





Aug.

26272

Sheet

7



Genl. D. Porfirio Díaz.
Presidente de la República Mexicana.

F
1321
B45X
50A

Breve reseña Histórica

y Geográfica del _____

Estado de

Oaxaca

10936

por el

Lic. Francisco Belmar.

Edición oficial dedicada á los Delegados

del Congreso Pan-Americano.



F1219.1

.02B3

LIBRARY
UNIVERSITY OF MICHIGAN
ANN ARBOR MI
48106-1000

2009 OCT 15 20

2009 OCT 15 20



Gral. Martín González, Gobernador del Estado de Oaxaca.



El liberal y progresista

GRAL. MARTIN GONZALEZ,

GOBERNADOR DEL ESTADO DE OAXACA,

COMO UN RECUERDO

DE - SU - HONRADA - ADMINISTRACION.





Lic. Miguel Bolaños Cacho.
Secretario del Gobierno del Estado de Oaxaca.



ESPUES de las últimas revoluciones intestinas, cimentada la paz en todos los Estados de la República, los pueblos, guiados por la mano poderosa é inteligente del Sr. Gral. D. **Porfirio Díaz**, iniciaron una **Era** de progreso en todos los ramos de la industria y del saber humano. Las vías férreas ensancharon sus dominios, y el silbato de la locomotora hizo sentir en el hermoso Valle de Antequera sus vibrantes notas, pregonando la civilización de nuestro suelo.

Los últimos gobernantes del Estado iniciaron también una nueva **Era** para Oaxaca; pero muy especialmente el actual, Sr. Gral. **Martín González**, luchador de las ideas liberales en tiempo de pruebas para la Nación, supo implantar con certera mano el **programa** de adelanto, siempre constante, de los pueblos del Estado. Iniciado su Gobierno el año de 1894, con la perspicacia y talento de los hombres públicos, dirigió su mirada al extenso territorio del Estado; comprendió las necesidades de los pueblos y dictó las reformas de las leyes hacendarias, imprimiendo desde luego el sello de la equidad y justicia á sus actos y disposiciones.

Y en tan corto período de tiempo la hermosa ciudad de **Oaxaca** se ve engalanarse con nuevos y hermosos paseos, como el de la **Calzada Porfirio Díaz**, con nuevos edificios,

como la **Escuela** del mismo nombre; y las mejoras se suceden sin interrupción no sólo en la Capital sino en los pueblos de los *Distritos*. Se afianza la moralidad pública, se persiguen los vicios, se prohíbe el juego y se abren pequeñas bibliotecas en las villas de *Ixtlán* y *Tlacolula*; se establecen nuevas escuelas, se mejoran las existentes, para no detener el curso de la civilización de las masas, luchando sin cesar con dificultades y rémoras sin cuento.

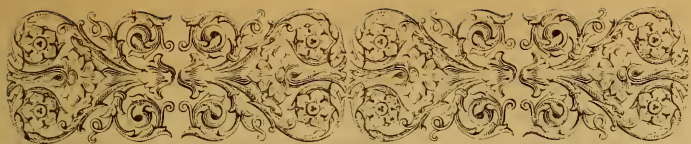
Bajo el Gobierno del Sr. Gral. González, el Estado de Oaxaca ha adelantado de una manera patente, é iniciada esta carrera de progreso nuestros pueblos esperan un hermoso porvenir, dados los elementos naturales que el rico suelo y hermoso clima nos proporcionan y que en breve reseña serán enumerados para dar una idea de esta importante Entidad Federativa.

El Autor.





PANORAMA DE LA CIUDAD DE OAXACA.



RESEÑA HISTÓRICA.

EPOCA PRECOLOMBIANA.



UIENES fueron los primeros pobladores del Estado y de dónde vinieron, es asunto que toca á las disquisiciones de los sabios é historiadores, pues en medio de la diversidad de razas que pueblan el Estado, y en las reliquias precolombianas, hay elementos para suponer que antes de que los **zapoteca** y los **mixteca** invadieran el territorio, éste había sido poblado por razas de civilización distinta. La diversidad de idiomas hablados en el Estado ha hecho suponer á muchos escritores que éste fué invadido en diferentes épocas por otras tantas razas ó naciones que en continuas luchas fueron repartiéndose el extenso territorio de **Oaxaca** y estableciéndose en los valles y en las abruptas montañas. El examen de estas diferentes razas, y el estudio de sus lenguas, demuestra de una manera evidente la existencia de una nación poderosa y extensa que en remotísimos tiempos se introdujo en el Estado, formando

con el transcurso de los años las diferentes naciones de la gran familia Mixteco-zapoteca; quedando sólo como aisladas y extranjeras la **mixe**, la **huave** y la **chontal**, cuya procedencia, siguiendo los caracteres peculiares de sus lenguas, parece ser del Sur de las dos primeras, y del Norte de la última.

Difícil es averiguar, hasta hoy, por los pocos elementos históricos con que se cuenta, el origen de la familia zapoteca y mixteca.

Los zapotecas se extendieron en los valles de **Oaxaca**, fundando su capital **Teozapotlán**, suntuosa corte de los monarcas de esta nación, quienes llenos de ambición ensancharon sus naturales límites, sojuzgando á los indómitos mixes y chontales.

Burgoa supone que la Metrópoli de esta Nación fué el pueblo de Teotitlán, y otros la suponen fundadora de los suntuosos palacios de **Mictlan**.

Los zapoteca fueron inteligentes como lo prueban las reliquias históricas que nos han dejado de su civilización.

La nación **mixteca**, según sus antiguos anales, se creyó procedente de los troncos ó ramas de los árboles, fundando en Achiutla su principal asiento, y desde donde los hijos de los árboles se esparcieron para conquistar nuevas tierras y fundar nuevas poblaciones. Tales fueron los pueblos de Tilantongo, Sosola y otros que llegaron á formar más tarde la extensa nación **mixteca**.

Los mixteca y zapoteca tenían hábiles mercaderes que empleaban los principales caciques como embajadores para con otras naciones. Cuidaban de la conservación de los caminos y castigaban severamente el latrocinio. Tenían fama de buenos artífices y beneficiaban el oro, la plata y el cobre, haciendo figuras primorosas. Como alfareros eran notables, como lo atestiguan aún las figuras y trastos de barro que se encuentran en sus criptas. Conocían el calendario y usaban de la escritura geroglífica



JARDÍN DE LA CONSTITUCIÓN. (Oaxaca.)

igual á la mexicana, conservándose aún entre los pueblos indígenas lienzos de estas pinturas que nos recuerdan su fundación, sus guerras y la conquista de los blancos.

Dioses zapotecas.

La religión de estas razas era mas suave y dulce que la de los **mexica**. □ Sus dioses no gustaban de sangre humana, y en ninguno de sus antiguos monumentos se encuentran el **techcatl**, el **temalacatl**, ni otra piedra que indique el sacrificio humano. Sus dioses principales eran: el Pitao ó **Petao**, espíritu grande, llamado por sus atributos Piyetao, Piyexoo (increado,) Coquecilla, Xetao Pillexao (infinito,) Pitao Cozaana (Creador,) Uuichaa-na, (señor de los hombres,) Coquiza Chibatiza, Cozaan-atixoo, (sostenedor de la criatura humana.)

El **Pitao Cocobi**, (genio de la abundancia,) el Pitao xoo, (Dios de los terremotos,) el Pitao Cociyo, (Dios de lluvias,) Pitao Zei, Pitao yaa, Pitao Pee, Pitao Pezee, Pitao Quelli, Pitao Yaaye, Pitao Pecala, (espíritu del sueño,) y el **Pitao Peeci**.

Tenían sus espíritus malos, como: **Peyelaò**; bien que se ha considerado á este espíritu como dispensador de bienes; **Benechaba**, genio del mal, demonio que vivía en el fuego del infierno que llamaban **billa**.

Petela, era el Noé de los zapotecas, salvado de las aguas del diluvio. Para dar culto á sus dioses, edificaban sus templos ó adoratorios en montículos artificiales, encomendados á sus sacerdotes que llamaban Huiiatoo, (Gran Atalaya,) Copabitoo, (guardadores de los dioses,) y á los niños dedicados al culto, y que llamaban **Biiana**.

Tenían sus **nahuales** ó brujos que eran bastante respetados y temidos, y cuya creencia aún subsiste en la mayor parte de los pueblos indígenas.

Dzahuindanda.

La historia militar de los **mixteca** está envuelta con fábulas y misteriosas leyendas de las cuales es difícil sacar la verdad de los acontecimientos. Refiere el cronista Burgoa que **Dzahuindanda**, guerrero **mixteca**, se subía en montañas de difícil acceso, y después de orar y pedir la protección á su Dios, sacudía una bolsa de la cual salían numerosos ejércitos armados de arcos y rodela para combatir al monarca mexicano, quien reconociendo la superioridad de **Dzahuindanda**, mandaba rica ofrenda al templo de Achiutla. Más tarde los sucesores del monarca mixteca fueron vencidos por el señor de Tututepec, quien les impuso condiciones que dieron lugar á que los mixteca declarasen nueva guerra, y tras numerosas víctimas pactaron la paz los Señores de Achiutla y Tututepec.

Los zapoteca contaron entre sus prohombres á **Zaa-chilla**, quien declaró la guerra á Condoy, señor de la nación mixe, y que no fué vencido á pesar del numeroso ejército zapoteca.

En Coixtlahuaca tuvo lugar la primera guerra entre mixtecos y mexicanos bajo el reinado de Moctezuma 1.º, cuyos ejércitos fueron vencidos; pero después entraron triunfantes á Tlaxiaco, quedando esta población y Coixtlahuaca como tributarias del monarca azteca. Vencido el orgulloso Atonaltzin, su viuda, hermosa y de célebres cualidades, conmovió el corazón de Moctezuma.

Axayácatl, sucesor de Moctezuma, invadió el **Istmo** y dió batalla á los pueblos huaves y tehuantepecanos, que fueron derrotados y vencidos.

Siguieron después las guerras de Mitla y de Tehuantepec, en la cual se distinguió **Cosioeza**, valiente monarca zapoteca.

La flor de Yucutama ó Ixquizochitl. (*)

Refiere la historia que el Señor de Achiutla poseía en sus jardines el árbol que da la hermosa flor llamada **Ixquizochitl**, flor blanca y pequeña como el jazmín y de un exquisito aroma. El monarca azteca, Moctezuma, quiso tener este árbol en sus jardines, y para conseguirlo mandó una embajada al Señor de Achiutla para pedirselo amistosamente. La respuesta negativa de este rey produjo la guerra entre mexicanos y mixtecas, y el árbol de Ixquizochitl fué llevado á los jardines del monarca azteca.

Los hechos del rey **Cosíoieza** hicieron estallar la guerra con sus aliados los **mixteca**, quienes se levantaron en armas acometiendo á los **zapoteca**, introduciéndose en **Teozapotlán** y haciendo huir al señor de esta población. Durante esta desastrosa guerra, los conquistadores aparecieron en el Valle.

Calendario Zapoteca.

Fray Juan de Córdova, en su arte de la lengua zapoteca, da la curiosa é importante noticia del calendario que usaban los antiguos indios. El año constaba de 260 días, acabados los cuales, comenzaban á contar de nuevo. Estaban repartidos en cuatro signos principales de 65 días cada uno.

El año y los cuatro signos eran llamados **Piye**, esto es,

(*) Fr. Francisco Ximenez describe el Ixquizochitl como un árbol alto, que lleva las hojas como las del naranjo, y la flor parece á la rosa canina, y tiene el sabor de nuestra rosa, las cuales son de muy hermoso parecer, y muy codiciadas de todos por causa de las flores, que son de un olor suavísimo. Nace en los campos de Cuernavaca, y de Guastepeque, Tlalquiltenango y en Tepuztlán, y otros pueblos por allí cercanos en tierra caliente.

tiempo. El **Piye** estaba dividido en cinco partes de 13 días, que llamaban **cocii** ó **pitao**, y que constituían un mes. Así es, que el año de 260 días se componía de 20 **cocii**, que representaban con una figura de animal, como águila, mono, culebra, lagarto, etc.

Los cuatro **piye** ó **cocios** se llamaban:

QUIACHILLA, compuesto de cinco **cocii** de 13 días cada uno.

PRIMER COCII.

Quiachilla, <i>chaga</i> .	Uno.
Pillaa, <i>cato</i> .	Dos.
Pelaala, <i>cayo</i> .	Tres.
Nelachi, <i>taa</i> .	Cuatro.
Peciguij, <i>caayo</i> , 1. <i>gaayo</i> .	Cinco.
Quelana, <i>xopa</i> .	Seis.
Pillachina, <i>cache</i> .	Siete.
Nelaba, <i>xono</i> .	Ocho.
Pelaqueça, <i>caa</i> .	Nueve.
Pillatela, <i>chij</i> .	Diez.
Neloo, <i>chijbit obi</i> .	Once.
Piñopija, <i>chijbicato</i> .	Doce.
Piciguij, <i>chijño</i> .	Trece.

EL SEGUNDO COCII.

Quiageche, <i>chaga</i> .	Uno.
Palannnaa, <i>cato</i> .	Dos.
Peoloo, <i>cayo</i> .	Tres.
Calaxoo, <i>taa</i> . 1. <i>tapa</i> .	Cuatro.
Pellopa, <i>caayo</i> . 1. <i>gaayo</i> .	Cinco.
Qualappe, <i>xopa</i> .	Seis.
Pillalao, <i>caache</i> .	Siete.
Nichijlla, <i>xono</i> .	Ocho.
Peolaa, <i>caa</i> . 1. <i>gaa</i> .	Nueve.



CALZADA PORFIRIO DIAZ
OAX. MEX.

CALZADA PORFIRIO DIAZ.

pillaa, <i>chij</i> .	Diez.
lachi, <i>chijbitobi</i> .	Once.
piñaze, <i>chijbitopa</i> .	Doce.
pecelana, <i>chijño</i> .	Trece.

EL TERCERO COCH.

quiachina, <i>chaga</i> .	Uno.
pelapa, <i>cato</i> .	Dos.
peolaqueça, <i>cayo</i> .	Tres.
calatel la, <i>taa</i> . 1. <i>topa</i> .	Cuatro.
pelloo, <i>caayo</i> . 1. <i>gaayo</i> .	Cinco.
qualapija, <i>xopa</i> .	Seis.
pillaa, <i>caache</i> .	Siete.
lache, <i>xono</i> .	Ocho.
pelannaa, <i>caa</i> . 1. <i>gaa</i> .	Nueve.
neloo, <i>chij</i> .	Diez.
nixoo, <i>chijbitobi</i> .	Once.
piñopa, <i>chijbitopa</i> .	Doce.
rizaape, <i>chijño</i> .	Trece.

EL CUARTO COCH.

quialao, <i>chaga</i> .	Uno.
pichijlla, <i>cato</i> , 1 <i>topa</i> .	Dos.
peolao, <i>cayo</i> ,	Tres.
laala, <i>tapaa</i> . 1. <i>taa</i> .	Cuatro.
peolache, <i>caayo</i> . 1. <i>gaayo</i> .	Cinco.
qualaze, <i>xopa</i> .	Seis.
pillalaana, <i>caache</i> .	Siete.
nichina, <i>xono</i> .	Ocho.
peolapa, <i>caa</i> . 1 <i>gaa</i> .	Nueve.
pillaniça, <i>chij</i> .	Diez.
netella, <i>chijbitobi</i> .	Once.
peñeloo, <i>cijbitopa</i> .	Doce.
pizopija, <i>chijño</i> .	Trece.

EL QUINTO COCII.

quiaguij, <i>chaga</i> .	Uno.
pelache, <i>cato</i> . 1. <i>topa</i> .	Dos.
pelaana, <i>cayo</i> .	Tres.
calaloo, <i>taa</i> . 1. <i>tapa</i> .	Cuatro.
pexoo, <i>caayo</i> . 1. <i>gaayo</i> .	Cinco.
qualopa, <i>xopa</i> .	Seis.
pil lape, <i>caache</i> .	Siete.
neloo, <i>xono</i> .	Ocho.
pichijlla, <i>caa</i> . 1. <i>gaa</i> .	Nueve.
pillaa, <i>chij</i>	Diez.
laala, <i>chijbitobi</i> .	Once.
pinijchi, <i>chijbitopa</i> .	Doce.
picici, <i>chijño</i> .	Trece.

SIGUENSE LOS SESENTA DIAS DEL SEGUNDO COSIJO. QUALANA.

quelana, <i>chaga</i> .	Uno.
pechina, <i>cato</i> . 1. <i>topa</i> .	Dos.
pelapa, <i>cayo</i> .	Tres.
calequeça, <i>taa</i> . 1. <i>tapa</i> .	Cuatro.
petella, <i>caayo</i> 1. <i>gaayo</i> .	Cinco.
qualoo, <i>xopa</i> .	Seis.
pillapija, <i>caache</i> .	Siete.
nelaa, <i>xono</i> .	Ocho.
pillache, <i>caa</i> . 1. <i>gaa</i> .	Nueve.
pillannaa, <i>chij</i> .	Diez.
nelloo, <i>chijbitobi</i> .	Once.
piñaxoo, <i>chijbitopa</i> .	Doce.
pizopa, <i>chijño</i> .	Trece.

EL SEGUNDO COCII.

quegappe, <i>chaga</i> .	Uno.
peoloo, <i>cato</i> . 1. <i>topa</i> .	Dos.

peochijlla, <i>cayo</i> . 1. <i>chona</i> .	Tres.
calaa, <i>taa</i> . 1. <i>tapa</i> .	Cuatro.
pelaala, <i>caayo</i> . 1. <i>gaayo</i> .	Cinco.
qualaache, <i>xopa</i> .	Seis.
pillazi, <i>caache</i> .	Siete.
nelaana, <i>xono</i> .	Ocho.
pichina, <i>caa</i> . 1. <i>gaa</i> .	Nueve.
qualapa, <i>chij</i> .	Diez.
pillaniça, <i>chijbitobi</i> ,	Once.
piñatela, <i>chijbitopa</i> .	Doce.
peceloo, <i>chijño</i> .	Trece.

EL TERCERO COCIL.

quicuija, <i>chaga</i> .	Uno.
pelaa, <i>cato</i> . 1. <i>topa</i> .	Dos.
pellache, <i>cayo</i> . 1. <i>chona</i> .	Tres.
calannaa, <i>taa</i> . 1. <i>tapa</i> .	Cuatro.
pelloo, <i>caayo</i> . 1. <i>gaayo</i> .	Cinco.
qualaxoo, <i>xopa</i> .	Seis.
pilopa, <i>caache</i> .	Siete.
lape, <i>xono</i> .	Ocho.
pelloo, <i>caa</i> . 1. <i>gaa</i> .	Nueve.
pillachilla, <i>chij</i> .	Diez.
laa, <i>chijbitobi</i> .	Once.
piñela, <i>chijbitopa</i> .	Doce.
piciquichi, <i>chijño</i> .	Trece.

EL CUARTO COCIL.

quiacee, <i>chaga</i> .	Uno.
palalannaa, <i>cato</i> . 1. <i>topa</i> .	Dos.
peochina, <i>cayo</i> .	Tres.
cala lapa, <i>taa</i> 1. <i>tapa</i> .	Cuatro.
pelaqueça, <i>caayo</i> .	Cinco.
coatella, <i>xopa</i> .	Seis.

pillaloo, <i>caache</i> .	Siete.
calapija, <i>xono</i> .	Ocho.
qualaa, <i>caa</i> . 1. <i>gaa</i> .	Nueve.
pillaache, <i>chij</i> .	Diez.
piñannaa, <i>chijbitobi</i> .	Once.
piñaloo, <i>chijbitopa</i> .	Doce.
picixoo, <i>chijño</i> .	Trece.

EL QUINTO COCII.

quiegopaa, <i>chaga</i> .	Uno.
peolape, <i>cato</i> . 1. <i>topa</i> .	Dos.
caloo, <i>cayo</i> . 1. <i>chona</i> .	Tres.
calachilla, <i>taa</i> , 1. <i>tapa</i> .	Cuatro.
pellaa, <i>caayo</i> , 1. <i>gaayo</i> .	Cinco.
qualaala, <i>xopa</i> .	Seis.
pillachi, <i>caache</i> .	Siete.
calacij, <i>xono</i> .	Ocho.
pillalana, <i>caa</i> . 1. <i>gaa</i> .	Nueve.
pillachina, <i>chij</i> .	Diez.
calalapa, <i>chijbitobi</i> .	Once.
piñaqueça, <i>chijbitopa</i> .	Doce.
picitella, <i>chijño</i> .	Trece.

SIGUEN LOS SESENTA Y CINCO DIAS DEL COCIJO QUIAGOLOO.

quiagoloo, <i>chaga</i> .	Uno.
peolapija, <i>cato</i> .	Dos.
peolaa, <i>cayo</i> .	Tres.
lache, <i>taa</i> . 1. <i>tapa</i> .	Cuatro.
qualanna, <i>caayo</i> , 1. <i>gaayo</i> .	Cinco.
pillalao, <i>xopa</i> .	Seis.
nixoo, <i>caache</i> .	Siete.
neloppa, <i>xono</i> .	Ocho.
pelape, <i>caa</i> . 1. <i>gaa</i> .	Nueve.

pillaloo, <i>chij</i> .	Diez.
niçhilla, <i>chijbitobi</i> .	Once.
pinnij, <i>chijbitopa</i> .	Doce.
pizeela, <i>chijño</i> .	Trece.

EL SEGUNDO COCII.

quiageche, <i>chaga</i> .	Uno.
pazee, <i>cato</i> . 1. <i>topa</i> .	Dos.
peolana, <i>cayo</i> . 1. <i>chona</i> .	Tres.
calachina, <i>tua</i> . 1. <i>tapa</i> .	Cuatro.
pelapa, <i>caayo</i> . 1. <i>gaayo</i> .	Cinco.
qualaniça, <i>xopa</i> .	Seis.
pillatela, <i>caache</i> .	Siete.
neloo, <i>xono</i> .	Ocho.
pelapija, <i>caa</i> . 1. <i>gaa</i> .	Nueve.
pillaa, <i>chij</i> .	Diez.
pillaaache, <i>chijbitobi</i> .	Once.
piñona, <i>chijbicato</i> . 1. <i>topa</i> .	Doce.
peceloo, <i>chijño</i> .	Trece.

EL TERCERO COCII.

quiaxoo, <i>chaga</i> . 1. <i>tobi</i> .	Uno.
pelopa, <i>cato</i> . 1. <i>topa</i> .	Dos.
peolape, <i>cayo</i> . 1. <i>chona</i> .	Tres.
caloo, <i>tapa</i> . 1. <i>gaa</i> .	Cuatro.
pechijlla, <i>caayo</i> . 1. <i>gaayo</i> .	Cinco.
piliaa, <i>xopa</i> .	Seis.
pillaaala, <i>caache</i> .	Siete.
nalache, <i>xopa</i> .	Ocho.
pecee, <i>caa</i> . 1. <i>gaa</i> .	Nueve.
pillalana, <i>chij</i> .	Diez.
pillachina, <i>chijbitobi</i> .	Once.
calalaba, <i>chijbitopa</i> .	Doce.
pinipueça, <i>chijño</i> .	Trece.

EL CUARTO COCH.

quiatella, <i>chaga</i> .	Uno.
peolaa, <i>cato</i> .	Dos.
peolapija, <i>cayo</i> . 1. <i>chona</i> .	Tres.
calaa, <i>taa</i> . 1. <i>tapa</i> .	Cuatro.
pelaache, <i>caayo</i> . 1. <i>gaayo</i> .	Cinco.
qualannaa, <i>xopa</i> .	Seis.
pillaloo, <i>caache</i> .	Siete.
nixoo, <i>xono</i> .	Ocho.
pelloppa, <i>caa</i> . 1. <i>gaa</i> .	Nueve.
lappe, <i>chij</i> .	Diez.
piñoloo, <i>chijbitobi</i> .	Once.
piñochijlla, <i>chijbitopa</i> .	Doce.
quiciguij, <i>chijño</i> .	Trece.

EL QUINTO COCH.

qiaguela, <i>chaga</i> . 1. <i>tobi</i> .	Uno.
pelachi, <i>cato</i> . 1. <i>topa</i> .	Dos.
peozij, <i>cayo</i> . 1. <i>chona</i> .	Tres.
calalana, <i>taa</i> . 1. <i>tapa</i> .	Cuatro.
pechina, <i>caayo</i> , 1. <i>gaayo</i> .	Cinco.
qualapa, <i>xopa</i> .	Seis.
piniqueça, <i>caache</i> .	Siete.
netella, <i>xono</i> .	Ocho.
pelloo, <i>caa</i> .	Nueve.
pillapija, <i>chij</i> .	Diez.
nellaa, <i>chijbitobi</i> .	Once.
peceche, <i>chijbitopa</i> .	Doce.
pecennaa, <i>chijño</i> .	Trece.

SIGUESE EL CUARTO COCIJO PRINCIPAL
S. QUIAGUILLOO.

quiaguilloo, <i>chaga</i> . 1. <i>tobi</i> .	Uno.
pexoo, <i>cato</i> . 1. <i>topa</i> .	Dos.

pelopa, <i>cayo</i> . l. <i>chona</i> .	Tres.
lappe, <i>taa</i> . l. <i>tapa</i> .	Cuatro.
pelloo, <i>caayo</i> l. <i>gaayo</i> .	Cinco.
quachijlla, <i>xopa</i> .	Seis.
pillaa, <i>caache</i> .	Siete.
nelala, <i>xono</i> .	Ocho.
qualachi, <i>caa</i> . l. <i>gaa</i> .	Nueve.
pillazee, <i>chij</i> .	Diez.
nalaana, <i>chijbitobi</i> .	Once.
piñochijña, <i>chijbitopa</i> .	Doce.
pecelaba, <i>chijño</i> .	Trece.

EL SEGUNDO COCIL.

quianiça, <i>chaga</i> .	Uno.
petella,, <i>cato</i> .	Dos.
peoloo, <i>cayo</i> .	Tres.
calapija, <i>taa</i> . l. <i>tapa</i> .	Cuatro.
pellaa, <i>caayo</i> . l. <i>gaayo</i> .	Cinco.
qualache, <i>xopa</i> .	Seis.
pillana, <i>caache</i> .	Siete.
neloo, <i>xono</i> .	Ocho.
pelaxoo, <i>caa</i> .	Nueve.
pillopa, <i>chij</i> .	Diez.
lappe, <i>chijbitobi</i> .	Once.
piñoloo, <i>chijbitopa</i> .	Doce.
pecechijlla, <i>chijño</i> .	Trece.

EL TERCERO COCIL.

quiaguij, <i>chaga</i> .	Uno.
pelaala, <i>cato</i> .	Dos.
pillache, <i>cayo</i> .	Tres.
calacij, <i>taa</i> . l. <i>tapa</i> .	Cuatro.
pelana, <i>caayo</i> .	Cinco.
qualachina, <i>xopa</i> .	Seis.

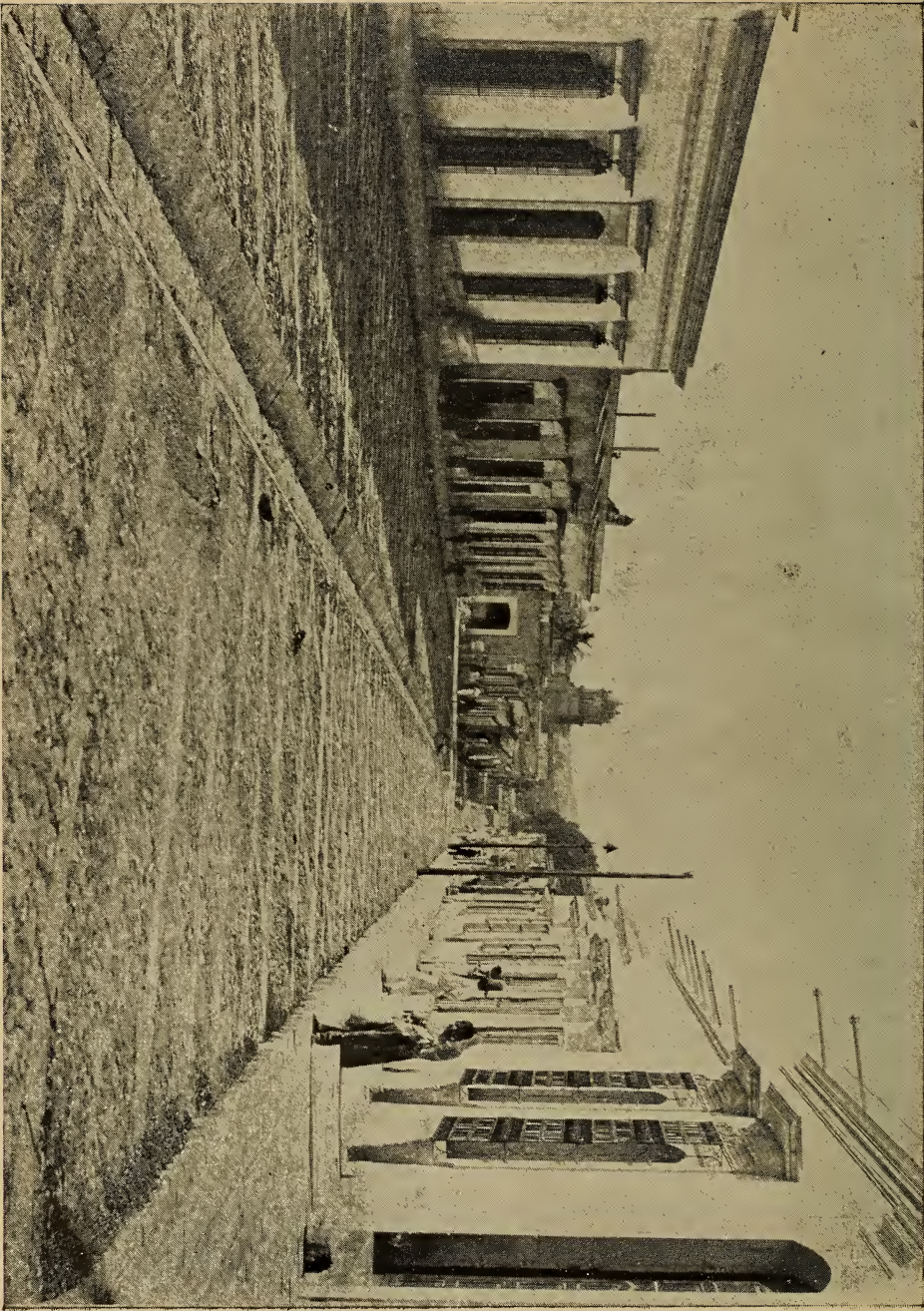
pillalapa, <i>caache</i> .	Siete.
calaqueça, <i>xono</i> .	Ocho.
coatela, <i>caa</i> . 1. <i>gaa</i> .	Nueve.
pillalo, <i>chij</i> .	Diez.
calapija, <i>chijbitobi</i> .	Once.
pinij, <i>chijbitopa</i> .	Doce.
pinieche, <i>chijño</i> .	Trece.

EL CUARTO COCH.

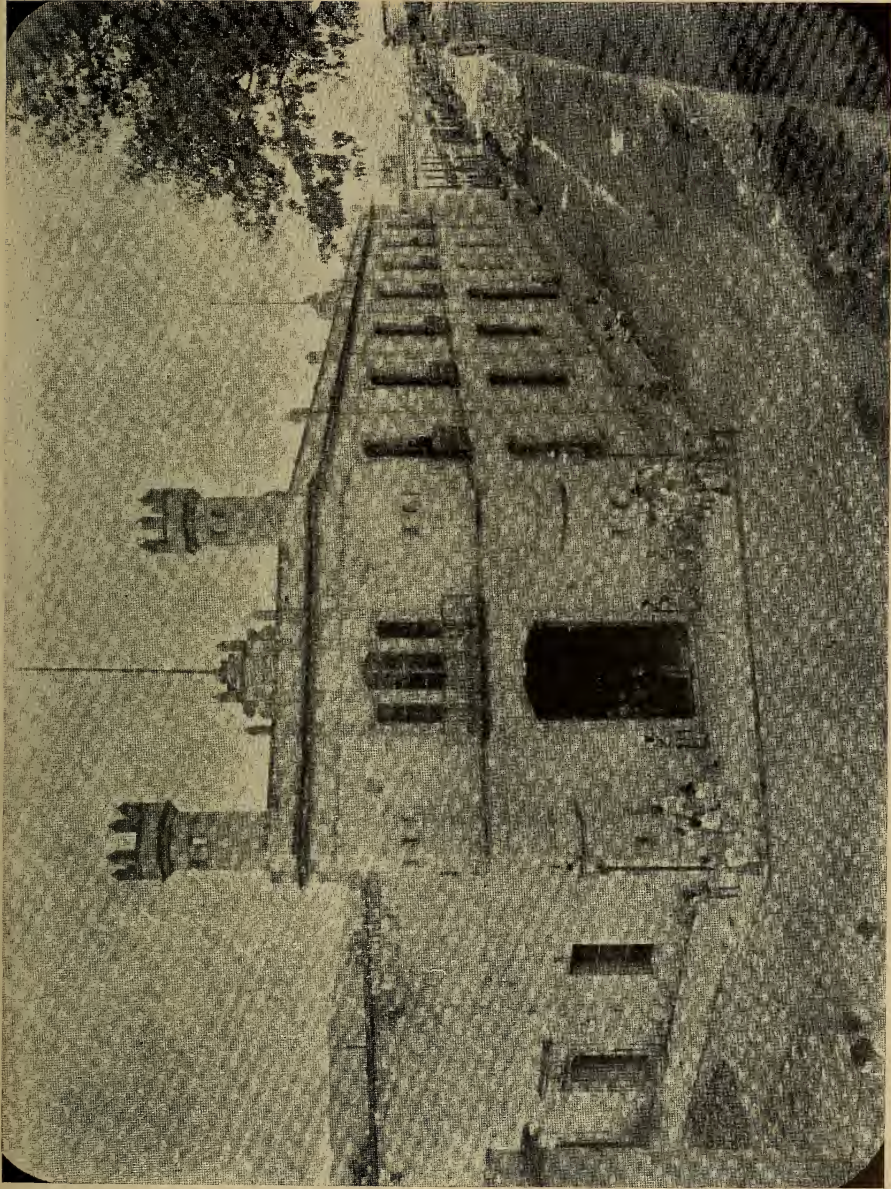
quiaquiña, <i>chaga</i> .	Uno.
peoloo, <i>cato</i> .	Dos.
peolaxoo, <i>cayo</i> .	Tres.
calopa, <i>taa</i> . 1. <i>tapa</i> .	Cuatro.
pelappe, <i>caayo</i> .	Cinco.
pillalao, <i>xopa</i> .	Seis.
nichilla, <i>caache</i> .	Siete.
laa, <i>xono</i> .	Ocho.
peolaala, <i>caa</i> . 1. <i>gaa</i> .	Nueve.
pillachi, <i>chij</i> .	Diez.
calazije, <i>chijbitobi</i> .	Once.
piñolana, <i>chijbitopa</i> .	Doce.
pecechijna, <i>chijño</i> .	Trece.

EL QUINTO COCH.

quialapa, <i>chaga</i> .	Uno.
pelaqueça, <i>cato</i> .	Dos.
calatella, <i>cayo</i> .	Tres.
peloo, <i>taa</i> . 1. <i>tapa</i> .	Cuatro.
pelapija, <i>caayo</i> .	Cinco.
pillaa, <i>xopa</i> .	Seis.
pillaaache, <i>caache</i> .	Siete.
piñonaa, <i>xono</i> .	Ocho.
peloo, <i>caa</i> .	Nueve.
pillaxoo, <i>chij</i> .	Diez.
loppa, <i>chijbitobi</i> .	Once.
piñappe <i>chijbitopa</i> .	Doce.
quiciloo, <i>chijño</i> .	Trece.



CHIHUAE DE OHXAGA.



CARCEL PUBLICA. (Ciudad de Oaxaca.)

EPOCA COLONIAL.

Entrados los españoles en la capital azteca, y deseosos de adquirir oro, Cortés mandó á Pizarro al territorio de **Oaxaca** para explorar los ríos de Tuxtepec y Malinaltepec. Pizarro fué recibido después por los Señores de Chinantla, quienes les dieron extensas tierras para que se establecieran en ellas los españoles de la expedición.

Varias exploraciones tuvieron lugar por los soldados españoles quienes, no obstante la resistencia de las naciones del Valle y de la Mixteca, vieron sucesivamente abdicar á los Reyes de Zaachilla y Tehuantepec, y someterse á las demás naciones cerriles y belicosas de las sierras, quedando consumada la conquista de **Huaxyacac**, hoy **Oaxaca**, en donde entraron los españoles el 15 de Mayo de 1522, y en donde poco después tuvo lugar el repartimiento de solares para la fundación de la Ciudad.

Desde esta época los sacerdotes españoles se introducen en el territorio de Oaxaca para predicar y enseñar el cristianismo. Se levanta en Oaxaca el primer templo, (San Juan de Dios y el Convento de Domínicos) y el 21 de Junio de 1535 se erigía por Paulo III el Obispado de Oaxaca, siendo su primer Obispo Fr. Juan López de Zárate, y se continuó sin tregua la demolición de los templos y antigüedades indias, para levantar de sus escombros los templos y conventos de religiosos. Desde ese entonces la historia de los pueblos indígenas es una serie no interrumpida de levantamientos y rebeliones en defensa de sus antiguos ritos, de sus dioses y de sus tierras que veían caer bajo las manos de los extranjeros y desaparecer arrebatados por el curso ineludible de los tiempos.

El gobierno colonial del territorio de Oaxaca, partici-

pando del carácter civil y eclesiástico, perseguía como único fin la evangelización de los indios y la enseñanza religiosa, y los misioneros dominicos como Fr. Benito Hernández, Fr. Juan Córdova, Vilchis, Levanto y otros muchos, formaban confesionarios, catecismos, gramáticas y diccionarios en las principales lenguas indígenas del Estado, para poder por medio de la palabra dominar y reducir al cristianismo á los indios que profesaban la religión de sus antepasados.

El territorio de **Huaxyacac** fué entonces Intendencia de Oaxaca y su capital Segura de la Frontera, situada en el hermoso valle que riega el río de Atoyac. Esta Intendencia se extendía al N. y O. hasta Puebla; al S. hasta el Océano Pacífico; al E. hasta Guatemala, y al N. E. hasta Veracruz.

La villa de Segura de la Frontera, (Oaxaca,) se gobernó en sus principios por un alcalde mayor, que extendía su jurisdicción á varios pueblos de indios que constituían un partido, y por un Ayuntamiento compuesto de un alguacil mayor, alférez real, un depositario general y ocho regidores.

Primera división territorial del Estado.

Los partidos en que estaba dividida la Intendencia de **Oaxaca**, eran:

Partido de **Teotitlán del Valle**, que comprendía las principales poblaciones de Tlacolula y **Mitla**.

Partido de **Zimatlán**, cuya cabecera fué Zimatlán, y su principal población **Chichicapam**.

Partido de **Huitzo** ó de Guaxolotitlán, cabecera del partido y residencia del Alcalde mayor.

Partido de **Tehuantepec**, su cabecera fué la Villa de Guadalcázar, hoy Tehuantepec.

Partido de **Jalapa**, señorío del Marqués del Valle, y

en cuyo territorio existió un juez territorial con título de corregidor.

Partido de **Huamelula**, cuya cabecera fué la población del mismo nombre, y en donde residía la nación chontal.

Partido de **Nexapa** ó Quiechapa, con sus principales poblaciones de **Nexapa** y Quiechapa. Este partido fué dividido en dos por el Intendente D. Antonio de Mora, que fueron el mismo de Quiechapa y el

Partido de **Chontales**, cuya cabecera fué la importante población chontal de Santa María **Ecatepec**, residencia del subdelegado.

Partido de **Miahuatlán**, cuya cabecera y residencia del subdelegado, fué la población del mismo nombre.

Partido de **Villa-Alta**, que comprendía las naciones indígenas: zapoteca serrana, la mixe, la chinanteca y la guatinicame, (mazateca.)

Partido de **Ixtepeji**, cuya cabecera y residencia del Subdelegado fué la población de Ixtepeji, pertenencia del Duque de Atlixco.

Partido de **Teococuilco**, cuya cabecera y residencia del subdelegado fué la población de Teococuilco. Este partido se extendía hasta los pueblos de Teozacualco y Teojomulco, y cuando el delegado pasaba á ellos, establecía su residencia en el primero que era la cabecera, ó en el segundo que también gozaba de tal título.

Partido de **Teutila**, cuya cabecera fué S. Pedro **Teutila**.

Partido de **Teotitlán del Camino**, cuya cabecera y residencia del subdelegado fué Cuicatlán.

Partido de **Jicayán**, (Jamiltepec,) cuya cabecera fué el pueblo de Jamiltepec. En este Partido se hablaron los idiomas mixteco, amuzgo y chatino.

Partido de **Nochixtlán**. Su cabecera y residencia del Subdelegado era Nochixtlán.

Partido de **Teposcolula**, cuya cabecera fué la población del mismo nombre.

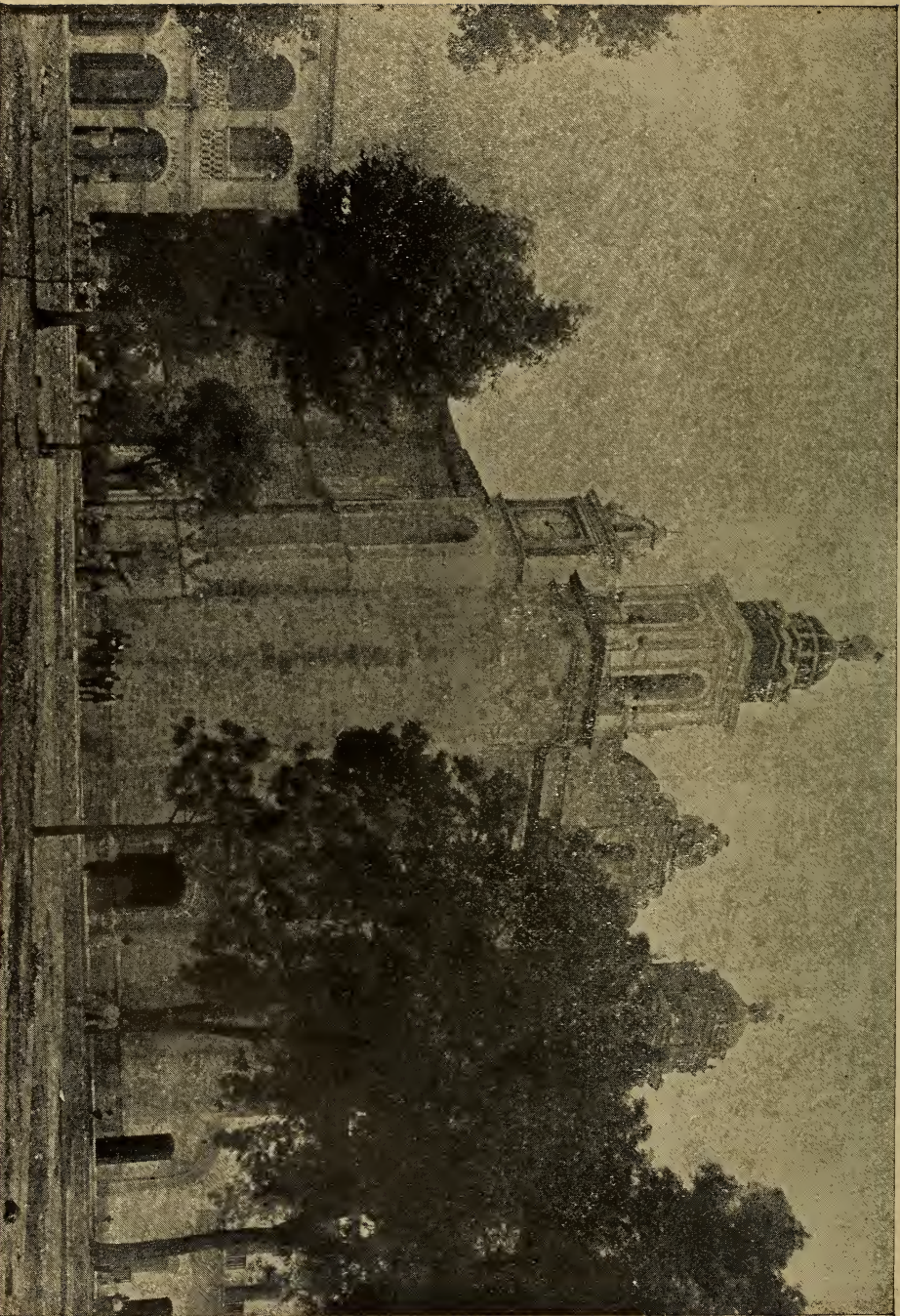
Partido de **Huajuapam**, cuya cabecera fué el pueblo del mismo nombre.

Partido de **Juxtlahuaca**, cuya cabecera fué el pueblo del mismo nombre.

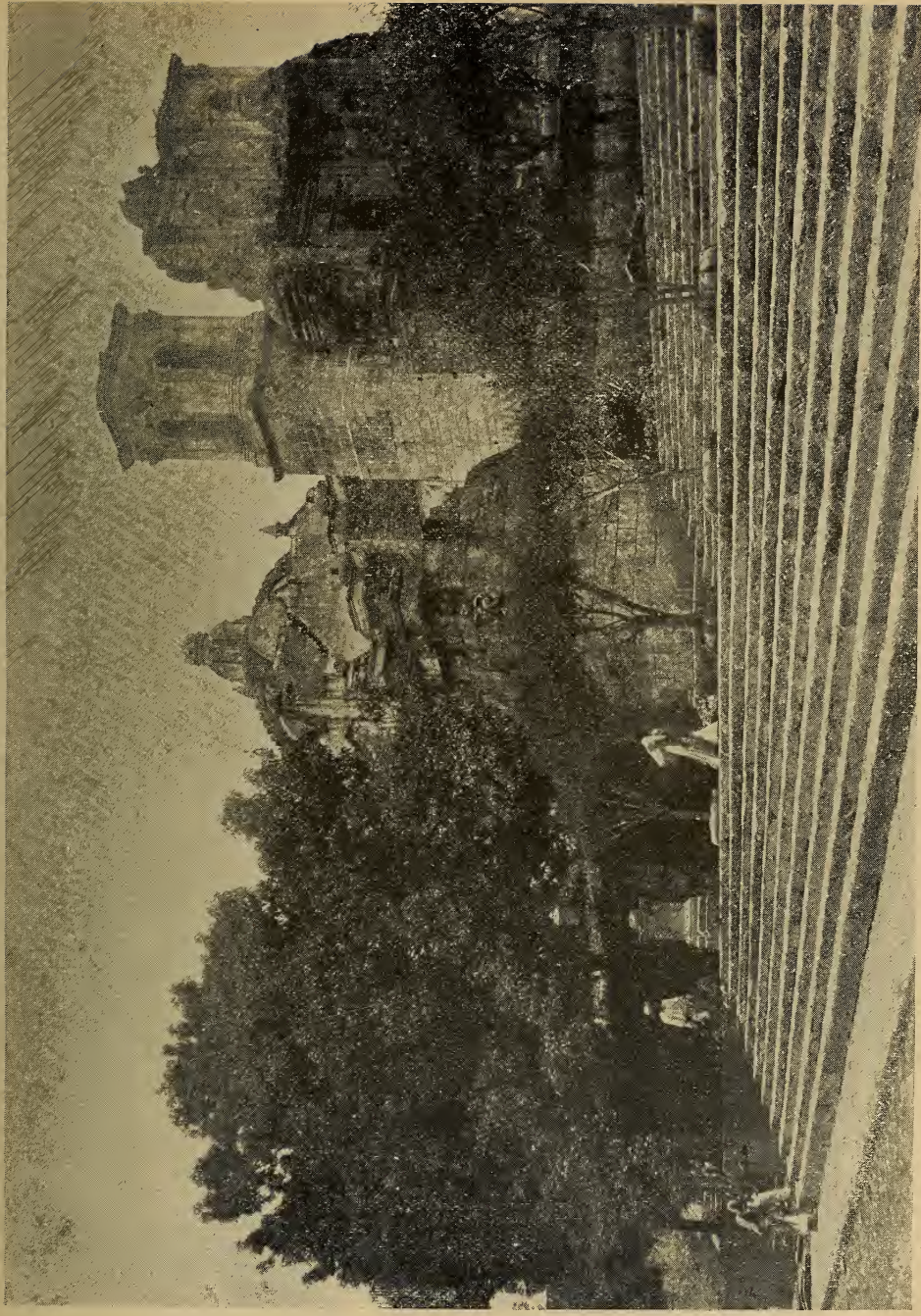
EPOCA INDEPENDIENTE.

Iniciada la revolución de la Independencia Nacional, el **Estado de Oaxaca** tomó una parte muy activa en defender los derechos de los insurgentes.

El 9 de Noviembre de 1810 marchó Morelos sobre Aca pulco para atacar á los realistas, y después de varios hechos de armas, se dirigió á Huajuapam, haciéndose dueño de esta población de la cual partió para Tehuacán, desde donde se dirigió después para esta Capital con once mil hombres. Morelos intimó rendición á la Ciudad el 25 de Noviembre de 1812, rindiéndose la fortaleza de Santo Domingo, y en seguida toda la plaza. La Ciudad fué saqueada por los insurgentes, y de los conventos se sacó todo lo que pertenecía á españoles para suplir los gastos del ejército. Morelos exhumó los huesos de varios patriotas y los mandó depositar en la Iglesia Catedral, haciéndoles suntuosas exequias. El botín en grana, dinero y plata labrada, ascendió á la suma de tres millones de pesos. No obstante este rico botín, Morelos mandó acuñar monedas de diferentes valores de cobre y plata, que llevan la fecha de 1812 y que son conocidas hoy con el nombre de monedas de Morelos.



IGLESIA DE LA CIUDAD DE TLAXIACO.



IGLESIA DE LA SOLEDAD.

Durante el tiempo que estuvo Morelos en **Oaxaca**, fué Presidente del Ayuntamiento de la Capital, el cual conserva como un honor merecido al esclarecido patriota, la silla presidencial, sin ser ocupada por los actuales presidentes. Morelos evacuó la Ciudad el 7 de Febrero de 1813, dejándola dominada por los independentes.

Después de estos sucesos, el Capitán General D. José de Bustamante y Guerra envió fuerzas al mando de Dambriini contra **Oaxaca**, y el 25 de Febrero atacó á D. Manuel Suárez en Niltepec; pero el 19 de Abril del mismo año, fué atacado y derrotado por las fuerzas de Matamoros.

D. Antonio Sesma salió de Oaxaca, y en S. Pedro Mixtepec tuvo encuentro con Armengol. D. Manuel y D. Juan Terán salieron en auxilio del intendente, y á orillas del río de Juchatengo se verificó el combate contra las fuerzas de Armengol, siendo derrotadas.

D. Melchor Alvarez, coronel realista, y mandado por el Virrey Calleja, invadió el Estado por las Mixtecas, se apoderó de Huajuapam y entró el 29 de Marzo de 1815 á la Ciudad de Oaxaca.

Desde este tiempo siguieron dominando las fuerzas realistas, y parecía ya sofocada la insurrección en el Estado, cuando se supo la proclamación del **Plan de Iguala**, que dió motivo á que los insurgentes recobraran nuevos bríos, apareciendo el Gral. Antonio de León, proclamando la Independencia en Tezoatlán el 19 de Abril de 1821. El 20 del mismo mes el Gral. León entró en Huajuapam, después de la rendición del jefe realista Gerónimo Gómez. El 5 de Julio se dirigió para Yanhuítlán, y después de haber hostigado á pequeñas fuerzas realistas de la Mixteca, avanzó sobre Oaxaca, y el 31 de Julio entró triunfante en la Ciudad de Antequera, enarbolando el estandarte tricolor de la Independencia Mexicana.

Congreso Provincial.

Acabado ya el dominio colonial en el territorio de **Oaxaca**, el partido independiente comenzó sus trabajos á fin de organizar la Provincia del mismo. En 6 de Julio de 1823 se instaló el Congreso Provincial y en 28 del mismo mes se adoptó con algunas modificaciones la división territorial que habia subsistido durante la dominación española en la provincia que se llamó desde entonces **Estado Libre de Oaxaca**, y se adoptó como forma de Gobierno la representativa Federal constituida en los tres Poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Las funciones del Ejecutivo se encomendaban á tres individuos, sistema que por los inconvenientes que originaba, fué modificado en Diciembre del mismo año y reducido á un solo individuo el importante cargo de Gobernante.

Constitución Política.

Bajo el Gobierno del Sr. José Ignacio Morales y en 10 de Enero de 1825 se expidió la **Constitución Política del Estado** y se modificó la división territorial. En 26 de Mayo de 1826 se decretó el Establecimiento del Instituto del Estado, de donde debían salir los liberales más eminentes á quienes estaban encomendados los futuros destinos de la Nación.

La lucha de los partidos y por consecuencia la exaltación de las pasiones se sucedieron sin interrupción en el Estado, procurando sostener incólumes unos las ideas liberales y otros sus antiguas creencias, hasta el tiempo definitivo de la **Constitución de 1857**.

En 1846 el Estado de Oaxaca fué gobernado por Fernández del Campo, Arteaga y Juárez, siguiendo este úl-

timo después de la separación de Arteaga, consagrándose á la reorganización de los ramos del Estado.

Los Cobos.—Combates de Mitla y de las Lomas de San Luis.

El Teniente Coronel José María Muñoz se pronunció proclamando el Plan de Jalisco, y las fuerzas reaccionarias de los Cobos sitiaron á las fuerzas liberales encerradas en Santo Domingo.

Dos años después, D. José María Cobos vuelve á ocupar la plaza de **Oaxaca**. El Gral. Rosas Landa con las fuerzas liberales de su mando sitió á la Capital sin éxito, levantando el campo el 11 de Mayo de 1860. El Gral. D. Porfirio Díaz, que entonces tenía el grado de Coronel, después de los combates con las fuerzas reaccionarias en Santa María Reho y Mitla, se encontraba en la Sierra de Ixtlán, haciéndose de elementos para emprender nuevamente su marcha sobre **Oaxaca**, la que verificó en 1º de Agosto del mismo año, apareciendo en las lomas de San Luis y de Dolores, en donde se empeñó el combate contra las fuerzas de Cobos, que vencidas fueron arrolladas en las calles de la Ciudad. El Gral. Díaz recibió una herida de poca importancia en la pierna, y el Sr. Gral. Martín González, Ayudante entonces del Sr. Gral. Díaz, perdió su caballo en el cual entraba á la Ciudad. Las fuerzas reaccionarias fueron alcanzadas en las Sedas, y dispersas abandonaron sus armas y equipajes.

Sitio de Oaxaca.

En Agosto de 64 las fuerzas francesas se dirijieron sobre Huajuapam y Teotitlán, pisando los límites del Estado. El Gral. Díaz salió contra el invasor fracasando sus combinaciones por no haberse sostenido con vigor el combate de Ayotla. Las columnas francesas se unieron en No-

chixtlán, avanzando el Gral. Courtois d'Hurbal sobre **Oaxaca**, con una división de 7000 hombres, tomando sus posiciones en Etla el 18 de Diciembre de 1864, en donde recibía refuerzos y esperaba al Mariscal Bazaine, quien al frente de un ejército de 10 á 12,000 hombres puso sitio á la Ciudad de Oaxaca, ocupándola después de dos meses de continuados ataques.

Batalla de Miahuatlán.

En 24 de Enero de 1866, un puñado de valientes liberales se pronunció en Miahuatlán contra las autoridades imperiales que fueron capturadas, marchando en seguida á incorporarse á las fuerzas del Gral. Porfirio Díaz, logrando su intento en el punto llamado lo de Soto, en el Distrito de Jamiltepec. El 3 de Octubre del mismo año, el Coronel Oronoz al frente de una fuerza de 4,000 hombres apareció cerca de Miahuatlán en el llano del Panteón, y en las pequeñas lomas que dominan la población se empuñó el combate entre las fuerzas imperialistas y las republicanas. El Gral. Díaz, que veía agotado el parque y próxima la derrota, dispuso el ataque á bayoneta calada empuñándose la lucha cuerpo á cuerpo y ocasionando la fuga de las fuerzas de Oronoz.

Batalla de la Carbonera.

El 6 de Octubre de 1866, el Gral. Félix Díaz ocupó la plaza de **Oaxaca** y pocos días después el Gral. Porfirio Díaz, después del triunfo de Miahuatlán, llegó también á dicha plaza.

El Gobierno imperialista destacó en auxilio de Oaxaca una brigada de mil hombres, compuesta de mexicanos, austriacos y húngaros, y el 16 de Octubre el Gral. Porfirio Díaz salió violentamente para combatir al enemigo, y el 18 en el lugar llamado la **Carbonera**, arriba del pue-

blo de las Sedas, el Gral. Díaz, Jefe de la Línea de Oriente, sorprendió las fuerzas mandadas por el Comandante austriaco Reex, librándose la sangrienta batalla de la **Carbonera**, en la cual fué completamente destrozado el enemigo, cayendo prisioneros más de 600 individuos y sembrado el campo de cadáveres.

El vencedor Gral. Díaz regresó sobre Oaxaca y poniendo sitio al fuerte de Santo Domingo, hizo rendirse á las fuerzas imperialistas al mando del Coronel Oronoz.

Plan de la Noria.

Después de haber combatido el Sr. Gral. Díaz y del triunfo alcanzado por las armas liberales con la rendición de la plaza de la Capital de la República, el 21 de Julio de 1867 se retiró á la hacienda de la Noria, contigua al extremo Sur de la Ciudad, en donde vivió al parecer olvidado de los asuntos públicos. El Gral. Díaz no podía ser indiferente en realidad á la causa liberal, y en virtud del giro que tomaba la cosa pública en toda la Nación, el 8 de Octubre de 1871 el Estado de Oaxaca desconoció al Gobierno Federal y el General, desde su hacienda, lanzó su manifiesto á la Nación, estallando la revolución conocida con el nombre de "**Plan de la Noria.**" El Presidente D. Benito Juárez destacó al mando del Gral. Ignacio Alatorre una división de 5,000 hombres que entrando por la Mixteca se dirijieron á **Tlaxiaco**, plaza ocupada por el Batallón "Guerrero," al mando del valiente Gral. D. Luis Mier y Terán. A la llegada de las fuerzas federales desalojó la plaza el Gral. Terán, tomando el rumbo de la **Montaña**. El Gral. Alatorre destacó en seguimiento de las fuerzas porfiristas los cuerpos de línea á las órdenes de los Grales. Leiva y Loeza, quienes sorprendieron la noche del 22 de Diciembre en el pintoresco pueblo de **Xindihui** á las tropas del Gobierno, empañándose un san-

griente y reñido combate en el cual los soldados oaxaqueños mostraron un valor sin igual. La superioridad del número, la sorpresa con que fueron atacadas las tropas del Estado, dió la victoria á las fuerzas federales, lamentándose la pérdida del Gral. Leiva.

El Gral. Alatorre después de este triunfo, dirigió sus fuerzas para la Capital del Estado, la que fué ocupada sin resistencia alguna el 4 de Enero de 1872, después de ser evacuada por el Sr. Gral. Félix Díaz.

El Gral. Alatorre asumió el mando del Estado el 8 de Enero de 1872, y al día siguiente se nombró Gobernador del Estado al Lic. Miguel Castro, quien dió instrucciones al Lic. Benigno Cartas para perseguir al Gral. Félix Díaz.

El 21 de Enero de 1872 fué alcanzado el Sr. Gral. Díaz en el cerro del Perico, y tanto el Lic. Cartas, como el cabecilla Jiménez, dieron orden al Comandante Pedro Villalobos de pasarlo por las armas. Orden que fué ejecutada el 22 del mismo mes en el paraje de Chacalapa. El cadáver del Gral. Díaz fué sepultado en Pochutla.

Plan de Tuxtepec.

El día 10 de Enero de 1876, el Coronel Hermenegildo Sarmiento y D. Luciano Zafra se pronunciaron en **Ojiltlán** contra el Gobierno de D. Sebastián Lerdo de Tejada, proclamando el plan revolucionario llamado **Plan de Tuxtepec**. El Gobierno federal mandó al Coronel Lazcano contra los pronunciados, quien restableció el orden constitucional, dejando el mando de las fuerzas del Distrito al Coronel Emilio Gómez. Las fuerzas revolucionarias sitiaron Tuxtepec y el 5 de Marzo capituló Gómez entregando la plaza á los jefes de la revolución.

La sierra de Ixtlán, al mando de los Grales. Mariano Jiménez, Fidencio Hernández y Francisco Meijueiro, había secundado el plan revolucionario de Tuxtepec, y con una fuerza de serranos mal armados, aparecieron por el

cerro de San Felipe del Agua, amenazando la plaza de Oaxaca, defendida por la Guardia Nacional y el cuerpo del 5.º Batallón de línea.

La tarde del 27 de Enero un piquete de Guardia Nacional y dos compañías del 5.º de línea, salieron á perseguir á los serranos, empeñándose en la Hacienda de Aguilera una acción de armas que abrió las puertas de la Ciudad á los pronunciados, cayendo con el Cobierno del Lic. D. José Esperón el partido llamado de La Borla.

Asumió el mando del Estado el Gral. D. Fidencio Hernández, entretanto se nombraba Gobernador al Gral. D. Francisco Meijueiro.

Las tropas revolucionarias se dirijieron rumbo á la Mixteca contra las fuerzas del Gral. Alatorre, y el 18 de Febrero de 1876 el Gral. Fidencio Hernández sitió el convento de Yanhuitlán, triunfando de las fuerzas federales.

El 26 de Abril de 1877 fué declarado Gobernador constitucional del Estado el Gral. D. Francisco Meijueiro. Durante su primera administración se dedicó á imprimir una marcha de orden, protegiendo la instrucción popular.

Acabado el período legal de su Gobierno entró á regir los destinos del Estado el Gral. D. Porfirio Díaz, y en 1.º de Diciembre de 1881 se presentó ante el Congreso del Estado á prestar la protesta de ley. El corto período de su administración pública fué de resultados benéficos para el Estado. Se dictaron algunas medidas urgentes para aumentar el tesoro del Erario, se estableció una sucursal del Monte Nacional de México, y se dedicó especial atención á la enseñanza laica y obligatoria del Estado.

Después del Sr. Gral. Díaz entraron á gobernar el Estado, el Gral. Mariano Jiménez, el Gral. Luis Mier y Terán, el Gral. Albino Zertuche, el Gral. Gregorio Chávez y el 1.º de Diciembre de 1894 comenzó la gestión administrativa del Sr. Gral. Martín González, que actualmente rige los destinos del Estado.

GOBERNADORES DEL ESTADO**y fechas en que comenzaron y terminaron su período.**

Gral. Antonio de León, de 1º de Agosto á 4 de Diciembre de 1823.

C. José María Murguía y Galardi, de 4 de Diciembre de 1823 á 12 de Noviembre de 1824.

Lic. José Ignacio Morales, de 12 de Noviembre de 1824 á 28 de Noviembre de 1827.

C. Ramón Ramírez de Aguilar, de 28 de Noviembre de 1827 á 15 de Enero de 1828.

Lic. José Ignacio Morales, de 15 de Enero de 1828 á 12 de Agosto de 1828.

C. José Joaquín Guerrero, de 12 de Agosto á 14 de Diciembre de 1828.

C. Miguel Ignacio Iturribarria, de 14 de Diciembre de 1828 á 4 de Enero de 1830.

C. Ramón Ramírez de Aguilar, del 5 de Enero al 1º de Febrero de 1830.

José Joaquín Guerrero, del 1º de Febrero al 22 de Junio de 1830.

C. José López Ortigoza, de 22 de Junio de 1830 á 29 de Enero de 1833.

C. Ramón Ramirez de Aguilar, de 29 de Enero de 1833 á 4 de Junio de 1834.

C. Manuel Jimeno Bóhórquez y Varela, del 4 al 13 de Junio de 1854.

Lic. Tiburcio Cañas, del 13 al 18 de Junio de 1855.

Gral. Antonio de León, de 19 de Junio á 8 de Septiembre de 1834.

C. José López Ortigoza, del 8 al 12 de Septiembre de 1834.

C. Francisco Monterrubio, de 12 de Septiembre á 5 de Noviembre de 1834.

C. José López Ortigoza, del 5 de Noviembre de 1834 á 15 de Octubre de 1836.

C. Ignacio Goytia, del 15 de Octubre de 1836 á 25 de Febrero de 1837.

C. José López Ortigoza, del 25 de Febrero de 1837 á 6 de Agosto de 1838.

C. Ignacio Goytia, del 6 de Agosto de 1838 á 11 de Marzo de 1839.

C. José López Ortigoza, del 11 de Marzo de 1839 á 18 de Septiembre de 1841.

Gral. Antonio de León, del 18 de Septiembre de 1841 á 13 de Noviembre de 1843.

Gral. José María Malo, del 13 de Noviembre de 1843 á 8 de Enero de 1844.

Gral. José Domingo Ibáñez de Corbera, del 8 al 15 de Enero de 1844.

Gral. Antonio de León, del 15 de Enero al 17 de Octubre de 1844.

C. Luis Fernández del Campo, del 17 de Octubre al 29 de Noviembre de 1844.

Gral. Antonio de León, del 29 de Noviembre de 1844 á 22 de Septiembre de 1845.

C. Luis Fernández del Campo, del 2 de Septiembre de 1845 á 3 de Enero de 1846.

C. Manuel López Ortigoza, del 3 de Enero al 20 de Marzo de 1846.

C. José López Ortigoza, del 20 de Marzo al 11 de Agosto de 1846.

CC. Luis Fernández del Campo, José Simeón Arteaga y Lic. Benito Juárez, del 11 de Agosto al 11 de Septiembre de 1846.

C. José Simeón Arteaga, del 11 de Septiembre de 1846 á 15 de Febrero de 1847.

C. José Joaquín Guergué, del 17 de Febrero al 28 de Mayo de 1847.

Lic. Aurelio Bolaños, del 28 de Mayo al 5 de Junio de 1847.

Gral. Francisco Ortiz Zárata, del 5 de Junio al 2 de Octubre de 1847.

Lic. Benito Juárez, del 2 de Octubre de 1847 á 6 de Noviembre de 1848.

C. José María Castellanos, de 6 de Noviembre á 11 de Diciembre de 1848.

Lic. Benito Juárez, de 11 de Diciembre de 1848 á 20 de Enero de 1849.

C. José María Castellanos, de 20 de Enero á 1.º de Febrero de 1849.

Lic. Benito Juárez, de 1.º de Febrero á 1.º de Abril de 1849.

C. José María Castellanos, de 1.º de Abril á 24 del mismo de 1849.

Lic. Benito Juárez, de 24 de Abril de 1849 á 12 de Agosto de 1852.

Lic. Lope San Germán, de 12 de Agosto de 1852 á 16 del mismo.

Coronel Ignacio Mejía, de 16 de Agosto de 1852 á 18 de Enero de 1853.

Lic. Lope San Germán, de 18 á 21 de Enero de 1853.

C. Luis Fernández del Campo, de 21 de Enero á 4 de Febrero de 1853.

Lic. Manuel Iturríbarria, de 4 á 17 de Febrero de 1853.

Gral. Ignacio Martínez Pinillos, de 17 de Febrero de 1853 á 2 de Febrero de 1855.

Gral. José M. García, de 2 de Febrero á 18 de Marzo de 1855.

Gral. Ignacio Martínez Pinillos, de 18 de Marzo á 29 de Agosto de 1855.

Gral. José M. García, de 29 de Agosto de 1855 á 10 de Enero de 1856.

Lic. Benito Juárez, de 10 de Enero de 1856 á 25 de Octubre de 1857.

Lic. José María Díaz Ordaz, de 25 de Octubre de 1857 á 3 de Diciembre de 1858.

Lic. Miguel Castro, de 3 de Diciembre de 1858 á 22 de Diciembre de 1859.

Lic. José María Díaz-Ordaz, de 22 de Diciembre de 1859 á 24 de Enero de 1860.

Lic. Marcos Perez, de 25 de Enero á 7 de Noviembre de 1860.

Lic. Ramón Cajiga, de 8 de Noviembre de 1860 á 1.º de Diciembre de 1863.

Gral. Porfirio Díaz, de 1.º de Diciembre de 1863 á 16 de Febrero de 1864.

Lic. José María Ballesteros, de 16 de Febrero de 1864 á 4 de Enero de 1865.

Lic. Juan Pablo Franco, de 4 de Enero á 25 de Abril de 1865.

Lic. Juan M. Santaella, de 25 de Abril de 1865 á 22 de Julio del mismo.

Lic. Juan Pablo Franco, de 22 de Julio á 5 de Septiembre de 1865.

Lic. Juan M. Santaella, de 5 al 29 de Septiembre de 1865.

Coronel Manuel M. Fagoaga, de 29 de Septiembre á 14 de Octubre de 1865.

Lic. Juan M. Santaella, de 14 de Octubre de 1865 á 6 de Agosto de 1866.

Gral. Carlos Oronoz, de 6 de Agosto á 31 de Octubre de 1866.

Gral. Porfirio Díaz, de 1.º de Noviembre á 11 de Diciembre de 1866.

Gral. Alejandro García, de 11 de Diciembre de 1866 á 23 de Febrero de 1867.

Lic. Juan M. Maldonado, de 23 de Febrero á 13 de Mayo de 1867.

Lic. Miguel Castro, de 13 de Mayo á 1. ° de Diciembre de 1867.

Gral. Félix Díaz, de 1. ° de Diciembre de 1867 á 9 de Noviembre de 1871.

Lic. Félix Romero, de 9 de Noviembre de 1871 á 8 de Enero de 1872.

Gral. Ignacio Alatorre, el 8 de Enero de 1872.

Lic. Miguel Castro, de 9 de Enero de 1872 á 4 de Noviembre de 1874.

Lic. José María Castro, de 4 á 7 de Noviembre de 1874.

Lic. José Esperón, de 7 de Noviembre de 1874 á 27 de Enero de 1876.

Gral. Fidencio Hernández, de 28 de Enero á 11 de Febrero de 1876,

Gral. Francisco Meijueiro, de 11 de Febrero de 1878 á 17 de Diciembre de 1879.

Lic. José María Castro, de 17 de Diciembre de 1879 á 17 de Enero de 1880.

Gral. Francisco Meijueiro, de 17 de Enero de 1880 á 1. ° de Diciembre de 1881.

Gral. Porfirio Díaz, de 1. ° de Diciembre de 1881 á 27 de Julio de 1882.

Gral. Mariano Jiménez, de 27 de Julio de 1882 á 1. ° de Diciembre de 1882.

Gral. Porfirio Díaz, de 1. ° de Diciembre de 1882 á 3 de Enero de 1883.

Gral. Mariano Jiménez, de 3 de Enero de 1883 á 1. ° de Diciembre de 1884.

Gral. Luis Mier y Terán, de 1. ° de Diciembre de 1884 á 17 de Febrero de 1886.

Lic. Agustín Canseco, de 17 de Febrero á 17 de Mayo de 1886.

Gral. Luis Mier y Terán, de 17 de Mayo de 1886 á 25 de Febrero de 1887.

Lic. Agustín Canseco, de 25 de Febrero de 1887 á 1.º de Diciembre de 1888.

Gral. Albino Zertuche, de 1.º de Diciembre de 1888 á 4 de Mayo de 1890.

Lic. Rafael Hernández, del 4 al 15 de Mayo de 1890.

Gral. Gregorio Chávez, de 15 de Mayo de 1890 á 1.º de Diciembre de 1894.

Gral. Martín González, de 1.º de Febrero de 1894 á 19 de Noviembre de 1899.

Lic. Nicolás López Garrido, de 19 de Noviembre de 1896 á 1.º de Febrero de 1897.

Gral. Martín González, de 1.º de Febrero de 1897 á 11 de Marzo de 1898.

Lic. Nicolás López Garrido, de 11 de Marzo á 1.º de Julio de 1898.

Gral. Martín González, de 1.º de Julio de 1898 á 20 de Noviembre de 1900.

Lic. Nicolás López Garrido, de 28 de Noviembre de 1900 á 16 de Abril de 1901.

Gral. Martín Monzález, de 16 de Abril de 1901 á

Obispos de Oaxaca.

Dr. Juan López de Zárate electo en el año 1438.

Fr. Bernardo de Alburquerque entró en el año 1555.

Fr. Bartolomé de Ledesma entró en el año 1587.

Fr. Baltazar Cobarrubias entró en el año 1604.

Dr. Juan de Cervantes entró en el año 1609,

„ Juan Bartolomé de Bohórquez entró en el año 1617.

„ Leonel de Cervantes, quien murió antes de llegar á su Diócesis.

Dr. Bartolomé de Benavente Benavides entró en el año 1639.

Dr. Diego de Evía y Valdez entró en el año 1654.

„ Alonso de Cuevas Dávalos entró en el año 1655.

„ Tomás de Monterroso entró en el año 1665.

„ Nicolás del Puerto entró en el año 1677.

„ Isidro Sariñana entró en el año 1685,

„ Angel Maldonado entró en el año 1702.

„ Manuel de Quiroz entró en el año 1698.

„ Francisco de Santiago Calderón entró en el año 1730.

Dr. Tomás Montaña entró en el año 1738.

„ Felipe Gómez de Angulo entró en el año 1745.

„ Buenaventura Blanco entró en el año 1754.

„ Miguel Anselmo Alvarez de Abreu entró en el año 1765.

Dr. José Gregorio de Ortigoza entró en el año 1775.

„ Gregorio José de Omaña y Sotomayor entró en el año 1793.

Dr. Antonio Bergosa y Jordán entró en el año 1802.

„ Manuel Isidoro Pérez entró en el año 1820.

„ Angel Mariano Morales entró en el año 1842.

„ José Agustín Domínguez entró en el año 1854.

„ Antonio Mantecón é Ibañez entró en el año 1844.

„ José María Cobarrubias y Mejía entró en el año 1864.

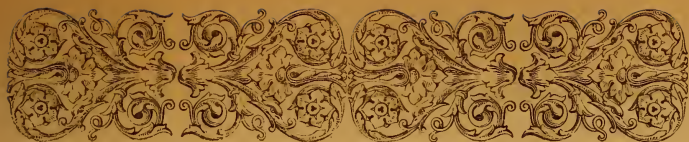
„ Vicente Fermín Márquez y Carrizosa entró en el año 1869.

Dr. Eulogio G. Guillow entró en el año 1887.

En este período fué elevada la Diócesis de **Oaxaca** á la dignidad de Arzobispado, siendo el primer Arzobispo el Sr. Dr. D. Eulogio G. Guillow.



Lic. D. Benito Juárez.



DESCRIPCION GEOGRAFICA.

EL Estado de Oaxaca se extiende desde los $15^{\circ} 45''$ y los $18^{\circ} 19'$ de latitud Norte y entre los $0^{\circ} 45''$ $5^{\circ} 18''$ de longitud Oriental del Meridiano de México. Tiene por límites al Norte, Puebla y Veracruz, al Sur, el Océano Pacífico, al Este, el Estado de Chiapas y al Oeste, Guerrero.

Su estensión poco más menos es de 86,950 kilómetros cuadrados, y su población asciende hoy á 948,633.

El Estado se divide en 26 distritos, para su administración política y son las siguientes:

DISTRITO DEL CENTRO.

El Distrito del Centro tiene por límites al N. y NE. el Distrito de Ixtlán; al E. y SE. el de Tlacolula; al Sur, Ocotlán y Zimatlán, y al O. y NO. el de Etla. Su población asciende a 72,024.

Las principales poblaciones son: **Oaxaca**, Capital del Estado y cabecera del Distrito, con una población de . . . 35,049 habitantes. Fué fundada en 1486 con el nombre de **Huaxyacac**, que quiere decir en mexicano: **en la**

punta de los huajes; y en zapoteco **Loolaa**, que quiere decir lo mismo. Esta Ciudad obtuvo el título de Villa en 1526 y el de Ciudad en 1532, por cédula del Emperador Carlos V. Los españoles le llamaron **Antequera**, y fué conferida al H. Conquistador Cortés, como **Marquesado**. Hoy día conserva este nombre el pueblo adyacente de **Santa María el Marquesado**, situado á orillas del río **Atoyac** y en donde se encuentra la Estación del Ferrocarril Mexicano del Sur. La Ciudad de **Oaxaca** está circundada por los pueblecillos de **Xochimilco**, **Jalatlaco**, la **Trinidad de las Huertas**, **Santa Anita**, **San Juan Chapultepec** y **San Martín Mexicapam**.

EDIFICIOS PUBLICOS.

Los principales edificios públicos son:

El Palacio de los Poderes del Estado, en donde residen el Poder Legislativo, el Ejecutivo y la Corte de Justicia; y las oficinas de la Tesorería del Estado, Contaduría mayor de Glosa, Recaudación de Contribuciones, Juzgados del ramo civil y Jefatura política del Centro. El departamento de la izquierda, ocupado por las oficinas del Gobierno, cuenta con un Salón de Recepciones decorosamente amueblado. En el interior del edificio está la instalación de luz eléctrica incandescente, destinada para el servicio de las oficinas mencionadas; mejoras que se deben al actual y progresista Gobernador, Gral. Martín González.

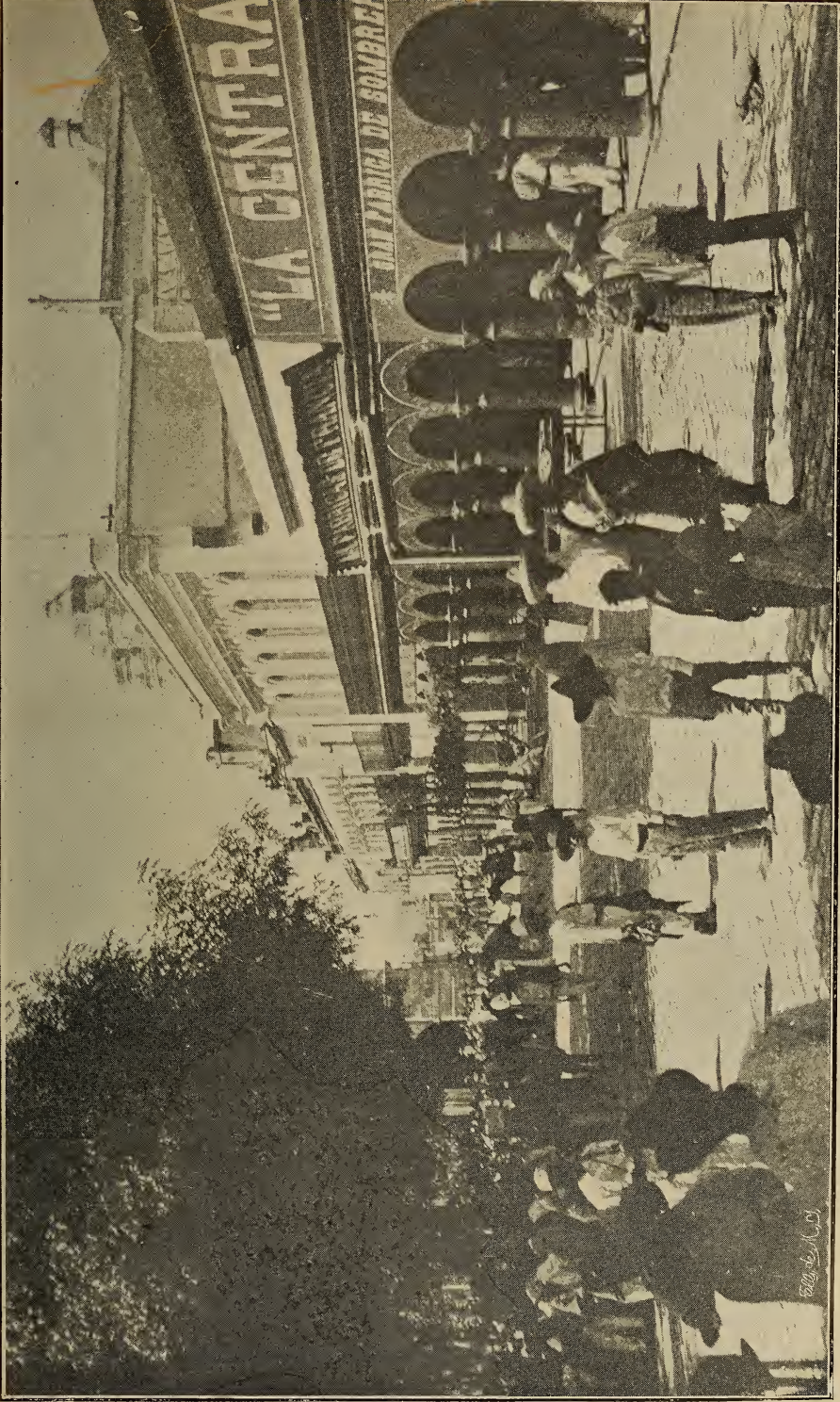
El Palacio Municipal.

El edificio destinado á la Cárcel del Estado, y en el cual se encuentran los Juzgados del ramo criminal y cuya fachada ha sido recientemente reparada.

El Instituto de Ciencias y Artes en reparación y en el cual se encuentran el Museo y la Biblioteca del Estado.



Facena Porfirio Diaz.



Calle y Portal de Flores (Oaxaca).

La Academia de niñas, (hoy Escuela Normal para Profesoras) fundada por el Sr. General D. Porfirio Díaz.

La Escuela Normal para Profesores.

La Escuela Correccional, (hoy Escuela Industrial Militar) en el edificio que fué convento de las monjas de la Soledad, y en el cual se imparte á los desheredados de la fortuna la instrucción conveniente en algún arte ú oficio, además de la enseñanza escolar é instrucción militar. Ultimamente ha recibido un nuevo impulso dicho Establecimiento, bajo los auspicios del Gobierno y dirección del entendido y celoso Coronel Luis García Nájera, Director del Plantel.

El Hospital General.

El Edificio escolar en construcción, antes la casa en que nació el Sr. Gral. Díaz. Dicho edificio se mandó construir según un plan pedagógico por el actual Gobernador, con el loable y doble objeto de establecer un foco más de instrucción pública y perpetuar á la vez el esclarecido nombre del actual Presidente de la República, Gral. Porfirio Díaz.

El Panteón General que se ha ampleado últimamente por el Ayuntamiento de la Capital.

El Palacio Federal, (antes el Obispado,) en donde residen la Jefatura de Hacienda, el Juzgado de Distrito, la Administración del Timbre, la Administración de Correos y las Oficinas Telegráficas.

El Cuartel de Caballería, que forma parte del ex-convento de Santo Domingo, y **el Cuartel de Infantería** en el mismo ex-convento.

TEMPLOS.

Los principales Templos, son:

La Catedral, hermoso y espacioso edificio, que encierra en una de sus capillas la cripta en que reposan los restos de los Obispos de la Diócesis. El gusto artístico

y progresista del Señor Arzobispo D. Eulogio G. Guillow, ha contribuido para que el interior de esta Iglesia, el **Sagrario** y **Guadalupe**, capillas adyacentes sean lujosamente decoradas. Este templo fué fundado en 1532.

Santo Domingo, fundado en 1575. Edificio hermoso y elegante, visitado por propios y extraños, admirado por su decorado en donde se ostenta aún la profusión del dorado. La capilla del **Rosario**, que forma parte del Templo, es también notable por la riqueza de sus adornos.

San Juan de Dios, fundado en 1532, dícese fué la primera Iglesia de la Ciudad.

La Soledad, construido en 1582 bajo la dirección del Padre **Otalora**, notable por su elegante fachada y por ser el Templo que guarda la Imagen de la Patrona del Estado, á cuyo honor se celebra el 18 de Diciembre la fiesta de la Soledad, á la cual concurren de todas partes del Estado.

Los demás templos, son:

El Carmen Bajo, San Cosme, La Compañía, (Concepción,) **Las Nieves, San Agustín, San Francisco, San Felipe, el Carmen Alto, La Merced, Guadalupe, Consolación, Las Capuchinas**, (San José,) **el Patrocinio, el Calvario, Los Príncipes, La Sangre de Cristo, La Defensa y Betlem.**

PLAZAS.

El mercado **Porfirio Díaz**. (Plaza de San Juan de Dios.) Fué construido por una compañía inglesa y está bajo la inmediata inspección del Ayuntamiento de la Capital.

La Plazuela de la Merced, que sirve igualmente de mercado.

HOTELES.

El Hotel Nacional, frente á la Alameda de León.

El Hotel Díaz Ordaz.

El Hotel Francia.

El Hotel del Cisne. (Mesón.)

El Hotel México, establecido hace pocos años por su propietario el Sr. D. Tomás Martínez, quien ha procurado darle la decencia y comodidad necesarias para el viajero.

El Hotel Chávez, edificio de reciente construcción.

INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

El Monte de Piedad del Estado, fundado en 16 de Diciembre de 1889.

La Sucursal del Banco Nacional.

La Sucursal del Banco Oriental.

La Sucursal del Banco Americano.

“La Providencia,” Caja de Ahorros. Sociedad cooperativa, fundada en la Ciudad de Oaxaca en Enero de 1901. Expide acciones de \$25.00 cs. pagaderos en abonos quincenales cuando menos de un peso y recibe depósitos desde cincuenta centavos en adelante. Hace operaciones de prestamos garantizados con pagarés mancomunados, y descuentos de documentos mercantiles.

Su gestión está encomendada á una Mesa Directiva formada por un Presidente, un Tesorero y un Secretario, con sus respectivos suplentes, y además á un consejo de vigilancia formado por tres miembros de la Sociedad.

En el balance practicado en Junio del presente año, se obtuvieron utilidades á razón de dos por ciento cada mes, que fueron repartidas entre los socios en forma de dividendos.

Actualmente cuenta con cuarenta y dos socios y con un capital de \$1,300.00 cs., que aumenta cada mes mediante las exhibiciones que puntualmente hacen los accionistas.

PASEOS PUBLICOS.

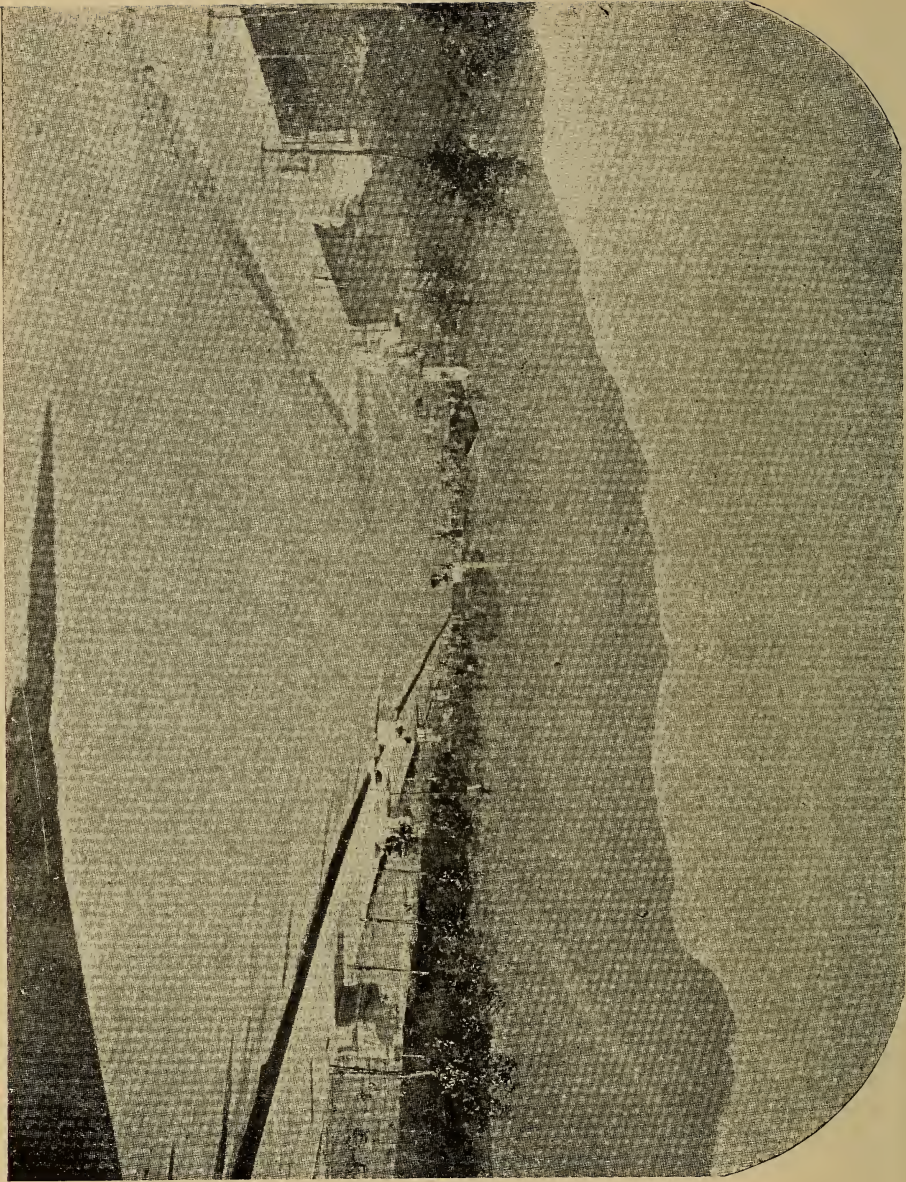
El Jardín de la Constitución, llamado antes la Plaza de Armas, frente al Palacio de los Poderes del Estado. Ultimamente se ha hermo­seado con un elegante kiosko de fierro por el Sr. D. Ismael Villar, Jefe Político del Centro. La música del Estado y las Bandas militares dan serenata de las ocho á las once de la noche en este paseo.

El Jardín Juárez, conocido también con el nombre de **Llano de Guadalupe**, situado al extremo Norte de la Ciudad, y en donde los frondosos árboles de diferentes clases y vistosas flores, forman un lugar agradable y ameno.

La calzada Porfirio Díaz, que partiendo del extremo Norte del **Jardín Juárez** se extiende hasta la puerta de la **Hacienda de Aguilerã**. Consta de tres tramos de doscientos metros poco más ó menos. El primer tramo que parte del Puente de Jalatlaco, termina en la rotonda en donde se eleva un esbelto obelisco con las iniciales del Sr. Gral. Díaz. El segundo tramo parte de esta primera rotonda y concluye en la segunda, en la cual existe una fuente de fierro, y el tercero parte de esta y concluye en la tercera rotonda en donde se eleva un monolito, traído del pueblo de Mitla. Los lados de la Calzada están sembrados de árboles, y en algunos puntos se ostentan jardines en miniatura, que dan al paseo un hermoso aspecto.

Su costo fué poco más ó menos de \$22,951.32 cs. Tan importante mejora llevada á cabo en la Administración pública del Sr. Gral. Martín González, es digna de aplauso y viene á formar entre tantas obras de importancia concluídas en el corto período de su Gobierno, el precioso florón que embellece á la Ciudad de Oaxaca.

El Jardín de la Soledad.



CALZADA PORFIRIO DIAZ. (Ciudad de Oaxaca.)



PALACIO DE LOS PODERES DEL ESTADO.

El Jardín de S. Francisco.

El Jardín de San Pablo.

El Jardín de la Sangre de Cristo, y

La Alameda de León frente al atrio de Catedral.

Las demás principales poblaciones del Distrito del Centro, son:

San Felipe del Agua, á una legua al Norte de la Ciudad, y en la falda del cerro que lleva el mismo nombre y que surte de agua á la Ciudad. Tiene algunos jardines particulares y es el punto de recreo y de salud más frecuentado por su clima benigno y su hermosa situación.

Azompa, con 1,620 habitantes, situado al Oeste de la Ciudad, y en donde se fabrica la loza conocida por loza de Azompa, de la cual hacen trastos pequeños de juguetería.

Xoxocotlán, al S.O. de la Ciudad, en donde se celebra una fiesta religiosa el Jueves de la Ascensión. Su censo es de 2,099 habitantes.

San Antonio de la Cal, al S.E. y en la falda del cerro de su nombre. Sus habitantes se dedican á la extracción de la cal que se consume en la Ciudad. Tiene un censo de 911 habitantes.

Tlalixtac, con 3,316 habitantes, situado al NE. de la Ciudad, patria del eminente pintor Miguel Cabrera, cuyos cuadros han sido buscados con solicitud y llevados al extranjero.

El Tule, con 1,100 habitantes, situada á dos leguas y media de la Ciudad y en el camino que conduce á las **Ruinas de Mitla**. Pueblo frecuentado por existir en él el secular sabino del **Tule**, admiración de propios y extraños. Tiene 38 m. 68 cent. de altura, y 51 m. 68 cent. de circunferencia en la parte más gruesa de su tronco. Los viajeros que visitaban este coloso de los vegetales inscribían en su tronco un recuerdo, un pensamiento, y aún hoy día se ven algunas inscripciones medio cubiertas ya por

la nueva corteza del sabino. El Gobierno, creyendo con razón que esta práctica era nociva á la vida del árbol, la prohibió y mandó formar un **album** en donde los visitantes y admiradores del sabino dejan un recuerdo. Cuéntase que el ilustre viajero Humboldt inscribió su nombre en la corteza del árbol; y aún se enseña como suya parte de una inscripción en que aparece su nombre próximo ya á cubrirse; pero más bien parece hacerse relación de él en ella.

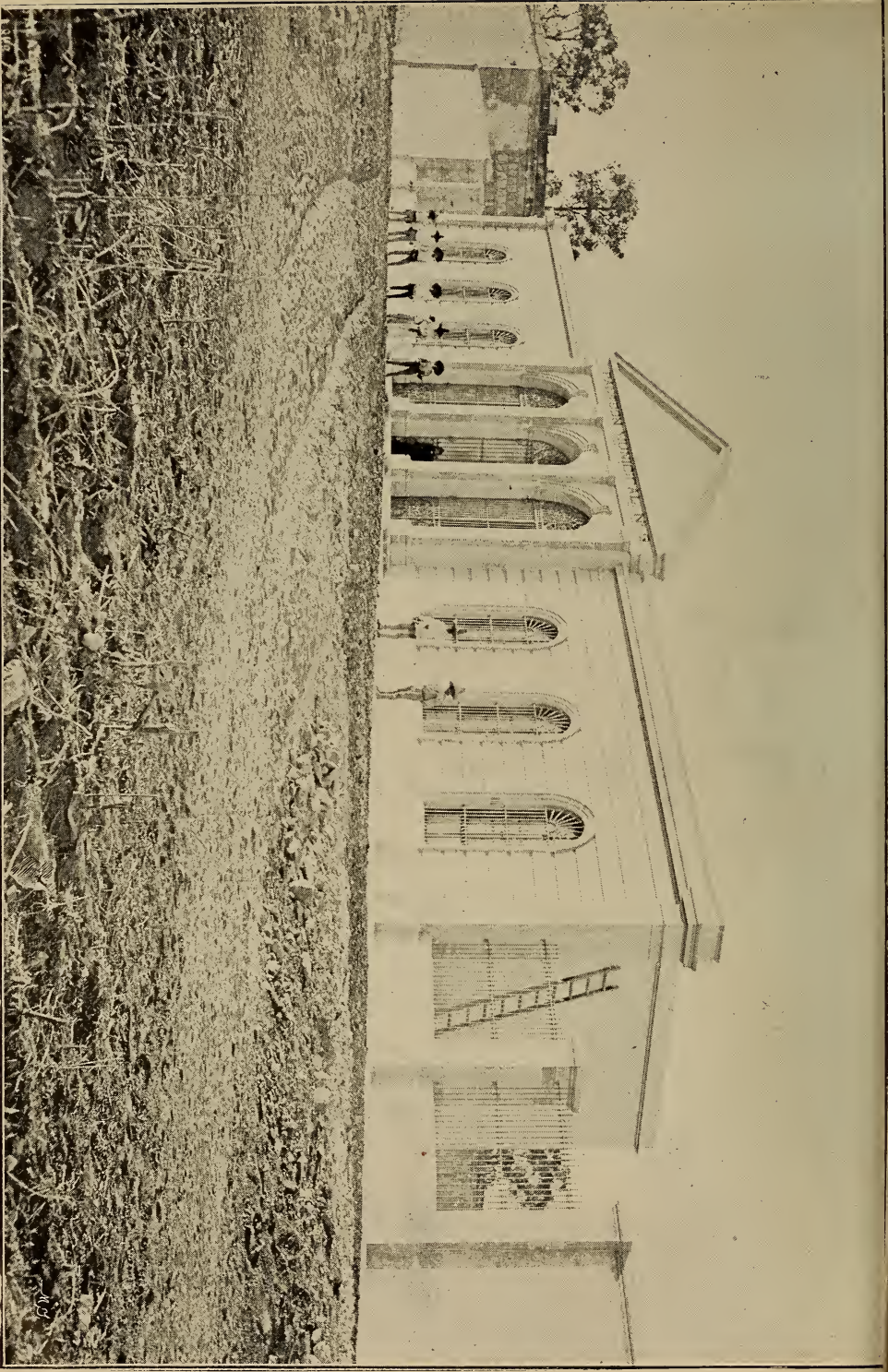
Cuilapam, con 3,339 habitantes, situada en un lomerío al SE. de Oaxaca, notable por el fusilamiento del valiente suriano, D. Vicente Guerrero, héroe de nuestra Independencia, el 15 de Febrero de 1831. Hoy perpetúa la memoria de Guerrero un humilde monumento levantado por el Gral. D. Vicente Riva Palacio.

DISTRITO DE TLACOLULA.

El Distrito de Tlacolula tiene por límites al N. Villa-Alta é Ixtlán, al E. Yautepec, al S. Miahuatlán y Ejutla y al E. Ocotlán y el Centro. Cuenta con 69,469 habitantes. Sus poblaciones principales, son:

Tlacolula, con 5,283 habitantes, cabecera del Distrito. El nombre de Tlacolula es mexicano y quiere decir, lugar de cosas torcidas. En zapoteco lleva el nombre de **Guichibaa**, que significa pueblo glorioso ó pueblo del cielo. Su clima es templado y sano. En dicha población hay anualmente una feria y fiesta religiosa, en donde concurren multitud de indígenas á vender sus efectos y á comprar ganado. Su templo es notable por los ricos objetos sagrados de plata que posee, siendo de importancia un sagrario de plata repujada.

Teotitlán del Valle, á legua y media de Tlacolula, con 2,540 habitantes, situado en la falda del cerro de su nombre, en donde se supone existe una gran cueva llamada **Xiaquia** ó piedra del Sol antiguo adoratorio de los



Panteón Municipal núm. 2.



ARVOL DE "EL TULE."

indios. La etimología de **Teotitlán** es lugar de los Dioses, y fué antiguamente centro principal como la atestiguan los restos de monumentos antiguos. El templo del pueblo fué construído en el lugar en que existía el principal **Teocalli** cuyas gradas aún se conservan en la parte Sur del atrio. El templo es sencillo pero rico en ornamentos de plata y vestidos de bordados españoles. Las aguas de este pueblo son reputadas como medicinales para las enfermedades del estómago. Sus habitantes se dedican al tejido de zarapes de lana que expenden en Tlacolula y en el mercado de Oaxaca.

Tlacoahuaya, con 1406 habitantes. Significa en mexicano, según Martínez Gracida, lugar húmedo. Está situada al Oriente de Oaxaca, en el camino que conduce á Tlacolula y Mitla. Cuentan las crónicas que en este pueblo se celebraron las bodas de Cocioeza, quien murió en el mismo día de ellas, á consecuencia de una reyerta que tuvieron los convidados.

Teitipac, San Juan Bautista, con 1860 habitantes, está situado en el Valle de Tlacolula, frente al cerro de su nombre. Este pueblo es notable por que en él fueron mandados quemar por el Obispo Alburquerque, siete sacerdotes indios que se obstinaron en no reducirse al cristianismo.

Mitla, con 2160 habitantes. En mexicano quiere decir infierno. En zapoteco lleva el nombre de yoobaa (*) Está situado en la extremidad del valle de Tlacolula, como á tres leguas de esta población. Es frecuentada esta población por los viajeros excursionistas, en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, quienes vienen á contemplar las famosas ruinas conocidas con el nombre de **Palacios de Mitla**. Las casas principales son el curato en donde se ve con sorpresa la incuria é ignorancia de los cu-

(*) El pueblo de Mitla se conoce en zapoteco con el nombre de yoobaa, y las ruinas con el de **lioobaa**.

ras que han hecho caballeriza en uno de los principales salones de los palacios, y la casa espaciosa del Sr. Quero, nativo de Mitla, y en donde el viajero tiene cómodo alojamiento y buena asistencia.

DISTRITO DE YAUTEPEC.

Este Distrito confina al N. con los Distritos de Tehuantepec, Choapam y Villa-Alta, al O. con Tehuantepec, al S. con Miahuatlán y Pochutla y al O. con Tlacolula. Su población es de 25,245 habitantes.

Sus poblaciones principales son:

San Carlos Yuatepec, cabecera del Distrito con 482 habitantes. Su clima es caliente.

Quiechapa, con 800 habitantes.

Juquila Mixes con 1805 habitantes.

San Bartolo Yuatepec con 957 habitantes.

DISTRITO DE TEHUANTEPEC.

El Distrito de Tehuantepec cuenta 34,948 habitantes, tiene por límites al N. el Estado de Veracruz, al S. el Océano Pacífico, al E. el Distrito de Juchitán y al O. Yuatepec y Choapam.

Sus principales poblaciones son:

Tehuantepec, cabecera del Distrito con 10,386 habitantes, situada á orillas del río de su nombre en el Istmo. Población de importancia por su comercio y producción. Está sujeta á fuertes terremotos que en estos últimos años han alarmado á sus habitantes. La fiebre amarilla ataca aunque no de una manera alarmante.

Atempa, con 3,422 habitantes.

San Mateo del Mar, con 2,181 habitantes.

Guevea, con 1,302 habitantes.

Tequisistlán, con 1,203 habitantes.

Huamelula, con 2,309 habitantes.

DISTRITO DE JUCHITAN.

Este Distrito cuenta con 52,182 almas, y confina al N. con Veracruz, al E. con el Estado de Chiapas, al S. con el Océano Pacífico y al P. con Tehuantepec.

Sus principales poblaciones, son:

Juchitán, con 11,538 habitantes. Está situado á 20 metros sobre el nivel del mar, y su clima es cálido, pero no malsano.

Ixtaltepec, con 3,815 habitantes.

Ixtepec, con 3,892 habitantes.

Espinal, con 1,709 habitantes.

Petapa, Santa María, con 1,426 habitantes.

Guichicovi, principal población mixe, con 2,939 habitantes.

Niltepec, con 1,613 habitantes.

Tapanatepec, con 1,380 habitantes.

Chimalapa, San Miguel, con 963 habitantes.

DISTRITO DE IXTLAN.

El Distrito de Ixtlán cuenta con 29,035 habitantes, y tiene por límites, al N. el Distrito de Tuxtepec, al SE. Tlacolula, al S. el Distrito del Centro, al E. Villa-Alta y al P. Etna y Cuicatlán.

Sus poblaciones principales, son:

Ixtlán, con 1,021 habitantes, cabecera del Distrito, situado en una cuenca que forman las elevadas montañas de la Sierra Madre. Su clima es frío y sano. Hoy lleva el nombre de **Ixtlán de Juárez**.

Guelatao, con 354 almas, situado media legua al S. de Ixtlán. Lleva este nombre de una pequeña laguna que en zapoteco se dice: **yelatoo**, á cuyas orillas sembradas de naranjos, limas, limones y otros árboles frutales, estaba construída la humilde choza en donde nació **Don**

Benito Juárez. A un lado de esta laguna están situadas las casas municipales y las escuelas de niños de ambos sexos y un pequeño jardín en cuyo centro se destaca la estatua del inmortal Juárez, cedida por el Gobierno al pueblo de Guelatao.

Capulalpam, con 956 habitantes, situado al SE. de Ixtlán.

Lachatao, con 621 habitantes.

Ixtepeji, con 2,174 habitantes.

Teococuilco, con 1,734 habitantes.

DISTRITO DE VILLA-ALTA.

Este Distrito cuenta con 44,223 almas, y confina al N. con el Distrito de Tuxtepec, al S. con Yautepec y Tlacolula, al E. con Choapam, y al O. con Ixtlán.

Sus principales poblaciones, son:

Villa-Alta, San Ildefonso, con 653 habitantes, está situado en la falda de un cerro. Su clima es templado y sano.

Lachirioag, con 1,967 habitantes.

Betaza, con 1,275 habitantes.

Yalalag, con 2,238 habitantes.

Totontepec, con 1,750 habitantes.

Ayutla, con 1,625 habitantes.

Tepuxtepec, con 1,675 habitantes.

Tamazulapam, con 1,666 habitantes.

Tlahuilotepec, con 1,734 habitantes.

Zoogocho, con 814 habitantes.

Zolaga, con 1,251 habitantes.

Taneze, con 1,011 habitantes.

Juquila, Vijanos, con 1,133 habitantes.

Talea, con 1,761 habitantes.

DISTRITO DE CHOAPAM.

El Distrito de Choapam cuenta con 14,128 almas, y tie-

ne por límites al N. Tuxtepec, al S. Tehuantepec, al E. Veracruz y al O. Villa-Alta.

Sus principales poblaciones son:

Choapam, con 634 almas. Su clima es por lo general caliente.

Zacatepec, con 1,347 habitantes.

Cozocón, con 1,513 habitantes.

DISTRITO DE TUXTEPEC.

El Distrito de Tuxtepec tiene 42,124 habitantes, y limita al N. con el Estado de Veracruz, al S. con Villa-Alta é Ixtlán, al E. con Veracruz y al O. con Cuicatlán y Teotitlán.

Sus principales poblaciones, son:

Tuxtepec, con 3,992 habitantes. Goza de un clima caliente húmedo, y está sujeto en la estación de las lluvias á las fiebres malarias, presentándose algunos casos de fiebre amarilla. Es población importante por su comercio y por las ricas fincas de tabaco, establecidas en las vegas.

Ixcatlán, con 3,500 habitantes.

Soyaltepec, con 327 habitantes.

Jalapa, con 2,990 habitantes.

Ojitlán, con 3,964 habitantes.

Usila, con 690 habitantes.

Valle Nacional, con 1,198 habitantes.

DISTRITO DE CUICATLAN.

Este Distrito cuenta con 23,864 habitantes, y confina al N. con Tuxtepec y Teotitlán, al S. con Nochixtlán y Etna, al E. con Ixtlán y Tuxtepec y al O. con Teotitlán y Nochixtlán. Sus principales poblaciones, son:

Cuicatlán, cabecera del Distrito con 2,086 habitantes, situado en las lomas que forman el cerro de su nombre,

entre dos ríos que fertilizan sus terrenos. Hoy es una de las principales estaciones del Ferrocarril del Sur. Cerca de ella se encuentra el pintoresco pueblecillo de **San Pedro Chicozapotes**, á orillas del río de Cuicatlán, llamado así por la abundancia de árboles de chicozapote que rinden al Ayuntamiento de dicho pueblo de \$600 á \$700 anuales. En este pueblo existe una finca de recreo del Sr. Morcom, Gerente del Ferrocarril del Sur.

Pápalo, Concepción, con 804 habitantes.

Cuyamecalco, con 2,052 habitantes.

Chiquihuitlán, con 2,342 habitantes.

Teotilalpam, con 1,033 habitantes.

Huautla, con 7,975 habitantes.

Tenango, con 1,424 habitantes.

Ayautla, con 1,762 habitantes.

DISTRITO DE ETLA.

El Distrito de ETLA tiene 23,044 habitantes y confina al N. con Cuicatlán y Nochixtlán, al E. con Ixtlán, al S. con el Distrito del Centro y Zimatlán, y al O. con el de Nochixtlán.

Sus principales poblaciones, son:

ETLA, con 918 habitantes, estación del Ferrocarril Mexicano del Sur. Se sitúa en el Valle de su nombre, y aunque la población es corta es notable á causa de una feria anual que tiene lugar el quinto Viernes de Cuaresma, y á la cual concurren en romería muchos indígenas del Estado. A las inmediaciones de esta Villa se hallan situados los pueblecillos de **Reyes ETLA**, **Nativitas ETLA**, **Santa María ETLA**, **San Juan de Dios ETLA**, **Guadalupe ETLA** y **San Agustín ETLA**, en cuya jurisdicción existe la Fábrica de hilados y tejidos de algodón, conocida con el nombre de **Vista Hermosa**.

Las demás poblaciones de alguna importancia, son:

San Pablo Etna, estación del Ferrocarril del Sur, y **San Francisco Telixtlahuaca**, en cuyos terrenos se halla el sitio de la **Carbonera**, memorable por la gloriosa jornada que las armas nacionales tuvieron contra las huestes extranjeras.

DISTRITO DE TEOTITLAN.

El Distrito de Teotitlán tiene 36,556 habitantes, y confina al N. con Veracruz y Puebla, al P. con Coixtlahuaca, al S. con Cuicatlán y al E. con Tuxtepec.

Sus principales poblaciones, son:

Teotitlán del Camino, cabecera del Distrito con 1,891 habitantes. Goza de un clima caliente seco, y está situado en las colinas del cerro de **Vigastepec**, de donde nace un manantial que riega los terrenos del pueblo por medio de zanjas llamadas apantles, y que hacen la fertilidad de los terrenos y solares de la población, formando hermosos bosques de naranjos, mameyes, chicozapotes y cocoteros.

San Antonio Nanahuatipam, con 590 habitantes y estación del Ferrocarril del Sur.

Teopoxco, con 1,482 habitantes.

Huehuetlán, con 1,600 habitantes.

Cuanecuiltitla, con 1,049 habitantes.

Eloxochitlán, con 1,612 habitantes.

Tecoatl, con 1,147 habitantes.

Zoquiapam, con 1,790 habitantes.

Matatlán, con 2,851 habitantes.

DISTRITO DE NOCHIXTLAN.

Este Distrito cuenta con 42,447 habitantes y limita al N. con los Distritos de Teotitlán y Cuicatlán al E. con Etna y Zimatlán y al O. con Coixtlahuaca y Teposcolula.

Sus principales poblaciones son:

Nochixtlán, cabecera del Distrito con 2,885 habitantes.

Jaltepec, con 1,628 habitantes.

Tilantongo, con 2,501 habitantes, importante población indígena por sus antecedentes históricos.

Yodocono, con 1,564 habitantes.

Tidaa, con 1,141 habitantes.

Teozacoalco, con 753 habitantes.

Xindihui, con 1,007 habitantes, célebre por la desastrosa derrota y valiente defensa que el batallón Guerrero de Oaxaca al mando del Gral. Luis Mier y Terán tuvo en 22 de Diciembre de 1871.

Santiago Tillo, y otros de menor importancia.

DISTRITO DE COIXTLAHUACA.

Este Distrito tiene 17,195 habitantes y confina al N. con Puebla, al S. con Teposcolula y Nochixtlán, al E. con Teotitlán, y al O. con Huajuapam.

Sus principales poblaciones son:

Coixtlahuaca, cabecera del Distrito con 3,041 habitantes.

Tequixtepec, con 1,360 habitantes.

Tepelmeme, con 1,900 habitantes.

Nativitas, con 1,723 habitantes.

Tulancingo, con 1,158 habitantes.

DISTRITO DE HUAJUAPAM.

El Distrito de Huajuapam tiene 45,043 habitantes y sus límites son: al N. el Estado de Puebla, al S. los Distritos de Teposcolula y Juxtlahuaca, al E. el Estado de Puebla y Coixtlahuaca, y al O. con el Estado de Puebla y el Distrito de Silacayoapam.

Sus principales poblaciones son:

Hujuapam de León, cabecera del Distrito con...

3,766 habitantes, de importancia por sus antecedentes históricos.

Tequixtepec, con 692 habitantes.

Chazumba, con 1,218 habitantes.

Amatitlán, con 676 habitantes.

Tonalá, con 1,198 habitantes.

Tezoatlán, con 2,522 habitantes.

Ayuquililla, con 998 habitantes.

DISTRITO DE TEPOSCOLULA.

El Distrito de Teposcolula, con 22,814 habitantes. Limita al N. con Coixtlahuaca, al S. con Tlaxiaco, al E. con Nochixtlan y al O. con Tlaxiaco y Huajuapam.

Sus principales poblaciones son:

Teposcolula, cabecera de Distrito, con 2,436 habitantes.

Yolomecatl, con 1,074 habitantes.

Nuñú, con 1,874 habitantes.

Teposcolula, San Juan, con 1,150 habitantes.

Chilapa, con 3,117 habitantes.

Tamazulapam, con 3,633 habitantes.

Teotongo, con 1,661 habitantes.

Tejupam, con 3,409 habitantes.

Tonaltepec, con 1,705 habitantes.

DISTRITO DE TLAXIACO.

El Distrito de Tlaxiaco tiene 37,745 habitantes, y sus límites son: al NO. con Huajuapam, al N. con Teposcolula, al E. con Nochixtlán, al S. con Juquila y Jamiltepec y al O. con Juxtlahuaca.

Sus principales poblaciones son:

Tlaxiaco, cabecera de Distrito. Cuenta con 8,056 habitantes.

Nundiche, con 1,261 habitantes.

Huamelulpam, con 1,160 habitantes.

Yucuañe, con 1,559 habitantes.

Tlacotepec, con 1,235 habitantes.

Chalcatongo, con 4,192 habitantes.

San Miguel el Grande, con 2,951 habitantes.

Yosondua, con 3,081 habitantes.

Putla, con 2,288 habitantes.

DISTRITO DE SILACAYOAPAM.

El Distrito de Silacayoapam tiene 29,133 habitantes y sus límites son: al N. con los Distritos de Acatlán y Chiautla del Estado de Puebla, al O. con el Distrito de Morelos, Tlapa del Estado de Guerrero, al S. con el Distrito de Juxtlahuaca, y al E. con el de Huajuapam.

Sus principales poblaciones, son:

Silacayoapam, cabecera de Distrito. Cuenta con 2,809 habitantes.

Tamazola, con 1,712 habitantes.

Zapotitlán Lagunas, con 2,480 habitantes.

Ahuehuetitlán, con 1,789 habitantes.

DISTRITO DE JUXTLAHUACA.

El Distrito de Juxtlahuaca tiene 21,139 habitantes, y sus límites, son: al E. con Tlaxiaco, al N. Silacayoapam y Huajapam, al O. con el Estado de Guerrero y al S. con Jamiltepec.

Sus principales poblaciones, son:

Juxtlahuaca, cabecera de Distrito. Cuenta con 2,057 habitantes. Está situada en un plano con pequeño declive al O.

Tecomaxtlahuaca, con 1,533 habitantes. Notable por la laguna que lleva el nombre de **Encantada**.

Tlacotepec, con 1,590 habitantes.

San Juan Mixtepec, con 1,439 habitantes.

DISTRITO DE ZIMATLAN.

Este Distrito cuenta con una población de 48,244 habitantes. Confina al N. con el Distrito del Centro, al O. con Nochixtlán, al S. y al E. con Ocotlán.

Sus principales poblaciones, son:

Zimatlán, (Villa-Alvarez) San Lorenzo, cabecera del Distrito, con 48,244 habitantes, situada á 5 leguas de la Capital.

Huixtepec, San Pablo, con 2,205 habitantes.

Tlapacoyam, con 1,524 habitantes.

La Ciénega, con 1,463 habitantes.

Zaachila, Santa María, con 6,198 habitantes.

Ayoquesco, con 2,842 habitantes.

Sola, San Miguel, con 2,941 habitantes.

DISTRITO DE OCOTLAN.

El Distrito de Ocotlán tiene 34,066 habitantes, y sus límites, son: al O. con los Distritos de Tlacolula y Miahuatlán, al P. con el de Zimatlán, al S. con el de Ejutla y al N. con los del Centro y Tlacolula.

Sus principales poblaciones son:

Ocotlán, cabecera de Distrito. Cuenta con 3,149 habitantes.

Ocotlán, San Antonino, con 2,575 habitantes.

Ocotlán, Santiago Apóstol, con 1,945 habitantes.

Ocotlán, Santa María Asunción, con 1,845 habitantes.

San Pedro Apóstol, con 2,198 habitantes.

San Pedro Mártir, con 1,512 habitantes.

Magdalena Santa María, con 761 habitantes.

Ocotlán Santa Lucía, con 1,306 habitantes.

Hacienda de San José, con 1,914 habitantes.

Santa Catarina Minas, con 1,128 habitantes.

Tilquiapam, San Miguel, con 1,178 habitantes.

Chichicapam, San Baltazar, con 1,375 habitantes.

Santa Ana Zegache, con 1,915 habitantes.

DISTRITO DE EJUTLA.

El Distrito de Ejutla tiene 25,107 habitantes, y sus límites son: al N. con el Distrito de Ocotlán, al P. con el de Zimatlán, al S. con el de Miahuatlán y al O. con el de Miahuatlán.

Sus principales poblaciones, son:

Ejutla, cabecera de Distrito. Cuenta con 4,609 habitantes.

Amatengo, con 1,659 habitantes.

Coatecas Altas, con 1,769 habitantes.

DISTRITO DE MIAHUATLAN.

El Distrito de Miahuatlán tiene 42,947 habitantes, y sus límites, son: al N. con Ejutla y Tlacolula, al E. con Yau-tepec, al S. con Pochutla y Juquila, y al O. con Juquila y Ejutla.

Sus principales poblaciones, son:

Miahuatlán, cabecera de Distrito, con 5,564 habitantes.

San Luis Amatán, con 1,007 habitantes.

Lachiguirí, San José, con 855 habitantes.

DISTRITO DE POUCHUTLA.

El Distrito de Pochutla tiene 22,847 habitantes, y sus límites, son: al N. con Miahuatlán, al O. y E. con Juquila, al S. con el Océano Pacífico, y al E. con Tehuantepec.

Sus principales poblaciones, son:

Pochutla, cabecera de Distrito. Cuenta con 2,459 habitantes.

San Mateo Piñas, con 1,134 habitantes.

Loxicha, San Agustín, con 4,978 habitantes.

DISTRITO DE JUQUILA.

El Distrito de Juquila tiene 23,769 habitantes, y sus límites, son: al E. con el Distrito de Zimatlán y Miahuatlán, al N. con el mismo Zimatlán y Tlacolula, al O. con Jamiltepec, al S. con el Mar Pacífico y al SE. con Pochutla.

Sus principales poblaciones, son:

Juquila, cabecera de Distrito. Cuenta con 1,509 habitantes.

Teotepec, con 1,240 habitantes.

Tututepec, con 2,072 habitantes.

Zenzontepec, con 1,121 habitantes.

Amoltepec, con 1,718 habitantes.

DISTRITO DE JAMILTEPEC.

El Distrito de Jamiltepec tiene 49,304 habitantes, y sus límites son: al N. Juxtlahuaca y Tlaxiaco, al E. Juquila, al S. el Océano Pacífico, y al O. el Estado de Guerrero.

Sus principales poblaciones son:

Jamiltepec, cabecera de Distrito. Cuenta con 2,732 habitantes.

Huazolotitlán, con 1,766 habitantes.

Pinotepa Nacional, con 3,189 habitantes.

Pinotepa de Don Luis, con 1,885 habitantes.

San Juan Colorado, con 1,795 habitantes.

Cacahuaxtepec, con 909 habitantes.

Atoyac, San Pedro, con 1,488 habitantes.

Distancias de las principales poblaciones del Estado á la Capital.

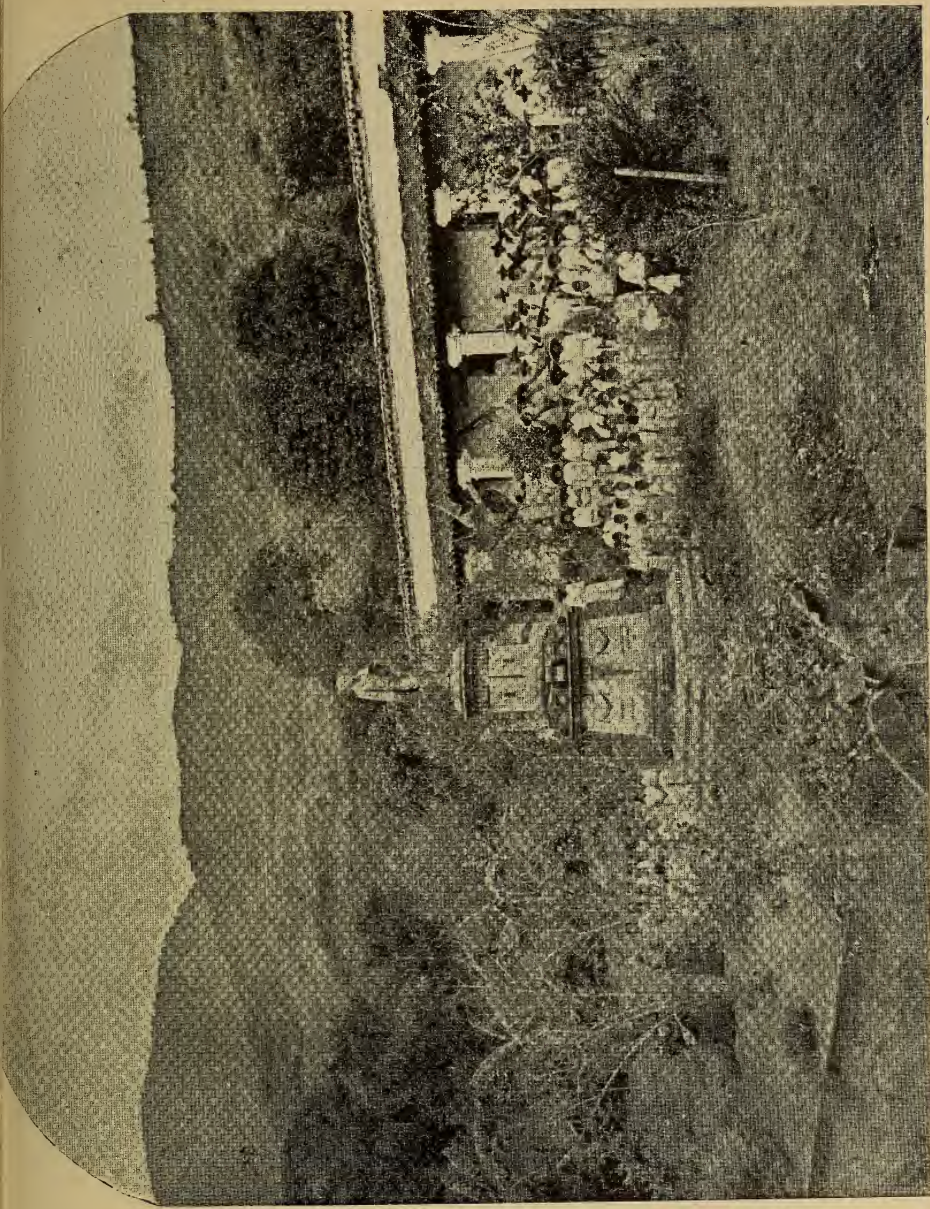
Sta. María del Tule.	12,370 metros.
Tlacolula	29,000 ,,
Tlacoahuaya	16,000 ,,

Mitla.....	46,000 metros.
Yuatepec.....	134,000 ,,
Tehuantepec.....	100,000 ,,
Juchitán	301,000 ,,
Ixtlán.....	64,000 ,,
Villa-Alta	117,000 ,,
Choapam	157,600 ,,
Tuxtepec.....	294,000 ,,
Etla.....	26,760 ,,
Cuicatlán	110,000 ,,
Teotitlán	188,000 ,,
Coixtlahuaca	125,700 ,,
Nochixtlán	58,000 ,,
Juxtlahuaca	251,400 ,,
Teposcolula	146,000 ,,
Tlaxiaco	116,030 ,,
Silacayoapam	301,000 ,,
Huajuapam	199,074 ,,
Zimatlán	25,090 ,,
Ocotlán	33,000 ,,
Ejutla	67,040 ,,
Miahuatlán.....	102,000 ,,
Pochutla	210,000 ,,
Juquila	213,000 ,,
Jamiltepec.....	335,000 ,,

CLIMA.

El clima por lo general en las costas es caliente como en Juquila, Jamiltepec, Pochutla, Tehuantepec, Juchitán, Tuxtepec y Choapam.

En todos los Distritos que componen la Mixteca el clima es frío, así como en Ixtlán, siendo templado en los demás, comprendiendo el Distrito del Centro y la Capital.



Monumento erigido al Benemérito de América, C. Benito Juárez,
en el pueblo de San Pablo Cuclatao, lugar de su nacimiento.



ASPECTO FISICO.



El Estado de Oaxaca se halla atravesado por la Sierra Madre, dividida en dos ramales, que se dirijen hácia el Norte.

El Estado, por lo mismo, ocupa una región montañosa.

Montañas.

Las principales elevaciones son:

El cerro de San Felipe del Agua, al Norte de la Ciudad de Oaxaca, cuya altura mide 3,125 metros sobre el nivel del mar; el Crestón y el Fortín, importantes posiciones militares en el Distrito del Centro.

El cerro de la Copa que mide 1,940 metros, el cerro Yexiñu con 2,100 m., el de la Lumbre con 2,600 m., el de Piedra del León con 2,500 m., la Montaña del Viejo con 2,500 m., el cerro de la Cueva con 2,800 m., el del Marqués con 2,300 m., el Quialace con 2,300 m., el de Espinas con 2,350 m., el Quiahi con 2,700 m., el Yurache con 2,350 m., el Gozanguiariche con 2,500 m., el Quialá con 2,400 m., y la cordillera de San Pablo Cuatro Venados, en el Distrito de Zimatlán.

El cerro Guenel con 1,790 metros de elevación; el de

la Mina con 1,809 m., los Hornos con 1,980 m., la Gachupina con 1,795 m., el cerro Colorado con 2,100 m., el cerro de la Granada con 2,640 m., el de Taviche con 2,800 m., el de Gazobaa con 2,500 m., el de Yaxe con 2,700 m., el del Zopilote con 1,820 m., el de Yagayu con 2,400 m., el de Taniche con 1,710 m., el del Cajete con 1,270 m., el de Yalache con 1,790 m., el de Quizú con 1,895 m., el Daniroo con 2,258 m., en el Distrito de Ocotlán.

El cerró Yaverno, el Quilasi, el de Piedra Blanca, el de Guilá, la de la Caja, el de Yagalán, el del Labrador, en el Distrito de Ejutla.

El Cerro Gordo con 1,900 metros de elevación, el de Rancho Quemado con 2,506 m., el Chino con 2,498 m., el del Doncel con 2,030 m., el de Almolongas con 2,300 m., el de la Virgen con 2,700 m., el de San Martín con 2,760 m., el de Lllamarada con 2,750 m., el de San Pedro Coatlán con 2,800 m., en el Distrito de Miahuatlán.

El cerro de la Pluma con 2,120 metros de elevación, el de Yongina con 1,670 m., el de Pueblo Viejo con 1,978 m., el de San Pedro el Alto con 2,600 m., el de la Virgen con 2,300 m., el del Lobo con 2,410 m., el de Loxicha con 1,614 m., el del Perico con 1,890 m., el del Gavilán con 2,175 m., en el Distrito de Pochutla.

El cerro de la Virgen con 2,845 metros de elevación, el del Gavilán con 2,000 m., el de la Lumbre con 2,770 m., el cerro Amarillo con 1,209 m., el de la Espina con 2,100 m., el de la Gente con 3.000 m., el del Peine con 2.000 m., el Cinco Cerros con 2,480 m., el Cerro Grande con 1,000 m., el de la Laguna con 1,200 m., el Picacho de la Piedra con 2,817 m., el de la Chinche con 2,450 m., el de la Víbora con 1,725 m. el del Trueno con 2,000 m., el de la Neblina con 2,114 m., el del Temblor con 1,700 m., el del Amole con 1,600 m. y el del Relámpago con 2,020 m. en el Distrito de Juquila.

El cerro del Gavilán con 914 metros de elevación, el

de San Gregorio, con 100 m. el del Bule, de Jicatepec, la Mesa, de San Cristóbal, el de la Bruja, y otros de pequeña elevación en el Distrito de Jamiltepec.

El cerro de Yexi con 1,830 metros de elevación, el Vi-chanroo con 2,000 m., el de Guiavichi con 2,000 m., el Guindole con 2,500 m., el de Nueve Puntas con 2,356 m., el de Güilá con 2,100 m., el de Guicho con 1,900 m., el del Capulín con 1,700 m., el del Costoche con 1,980 m., el del Yaarone con 2,200 m., el de Montelobos con 1,800 m., el de Rungía con 1,809 m., el de Albarradas con 2,100 m., el de Quietuni con 2,728 m., el del Coral con 1,980 m., el del Zapote con 1,814 m., el Monte Escondido con 1,750 m., en el Distrito de Tlacolula.

La sierra de Mixes, la de la Baeza, el cerro del Capulín, la cordillera de Quezaltepec, el cerro de Quiavicusas, el cerro del Panal, el cerro del Gobernador, la cordillera del Pó de los Chontales, en el Distrito de Yautepec.

El cerro de Quiengola con 1,257 metros de elevación, el cerro del Gavilán con 1,500 m., el de Guetabense con 1,500 m., el de Lumbre del Agua con 1,600 m., la Chivela con 2,000 m., el del Campanario con 1,180 m., el de Loayaga con 1,243 m., el del Tabaco Montés con 2,700 m., el de Amoltepec con 2,100 m., el de Tutla con 2,100 m., el de Taxitohoc con 1,850 m., el de Chimaltepec con 2,500 m., en el Distrito de Tehuantepec.

El cerro Dunigiati, el cerro Prieto, el de Gueivichía, el Cerro Pelón, el del Convento, el del Tablón, los montes de Guichicovi, el cerro de la Gineta, con 1,500 metros de elevación, en el Distrito de Juchitán.

El cerro de los Pozuelos con 2,415 metros de elevación, el de Yalatusi con 2,560 m., el de Cuarentena con 2,515 m., el de Nachiva con 2,700 m., el del Sombrerote con 2,890 m., el de la Trampa del León con 2,500 m., las Cumbres de la Siempreviva con 2,700 m., el cerro del Obispo con 2,600 m., el de Naguetzireni con 2,528 m., el de Cua-

chirindó con 2,200 m., el de la Planada con 2,500 m., el de Buena Vista con 2,200 m., el de Rabetzi con 2,500 m., el Pelado de Yatuni con 2,528 m., el del Calvario, el del Campanario, el de Cuajimoloyas con 2,814 m., el de Yareni con 2,950 m., el de Iyiachi con 2,943 m., el de Xiatavexi con 2,830 m., el de Piedra Encantada con 2,720 m., los cerros de Macuilianguis con 2,800 m., el monte de Tres Cabezas en Yolox con 2,988 m., el monte Dos Cabezas con 3,100 m., etc., en el Distrito de Ixtlán.

El cerro del Zempoaltepec el más elevado del Estado á 2,397 metros de altura forma el núcleo de los ramales de la Sierra Madre; el Monte Pelado de Yacochí, el cerro de las Brujas en Lachixila, el cerro de Metepec, el de lo Mitra, el Guedalay, el del Mirador, el de Cachicobac, el cerro del Aguila, el de la Calavera, el de los Penitentes, el de la Maceta, el Guia Guial, el Matahombres, el de Siete Picachos, el de Yecto Yetze, el de Tres Cruces con 2,000 m., el del Campanario con 2,717 m., en el Distrito de Villa-Alta.

El cerro de la Muralla y el Yavecue con 900 metros, de altura; el de los Horcones con 2,317 m., el de la Nopalera con 2,618 m., el de Nitacabacguia con 1,500 m., el de Yiae-lagun con 2,000 m., el de Atitlán con 2,000 m., el Espinazo del Diablo; el de Puxmetacan, el de Comaltepec, el de Cotzocón con 1,700 m., el de Chiltepec con 1,900 m., el de Quiaquitze con 2,000 m., el Macoglie con 1,800 m., el de Cua Macca con 2,300 m., el de Muntzeney con 2,310 m., el de Danta con 2,200 m., el Guiactzaquiag con 2,400 m., el del Aguacate con 2,300 m., el de Cua Mus con 2,800 m., en el Distrito de Choapam.

El cerro Nachin ó Rabón con 1,830 metros de elevación, el de Santo Tomás con 1,640 m., el del Comal con 900 m., el del Murciélago con 800 m., el del Cantor con 700 m., el Monte Armadillo con 2,000 m., el Monte de la Estrella con 1,800 m., en el Distrito de Tuxtepec.

El cerro de la Carbonera con 2,220 metros de altura, la Cieneguilla con 2,275 m., el Cerro Negro con 2,792 m., el de las Tres Cruces con 2,792 m., el de Yucundiche con 2,000 m., el de Guelache con 2,725 m., el Cerro Grande con 2,000 m., el Cerro Pelón con 2,792 m., en el Distrito de Etla.

El cerro del Volcán Negro con 1,700 m. de altura; el Cerro Toche en el Distrito de Cuicatlán.

El cerro de los Frailes con 2,725 metros de altura, el Monte Pelado con 2,480 m., el de Vigastepec, el de Nindú Naxhinda con 2,900 m., el Cerro Nindungá con 2,900 m., el de Nindú Duachaca con 2,840 m., el de Magunta con 2,870 m., el de Nindú Mazunda con 2,700 m., el de Xabonay con 2,800 m., el de Ninduyatechí con 2,840 m., el cerro del Clarín con 2,870 m., el Monte Colorado con 2,300 m., el Naxinganai con 2,700 m., el de Yucayi con 2,810 m., el de Peña Alta con 1,450 m., el de la Estrella con 1,980 m., y la cumbre de Ixcatlán con 2,680 m., en el Distrito de Teotitlán.

El Cerro Dequeyuco, el Yucuyaa, el Yucunucuni, el Ituntoto con 2,000 á 2,600 metros de altura; el de Ayede, el de Tindumedio con 1,895 m., el de Coyotepec con 1920 m., el de Quilitongo con 2,500 m., el de Amatlán con 2,100 m., el de Adeques con 1989 m., el de Yucuyacó con 2,260 m., el cerro de Chachoapam con 2,200 m., el del Girón con 2,580 m., el de la Peña Colorada con 2,920 m., el de Tinducandini con 2,250 m., el del Aguila con 2,550 m., el de Auautla con 2,900 m., el Yucucada con 2,750 m., el de San Pedro con 2,420 m., el de Yucuyuco con 2,875 m., el del Mogote con 2,870 m., el de Yucunixinio con 2,500 m., el de San Andrés con 2,180 m., el de la Laguna con 0,420 m., el de Tilantongo con 2,700 m., el de Mitlatongo con 2,500 m., el de Itungutu con 2,515 m., el de Diaxi con 2,400 m., el de Yodocono con 2,630 m., el de Yucunama con 2,500 m., el de Yucucano con 2,400 m.,

el de Yutubella con 2,575 m., el del Culebrón con 2,560 m., el de la Nalga con 2,500 m., el cerro Grande de Sotula con 2,475 m., el de Santa María Yolotepec con 2,540 m., el de Yucunutina con 2,718 m., el de Yucudocoyoo con 2,342 m., el de Yucuita con 2,500 m., el de Yucunino con 2,800 m., el de Xahayucundaa con 2,600 m., el de Montelobos con 2,840 m., el de Tiñu con 2,650 m., en el Distrito de Nochixtlán.

El Cerro del Calvario con 2,522 metros de altura, el de Gandudo con 2,500 m., el cerro Verde con 2,300 m., el de Veinte Idolos con 2,630 m., el de la Campana con 2,100 m., el de Montaña Grande con 2,100 m., el de Tres Clavos con 2,025 m., el de Ñaate con 2,100 m., el Cerro Verde con 2,916 m., el del Anillo con 2,120 m., en el Distrito de Coixtlahuaca.

El cerro del Peñasco, el de Tandaa, el de Yucunucani, el de Yucudiñi, el de Loma Larga, el de Teyuchicau, el de Yucunindu, el de Totocué, el de Yucutiva, el de Yucunubando, el de Itunyaline, el de Ituncati, el de Yucuyó, el Yacuyata, el Yucudoto, el cerro de Monte Verde, y otros de pequeña elevación en el Distrito de Teposcolula.

El cerro de la Soledad, el Verde, la Nopalera, el Castillo, el de la Guacamaya, el Quiote, la Peña Rajada, el de Peña Larga, el del Palmar, el del Gavilán, el del Guaje, el de la Flecha, el del Gusano, el del Tlalcuyale, el de las Nubes, el Pachón, el del Tejocote, el Cerro Levantado, el del Otate, el de la Montaña, el de la Culebra; y otros en el Distrito de Huajuapam.

El cerro de Yucunino con 2,875 metros de altura, el de Nunú, el de Yucunu, el cerro Negro, el Yucuite, el cerro del Zacate, el Pico de Yucudeita, el de Amoltepec, el de Yucuyoco, de Yucuitaye con 2,300 m., el de Yucuta, el de Yucucasa, con 2,514 m., el de Chicahuaxtla en el Distrito de Tlaxiaco.

El cerro de las Artenejas con 2,800 metros de altura, el del Campanario con 2,000 m., el de las Calaveras con 1,500 m., el de la Escalera con 1,400 m., el de Yucucu con 1,800 m., el de Datinune con 1,600 m., el de Yucunicoco con 2,300 m., el Yucucani con 2,700 m., el del Lobo con 1,500 m., el de la Luz con 2,840 m., el Siquiyavixu, con 2,500 m., el Yucundacua con 2,400 m., el del Venado con 2,900 m., el Yucuniquivi, con 2,600 m., el Covacuxi con 2,700 m., la Cumbre del Gachupín con 2,600 m., el Ituntiquitin con 2,800 m., el Xiquitandaca con 2,200 m., el del Hielo con 2,800 m., el Yucutuchi con 1,900 m., el Yucucuni con 1,910 m., las Tres Cruces con 2,700 m., el de la Cabeza con 1,700 m., el de la Flor con 1,600 m., el del Mirador con 1,650 m., en el Distrito de Juxtlahuaca.

El Cerro Colorado con 2,420 metros de altura, el del Reparó del Lobo con 1,365 m., los de San Martín del Estado con 2,480 m., el de la Calavera con 2,414 m., el de Cavayaji con 2,500 m., el de Huastepec con 2,300 m., el de la Marina con 2,450 m., el de la Coronilla con 2,540 m., el Cerro Gordo con 2,680 m., el de la Bellota con 2,300 m., el Aucunan con 2,450 m., el del Epazote con 2,140 m., el de Igualtepec con 2,500 m., el del Pajarito con 4,000 m., el de Tamazoltepec con 2,475 m., el Yucuña con 2,478 m., el de Cuetla con 2,480 m., el Tolontepec con 2,570 m., el Yucuhua con 2,450 m., el Copetón con 2,600 m., el del Zopilote con 1,990 m., el del Timbre con 2,381 m., en el Distrito de Silacayoapam.

RIOS.

Los principales ríos que riegan el Estado, son:

El Atoyac, que nace en las montañas del Distrito de Etlá y recorre los Distritos del Centro, Zimatlán, Ocotlán y Jamiltepec, en donde toma el nombre de Río Verde y desemboca en el Océano Pacífico. En su curso recibe como tributarios el arroyo de Guelatao, que nace en terre-

nos de Santa Inés del Monte, el de San Bernardo, el de Santa Cruz, el de Sola y el Totomachapa, del Distrito de Zimatlán; el río Chiquito, el río Grande, del Distrito de Ocotlán; y el de Miahuatlán.

El río Cuapam, de Ejutla.

Los ríos de Riovana, de Tablas, Yucutio, Hondo, de Miahuatlán.

El de Tonameca y el de Copalita de bastante importancia en Pochutla.

El de Juchatengo, la Canoa, el Salado, la Hamaca y la Maroma.

El Río Grande que nace en terrenos del Distrito de Ixtlán y recorre parte de los Distritos de Etla y Cuicatlán, en donde toma el nombre de Río de Cuicatlán y de Quiotepec en donde se le reúne el río Salado, para recorrer el Distrito de Teotitlán y el de Tuxtepec con el nombre de Papaloapam, y siguiendo su curso en el Estado de Veracruz, desemboca en el Océano Pacífico.

El río de Tehuantepec, que tiene su origen en el Distrito de Tlacolula, recorre parte del Distrito de Yautepec, atraviesa el de Tehuantepec, para desembocar en la Ventosa, punto del Océano Pacífico. Este río es conocido con el nombre de Totolapam, al pasar por el pueblo de este nombre.

El río de Villa-Alta que nace en la montaña Oscura de este Distrito, recibiendo las aguas tributarias de Roayaga, Huixtepec, pasando por Tuxtepec, y sirviendo de límite entre este Distrito y el de Choapam, desemboca en el Papaloapam.

El río Tonto, que nace en el Cantón de Zongolica, del Estado de Veracruz, pasa por la parte Norte del Distrito de Tuxtepec y se une al Papaloapam, recibiendo antes el río Tilpam.

Los demás ríos tributarios, tanto del Río Grande, como



AGRICULTOR MEXICANO.

el Quiotepec, son: el de Usila, Chinantlilla y el de Chiltepec.

Los demás ríos de poca importancia, son:

El Río Grande de Juxtlahuaca, el de Teposcolula, el de Apoala y el de Nochixtlán.

El río Negro, río de San Martín, río de Yutaná, Cuanaana, Yucutindó y de la Cuchara, del Distrito de Tlaxiaco.

El río del Borrego, del Ladrón, Mazaquila, Mapache, Faisán, del Toro y del Maíz, en el Distrito de Juquila.

El río Mixteco, el de Coicoyán, Agua del Sabino y del Carrizal, en Silacayoapam.

El Salado y el río de Huajapam en el Distrito de este nombre.

Río Salado, el Grande y Guegoróo del Distrito de Tlaxcolula.

Lachivía, Guichina, San Miguel, Panaquiramá y Tulpán, del Distrito de Yautepec.

El río de Santa María, y Hijanas en Tehuantepec.

El río de los Perros, Ostuta, Ixcapa y del Norte en Juchitán.

El de Choapam, de Lelao, de Yaveo, Cotzocón, Lalana y Paso de San Juan en Choapam.

PUERTOS.

Los Principales puertos son: Puerto Angel, y Huatulco en el Distrito de Pochutla.

Puerto de Chacahua, Puerto Escondido, Puerto de Sallina Cruz y La Ventosa en Tehuantepec.

BAHIAS.

La Boquilla, Matzunte, Tangolunda, el Maguey, Calaluta, Chachacual, y Chagüey del Distrito de Pochutla.

El Marqués, Chipehua y Bamba en el Distrito de Tehuantepec.

ENSENADAS.

Metlapil, Tumbo, Arroyo de la Cruz, Estacahuite, Vigía, Manzanillo, Jicaral y Carrizalillo del Distrito de Pochutla,

Guelaguichi, Garrapatero, El Rosario, La Colorada, Laguna Grande y San Diego, en el Distrito de Tehuantepec.

RADAS.

Chalsi, Ysala, Playita Tololote, Riscalillo, Palo Santo, La Redonda y el Organo en el Distrito de Pochutla. Bibicú en el Distrito de Tehuantepec.

ESTEROS.

Tahuca, Chicomulco, Zapotenco, San Agustín, Yxtapa, Boca Vieja, Zipolite, Tomatal y Costas en el Distrito de Pochutla.

El Lagarto en el Distrito de Juquila.

De Estacada y del Cerillo en Juchitáu.

PLAYAS.

Tehuca, Pacheco, Zapotenco, Carrizalillo, Zipolite, Ventanilla, Playa de Copalita, de Arena, Coyote, Arenal, Yxtapa y Boca Vieja en el Distrito de Pochutla.

LAGUNAS.

Chacahua, La Pastoría y Tranguis en el Distrito de Juquila.

Salina Cruz, Salina del Marqués, el Fraile, Guelaguichi, Bamba, Garrapatero, Zachila, Las Garzas, Mascalleo, y Las Conchas en el Distrito de Tehuantepec.

Guelatao en Ixtlán en cuyas inmediaciones se conserva la casa en que nació el inmortal Benito Juárez y la de Tecomaxtlahuaca en Juxtlahuaca.

BOCABARRAS.

Copalita, Arenal, Coyula y Colotepec en el Distrito de Pochutla.

Río Verde en el Distrito de Juquila.

La Ventosa, Ayutla, Chacalapa, Zimatán y la Garza en Tehuantepec.

ISLAS.

Del Venado, La Culebra, Las Garzas, Las Tijerillas, Las Piñuelas y el Corral en Juquila.

ARRECIFES.

De Salina Cruz y de Las Perlas ó de la Bucería en el Distrito de Tehuantepec.

VALLES,

Cuatro son los Valles que se encuentran en el Estado.

El Valle Grande en que se hallan los Distritos de Zimatlán, Ocotlán, Ejutla y Miahuatlán.

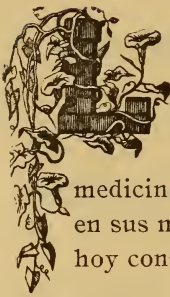
El Valle Chico que comprende parte del Distrito del Centro y de Tlacolula hasta San Dionisio Ocotepec.

El Valle de Etla

El Valle de Nochixtlán que abraza poca extensión.



PRODUCTOS NATURALES.



A variedad de climas de que disfruta el Estado de Oaxaca, lo hacen uno de los más ricos en producciones naturales. Sus bosques producen una numerosa variedad de maderas preciosas, tintóreas, plantas téxtiles y medicinales, frutas y flores de diferentes especies, y en sus montañas se encuentran varios metales que hoy constituyen una de sus principales producciones.

Maderas.

Entre las maderas preciosas, existen:

El acebo, aguacatillo, aguacate, álamo, albaricoque, caoba, cascalote, cacahuana, cedro de diferentes clases; coapinole, coralillo, cuatle, cuachepile, cuatillo, chicozapote, duraznillo, ébano, enebro, gateado, guaje, granadillo, gretado, huamucho, linaloe, mezquite, nacaxtle, ocotillo, olivo, pata de León, pinabete, quiebra-hacha, ramón, roble, rompe-capá, sabino, tepehuaje, venenillo, yóngolica.

Entre las maderas corrientes se encuentran:

El achiotillo, alcaparro, cinco negritos, ciprés, coquito, chupandía, encino, madroño, espino llamado huisache, fresno, haya, higo montés, hule, jazmín, jícara, mangle, monacillo, mora, ocote, oloxochitl, pajarito, pochote, sauco, sauz, trovador, vainilla, yaco, yolozóchitl, zompantle, zumaque, etc.

El pino llamado **ocote** es el más usado y abundante. Se emplea en la construcción de muebles comunes y ordinarios y sirve para sacar el carbón que alimenta las fraguas de los herreros.

Frutas.

Entre las frutas deben mencionarse el albaricoque, propio de tierra templada y fría, la anona, el aguacate, brevas, cerezas, cidras, cidracayotes, ciruelas, siendo las más afamadas las de Cuixtla y Cuicatlán; camotes, chayocamote ó raíz del chayote, chicozapotes, cacahuate, cocos de agua, coquito de aceite ó corozo, coquito baboso, caña de castilla, dátiles, duraznos, fresas, granada, granadita de china, guayabas, guaje, guajilote, guajinicuil, giotillas, higo, hicacos, jícamas, limas, limones, mangos, mameyes, manzanas, manzanitas, llamadas tejocotes, melocotón, melón, membrillo, mora, naranjas, nueces, nanches, obos, papayas, peras, perones, pera-manzana, piña, piña-anona, piñon, pitahaya, plátanos, sandía, tunas, tamarindo, tempesquixtle, toronja, uvas, xoconoxtle ó tuna agria, uva, zapote dormilón, zapote negro, zapote amarillo y zarzamora.

Plantas téxtiles.

El algodón se produce principalmente en los Distritos de Jamiltepec y Juquila.

El achiotte, la alfalfa, el álamo blanco, bejucos, caña, cocos, pochote, nopal, magueyes de diferentes clases, pita, palma, plátanos, tabaco y sauco.

Plantas oleaginosas.

Entre las plantas oleaginosas tenemos: el ajonjolí, el algodón, de cuya semilla se extrae el aceite, el cacahuete, el corozo, la chía, el chicalote, el durazno, la higuera, de cuya semilla se extrae el aceite llamado de palma-christi, la linaza, el nabo, el pochote, etc.

Plantas tintóreas.

Entre las plantas tintóreas, existen: el achiote, el aguacate, el añil, el palo de Brasil, el campeche, el cascalote, la cocolmea, el huisache, la jamaica, el mezquite, el nogal, el pericón, la rubia, el zacatlaxcal, el trébol, el ciprés, la vainilla, la zarzamora y otras.

Plantas forrageras.

Las principales plantas forrageras, son: la alfalfa, la avena, camelote, cebada, trigo, gramas, trébol, zacate de milpa, etc.

Plantas aromáticas.

Albahaca, apio, anís, culantro, epazote, laurel, mejorana, chepiles, orégano, ocoxóchitl, perejil, poleo, romero, ruda, tomillo, torongil, yerba santa, yerbabuena, etc.

Plantas gomosas y resinosas.

El mangle, guamuchi, guajilote, cuapinole, guajini-cuil, papayo, mora, huisache, nopal, mamey, mezquite, el hule, sangre de drago, el copal, el pochote, la ortiga, ó chichicastle, el ocote, que produce la trementina, etc.

Plantas medicinales.

El achiotillo, aguacate, sabino, alcanfor, alhucema, amole, anacahuete, añil, cacao, café, calabazas, cascalo-

te, copal, caña fístula, capitaneja, cicuta, cordobán, cuau-tecomate, culantrillo, camotillo, chicalote, chile, espárragos, estafiate, espinosilla, epazote, eucaliptus, granado, gordolobo, huaco, hojasén, ipecacuana, itavío, ítamo real, lantén, lengua de vaca, raíz de Jalapa, malva, malvabisco, marrubio, mala mujer, manita de león, marihuana, manzanilla, maguey, parietaria, poleo, palo mulato, palo santo, cuasia, quina, pegajosa, palo de la viruela, romero, ruda, sábila, sauco, siempreviva, sagú, suelda con suelda, tepozán, telimón, tejocote, tianguispepetla, yerba de la cucaracha, yerba del borracho, yerba del cáncer, pájaro bobo, yerba llamada cuachanalá, yerbamora, zarzaparrilla, y otra infinidad de plantas á que se atribuyen cualidades curativas.

Flores y Plantas que se cultivan en el Estado.

La adormidera, agapando, alcatraz, alfombrilla, alfilerillo, alhelí, amapola, amaranto, artemisa, arañuela, astronómica, azucena, betulia, bellísima, begonias, bolsa de Judas, cacomite, camelia, cacaloxuchitl, cardosanto, coquitos, claveles, clavellina, cineraria, cardo, cundeamor, campana, clarincillo, chapisle, dahalias, doncellita, enredadera, espuela de caballero, estrella del mar, floripondio, flor de Santa María, flor de María, fluchsia, (fuchsia,) gallardete, geranio, heliόtropo, huele de noche, jazmínes, entre los cuales se conoce el jazmín de Palestina ó Yxquizochitl, jericó, junco, líla ó clavo, laurel rosa, lirios, madreselva, malvaluisa, maravilla, margarita, mas-tuerzo, mirasol, mirto, monacillo, micalita, metroceder, multitud, narciso, nardo, plúmbago, pluma, perrito, pensamiento, paragüito, peregrina, quiebraplato, rosas, zempozechil, siempreviva, sempiterna, trovador, tulipán, trinitarias, violeta, vara de San José, viuditas, verónica, yedra, yolozechitl, (magnolia mexicana).

Agricultura.

Las principales producciones agrícolas en el Estado son: el maíz que se produce en todos los Distritos.

El arroz se da en Tlaxiaco, Juxtlahuaca, Juchitán, Chopam, Jamiltepec y Tuxtepec.

El arverjón, el garbanzo y haba en los Distritos del Centro, Etla, Teotitlán, Coixtlahuaca, Teposcolula, Huajuapam, Zimatlán, Ocotlán, Ejutla, Miahuatlán, Tlaco-lula, Yautepec, Villa-Alta é Ixtlán.

La lenteja en Teposcolula, Tlaxiaco y Zimatlán.

La higuerilla en los Distritos del Centro, Etla, Cuicatlán, Huajuapam, Zimatlán, Ocotlán, Ejutla y Miahua-tlán.

El cacahuete en Zimatlán.

El henequén en Juquila.

El Íxtle en Huajuapam, Nochixtlán, Coixtlahuaca, Juchitán, Juquila, Villa-Alta y Tuxtepec.

El algodón en Etla, Tehuantepec, Choapam, Juquila, Jamiltepec y Tuxtepec.

El cacao en Cuicatlán, Pochutla, Juchitán, Choapam, Juquila y Tuxtepec.

El tabaco en Tlaxiaco, Juxtlahuaca, Miahuatlán, Juchitán, Choapam, Juquila, Jamiltepec y Tuxtepec.

La pimienta en Yautepec y Juchitán.

El chile en Cuicatlán, Miahuatlán y Juquila.

El café en Villa-Alta, Ixtlán Choapam, Tuxtepec, Tlaxiaco, Miahuatlán, Juquila y Pochutla.

La caña de azucar en el Distrito del Centro y en los Distritos de tierra caliente.

Las demás producciones agrícolas del Centro, son:

Gramineas.—Alegria, cebada, trigo.

Legumbres.—Arveja, frijol, garbanzo, haba.

Tubérculos y raíces.—Camotes, cuacamotes, chayocamote, jícama, papas.

Hortaliza.—Acelgas, alcachofas, ajos, betabel, cebollas, coles, lechuga, jitomate, nabo, rábanos, tomates, zanahorias.

Especias.—Anís, comino, chile, pimienta, clavo.

Textiles.—Algodón, maguey.

Producción anual.

La producción anual por término medio según las últimas estadísticas del Estado, está representada de la manera siguiente:

arroz.....	138,179	kilóg.	\$ 15,854.75	cs.
cebada.....	14,950	,,	9,734.75	,,
maíz.....	2.213,782	,,	176,052.78	,,
arvejón.....	2,674	,,	6,620.53	,,
frijol.....	111,269	,,	486,634.88	,,
garbanzo.....	11,137	,,	33,176.14	,,
haba.....	2,469	,,	6,123.58	,,
lenteja.....	498	,,	2,855.00	,,
camote.....	51,513	,,	5,751.17	,,
huacamote...	50,438	,,	4,510.38	,,
papa.....	24,561	,,	2,448.64	,,
chile verde...	40,146	,,	116,510.00	,,
chile seco.....	193,453	,,	48,753.41	,,
caña.....	48.838,240	,,	560,574.36	,,
cacahuate....	1,816	,,	1,271.00	,,
henequén.....	450	,,	18.00	,,
higuerilla....	8,195	,,	26,878.20	,,
ixtle.....	29,270	,,	1,062.85	,,
algodón.....	984,045	,,	102,959.38	,,
seda.....	280	,,	1,223.79	,,
añil.....	12,590	,,	20,061.00	,,
cacao.....	10,326	,,	10,466.00	,,
café.....	2.388,735	,,	555,091.72	,,
tabaco.....	944,779	,,	101,224.00	,,

pimienta	410	„	80.50	„
chicle	15	kilóg.	\$ 5.25	cs.
hule	4,947	„	7,325.65	„
goma	355	„	44.86	„
copal	940	„	89.80	„
zarzaparrilla..	725	„	186.00	„

Total \$ 2.281,688.06 cs.

PRODUCCIONES ANIMALES.

El Estado de Oaxaca es uno de los más ricos en su fauna, contando infinidad de animales de todas clases. Los principales y más conocidos son los siguientes:

Mamíferos.

La ardilla, la ardilla voladora, armadillo, cacomixtle, conejo, coyote, chupamiel, gato montés, jabalí, liebre, león, leopardo, lobo, mono de Tehuantepec, mapache, murciélago, onza, danta, perro de agua, perro común, rata, ratón, tlacuache, tejón, tigre, venado, zorrillo y zorra.

Aves.

Agachona, águila, apizpica, aura, (zopilotl,) buho, (tecolotl,) calandria, carpintero, clarín, codorniz, colibrí, (chuparrota,) cotorras, cuitlacoche, canario, esmeralda, clarín, cuije, cuervo, (cacalotl,) chachalaca, chichicuilo-te, faisán, gallineta, gavilán, gavilucho, garza, gaviota, guajolote montés, grulla, golondrina, gorrión, guacamaya, gallo, halcón, jilguero, lechuza, martín pescador, mirlo ó primavera, paloma, pato, pelícano, perdiz, perico, primavera, tucán, urraca, urraca, (zanatl,) zenzontle, etc., etc.

Reptiles.

Boa, camaleón, culebras venenosas, caimán, coralillo,

escorpión, iguana, lagartijas, salamanquesas, tortugas, víboras, etc.

Batracios.

Ranas, sapos.

Peces.

Tintoreras, tiburones, curieles, peje-espada, lenguados, boca-dulces, arenques, barberos, robalos, meros, anguilas, lisas, rayas, bagres, truchas, bobos, mojarras, sardinas, etc.

Insectos y arácnidos.

Abeja, avispa, alacrán, arañas, caballito del diablo, campamocha, cucaracha, cochinilla, chapulín, chinche, garrapata, gorgojo, grillo, gusanos, hormigas, hormigas de miel, mariposas, moscos, palomilla, piojos, pulgas, tarántula, chintlatlahua, etc.

PRODUCTOS MINERALES.

Los productos minerales son: el fierro, el plomo, cobre, plata oro y antimonio.

Principales Centros mineros.

Los principales centros mineros son: Ixtlán, en el cual se encuentran las minas de La Esperanza, Cinco Señores San Joaquín, La Manchega, La Barrueta, San José de Gracia, San Juan Bautista, San Antonio, La Natividad, La Providencia y Florida.

Ocotlán, en el cual se encuentran La Esmeralda, San Juan, Poder de Dios, Ocotlán, La Trinidad, Providencia, Santa Isabel, El Zapote, El Renacimiento, La Verónica, Las Mujeres, La Juanita, Santa Clara, Soledad y anexas, Benjamín, La Soledad, San Francisco, Mascota y anexas.

Tlacolula, en donde se encuentran La Providencia, San

Francisco, La Purísima, Los Angeles, La Trinidad, La Soledad, La Perla, La Victoria, La Candelaria, La Magdalena, La Providencia, Santa Catarina y Guadalupe.

En Zimatlán, La Montaña y nueva Montaña, El Dante, El Rosario, La Defensa, San Francisco, San Ramón, y Dolores, San Juan, Fortuna, Santa Teresa, Dolores, Carmen, Poder de Dios, La Esperanza, El Rosario, Cañada del pavo y El Recibimiento.

En Etna, se encuentran, El Rosario La Soledad, Adela, Tio Chico, La Mascota, La Carolina, Dolores, La Fortuna, La Esperanza.

En Juquila, El Carmen, Altagracia, San Remigio, Santa Gertrudis, y El Zapote.

En Ejutla, San Martín Mining Company y los Ocotés.

En el Distrito del Centro, La Esperanza y Santo Domingo.

En Tlaxiaco, San Rafael.

En Miahuatlán, El Rosario.

En Villa-Alta, La Candelaria, Dolores, El Refugio, y El Rosario.

En Yautepec La Estrella, del Mar y Santa María. (1)

Mármoles.

Las canteras de mármoles se encuentran en los Distritos de Etna y Tehuantepec, explotándose en poca escala.

Yacimientos de Carbón de Piedra.

Se encuentran en los Distritos de Tlaxiaco y Etna, no estando en explotación.

(1) Un yacimiento de diamantes se ha denunciado últimamente por D. Ramón Ruiz en terrenos del pueblo de Pastlán en el Distrito de Miahuatlán.

Petróleo.

Se encuentra en los Distritos de Tehuantepec y Pochutla no estando en explotación.

El valor de la producción minera en el Estado según los datos estadísticos de la Secretaría del Gobierno, durante el año de 1900, puede representarse de la manera siguiente:

Valor de la producción minera.

Minas de oro y plata.....	\$ 308,871.50 cs.
Minas de plomo, oro y otros metales.. ,	232,166.19 ,,
Minas de plomo, plata y oro..... ,	10,982.40 ,,
Minas fierro..... ,	3,400.00 ,,

Total \$ 555,420.09 cs.

Principales fincas cafeteras que existen en el Estado de Oaxaca.

En el Dto. de Miahuatlán: Oriente. (\$14,250.00 cs.)

En el Distrito de Pochutla: Camila y Bismarck..... (\$10,200.00 cs.) California: (\$13,000.00 cs.) Providencia, (\$23,210.00 cs.) S. Francisco, (\$17,330.00 cs.) Concordia, (\$11,586.00 cs.) El Carmen, (\$12,240.00 cs.) El Jardín, (\$11,100.00 cs. Arabia, (\$10,000.00 cs.)

En el Distrito de Choapam: Estela, (\$30,000.00 cs.)

En el Distrito de Tuxtepec: San Antonio Cozolapa, (\$16,472.00 cs.) Santa Margarita, (\$14,871.65 cs. Cerro Mojana, (\$15,304.00 cs.) Santa Julia, (\$20,000.00 cs.) Agua Escondida, (\$10,000.00 cs.)

En el Distrito de Cuicatlán: El Faro, (\$44,300.00 cs.) Unión Ibérica, (\$26,102.00 cs.) Aurora, (\$12,000.00 cs.)

En el Distrito de Teotitlán: Húngara, (\$10,560.00 cs.) Hungría, (\$11,985.00 cs.) San Rafael y Jesús María,

(\$20,000.00 cs.) La Soledad, (\$20,343.00 cs.)

En el Distrito de Juquila: La Esmeralda,
 (\$130,000.00 cs.) San José, (\$15,000.00 cs.) El Hidalgo,
 (\$13,500.00 cs.) Aurora, (\$10,000.00 cs.)

Principales fincas de caña de azúcar existentes en el Estado de Oaxaca.

En el Distrito del Centro: Aguayo, Arrazola, Candiani, El Carmen, Cinco Señores, La Concepción, Mantecón, Montoya, La Noria, El Rosario, S. Isidro (á) Monjas, S. Isidro (á) Prío, S. José, La Sangre de Cristo, Nazareno, Dolores, S. Javier, Guadalupe, Aragón, S. Isidro.

En el Distrito de Etla: Las Bocas, Alemán, Viguera y Blanca.

En el Distrito de Cuicatlán: Rancho de Güendulain y Tecomaxtlahuaca.

En el Distrito de Teotitlán: Cuautenpam y Cuamilco.

En el Distrito de Tlaxiaco: La Concepción.

En el Distrito de Zimatlán: Valdeflores, Mejía, La Soledad, La Labor, Tlanichico y San Nicolás y Santa Gertrudis.

En el Distrito de Ejutla: La Compañía, Taniche, Soritana y el Vergel.

En el Distrito de Miahuatlán: Peña Larga, Monjas, S. Antonio, El Rincón, S. Nicolás, Santa Ana, S. Guillermo y Santa Catarina.

En el Distrito de Tehuantepec: Santa Teresa de Jesús.

En el Distrito de Choápam: S. Felipe, S. Fernando y La Libertad.

En el Distrito de Tuxtepec: S. Antonio, El Espinal, La Esmeralda, La Amalia y Vista Hermosa.



Plantio de café.



ORGANIZACION POLITICA.



El Gobierno del Estado se compone de tres Poderes:

El Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

PODER LEGISLATIVO.

El Poder Legislativo, representado por el Congreso, se compone de 18 Diputados propietarios, elegidos indirectamente por los electores que nombran los círculos electorales, que representan 40,000 habitantes ó más.

Cada diputado propietario tiene un suplente, para que en caso de impedimento ó falta absoluta del propietario, entre á substituirlo. Las funciones del Poder Legislativo son la formación y expedición de las leyes, calificar las elecciones de Diputados, Magistrados de la Corte y Gobernador del Estado, y en las faltas temporales de éste, nombrar interino que lo sustituya.

El Congreso tiene un período de sesiones que se abre el 16 de Septiembre de cada año y se cierra el 15 de Diciembre. En la apertura de la Cámara, el Gobernador, cumpliendo con un precepto constitucional, da cuenta al Con-

greso de los actos de su Administración, en el período de 1.º de Julio al último de Junio de cada año, presentando la Memoria Administrativa, en la cual se detallan las gestiones y actos del Poder Ejecutivo.

EL PODER EJECUTIVO.

El Poder Ejecutivo representado por el Gobernador del Estado, tiene por principales atribuciones publicar y ejecutar las leyes. Para el desarrollo de la Administración hay Jefes políticos en cada Distrito que representan á la primera autoridad política. Los Municipios se componen de un Presidente, un Síndico y veintiún Regidores, todos con sus respectivos suplentes, en la Capital y los Distritos arreglados al censo.

Las Agencias Municipales se componen de un Agente propietario y un suplente.

EL PODER JUDICIAL.

El Poder Judicial está representado por la Corte de Justicia, la que está compuesta de un Regente, cinco Magistrados propietarios, tres supernumerarios y un Fiscal. La Corte está dividida en 1.ª y 2.ª Sala.

En la Capital del Estado, hay:

- 2 Jueces del Ramo Civil.
- 2 Jueces del Ramo Criminal.
- 3 Alcaldes Constitucionales.

En cada Distrito un Juez de 1.ª Instancia y los alcaldes respectivos.

Instrucción pública en el Estado.

En el Instituto de Ciencias del Estado se cursan las carreras siguientes:

Abogacía. Notariado. Medicina. Farmacia. Comercio. Telegrafía y Música.

En las Escuelas Normales se forman Profesores de Instrucción primaria, superior y elemental.

Las Escuelas se dividen en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las Escuelas de 1.ª clase se dividen en Escuelas de organización perfecta, en las que se cursan seis años, teniendo un Profesor para cada año, y en Escuelas de organización económica, en las que también se cursan seis años, teniendo un Profesor para cada dos años: estas son las Escuelas Prácticas Anexas á las Normales.

Las Escuelas de 2.ª clase son de Instrucción primaria elemental; los cursos se hacen en cuatro años, y su organización es económica, teniendo sólo dos Profesores.

Las de 3.ª clase también son elementales unitarias, esto es, con un solo Profesor, su organización, económica, y se emplea el sistema de medio tiempo.

En las Escuelas Normales se cursan las siguientes materias:

Antropología Pedagógica. Español. Francés. Inglés. Aritmética. Algebra. Geometría. Trigonometría. Mecánica. Física. Química. Gramática general. Literatura. Lógica. Economía Política. Moral. Pedagogía. Geografía. Historia Universal. Historia Natural. Teneduría de Libros. Dibujo. Música vocal. Gimnasia.

Además, en la Escuela Normal para Profesoras, se cursan Economía Doméstica, Labores manuales y Piano.

El método que se sigue en la Enseñanza es el Analítico sintético.

En la Capital hay las siguientes Escuelas:

2 Normales.

2 de Instrucción Superior para niñas.

3 de id. id. para niños.

- 4 de Instrucción Elemental para niñas.
 5 de id. id. para niños.
 1 Nocturna para mujeres.
 2 id. para hombres.
 1 Elemental para la prisión de hombres.
 1 id. id. id. mujeres.

En los Distritos.

- 56 Escuelas de 2.ª clase para niñas.
 92 id. id. id. para niños.
 11 id. de 3.ª id. para niñas.
 389 id. id. id. para niños.

Resultando un total de 571 Escuelas para ambos sexos.

Juntas de Instrucción.

Como auxiliar del Gobierno en el ramo de Instrucción pública, se crearon por el decreto de 1.º de Abril de 1,893 la Junta Central de Instrucción primaria popular y las corresponsales de los Distritos. Los miembros de la Junta Central son nombrados por el Gobierno, y ellos eligen un Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-secretario y Tesorero. Las Juntas corresponsales son presididas por los Jueces de 1.ª Instancia.

ESCUELAS PARTICULARES.

Colegio del Espíritu Santo.

El colegio del Espíritu Santo, fué fundado el 15 de Enero de 1894 por el Sr. Presbítero Carlos Gracida é incorporado á la enseñanza oficial. La enseñanza se da en seis períodos por seis profesores encargados de cada año.

En 1896 se abrieron las clases del primer año de preparatorios según el plan antiguo del Instituto del Estado.

En 1897 y obedeciendo á la reforma implantada en el Instituto, se adoptó el sistema semestral, anexándose estos estudios al programa y enseñanza oficial. Hoy tiene abiertos el Colegio nueve períodos con todas las asignaturas del Programa oficial.

Las materias de enseñanza son: Religión. Literatura. Historia Universal. Filosofía. Lógica. Geografía Física. Geografía Política. Economía Política. Física. Química. Mecánica y Cosmografía. Inglés. Música. Gimnasia. Dibujo. Botánica y Zoología. Castellano. Matemáticas y Francés.

En 1899, se abrieron las clases especiales de la carrera de Comercio la que se divide en seis cursos semestrales. El Programa seguido en la enseñanza es el oficial, más las clases de Caligrafía y práctica de Teneduría de Libros.

El Director del Plantel es el Presbítero Sr. Gracida.

Colegio de la Divina Providencia.

El Colegio de Niñas de la **Divina Providencia** fué fundado en Junio de 1868 por las Señoritas Soledad Salgado y Guadalupe Orozco y Enciso, quienes desempeñaron el cargo de Directoras. Al año siguiente de su fundación quedó como Directora la primera, y en 1872 se hizo cargo del establecimiento la Srita. Manuela Salgado, y á su muerte entró á desempeñar el cargo de Directora la Srita. Joaquina Salgado hermana de las anteriores, cuyo cargo desempeña actualmente.

Las materias de enseñanza son: Religión católica. Lectura. Escritura. Geografía. Gramática castellana. Aritmética. Cosmografía. Geografía. Física. Química. Historia Sagrada y Profana. Historia Patria. Historia natural. Francés. Inglés. Lógica. Literatura. Teneduría de Libros. Urbanidad. Dibujo. Música. Labores manuales, comprendiendo bordados, tejidos, etc.

La organización escolar del plantel ha seguido la de la mayor parte de los establecimientos de este género hasta 1895 en que se implantó el sistema moderno con las modificaciones que la Directora ha juzgado conveniente introducir.

Contribuciones que se pagan al Erario del Estado de Oaxaca.

Contribución de diez al millar anual, sobre el valor de la propiedad raíz, rústica y urbana.

Impuesto de Capitación é Instrucción pública: diez y nueve centavos al mes por todo habitante cuya edad sea de 16 á 60 años.

Contribución sobre productos de Capital moral: un día de sueldo, honorario ó emolumento que disfruten los empleados públicos y particulares, profesionistas, artesanos, etc.

Impuesto sobre ventas: el uno y medio por ciento del valor de las que se verifiquen.

Contribución sobre traslación de dominio de bienes raíces: el medio por ciento sobre su valor.

Contribución sobre herencias y legados: del 1 al 10 p 8, según el grado de parentesco con el autor de la herencia.

Derechos por marca de ganado mayor: se paga por las primeras diez cabezas, un peso; por cada diez cabezas ó fracción hasta llegar á cincuenta: cincuenta centavos; de cincuenta á cien cabezas: cinco pesos; de cien cabezas en adelante, cinco pesos por las primeras cien cabezas y cincuenta por cada cien ó fracción.

Impuesto sobre matanzas de ganado cabrío: ocho centavos por cabeza.

Derechos por expedición de títulos profesionales: desde cincuenta á cinco pesos, según la importancia de la profesión.

Derechos por legalización de firmas: dos pesos por cada documento.

Derechos de certificación: dos pesos por cada certificado.

Contribución sobre el producto de las minas: dos por ciento.

Dispensa de publicaciones matrimoniales: de diez á cincuenta pesos, á juicio del Ejecutivo.

Derechos por actos del Registro Civil á domicilio: de cinco á veinte pesos, según el acto.

Egresos del Estado en el año de 1901.

Ramo 1. °	Poder Legislativo.....	\$ 34,934 30 cs.
,, 2. °	Ejecutivo	37,104 20 ,,
,, 3. °	Gobernación	166,612 22 ,,
,, 4. °	Poder Judicial.....	107,648 25 ,,
,, 5. °	Hacienda	78,369 90 ,,
,, 6. °	Clases pasivas.....	12,490 90 ,,
,, 7. °	Instrucción pública.....	253,147 65 ,,
,, 8. °	Beneficencia	42,384 10 ,,
,, 9. °	Registro Civil.....	18,811 95 ,,
,, 10. °	Fomento	42,400 55 ,,
,, 11. °	Guerra.....	83,059 60 ,,
	Total.....	\$ 877,063 67 ,,

BIBLIOTECAS PUBLICAS.

El Estado cuenta con tres bibliotecas públicas:

La Biblioteca del Estado,

La Biblioteca de Tlacolula, fué comenzada á formar por iniciativa del Sr. D. Andrés Ruiz, Jefe Político del Distrito. Hasta hoy cuenta con 458 volúmenes.

La Biblioteca de Ixtlán, comenzada á formar por iniciativa del Sr. D. Salvador Bolaños Cacho, Jefe Político del Distrito.

La Biblioteca del Estado: quedó clasificada y arreglada el 15 de Septiembre de 1886 por una comisión de personas competentes nombradas por el Gobierno. La comisión tomó por base de clasificación el sistema de Namur, quedando arreglada en diez divisiones en el orden siguiente:

Primera división.

Introducción á los conocimientos humanos.

Comprende, Primero: Preliminares. Segundo: Enciclopedias. Tercero: Logografía que comprende: 1.º *Del lenguaje.* 2.º *Origen de la escultura.* 3.º *Paleografía* 4.º *Autógrafos.* 5.º *Archivos.* 6.º *Caligrafía.* Cuarto: Bibliografía que comprende: 1.º *Imprenta.* 2.º *Librería y Encuadernación.* 3.º *Bibliografía.* 4.º *Historia de las Bibliotecas.*

Segunda división.

Teología.

Comprende, Primero: Introducción. Segundo: Sagrada Escritura que comprende: 1.º *Textos;* 2.º *Comentarios;* 3.º *Traducciones.* 4.º *Libros apócrifos.* 5.º *Historia Abreviada y figuras de la Biblia.* Tercero: Crítica y Hermenéutica Sagrada. Cuarto: Liturgia. Quinto: Concilios y Sínodos. Sexto: Padres de la Iglesia. Séptimo: Teología especulativa, comprendiendo: 1.º *Teología escolástica y dogmática.* 2.º *Moral.* 3.º *Catequética.* 4.º *Parenética.* 5.º *Ascética.* 6.º *Polémica.* 7.º *Heterodoxa.* 8.º *Misceláneas de Teología.*

Tercera división.

Filosofía y Pedagogía.

Comprende, Primero: Prolegómenos. Segundo: Historia de la Filosofía. Tercero: Tratados de Filosofía, comprendiendo: 1.º *Tratados generales y elementales.* 2.º

Tratados particulares, Lógica, Metafísica, Moral y Estética. 3.º *Misceláneas de Filosofía.* Cuarto: Obras completas de Filósofos. Quinto: Pedagogía.

Cuarta división.

Jurisprudencia.

Comprende, Primero: Prolegómenos, comprendiendo: 1.º *Introducción al estudio del Derecho.* 2.º *Historia del Derecho.* 3.º *Filosofía del Derecho.* 4.º *Enciclopedia y Metodología del Derecho.* Segundo: Derecho natural y político. Tercero: Derecho Romano. Cuarto: Derecho originariamente germánico. Quinto: Derecho Civil Moderno. Sexto: Procedimientos. Séptimo: Derecho mercantil. Octavo. Derecho criminal. Noveno: Obras sobre todas las partes del Derecho. Décimo: Derecho canónico y eclesiástico. Undécimo: Notariado, Derecho Administrativo, leyes fiscales y de policía etc. Duodécimo: Derecho público interno. Décimo tercero: Derecho de gentes é Historia política. Decimo cuarto: Estadística. Décimo quinto: Economía política.

Quinta división.

Ciencias matemáticas, físicas y naturales.

Comprende, Primero: Matemáticas y ciencias que dependen de ellas, comprendiendo: 1.º *Introducción á las ciencias matemáticas.* 2.º *Historia de las matemáticas.* 3.º *Diccionario de las ciencias matemáticas.* 4.º *Matemáticos antiguos y modernos, obras completas.* 5.º *Cursos de matemáticas, tratados generales.* 6.º *Matemáticas puras, Aritmética, Álgebra, Cálculo diferencial é integral, Geometría, Trigonometría, Geometría analítica, Geometría descriptiva, Tablas de Logaritmos, Misceláneas de matemáticas puras.* 7.º *Matemáticas aplicadas, ciencias fisi-*

co-matemáticas, ciencias técnico-matemáticas, ciencias militares. 8.º *Descripción de los instrumentos matemáticos, astronómicos, etc.* Segundo: Física, comprendiendo: 1.º *Preliminares.* 2.º *Historia.* 3.º *Diccionarios.* 4.º *Cursos y tratados generales.* 5.º *Tratados particulares, Pneumática, Acústica, Meteorología, etc.* 6.º *Misceláneas.* 7.º *Descripción de los instrumentos de Física.* Tercero: Química. Cuarto: Historia natural, comprendiendo: 1.º *Historia natural general.* 2.º *Mineralogía.* 3.º *Botánica.* 4.º *Zoología.*

Nota. La Comisión á quien tocó la clasificación de las obras pertenecientes á esta división, incluyó la Astronomía en la segunda fracción que comprende la Física.

Sexta división.

Ciencias médicas

Comprende: Primero: Preliminares. Segundo: Historia de las Ciencias médicas. Tercero: Diccionario de Medicina. Cuarto. Médicos antiguos. Quinto. Médicos Modernos. Sexto: Tratados generales elementales. Séptimo: Anatomía. Octavo: Fisiología. Noveno: Antropología. Décimo: Higiene. Undécimo: Patología y Terapéutica. Duodécimo: Farmacia y Farmacopea. Décimo tercero: Materia médica. Décimo cuarto: Medicina legal. Décimo quinto: Cirugía. Décimo sexto: Medicina veterinaria. Décimo séptimo: Misceláneas sobre todas las partes de las Ciencias médicas.

Séptima división.

Artes y oficios.

Comprende: Primero: Preliminares. Segundo: Historia. Tercero: Diccionarios. Cuarto: Tratados generales. Quinto: Bellas artes, comprendiendo: 1.º *Icografía, Monogramas.* 2.º *Dibujo, Perspectiva y Li-*

tografía. 3.º *Pintura.* 4.º *Grabado.* 5.º *Escultura.* 6.º *Arquitectura y artes que dependen de ella.* 7.º *Música.* 8.º *Artes gimnásticas, Esgrima, Equitación, Natación, Baile, Caza, Pesca.* 9.º *Juegos de sociedad, de azar y de cálculo.* Sexto. *Tecnología, comprendiendo:* 1.º *Preliminares.* 2.º *Tratados generales.* 3.º *Tratados particulares relativos á diversos oficios.*

Octava división.

Filología y Bellas Letras.

Comprende: Primero: *Introducción, comprendiendo:* 1.º *Filología, Introducción al Estudio de la Filología, Tratados generales, Origen y formación de las lenguas, Comparación de las lenguas, Gramática general.* 2.º *Bellas letras: Tratados sobre la poesía. Introducción á la poesía dramática. Retórica.* Segundo: *Gramáticas. Gramáticas orientales, griegas, latinas, etc.* Tercero: *Diccionarios. Diccionarios orientales, griegos, latinos, etc.* Cuarto: *Autores clásicos orientales, griegos, latinos, etc.*

Nota.—La Comisión clasificadora de esta división añadió la subdivisión de literatos españoles, alemanes, ingleses, franceses, etc.

Novena división.

Historia y Ciencias auxiliares.

Comprende: Primero: *Geografía.* Segundo: *Viajes.* Tercero: *Cronología.* Cuarto: *Genealogía.* Quinto: *Heraldica.* Sexto: *Diplomática y Esfragística.* Séptimo: *Numismática.* Octavo: *Epigráfica.* Noveno: *Arqueología.* Décimo: *Antigüedades.* Undécimo: *Introducción á la Historia.* Duodécimo: *Historia Universal antigua y moderna.* Décimo tercero: *Historia de las religiones y supersticiones.* Décimo cuarto: *Historia antigua.* Décimo quinto: *Historia de la Edad Media.* Décimo

sexto: Historia moderna, Décimo séptimo: Misceláneas históricas generales. Décimo octavo: Historia literaria. Décimo nono: Biografía general.

Décima división.

Colecciones y misceláneas literarias y críticas. Periódicos.

Comprende: Primero. Colecciones literarias y críticas generales. Segundo: Colecciones literarias y críticas profesionales. Tercero: Misceláneas y noticias críticas sobre libros raros y curiosos. Cuarto: Periódicos políticos.

MUSEO.

El Museo Oaxaqueño, reorganizado por el entendido anticuario Dr. D. Nicolás León, está clasificado en ocho secciones, de la manera siguiente:

Sección primera.—**Antropología.**—Contiene: seis cráneos y una bóveda craneana; dos maxilares inferiores; once fémures, un sacro, un húmero, y un tibio; ocho fetos humanos, una cabeza y un feto con dos cabezas.

Sección segunda.—**Arqueología.**—Contiene: 1,253 piezas antiguas; 92 objetos colocados en el intermedio de los aparadores; seis ídolos; otras seis antigüedades diversas; 43 fotografías de objetos arqueológicos; una copia de un lienzo antiguo; una copia en cartón de un códice antiguo.

Sección tercera.—**Etnología.**—Contiene: 157 monedas diversas; cuatro pistolas; una campanita de Iglesia; un estandarte de Iglesia; 28 fotografías de varios asuntos; una mesa antigua; 17 flechas de los indios Lacandones; dos arcos de los mismos indios.

Sección cuarta.—**Historia.**—Contiene: un título de nobleza de D. Pedro de Morla; cincuenta retratos de algunos gobernantes de México; un negativo de la casa que habitó en Paso del Norte el Lic. D. Benito Juárez; una

medalla al Museo Oaxaqueño, en la Exposición Colombiana de Barcelona; un diploma de la Exposición de Nueva Orleans; otro de la Exposición de París; veintitrés medallas: siete de la Exposición de Nueva Orleans; catorce de la de París; una de México y otra de la Reina Victoria; un facsímil de una comunicación de Hidalgo; otro de Morelos; el Acta de Independencia; dos retratos de las fundadoras del convento de la Soledad; un retrato de D. Manuel Fernández Fiallo; ocho cuadros al óleo de diversos asuntos, un plano de las ruinas de Mitla.

Sección quinta.—**Botánica.**—Contiene: 459 muestras de diferentes maderas de los Distritos del Estado; un rosetón formado con veinte muestras del Distrito de Tlaxiaco: una caja con doce muestras de maderas; dos trozos de madera de campeche y de brazil; un tallo de maguey en forma de culebra; un cuadro con treinta y nueve muestras de maderas del Distrito de Miahuatlán.

Sección sexta.—**Zoología.**—Contiene: diez muestras de coralillos; doce de equinodermos; cuatro escorpionideos; 413 coleópteros; 178 lepidópteros; 68 moluscos; 9 peces; 21 ofidíneos; 10 saurianos; 5 cocodrilianos, 156 aves; 8 mamíferos; 2 costillas de manatí; 2 mandíbulas de tiburón; un esqueleto de reptil; un esqueleto de niño de tres meses; dos esqueletos de aves; un esqueleto de mamífero; un pedazo de colmillo de hipopótamo; 55 huesos de ballena; 23 barbas de ballena; un cuerno de ciervo; un cráneo de tortuga; cinco fetos y un perro disecado.

Sección séptima.—**Mineralogía.**—Contiene: quinientas muestras de minerales.

Sección octava.—**Fósiles.**—Contiene: 72 fragmentos de fósiles.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO.

El Observatorio está construido en la parte alta del Instituto del Estado.

Los fenómenos que se observan son los siguientes:

Enfriamiento por evaporación.

Humedad relativa.

Tensión del vapor.

Altura del barómetro.

Fases de la luna.

Temperaturas á la sombra.

Temperaturas á la intemperie.

Nubes.

Vientos.

Lluvia.

La temperatura normal á la sombra es de 21° 45. C. en la Ciudad.

OFICINAS TELEGRAFICAS.

Todas las Cabeceras de Distrito, con excepción de Coixtlahuaca y Etla, están comunicadas por líneas telegráficas. Las líneas pertenecientes al Estado, son: las de Oaxaca, Zimatlán, Ocotlán, Ejutla, Miahuatlán, Pochutla y Pluma.

TELEFONOS.

El Estado cuenta con una instalación de Teléfonos para el servicio oficial y para los particulares de la Capital; existiendo además teléfono en Etla, y en la Hacienda de la Pradera, del Distrito de Huajuapam.

CAMINOS.

Las principales vías de comunicación, son:

El **Ferrocarril Mexicano del Sur**, que partiendo de Puebla entra al Estado en S. Antonio Nanahuatipam, del Distrito de Teotitlán, pasa por Cuicatlán, hasta la Estación de Tomellín, en donde se interna en el cañón del

mismo nombre, pasando por Almoloyas, Santa Catarina y El Parián, en donde termina el referido cañón; siguiendo después por la cañada que forma el río de Las Sedas, hasta llegar á este punto, desde donde se divisa el Valle de Oaxaca, comenzando á descender la vía y pasando por los pueblos de San Francisco Telixtlahuaca, San Pablo Huitzo y ETLA, se llega á la Estación de esta Capital.

El **Ferrocarril de Ocotlán**, aun sin explotación, que parte de la Estación del Sur, pasa por los pueblos de San Antonio de la Cal, San Agustín de las Juntas, Coyotepec, Quiané, hasta llegar á Ocotlán.

El **Ferrocarril Urbano** de la Ciudad de Oaxaca, que partiendo del frente de la Academia de Niñas, conduce á la ex-garita del Marquesado, pasando por la Estación del Ferrocarril del Sur, y

El **Ferrocarril del Istmo.**

El **camino** nacional para Tehuacán, carretero y de bastante amplitud, por donde se viajaba antes de la construcción del Ferrocarril del Sur, pasando por los pueblos de ETLA, Huitzo, subiendo el cerro de Las Sedas, pasando por el punto conocido con el nombre de La Carbonera, por el pueblo de Salomé y Dominguillo, lugar de parada, continuando por Tecomavaca y Venta Salada, hasta llegar á Tehuacán.

Camino carretero y de herradura, que conduce á los principales puntos de la Mixteca.

Camino de herradura y carretero, que une las poblaciones de Zimatlán, Ocotlán, Ejutla, Miahuatlán, Pochutla, Juquila y Jamiltepec.

Camino de Tehuantepec, pasando por Tlacolula y Yautepec, y por último, el

Camino de la Sierra, que une las principales poblaciones de Ixtlán, Villa-Alta, Choapam y Tuxtepec.

BENEFICENCIA PUBLICA.

La Beneficencia pública en el Estado se imparte por medio de hospitales civiles y militares, casas de asilo y Juntas de Vigilancia de Cárceles, dependientes del Gobierno, y por otros establecimientos sostenidos por particulares.

Los principales establecimientos, son:

El **Hospital General**, con dos departamentos: uno para hombres y otro para mujeres, sostenido con fondos del Erario.

El **Hospital de Caridad**, sostenido por la Sociedad de San Vicente de Paul.

El **Hospital Porfirio Díaz**, en Miahuatlán, sostenido con fondos del Distrito.

El **Lazareto de Tehuantepec**, destinado á la curación y aislamiento de los atacados de fiebre amarilla.

El **Hospicio de la Vega**, sostenido con fondos del Ayuntamiento de la Ciudad y legado del Sr. D. Luis Díaz Ordaz.

El **Hospicio de Pobres**, sostenido con fondos de particulares y dirigido por el Sr. D. Andrés Portillo, quien procura el adelanto de los niños, y quien últimamente ha establecido la enseñanza del camelote, industria que tiende á desaparecer del Estado.

La **Casa de Cuna**, fundada por el Sr. Arzobispo, Dr. Eulogio G. Guillow en la Ciudad de Oaxaca, y que ocupa el edificio que fué Convento de San Agustín.

La **Casa de la Obrera**, llamada del **Divino Pastor**, fundada por la Srita. Josefa Chapital y finada Sra. Concepción Grandison de Morán, sostenida por fondos particulares.

POLICIA.

La policía en el Estado está formada por un Cuerpo de Gendarmería y una Compañía de Policía Rural. La primera fué establecida en esta Ciudad por decreto de 15 de Junio de 1882, y depende directamente del Jefe Político del Centro. La segunda está destinada á prestar sus servicios, especialmente fuera de la Capital, en el Distrito del Centro.

Los Distritos de Miahuatlán, Jamiltepec, Juquila, Tuxtepec, Tlaxiaco, Etna y Villa-Alta, cuentan también con un Cuerpo de Policía del Distrito, cuyos jefes inmediatos son los jefes políticos respectivos.

Existen, además, tres Compañías de Guardia Nacional que hacen el servicio de Plaza y escolta de presos, guardias, y que prestan su apoyo en el sostenimiento del orden público.

LISTA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL ESTADO.

La Administración pública del Estado está servida actualmente por los principales funcionarios y empleados siguientes:

GOBIERNO.

General Martín González, Gobernador del Estado.

Lic. Miguel Bolaños Cacho, Secretario de Gobierno.

Lic. Francisco Belmar, Oficial Mayor de la Secretaría del Gobierno.

Sr. Enrique León, Oficial primero de la Secretaría del Gobierno y Jefe de la Sección de Gobernación.

Sr. Fidel Sandoval, Jefe de la Sección de Fomento.

Sr. Francisco Salazar, Jefe de la Sección de Hacienda.

Sr. Demetrio Navarrete, Jefe de la Sección de Justicia é Instrucción pública.

Coronel Laureano Ojeda, Jefe de la Sección de Guerra.

Sr. Maurilio Iralda, Secretario particular del Gobernador.

TESORERIA.

Sr. Albino López Garzón, Tesorero del Estado .

„ José Víctor Núñez, Contador de la Tesorería.

„ Manuel Velasco, Jefe de la Sección primera de Recaudación.

Sr. Gregorio Almaraz, Jefe de la Sección de Pagos.

„ Manuel Forte, Jefe de la Sección de Contabilidad.

„ Rafael Palacios, Jefe de la Sección de Glosa.

„ Liborio Martínez, Jefe de la Sección de Archivo.

„ Lic. Ismael Puga y Colmenares, Promotor Fiscal.

„ Carlos Sodi, Cajero.

RECAUDACION GENERAL.

Sr. Carlos Serret, Recaudador general de Contribuciones.

Sr. Demetrio Calvo, Contador de la Recaudación general de Contribuciones.

Sr. Manuel Varela, Jefe de la Sección de Empadronamiento y Catastro.

Sr. José Domingo Pantoja, Jefe de la Sección de Recaudación.

Sr. Albetro Vallejo y Lazarín, Tenedor de libros de la Recaudación.

JEFES POLITICOS.

Sr. Ismael Villar

Centro.

Coronel Justo Franco.

Etla.

Capitán Sebastián Trejo Zenil.

Cuicatlán.

Coronel Francisco Irabien.	Teotitlán.
Coronel Romualdo Zárate.	Nochixtlán.
Sr. Guillermo Cruz.	Teposcolula.
Sr. Ignacio Renero.	Tlaxiaco.
Sr. Alfredo M. Saavedra.	Huajuapam.
Sr. Onésimo González.	Juxtlahuaca.
Capitán Manuel H. Vasconcelos.	Silacayoapam.
Sr. Serapio Rodríguez.	Coixtlahuaca.
Sr. Salvador Bolaños Cacho.	Ixtlán.
Sr. Ramón González.	Villa-Alta.
Sr. Ramón Santaella.	Choapam.
Mayor Manuel Fuentevilla.	Tuxtepec.
Sr. Andrés Ruiz.	Tlacolula.
Sr. Demetrio Bolaños Cacho.	Yautepec.
Sr. Demetrio Santibañez.	Tehuantepec.
Lic. Juan Puerto.	Juchitán.
Sr. Antonio Pérez.	Zimatlán.
Sr. Ernesto J. Robert.	Ocotlán.
Sr. Leoncio González.	Ejutla.
Coronel Feliciano García.	Miahuatlán.
Sr. Apolinar Márquez.	Pochutla.
Sr. Carlos Woolrich.	Juquila.
Lic. Alfonso Márquez.	Jamiltepec.

RECAUDADORES DE LOS DISTRITOS.

Sr. Carlos Sánchez,	Recaudador de	Coixtlahuaca.
„ Luis Iturribarría,	„	Cuicatlán.
„ Martín Guerrero,	„	Choapam.
„ Miguel Gutiérrez,	„	Etla.
„ Jesús Torres Serret,	„	Ejutla.
„ Francisco R. López,	„	Huajuapam.
„ Estéban Trujillo,	„	Ixtlán.
„ Juan de Dios Sosa,	„	Jamiltepec.
„ Gil Montero,	„	Juchitán.
„ Abraham Acevedo,	„	Juquila.

„ José G. Monterrubio,	„	Juxtlahuaca.
„ Antonio Moncada,	„	Miahuatlán.
„ José Conrado Torres,	„	Nochixtlán.
„ Rubén Ramírez,	„	Ocotlán.
„ Miguel Iribarren.	„	Pochutla.
„ Amado Cabrera,	„	Pinotepa.
„ Manuel Ruiz,	„	Silacayoapam.
„ José Carballo,	„	Tehuantepec.
„ Manuel Merino Rivera,	„	Teotitlán.
„ Valentín Pérez,	„	Teposcolula.
„ Genaro Belmar,	„	Tuxtepec.
„ Francisco Parra,	„	Tlacolula.
„ Celestino Jarquín,	„	Tlaxiaco.
„ José Mimiaga,	„	Zimatlán.

PODER LEGISLATIVO.

Dr. José Antonio Alvarez.

Sr. Andrés Portillo.

Sr. Mariano Bonavides.

Sr. Rafael Bolaños Cacho.

Lic. Miguel F. Calderón.

Lic. Ismael Puga y Colmenares.

Sr. Ricardo Romero.

Lic. Arnulfo Miranda. (En comisión.)

Sr. Federico Pombo.

Sr. Victoriano Olivera.

Sr. Manuel Pardo.

Coronel Laureano Ojeda.

Sr. Francisco Vasconcelos.

Sr. Federico Zorrilla.

Sr. José Zorrilla.

Sr. Ignacio Renero. (En comisión.)

Sr. Enrique León.

Ingeniero Juan Martínez.

SECRETARIA DEL CONGRESO.

Sr. José Joaquín Sandoval, Oficial Mayor.
Sr. Fausto W. Ramírez, Oficial 2. °

CONTADURIA MAYOR DE GLOSA.

Sr. Juan Rebollar, Contador Mayor de Glosa.
Sr. Antonio Salinas, Oficial 1. °

CORTE DE JUSTICIA.

Lic. Nicolás López Garrido.	Regente.
„ Rafael Hernández.	Magistrado.
„ José Toro.	„
„ Joaquín Atristain.	„
„ Francisco Magro.	„
„ Juan Ignacio Fagoaga.	„
„ Ramón S. Posada.	„
„ Carlos Castro.	„
„ Francisco Belmar. (En comisión.)	
„ Pablo Pantoja. Fiscal.	
„ Benjamín Peralta. Procurador de pobres.	
„ Emilio Cruz, Secretario de la 1. ° Sala.	
„ Antonio Iturribarría, Srio. de la 2. ° Sala.	

JUECES.

Lic. Manuel Pérez Ortiz.	Juez 1. ° de lo Civil.
„ Pedro Camacho.	„ 2. ° „
„ Alberto Montiel.	„ 1. ° de lo Criminal.
„ Vidal Vega.	„ 2. ° „

JUECES FORANEOS.

Lic. Manuel Arenas.	Etla.
„ Andrés Martínez.	Cuicatlán.

Lic. Eleazar del Valle.	Teotitlán.
„ Pedro Rodríguez.	Nochixtlán.
„ Francisco Canseco.	Teposcolula.
„ José C. Pardo.	Tlaxiaco.
„ Santiago Cortés.	Juxtlahuaca.
„ Alberto Cortés.	Silacayoapam.
„ Francisco M. Ramírez.	Huajuapam.
„ Ignacio Magro.	Coixtlahuaca.
„ José María Cañas.	Ixtlán.
„ Manuel Belmar.	Villa-Alta.
„ Juan Rosalino Silva.	Choapam.
„ Arnulfo Miranda.	Tuxtepec.
„ Ramón Castillo Isassi.	Tlacolula.
„ José Ferrer Pantoja.	Yautepec.
„ Carlos Rueda Ramírez.	Tehuantepec.
„ Guadalupe Méndez.	Juchitán.
„ José Vicente Fagoaga.	Zimatlán.
„ Julio Castellanos.	Ocotlán.
„ José Varela.	Ejutla.
„ Manuel Flores Castro.	Miahuatlán.
„ Miguel Castellanos.	Pochutla.
„ Luis Ogarrio.	Juquila.
„ Pedro Zanabria.	Jamiltepec.

EMPLEADOS FEDERALES.

Gral. Lorenzo García, Jefe de la 10.ª Zona Militar.

Córonel Juan M. Durán, Jefe del 10.º Regimiento.

Coronel Felipe Mier, Jefe del 26.º Batallón.

Lic. José Inés Dávila, Asesor de la Zona.

„ José Francisco Brioso, Juez de Distrito.

„ José Vicente Aguirre, Agente del Ministerio Público,

„ Adolfo Quintanar, Secretario del Juzgado de Distrito.

Sr. Eugenio Pasquel, Jefe de Hacienda.

Lic. Petrio Mejía de León, Contador de la Jefatura de Hacienda.

Sr. Romero, Administrador del Timbre.

„ Joaquín Ogarrio, Jefe de las Oficinas telegráficas.

„ Manuel Sáenz Pardo, Administrador de Correos.

„ Eduardo Navarro Luna, Ensayador de metales.

„ Ingeniero Juan Martínez, Agente de Minería.

„ Manuel María Mimiaga y Camacho, Agente de tierras.

„ Angel Navalón, Conserje de los Palacios de Mitla.

MUNICIPIO DE LA CAPITAL.

Sr. Federico Zorrilla, Presidente propietario.

„ Agustín Ortiz, „ accidental.

„ Agustín Bolaños Cacho, Secretario del Ayuntamiento.

„ Ignacio Uría, Tesorero.

Regidores.

Sr. Miguel Díaz.

„ José Manzano Trovamala.

„ Carlos Vasconcelos.

„ Jacobo Grandison.

„ Carlos Solomon.

„ Antonio Salazar.

„ Guillermo A. Esteva.

„ Manuel Bustamante.

„ Ernesto Schleske.

„ Lic. Juan Varela.

„ José Larrañaga.

„ Manuel María Martínez Mont.

„ Dr. Juan Chagoya.

„ Francisco Barriga.

„ Dr. Ramón Pardo.

- Sr. Adalberto Flores.
 ,, Sixto Somuano.
 ,, Francisco Llaguno.

Síndicos.

- Sr. Lic. Jesús Acevedo, propietario.
 ,, Pedro Rodríguez, suplente.

EMPLEADOS DEL INSTITUTO.

- Sr. Dr. Aurelio Valdivieso, Director.
 ,, Juan Sánchez, Secretario.
 ,, Manuel Pérez, Prefecto.
 ,, Mariano Aguilar Cacho, Bibliotecario.
 ,, Francisco León, Taxidermista y encargado del Museo.

Profesores.

- Sr. José Víctor Núñez. Matemáticas.
 ,, Abraham Castellanos. Matemáticas.
 Lic. Francisco Belmar. Francés. (Propietario.)
 Sr. Eduardo Dehesa. Francés. (Sustituto.)
 Dr. Herminio Acevedo. Francés.
 Sr. Francisco Salazar. Dibujo.
 ,, José Alcalá. Música.
 ,, Guadalupe Ortiz. Música.
 ,, Manuel María Monterrubio. Música.
 ,, Agustín Ocampo. Gimnasia.
 ,, Gonzalo Ramírez. Lengua Nacional y Ciencias naturales.
 Dr. Agustín M. Domínguez. Física.
 Sr. Porfirio Ruiz. Mecánica.
 ,, Estanislao de Vaudrecourt. Inglés.
 ,, Enrique H. Wheeler. Inglés.
 ,, Adalberto Carriedo. Literatura.
 ,, Manuel Gómez Olavarri. Química.

- Sr. Demetrio Márquez. Geografía.
 Dr. Gildardo Gómez. Lógica.
 „ Manuel Pereira Mejía. Psicología.
 Lic. José Manzano Trovamala. Historia
 Dr. Ramón Pardo. Anatomía.
 „ Manuel de Esesarte. Farmacia.
 „ José Antonio Alvarez. Patología.
 „ Fernando Sologuren. Fisiología.
 „ Enrique Montero. Terapéutica médica.
 „ Joaquín B. Unda. Terapéutica quirúrgica.
 „ Aurelio Valdivieso. Clínica.
 „ Adalberto Carriedo. Histología.
 „ Joaquín B. Unda. Histología.
 Lic. Pablo Pantoja. Derecho civil.
 „ Ismael Puga y Colmenares. Derecho civil.
 „ Octaviano Díaz. Legislaciones especiales.
 „ José Manzano Trovamala. Legislaciones espe-
 peciales.
 „ Joaquín Atristain. Derecho público.
 „ Francisco Magro. Procedimientos penales.
 „ Francisco Parada. Derecho Internacional.
 „ Rafael Hernández. Procedimientos civiles.
 „ Francisco Ramírez. Historia y Filosofía del De-
 recho.
 Sr. Adalberto López. Contabilidad y Teneduría de
 libros.
 Lic. Constantino Chapital. Leyes fiscales.
 „ Alberto Montiel. Economía política.
 Sr. Venancio Ramírez. Telegrafía.

EMPLEADOS DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES.

- Sr. Profesor Cassiano Conzatti. Director.
 Dr. Próspero Alvarez. Antropología é Higiene.

- Sr. Francisco Echeverría. Español.
- „ Rafael Bolaños Cacho. Gramática general y Literatura.
- „ Eduardo Navarro Luna. Aritmética y Álgebra.
- „ Cassiano Conzatti. Pedagogía.
- „ Ingeniero Alberto Canseco. Geometría y Trigonometría.
- „ Manuel Gómez Olavarri. Física y Química.
- „ Gonzalo Ramírez. Historia Natural.
- Dr. Gildardo Gómez. Instrucción cívica.
- „ Adalberto Carriedo. Historia.
- Sr. Basilio Zárate. Geografía.
- „ Macario Bribiesca. Inglés.
- „ Estanislao de Vaudrecourt. Francés.
- „ Francisco Salazar. Teneduría y Economía Política.
- „ José María Irigoyen. Dibujo.
- „ Francisco Torres. Canto.
- „ Ingeniero Alberto Canseco. Gimnasia.
- „ Fidel López. Secretario Bibliotecario.
- „ Victoriano González. Director de la Escuela Práctica.
- „ Francisco Echeverría. Profesor de la Escuela Práctica.
- „ Gregorio Mendoza. Profesor de la Escuela Práctica.

EMPLEADOS DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS.

- Srita. Ana María Rodríguez Verdín. Directora.
- „ María de Jesús Palacios. Economía doméstica.
- Sr. Dr. Ernesto Rosas. Antropología.
- „ Cassiano Conzatti. Pedagogía. (1er. curso.)
- „ Abraham Castellanos. Pedagogía. (2o y 3er. curso.)

- Srita. Asunción Idiáquez. Español.
 Sr. Demetrio M. Navarrete. Aritmética.
 ,, Ingeniero Alberto Canseco. Algebra y Geometría.
 ,, Demetrio Calvo. Teneduría y Caligrafía.
 ,, Dr. Gildardo Gómez. Historia Natural.
 ,, ,, Nicolás Varela. Física y Química.
 ,, Gonzalo Ramos. Geografía.
 Srita. Guadalupe Orozco. Historia Patria y Moral.
 ,, Gabriela Auzolle. Francés.
 ,, Ana María Rodríguez Verdín. Inglés.
 Sr. Rafael Bolaños Cacho. Literatura y Gramática general.
 ,, Dr. Francisco Martínez. Higiene y Medicina.
 ,, José Antonio Alvarez, hijo. Historia Universal y Lógica.
 ,, José Alcalá. Piano.
 Srita. Josefa Castañeda. Dibujo.
 Sra. Julia Guerrero de Navarrete. Música vocal.
 Srita. Consuelo Varela. Corte y confección de ropa.
 Sra. Felicitas A. de Ortiz. Labores de mano.
 Srita. Soledad Pombo. Flores artificiales.
 ,, Leonor W. Zanabria. Secretaria y pagadora.
 Sra. Gabriela V. de Rodríguez. Prefecta de Estudios.

HOSPITAL GENERAL.

- Dr. Enrique Montero. Director.
 ,, Próspero Alvarez. Sub-Director.
 Sr. Quirino Sánchez. Administrador.

Cónsules.

- Sr. Chas Arthur, Vice-cónsul de los EE. UU.
 ,, Alberto Holm, ,, de Portugal.
 ,, Francisco Gómez Trápaga, Vice-cónsul de España.
 ,, Gustavo Stein, Vice-cónsul de Alemania.



RELIGION.—SUPERSTICIONES INDIGENAS.



A Religión católica es la dominante en el Estado.

El Protestantismo tiene pocos prosélitos en la Capital y en algunos pueblos del Estado.

La raza indígena conserva aún sus añejas creencias y las prácticas absurdas de sus idolatrías, para las cuales busca hoy los lugares más ocultos á las miradas de los párrocos. Las cuevas, los ríos, las elevadas montañas, las lagunas y otros lugares le sirve para su culto, ó ya como lugares para ellos santos ó ya porque en ellos guarda sus ídolos. Las oblacones consisten en tamales, tortillas, gallos, gallinas, pavos, pan, chocolate, tortillas de tres picos con un agujero en el centro.

El Sr. Dr. D. Eulogio G. Guillow, en sus Apuntes históricos de 1889, refiere lo siguiente:

“Al Sudeste de Yalalag y á distancia de unos tres cuartos de legua de esta población, hay una catarata de unos quince metros de altura, y á ella concurren los del pueblo

para sus prácticas idolátricas. Cuando escasea el agua pluvial van á bañarse allí, con el objeto, según creen, de que obrando de ese modo lloverá pronto. Depositán también en ese lugar, tepache, bebida embriagadora, tamales, pescado y otras viandas por vía de ofrendas; degüellan asimismo en el lugar susodicho algunos pollos, derramando su sangre para alcanzar un feliz resultado en sus peticiones. Cuando desean que muera algún enemigo suyo, ó que consideran como tal, aunque realmente no lo sea, degüellan unos pollos, derramando su sangre en los cuatro ángulos del solar, y los entierran después en los mismos lugares, ó sea en la parte exterior de la casa del enemigo; y por el contrario, cuando intentan favorecer á alguno, practican estas mismas ceremonias, pero en el interior de su casa, haciendo todo esto por consejo de los adivinos á quienes consultan para saber en qué día, ó en qué faz de la luna deben verificarse las indicadas prácticas.....”

“Asegúrase además que en dicho pueblo hay en un lugar conocido sólo de los idólatras, una caja llena de diferentes ídolos. Muchos de los vecinos se fijan en dos fases de la luna, el plenilunio y el novilunio, considerando poderosa la luna en el primer período, y en el segundo propicia á sus ruegos; bien sea que se hagan en favor de las personas que quieren y aman, bien para dañar á quienes reputan como enemigos suyos.....”

“Cuando fallece alguno de la población acostumbran ponerle una pequeña jícara con algunas monedas y tortillas, y si es mujer, le ponen además algunos pixtles, ó sean semillas del mamey, á fin de que pueda aliñarse y embellecerse el cabello antes de presentarse á la Divinidad. Las monedas que acompañan al muerto tienen por objeto proveerlo de sus necesidades durante el viaje que suponen tienen que hacer, y las tortillas, para que los dejen pasar unos perros muy fieros que creen deben encon-

trar los difuntos en su camino. Llevados del consejo de sus adivinos suelen enterrar además algunas viandas *para que la tierra coma también.*”

“Cuando se les introduce alguna espina ó tienen alguna hinchazón en el cuerpo, creen que es tierra, piedrita ó frijol que sus enemigos les han introducido, y buscan á sus *chupadores* para que les extraigan el mal, y éstos, después de chuparles la parte adolorida, les enseñan un frijol, una piedrita ó una cuenta, haciéndoles creer que tenían dentro estas cosas. Están también muy aferrados en la creencia de que nadie al morir pasa á la visión beatífica, sino que todos siguen pensando en este mundo, acudiendo los más devotos á ver á los adivinos (quienes los explotan de una manera admirable todo el tiempo que consideran prudente,) hasta lograr cerciorarse por medio de éstos de que sus deudos están ya en el cielo.”

“Consta también que los individuos de uno y otro sexo, pertenecientes al referido pueblo, se reúnen en tres puntos distintos para ofrecer sacrificios á los ídolos con pollos y perros tiernos, valiéndose al efecto del Sacerdote de la idolatría.”

“Hay pueblos en que cuando truena, se juntan en el patio de la Iglesia para gritar y llamar al *Mayor* para que lleve las llaves y encierre al rayo en la cárcel, estando otros prevenidos con machetes, para pegarle á dicho rayo, que es el *contrario*, según dicen, por si acaso quisiese caer sobre ellos.”

Entre los Mijes suelen matar pavos ó guajolotes y derramar la sangre en derredor de sus siembras para que tengan buenas cosechas, y cuando tienen alguna cuestión de límites en sus terrenos con otro pueblo vecino, acostumbran matar guajolotes ó pavos y derramar la sangre en las líneas que reconocen ellos ser las divisorias. Compran pollitos de á medio ó de á real, y llevándolos al monte los sueltan, ofreciéndoselos de esa manera á sus dioses.”

“Cuando las mujeres están ya próximas á salir de su cuidado, el marido esparce ceniza en el suelo á corta distancia de la casa y examina continuamente si hay rastro de algún animal que haya pasado por la indicada ceniza, pues creen los Mijes que vivirá la criatura mientras viva ese animal.

“En el pueblo de Betaza hay muchos hechiceros, y se sirven principalmente de la forma de culebra para asustar á la gente. Tiran culebras dentro de las casas, hacen también algunas de palo, procurando persuadir y haciendo creer realmente á la gente, que por virtud de los mismos hechiceros las culebras de palo se vuelven de carne cuando ellos quieren. Llevan fruta, huevos, guajolotes ó pavos, pollos, gallinas, pan y marquezote, á la laguna de Yatze, que está en el camino que conduce de dicho pueblo á Villa-Alta, en cuya laguna los matan, y echan al agua con el fin de pedir á Tata Dios por sus familias; pudiendo afirmarse de ellos que en lo general creen en toda clase de brujerías, de cuya credulidad se sirven algunos revoltosos para inquietarlos y explotarlos miserablemente.”

“En el pueblo de Tepustepec, cuando las Justicias reciben la vara, se dirijen luego al monte, con pollos, huevos y harina de maíz, y riegan el suelo en determinados lugares con la sangre de esos animales, el contenido de los huevos y el polvo ó harina de maíz, buscando para esto las cascadas, corrientes impetuosas, manantiales, cuevas ó peñascos, y al regresar al pueblo, el más anciano echa polvo de maíz al rededor del puño del bastón de mando y en la cabeza del Alcalde para que le vaya bien, y en seguida el nuevo Alcalde se dirige muy satisfecho á la iglesia para rezar. Cuando quieren tener hijos van á la cueva á llevar tamales, y dentro de uno de ellos que llaman el *principal*, echan bolillos de masa de maíz, según

los hijos que quieren tener, adornando todo esto con rollitos de barba de ocote del más tierno que encuentran.”

“En el pueblo de Tamazulapam, donde son generalmente trajineros ó comerciantes, antes de emprender el viaje y salir de camino, derraman sangre de pollo en una cueva donde hay un manantial, dejando allí la cabeza del pollo y comiéndose el resto del cuerpo. Si en el camino ven una culebra, regresan desde luego á su pueblo, porque creen que es señal segura de que les ha de ir mal, y dejan el viaje para otra semana.....”

“Si no hay contrariedad, y logran hacer bien sus compras de *chile* (pues ellos no lo cultivan), compran *tepache*, bebida, como hemos dicho, embriagadora, y derramando parte al suelo para que sirva á las almas, se beben después el resto. Cuando se encuentran enfermos, van también á ver á los que llaman *Abogados* para que les chupen el mal, y éstos, como queda dicho, les hacen creer que les sacan las piedras, espinas envueltas en ixtle y otras cosas que dicen les metieron sus contrarios; y si los enfermos son avaros y no los suelen regalar, les sacan mezcal y cigarros, haciéndoles creer que estaba todo en el sitio donde tenían el mal.....”

“En los terrenos que siembran acostumbran enterrar un pollo, al cual van á examinar á los pocos días, y si los restos tienen muchos gusanos, es prueba de que el año va á ser bueno, y si no, malo.....”

“En Chichicastepec entierran tras de la Iglesia y en los peñascos, perritos tiernos, huevos, harina de maíz, y en una hoja sangre de pollo, y tres plumas, también de pollo, todo lo cual entierran de la misma manera.....”

“En la Parroquia de Atitlán, además de lo que hemos dicho que practican respecto del rayo, tienen la costumbre de matar una culebra, y después de enterrada la rodean de huevos de gallina, y luego le dicen lo siguiente:

ya te di tu presente, no me hagas nada, y haz que se dé mi cosecha..... .”

“Creen también generalmente que cuando nacen los niños tienen su *tona* y se informan del *Abogado* acerca del animal ó *tona* que cada niño tiene, tomando mucho interés en saberlo, porque considerán que si se muere ese animal se muere al mismo tiempo el niño.”

“Cuando los cazadores matan un venado, colocan la cabeza sobre una piedra determinada, y jamás dan esta prenda ni la venden por cantidad alguna, por grande que sea, pues consideran que desde ese momento se les acaba la buena suerte.....”

Quando hay disgustos y pleitos entre marido y mujer, van á preguntar al *Abogado* que cómo se explica eso, y éste les responde: porque sus nombres son muy semejantes ó parecidos; como por ejemplo el de *Tastahen*, que aplican á la mujer, y el de *Xaxahen* que aplican al hombre: aseguran, pues, que por ser los nombres tan parecidos el mal no tiene remedio, y que no debían haberse casado, con cuya respuesta los consortes se quedan peleando.....”


“En Lachirioag, ponen comestibles sobre el túmulo de sus difuntos, cuando mandan celebrar alguna misa, y un poco más abajo del lugar donde está situada la capilla, y en unos peñascos que hay allí cerca, colocan también comestibles y están en la creencia que aquel es el lugar del purgatorio.....”

“En Tonaguaia, perteneciente á la doctrina de Totontepec, compran pollos grandes en tiempo de sus sementeras, y degollándolos en las orillas de sus tierras ya sembradas, las rocían con dicha sangre.....”



INDUSTRIAS.

Caza.



Se dedican en pequeña escala á esta industria los Distritos de Cuicatlán, Ixtlán, Juquila, Jamiltepec, Tehuantepec y Villa-Alta, siendo los principales animales objeto de ella: venados, jabalíes, conejos, tejones, liebres, ardillas, iguanas, chachalacas, faisanes, garzas, leones y tigres.

Pesca.

Se dedican á la pesca los Distritos de Cuicatlán, Ixtlán, Jamiltepec, Juchitán, Juquila, Teotitlán, Tehuantepec, Tuxtepec y Villa Alta. Los principales pescados que son objeto de la pesca, son: bobos, truchas, meros, robalos, mojarras, sávalos, pargos, cabezudas, lisas, zocamiches, vagres, roncadores, sardinas, percas, atunes, toyo, pez-espada, camarones, agujones, vicudas, pejepuerco, corbinas, anguilas, parguetes, popollotes, jolotes, juiles y chacales.

Industria fabril y manufacturera.

En la mayor parte de las Cabeceras de los Distritos se dedican á la fabricación de puros y cigarros, de aguardiente, de jabón, mezcal, sombreros, velas de varias clases, objetos de hojalatería, sillas de montar, objetos de carpintería, confección de trajes, objetos de herrería, cohetes, rebocería, compostura de guitarras y otros instrumentos, fabricación de pan, loza corriente, flores, de papel, calzado, cacles y huaraches, curtimiento de pieles y labranza de cera.

En el Estado hay tres Fábricas de hilados y tejidos, que son: la de **San José y Vista Hermosa**, en el Distrito de Etlá y la de **Xía** en el Distrito de Ixtlán.

Tres son las Ferrerías que existen en el Estado:

La de **San Esteban y San Rafael** en el Distrito de Tlaxiaco y **La Providencia**, en el de Zimatlán.

Existen además:

La Mascota, Fábrica de cerveza en la Capital del Estado movida á vapor.

La Trinidad, Fábrica de ladrillos movida á vapor.

Industria Comercial y de Transportes.

Esta industria está representada en el Estado por las casas principales de los Sres. A. Philipp y C^a, Tolis y Renero, Alberto Holm, Dr. José Antonio Alvarez, Ignacio, Esperón, Francisco Vasconcelos, Mowat y Grandison, en la Capital del Estado; por los Sres. J. Espinosa Chemidlin y Compañía, de Juchitán; por Ecstein y Hoffman, en Pochutla; por Wingartz, Juana C. Romero y Tomás H. Woolrich, en Tehuantepec.

Las casas de exportación de productos del Estado son las mencionadas ya y las Compañías cafeteras, siendo los principales productos de exportación, yerbas medicinales,

frutas, café, brasil, añil, anís, pieles, maderas de tinte y de construcción y plumas de garza.

INDUSTRIAS INDIGENAS.

Cerámica.

Esta industria indígena está aún en su estado primitivo, y el laboreo de los barros se hace á mano, pues aunque los indígenas conocen el torno, nunca lo emplean. En la mayor parte de los pueblos del Estado se dedican á esta importante industria, notándose en la confección de la loza, diferencias características en la forma de arcilla, acercándose en algunos puntos á las formas precolumbianas.

Los principales puntos manufactureros son: el pueblo de **Azompa**, que se dedica especialmente á la fabricación de **macetas**, **tinas** de baño, **ollas**, **cazuelas**, **jarros** (cantimploras) vidriados, y pequeños trastos de juguetería muy estimados por la fineza de su confección.

Coyotepec, que elabora cántaros de diferentes tamaños de forma ovoide y de un barro negro muy fino; así como **juguetes**, pitos en forma de buhos (tecolotes), **campanas.**, etc.

Ixtlán confecciona **ollas** y **jarros** de un barro colorado muy poroso y que se usa para mantener el agua fría.

Cuquila, del Distrito de **Tlaxiaco**, elabora loza de cocina de barro colorado, y jarros grandes llamados **quies**, para acarrear agua.

Uno de los principales objetos de cerámica para la raza indígena, es el **comali**, que es una especie de trasto circular ligeramente cóncavo, usado para hacer las **tortillas** y **memelas**, que constituyen el principal alimento indígena: y la **chilmolera** ó **molcajete**, y **bracerillos** para quemar incienso ó copal.

Artefactos de madera.

La madera se trabaja imperfectamente por la raza indígena. Sus principales artefactos son: **sillas** toscas, baúles, mesas, yugos, carretas, bateas y tinas de baño hechas en los pueblos de la Mixteca del tronco del sabino; **cucharas** de diferentes tamaños, **molinillos**, **palas**, **escaleras**. En los pueblos de tierra caliente, en donde se da el árbol de la **jícara**, se dedican á la confección de jícaras, jomates, jicalpestles, coladeras (pichanchas). En los pueblos de la Mixteca Alta se construyen **violines** y **guitarras** que se venden á precios excesivamente bajos.

ARTEFACTOS DE CARRIZO.

El **carrizo** se elabora muy principalmente en Jalpam y San Antonino Ocotlán, haciéndose **jaulas** de un confeccionado exquisito; **canastos** y **chiquihuites** de diferentes tamaños y formas.

Tejidos de palma.

Coixtlahuaca y **Tlaxiaco** se dedican especialmente al tejido de **sombreros** de palma; **Nochixtlán**, **Miahuatlán**, y otros pueblos, á la fabricación de **esteras** llamadas **petates**; siendo buscados los de **Coatecas** del Distrito de **Miahuatlán**, y los **petates** llamados de **ahuapetla**, notables por su lustre. También se confeccionan **tenates**, **costales**, **ceñidores**, llamados **zoyates**, **cuerdas**, **sopladores**, **escobas**, etc.

Tejidos de ixtle y pita.

A esta clase de tejidos se dedican en la mayor parte de los pueblos del Estado. Sus principales productos, son: **cuerdas**, **redes** de diferentes clases y tamaños, **barcinas**, **aparejos**, **gamarras**. En **Villa-Alta** se confeccionan hermosas **hamacas** de pita é ixtle, así como el calzado llamado **cacle** ó **huarache**.

Tejidos de seda.

El gusano de seda se cultiva de una manera imperfecta en algunos pueblos de la Mixteca y Villa-Alta, y de su seda se hacen **ceñidores** que usan los indios y que suelen teñir con grana. Se conocen con el nombre de **ceñidores de seda cruda**.

Tejidos de lana y algodón.

Los principales pueblos productores de tejidos de lana, son las **Mixtecas** y los de Teotitlán y Santo Domingo del Valle, del Distrito de Tlacolula. Esta industria les fué enseñada por los españoles á los indígenas que se dedican hoy exclusivamente á la manufactura de zarapes, coto-nes, mantas para las mujeres, y tlacoyales, que tiñen de diferentes colores, empleando en algunos pueblos la grana, el zacatlaxcal, el huisache como materias tintóreas.

El algodón lo tejen principalmente las mujeres, para hacer mantas, huepiles, ceñidores y otras prendas del vestido, y usan para dichos tejidos el **chochopaxtle**. Las mantas de Mitla son muy apreciadas, así como los **huepiles** que usan las indias mazatecas.

Objetos de piedra.

En los pueblos de la Mixteca, en Magdalena Ocotlán y en otros puntos del Estado se dedican los indígenas á labrar **metates**, manos de metate, y tejolotes; artefactos indispensables en nuestros pueblos y que sirven para moler el maíz y hacer la masa de las tortillas.

Salinas.

Se dedican á la explotación de la sal en los Distritos de Tlacolula, Tehuantepec, Juquila, Teposcolula y Silacayoapam.



Alfarera de Coyotepec.



JAUERO ZAPOTEGA.



GAMIÑANTES MIXES.

Cera blanca.

En los Distritos de Ocotlán, Ixtlán, Huajuapam, Silacayoapam, Nochixtlán, Zimatlán, Ejutla, Miahuatlán, Teposcolula y el Centro, se dedican en pequeña escala á labrar la cera de las colmenas.

Cochinilla.

En la actualidad se cultiva la grana en muy pequeña escala en los Distritos de Zimatlán, Ejutla y Miahuatlán.





RAZAS INDIGENAS.



AS razas indígenas que pueblan el Estado de Oaxaca, son: la **zapoteca**, la **mixteca**, la **trique**, la **amuzga**, la **chocha**, la **cuicateca**, la **mazateca**, la **chinanteca**, la **mixe**, (ayook,) la **zoque**, la **chatina**, la **mexicana**, la **chontaleña**, y la **huave**.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA.

Zapoteca.

Los **zapoteca**, se extienden en los valles de **Oaxaca**, desde los pueblos del Distrito de Etlá, hasta las montañas de Miahuatlán, Pochutla y Juquila, al Sur; y desde la Capital hasta las sierras de Ixtlán, Villa-Alta, Choapam y Tuxtepec, al Norte; y Tehuantepec y Juchitán al Este. Se encuentran repartidos en los Distritos antes dichos y en los del Centro, Zimatlán, Ocotlán, Ejutla, Tlacolula y Yautepec. Su población alcanza á 300,000 almas, que tiende á aumentar cada día. Los principales



Vendedor de canastos.



Indios zapotecas.

pueblos de esta raza, són: Zaachilla, Zimatlán, Coyotepec, Yazeche, San Antonino Ocotlan, Tlalixtac, Tlaco-chahuaya, Teotitlán del Valle, Tlacolula y Mitla, en el Valle; Ixtepeji, Guelatao, Ixtlán, Capulalpam, Lachatao y Jaltianguis, en la Sierra; y Juchitán y Tehuantepec en el Istmo.

Mixteca.

Los **mixteca**, habitan la parte Occidental y Sur del Estado, extendiéndose desde los pueblos de Xoxo, Cuilapam, Ixtlahuaca, Tepenixtlahuaca, de los Distritos del Centro y Etlá, hasta los Estados de Guerrero y Puebla. Habita los Distritos de Zimatlán, Juquila y Jamiltepec, confinando con pueblos **zapotecas** y **chatinos**, y en los Distritos de Nochixtlán, Teposcolula, Coixtlahuaca, Huajuapam, Tlaxiaco, Juxtlahuaca y Silacayoapam, confinando con los **chochos**, **amuzgos**, **cuicateca**, **chinanteca**, **mazateca** y **mexicanos**. Sus principales centros, son: Magdalena Yodocono, Tilantongo, Teozacoalco y Achiutla. La raza **mixteca**, según los últimos datos estadísticos, tiende á ensanchar el idioma castellano y es amante de la instrucción.

Trique.

Los **triques**, pueblo bizarro que vive en el corazón de la sierra mixteca, pueblan solamente los Distritos de Tlaxiaco y Juxtlahuaca. Sus principales pueblos, son: Copala y Chicahuaxtla, rodeados enteramente por los **mixteca**. Pocos hablan el idioma castellano, y remontados en sus rancherías situadas en las sierras, sólo bajan á sus pueblos para las fiestas religiosas. El traje del indio **trique** es peculiar. Usa sombrero negro de copa alta, algodón y calzones hasta la rodilla, atados con un grueso ceñidor, cuyas puntas cuelgan á uno de los lados de la cintura, y lleva un pequeño machete, arma que tanto le

sirve para su defensa, como para las más indispensables labores del campo. La mujer usa el **huepilli** blanco, que ella misma se confecciona. El **trique** sólo gusta de la soledad, y aunque es valiente y cruel con sus enemigos, practica la hospitalidad y respeta lo ajeno.

Amuzga.

Los **amuzgos** sólo ocupan el Estado de **Oaxaca** en algunos pueblos de Jamiltepec, cercanos al Estado de Guerrero, en donde se extiende la mayor parte de esta raza. Su principal población es **Ipalapa**.

Chocha.

Los **chochos**, llamados también **popolocos**, habitan los Distritos de Coixtlahuaca y Teposcolula, limitando con los **mixteca** y con los **popolocos** del Estado de Puebla. Las principales poblaciones de esta raza, son: **Coixtlahuaca**, de importancia histórica, por haber sido un gran centro en los tiempos anteriores á la conquista. Consérvanse aún en el Municipio dos grandes lienzos de pinturas geroglíficas, que los naturales estiman en mucho, por creer son los planos de sus terrenos, pero que examinados con atención revelan algunos hechos posteriores á la conquista de los españoles, á quienes representan barbados y á caballo. Tepelmeme, Nativitas y Concepción Buenavista, son también de importancia. En general los **chochos** son inteligentes y laboriosos, gustan de vestirse bien y se amoldan más á las costumbres de la raza blanca. En Coixtlahuaca y Tequixtepec, se dedican á la manufactura del tejido de palma, cuya labor la ejecutan en pequeños subterráneos hechos á propósito para evitar que la palma se seque y se quiebre. Sus tejidos principales son sombreros que venden á los pueblos inmediatos y á Tehuacán.

Cuicateca.

Los **cuicateca** ocupan parte de los Distritos de No-chixtlán y Cuicatlán, limitando con los **mixteca, chochos, zapoteca** y **chinanteca**. Sus principales poblaciones son: Quiotepec, hoy Estación del Ferrocarril del Sur, Los Pápalo, Teponaxtla, Tepeusila, Tutepetongo, Teutila, Tetilalpam, Cuyamecalco y Chapulalpa.

Mazateca.

Los pueblos **mazatecos** se extienden en los Distritos de Teotitlán y Tuxtepec. Las principales poblaciones de esta raza, son: Huautla, Ayautla, Tenango, Chilchotla é Ixcatlán. Las mujeres **mazatecas** usan **huepilli**, adornados y que ellas mismas confeccionan.

Chinanteca.

Los **chinanteca** ocupan principalmente la **Chinantla**, extendiéndose por los Distritos de Ixtlán, Choapam, Cuicatlán, Teotitlán, Villa-Alta y Tuxtepec. Sus principales poblaciones son: Yolox, Jocotepec y Usila. Los hombres usan un pañuelo colorado al rededor del cuello, y las mujeres el **huepilli**. Los **chinanteca** confinan con los **mixteca, mazateca, mexicanos, zapoteca** y **mixes**.

Mexicana.

La raza **mexicana** ocupa principalmente el Distrito de Teotitlán y parte del de Tuxtepec. Sus principales poblaciones son: San Gabriel Casa Blanca, Texcalcingo, Teopoxco y Teotitlán.

Chontaleña.

Los **chontales** del Estado de Oaxaca ocupan el distrito de Yautepec, antes partido de **chontales**, y algunos

pueblos del Distrito de Tehuantepec. Limitan con los **zapoteca, mixes y zoques**. Sus principales poblaciones son: Ecatepec, Teipam, Acaltepec, Tlahuilotepec y Chongo. Brinton considera el nombre **chontal** como extranjero é introduce el de **Tequixtlateca** para nombrar esta tribu, tomando el nombre de **Tequisixtlán**, población de raza **chontal**. Esta raza no tiene parentesco con ninguna otra del Estado, y aunque se supone pertenecer á los **chontales** de Tabasco, aun no hay datos seguros para establecer la verdadera procedencia de estos pueblos.

Huave.

Los **huaves** se encuentran reducidos á los pueblos de San Mateo, Santa María, San Francisco y San Dionisio del Mar, en los Distritos de Juchitán y Tehuantepec, y sin parentesco con las demás razas del Estado. Dichos pueblos parece vinieron del Sur, y algunos historiadores los suponen procedentes de Nicaragua. Por el idioma que hablan, pertenecen á la familia **maya**.

Zoque.

Los **zoques** se hayan reducidos á los pueblos de **Chimalapa**, en el Distrito de Juchitán, y forman familia con la raza **ayook ó mixe**, procedentes del Estado de Chiapas.

Ayook ó mixe.

Los indios conocidos generalmente por la raza blanca con el nombre de **mixe**, pertenecen á la raza **ayook**, que forma familia con la **zoque**; se extienden por los pueblos de los Distritos de Yautepec, Tehuantepec, Juchitán, Villa-Alta y Choapam. Sus principales poblaciones son: Temascalapa, en **mixe Zishkan**; Totontepec, llamado en su idioma **Ainkom**, pueblo del rayo ó tronco del ra-

yo; Jayacastepec, llamado en **mixe Uinkipkom, Juquila mixès y Guichicovi**. Es la única raza del Estado, refractaria á aprender el idioma castellano, y aunque son viajeros y comerciantes, sólo usan su propia lengua. El historiador Gay da á los **mixes** una procedencia europea, y en el vulgo de Oaxaca se cree que los **mixes** se entienden con los alemanes. La raza **ayook** procede sin duda de las regiones del Sur, y su idioma muestra notables analogías con la lengua **Lule**.

Chatina.

Los **chatinos** ocupan el Distrito de Juquila. Sus principales poblaciones son: Juquila, Panixtlahuaca, Tepenixtlahuaca, Tlapanalquiahui, Sensontepec, Tlacotepec, Ixtapam, San Juan Quiahíhi, Yolotepec y Yaitepec. Los **chatinos** están rodeados por los **mixteca** y los **zapoteca**. La fisonomía de los indios de esta tribu conduce á creerlos hermanos de los **zapoteca**.

Número de individuos de las diferentes razas del Estado.

El censo aproximativo del número de individuos que componen las razas del Estado, según los últimos datos estadísticos, es como sigue:

Raza mestiza y blanca	320,442
„ zapoteca	283,590
„ mixteca	204,678
„ mazateca	36,979
„ mixe ó ayook	31,736
„ chinanteca.....	18,051
„ cuicateca	13,891
„ chatina.....	12,499
„ chontal.....	9,948

Raza mexicana	4,592
„ huave	3,486
„ chocha	2,601
„ trique	2,214
„ amuzga	2,013
„ zoque	1,913
	<hr/>
Total	948,633





India Yalalteca.



India de Mitla



LENGUAS INDIGENAS.



AS lenguas indígenas, habladas en el Estado, pueden clasificarse de la manera siguiente:

Familia zapotecana.

La **Familia zapotecana** (mixteco-zapoteca) comprende dos principales ramas ó subfamilias.

(A.) La **zapoteca**, que comprende los idiomas siguientes:

El **zapoteco** del Valle, con sus diferentes dialectos.

El **tehuano** ó **tehuantepecano**.

El **zapoteco** serrano, con sus dialectos.

El **zapoteco nexicho**, con sus dialectos.

El **zapoteco** de Cajonos ó **vijano**.

El **zapoteco** miahuateco.

El **chatino** y sus dialectos.

El **chinanteco** y sus dialectos.

El **papabuco**.

(B.) La **mixteca**, que comprende los idiomas siguientes:

El **mixteco**, con sus dialectos.

El **amuzgo**.

El **chocho** (popoloco) (1) y sus dialectos.

El **trique**.

El **cuicateco** y sus dialectos.

El **mazateco** y sus dialectos.

El **ixcateco**.

Familia zoqueana.

La **Familia zoqueana** (**zoque mixe**) que comprende las siguientes lenguas:

Mixe ó **ayook**, con tres dialectos principales: el **Moh-tuan**, el **Cotum** y el **Humah**.

La **Zoque** con sus dialectos.

Lenguas aisladas.

El **Mexicano**, perteneciente á la familia **nahuatlana**.

El **Chontal**, perteneciente á la misma familia **nahuatlana**.

El **Huave** ó **huaxonteco**, perteneciente á la familia **mayana**. (**Mayaquiché**).

Lenguas perdidas.

El Sr. Orozco y Berra considera como perdidas el **huatiquimame**, el **chantaleno** y el **ixcateco**. El primero es el mismo **mazateco**, y el último, dialecto del primero que aun se hablan en el Estado. El nombre de **chantaleno** pudiera ser un error y estar por **chontaleño** ó **chontal**.

Lengua Pantomímica.

Por un error ó falsa interpretación se ha creído que en

(1.) En el Distrito de Coixtlahuaca se da el nombre de **chochos** á los indígenas que forman esta raza, y el de **popoloco** á la lengua que hablan.

Oaxaca existe ó existía un idioma original y los que lo hablaban solo de día podían entenderse Esta creencia se ha fundado en que un Obispo de **Oaxaca** dice en una de sus pastorales: “que en su Diócesis hay una lengua que solo de día se entiende bien, y que de noche, en apagándoles la luz, ya no se pueden explicar, porque con los gestos significan.”

Distribución de las lenguas.

El **zapoteco** del Valle se habla por los pueblos de los Distritos del Centro, de Etna, Zimatlán, Ocotlán, Ejutla y Tlacolula.

El **zapoteco serrano**, por los pueblos del Distrito de Ixtlán.

El **zapoteco** de Cajonos, en los pueblos del Distrito de Villa-Alta.

El **zapoteco tehuano**, en los pueblos del Istmo, de los Distritos de Juchitán y Tehuantepec.

El **zapoteco miahuateco**, en los pueblos de los Distritos de Miahuatlán, Pochutla y Juquila.

El **papabuco** se habla en algunos pueblos del Distrito de Zimatlán.

El **chatino**, en los pueblos de Juquila.

El **chinanteco**, en los pueblos de los Distritos de Ixtlán Cuicatlán, Teotitlán y Tuxtepec.

El **mixteco**, en los Distritos del Centro, Zimatlán, Juquila, Jamiltepec, Etna, Cuicatlán, Nochixtlán, Teposcolula, Huajuapam, Coixtlahuaca, Tlaxiaco, Juxtahuaca y Silacayoapam.

El **trique**, en algunos pueblos de los Distritos de Tlaxiaco y Juxtahuaca.

El **chocho**, en los Distritos de Coixtlahuaca y Teposcolula.

El **cuicateco**, en los Distritos de Nochixtlán y Cuicatlán.

El **mazateco**, en los Distritos de Teotitlán y Tuxtepec.

El **amuzgo**, en el Distrito de Jamiltepec.

El **zoque**, en el pueblo de Chimalapa del Distrito de Juchitán.

El **ayook ó mixe**, en los pueblos de los Distritos de Yautepec, Tehuantepec, Juchitán, Villa-Alta y Choapam.

El **chontal**, en los Distritos de Yautepec y Tehuantepec.

El **huave**, en los Distritos de Juchitán y Tehuantepec.

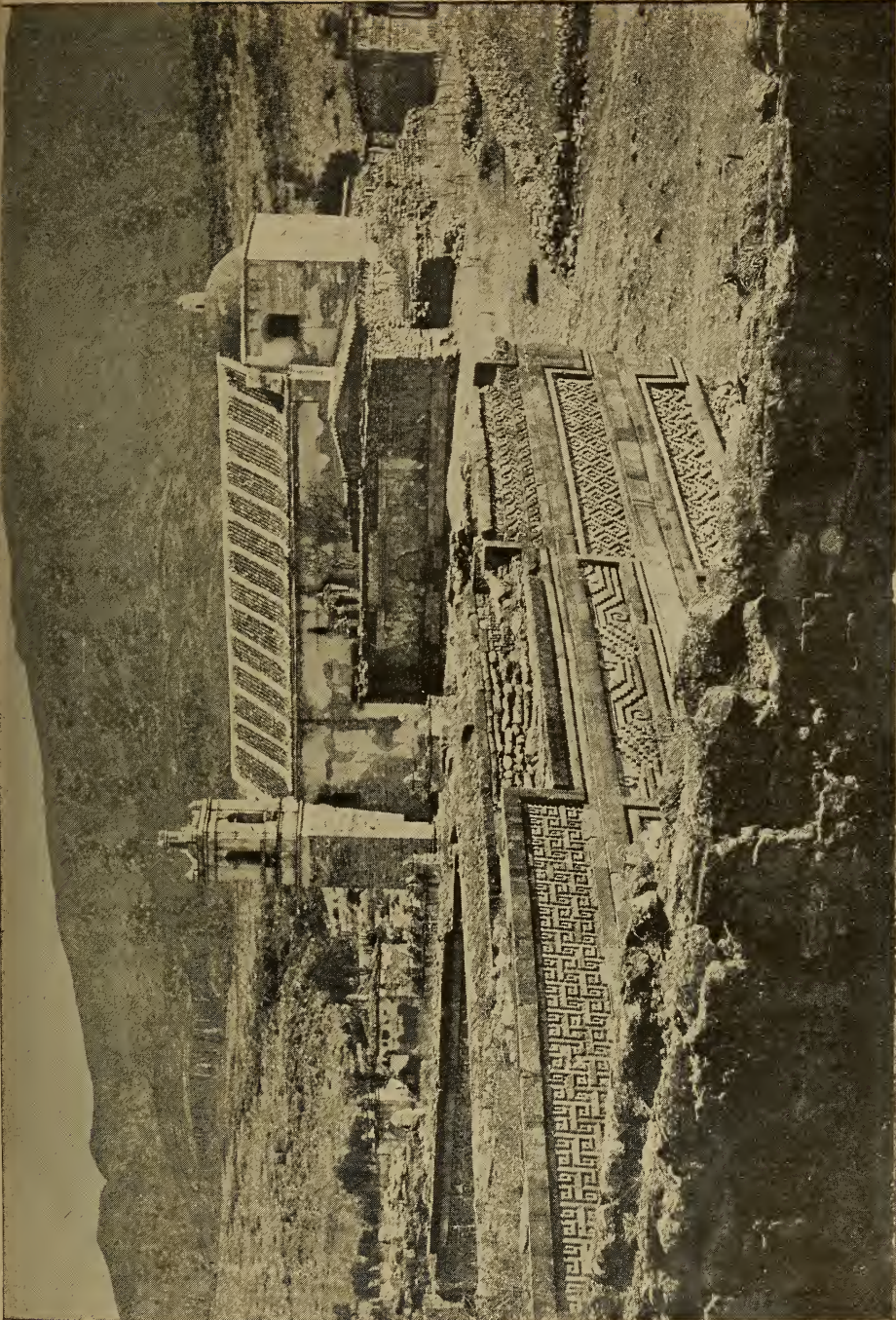
El **mexicano**, principalmente en Teotitlán y Tuxtepec y accidentalmente en Pochutla, Jamiltepec, Tlaxiaco y Huajuapam.





Foto de M. S.

Ruinas de Mitla.



PAÑORAMA DE MITLA.



RESTOS ARQUEOLOGICOS.

EL Estado de Oaxaca, uno de los más poblados de raza indígena, contiene las huellas de las razas y civilizaciones pasadas. Así es que tanto en los pequeños valles de la Mixteca y en sus innumerables montañas en donde hoy todavía aparecen los pueblos de Coixtlahuaca, Tlilantongo, Achiutla y otros de importancia histórica, se ven los restos de grandes edificios, de fortificaciones; de **criptas** y **mogotes**, de los antepasadas razas, cuya historia aún queda envuelta en la obscuridad de los tiempos.

El Valle de **Oaxaca** en donde se asientan los pueblos de Zaachilla, Teotitlán y Mitla, y los cerros inmediatos son ricos en monumentos antiguos, como lo atestiguan la infinidad de **Mogotes** que el viajero ó el explorador encuentran á su paso; y en donde se ocultan á las miradas profanas en primorosas y ricas criptas los restos de los principales magnates de las monarquías indianas; y de donde día á día se extraen los ídolos, y utensilios sagrados que forman los Museos del Estado, y van á enriquecer los de Europa.

Los principales restos que llaman la curiosidad del hombre científico y del amateur, son:

Monte Albán, al SO. de la Ciudad de Oaxaca, lugar fortificado en donde se encuentran multitud de mogotes, y piezas subterráneas.

Los mogotes de Xoxo, explorados, uno por el Dr. Fernando Sologuren y otros por el Profesor Saville.

Los mogotes de Tlacolula.

Las ruinas de Teotitlán del Valle.

Quiotepec.

Pueblo Viejo en Nochixtlán, de donde se han extraído bellísimas piezas de cerámica y objetos de oro.

Tilantongo.

Achiutla.

Quiengola en Tehuantepec, y

Los Palacios y fortificaciones de **Mitla**, explorados últimamente por los Sres. Saville y Batres, y que son objeto de serios estudios é investigaciones sobre la raza que los levantó y que muestra su avanzada civilización. (1)

Colecciones.

Para recojer y coleccionar los objetos antiguos del Estado de **Oaxaca**, no ha habido disposición ninguna, y los que se han podido arrancar de manos del indio, y preservar de la destrucción del tiempo, se hallan en el **Museo del Estado**, en la riquísima colección del Dr. Sologuren y en la del autor de estos apuntes.

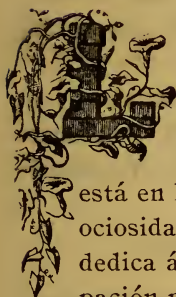
(1) La circunstancia de que el Dr. Nicolás León haya escrito para dedicar á los Delegados de la Conferencia Internacional Pan-Americana, una monografía de las Ruinas de Mitla, hizo suprimir en esta reseña la descripción de tan importantes monumentos.



TEHUANA. TRAJE DE BAILE.



COSTUMBRES DE LA RAZA INDIGENA.



A raza indígena del Estado conserva los usos y costumbres de los pueblos primitivos é incultos. En la vida doméstica es por demás sencilla, y su vida pasa en la monotonía más triste y desconsoladora. La mujer mientras está en la infancia y la juventud, pasa la vida en la ociosidad completa, y apenas llega á la pubertad, se dedica á moler maíz y hacer tortillas, en cuya ocupación permanece hasta que la muerte la sorprende.

El hombre desde niño se dedica á la labor del campo, al cuidado del ganado, al corte de leña, y algunos al ejercicio de las manufacturas de que se habla antes.

Sus fiestas favoritas y en las cuales el indio gasta sus economías y aún su patrimonio, son las **religiosas**, demasiado frecuentes en los pueblos principales.

Las danzas.

Acompañan sus fiestas religiosas con danzas y recitaciones. Las principales danzas, son:

La danza de **marotes**.

La danza de los **tecuanes**, usada en algunos pueblos de la Mixteca.

La danza de **negritos**, y

La **danza de pluma**, reminiscencia de las antiguas danzas indígenas. En esta danza se recuerdan los principales hechos de la Conquista, y representan un principal papel **Moctezuma, Cortés y Malintzin**.

Los danzantes llevan en la cabeza un casco con un gran penacho de plumas; una especie de dalmática cubre su cuerpo, y en la mano lleva una zonaja.

Comparado el traje de estos danzantes con algunas figuras de barro procedentes de Zaachilla y otros puntos del Estado, se ve desde luego una notable semejanza en la indumentaria.

La danza en las funciones religiosas comienza al concluir la misa, en el cementerio, frente á la puerta del templo, y dura tres ó cuatro horas.

En los fandangos usan el baile llamado **Jarabe**; y en los pueblos del Istmo, muy especialmente en Tehuantepec, se usa **La Tonalteca, La Zandunga y La Espinalaña**.

Traje y bailes de las Tehuanas.

Para baile, usan enagua de seda, con un ancho volante de encaje blanco, **huepilito** también de seda, dejando descubiertos el cuello hasta el nacimiento del seno, la espalda y los brazos; las cerraduras de este **huepilito** están adornadas con vivos y bordados generalmente amarillos, pero el color debe ser siempre diferente del de la tela. El **huepilli** de la cabeza es del mismo corte del que usan para cubrir el cuerpo, con la diferencia de que en las mangas, en el cuello y en la parte que debía caer sobre la cintura, lo adornan con encajes de la mejor clase, de cerca de cuarenta centímetros de ancho, ó con fleco de oro fino, el que les cae sobre los hombros y en torno del cuer-

po cuando se colocan el **huepilli** para el baile, quedando entonces una manga por delante y otra á la espalda.

Para la calle usan el mismo traje confeccionado con telas menos costosas, pero el **huepilli** de la cabeza se lo colocan á la espalda, descansando la parte más ancha sobre la cabeza, y como los encajes siempre están bien aderezados quedan levantados rodeando todo el busto. Siempre llevan en la mano un gran pañuelo de seda de vivos colores.

Cuando concurren á los templos, al panteón ó á alguna práctica religiosa, se colocan el **huepilli** de manera que el cuello de éste quede al derredor de la cara, cayendo entonces los encajes sobre los hombros, y las mangas una en el pecho y la otra á la espalda.

Las mujeres de Tehuantepec son muy afectas á las joyas, y casi todas las usan en forma de collares de perlas, rosarios con cuentas y monedas de oro, pendientes de gran tamaño también de oro y perlas, y anillos en casi todos los dedos. No acostumbran el calzado sino una vez al año en el baile llamado **Vela paloma**.

Costumbres de Tehuantepec.

Por lo general, los hombres se dedican á la agricultura, á la elaboración del añil, á la pesca, á la caza y á otras ocupaciones propias de su sexo, pero parece que desdeñan el comercio y lo consideran como una ocupación propia sólomente de las mujeres, pues todas las transacciones las arreglan y celebran ellas; en los mercados no se ven sino mujeres de la localidad y hombres que llevan sus mercancías de otros Distritos del Estado y que en Tehuantepec son conocidos con el nombre de **vallistas**. Las mujeres tienen en su poder los fondos de la sociedad conyugal y se consideran con cierta superioridad sobre el marido, al extremo de que cuando éste pide á la mujer cuenta sobre

alguno de sus hechos se le contesta: “¿Qué más deseas? tienes ropa, tienes alimentos, dinero que gastar, casa en que vivir, déjame en libertad para hacer lo que me agrade.” Esta razón es contundente, y el marido por no tomarse la pena de entrar en discusiones, deja la cosa de tal tamaño y se tira en la hamaca.

Desde el mes de Agosto en adelante y hasta concluir el año, celébranse en Tehuantepec unas fiestas que se denominan **Velas**, mitad religiosas y mitad profanas.

Días antes de que tenga lugar una de estas **Velas**, se hacen las invitaciones por medio de una Comisión de señoritas de las más agraciadas. Llegada la fecha de la celebración, hay una sencilla fiesta religiosa en la mañana, y en la noche un gran baile que casi se puede decir que es público por el crecido número de invitados.

Se adorna el espacioso salón, que generalmente es el amplio patio de una casa, de la mejor manera posible, con plantas tropicales, flores en abundancia, cortinas, etc., y desde las primeras horas de la noche, hasta el amanecer, se entregan todos los concurrentes á los placeres del baile: se baila un aire propio de la tierra, como la **Zandunga**, la **Tonalteca**, etc., y luego un wals, una polka, una mazurka, un schotis, etc., turnándose de manera que todos los hombres, sean de la población ó forasteros, puedan tomar parte en la fiesta.

Lo que verdaderamente admira es lo incansable de las tehuantepecanas, pues casi ninguna de ellas cesa de bailar durante toda la noche, sin un momento de reposo, pues las piezas se tocan una tras otra por dos orquestas ó bandas de música, y al concluir la diversión no dan señales de fatiga.

En general, los habitantes de Tehuantepec son trabajadores, amantes de la instrucción, progresistas, liberales y valientes, descollando entre sus virtudes la hospitalidad con que reciben á los forasteros; sin embargo, tie-



TEHUANA. TRAJE DE PASEO.

nen la entereza y valor de la raza primitiva para no dejarse atropellar injustamente, y conservan la energía suficiente para defender sus ideales de libertad y sus intereses, cuando los ven amenazados.

Uno de los hechos más notables es la seguridad que hay en aquellos rumbos; pues el delito de robo lo consideran los tehuantepecanos como el más degradante para el hombre. Cuando de tarde en tarde ocurre algún robo, acusan con seguridad á algún **vallista** como autor del delito, y casi siempre resulta confirmada su acusación.

LA TONALTECA.

Tonalteca de mi vida,
 Dame de tu pecho un ramo:
 Ya le he dicho á vd., señora,
 Que Tonalteca me llamo,
 Tonalteca de mi vida,
 No te apartes de mi lado,
 Tengo que darte un zenzontle y
 Un pájaro colorado.
 Tonalteca, si me quieres,
 No lo des á conocer,
 Y si gran amor me tienes,
 Sola me vendrás á ver.
 Tonalteca de mi vida,
 Tonalteca de mi amor,
 Si tu marido es celoso,
 Hay que olvidarlo mejor.
 Tonalteca se paseaba
 En su sala y corredor,
 Y por diversión tenía
 En su maceta una flor.
 Tonalteca, tú me quieres,
 Y si no, dame veneno,

Que no es la primera dama
Que le da muerte á su dueño.

Tonalteca de mi vida,
Nueva luz que yo imagino,
Tus apacibles ojos
Me guían por este camino.

Tonalteca de mi vida,
Permíteme tu atención;
Con esos tus lindos ojos
Me robas el corazón.

Tonalteca se paseaba
Por las orillas del mar,
Y cuando ella me miraba,
Se consolaba en llorar
La suerte que le tocaba
Porque me iba á dejar.

LA ZANDUNGA.

Zandunga mandé á tocar, ¡ay mamá, por Dios!
En la batalla de flores, cielo de mi corazón,
Ahora quiero recordar, ¡ay mamá, por Dios!
Trigueña, nuestros amores, cielo de mi corazón!

Ay Zandunga! qué Zandunga
De oro, mamá, por Dios,
Zandunga que por tí lloro,
Prenda de mi corazón.

¡Ay Zandunga!.....

Una lechuga en el campo, ¡ay mamá, por Dios!
Con el rocío reverdece, cielo de mi corazón:
Un amor grande perdí, ¡ay mamá, por Dios!
Pero qué cuidado es ese, cielo de mi corazón.

Ay Zandunga! qué Zandunga,
Plata, mamá, por Dios,
Zandunga, tu amor me mata,
Cielo de mi corazón.

¡Ay Zandunga!.....

Por vida suya, señores, ¡ay mamá, por Dios!
 No murmuren al que canta, cielo de mi corazón,
 Por el polvo del camino, ¡ay mamá, por Dios!
 Trae muy seca la garganta, cielo de mi corazón.

Ay Zandunga! qué Zandunga,
 Solís, mamá, por Dios,
 Zandunga eres de Ortiz,
 Cielo de mi corazón.

¡Ay Zandunga.....

China de los ojos negros, ¡ay mamá, por Dios!
 Labios de coral partido, cielo de mi corazón,
 Dame un abrazo de amor, ¡ay mamá, por Dios!
 Para quedarme dormido, cielo de mi corazón.

Ay Zandunga! qué Zandunga
 Habana, mamá, por Dios,
 Zandunga, tú eres Tehuana,
 Cielo de mi corazón.

¡Ay Zandunga.....

Si alguno te preguntare, ¡ay mamá por Dios!
 Si mi amor te satisface, cielo de mi corazón,
 No le des razón á nadie, ¡ay mamá, por Dios!
 Cada uno sabe lo que hace, cielo de mi corazón.

Ay Zandunga! qué Zandunga
 De oro mamá por Dios,
 Zandunga que por tí lloro,
 Da la vuelta y vámonos.

Ay Zandunga.....

Si alguno flores te compra
 Del jardín, dile que no,
 Las flores no están de venta
 Y el jardinero soy yo.

¡Ay Zandunga.....

Hágame favor del tercio
 Que la mula está cansada,
 A mí me gusta el comercio

Aunque yo no venda nada.

¡Ay Zandunga.....

China de los ojos negros,
Del cabello encarrujado,
Yo nací para ser tuyo
Mándame que soy tu criado.

¡Ay Zandunga.....

Ay! no llores tehanita
Ni me hagas á mi llorar,
Yo te saqué de tu tierra
Y te he de volver á llevar.

¡Ay Zandunga.....

Si porque te quiero, quieres
Que yo la muerte reciba,
Que se haga tu voluntad,
Moriré por que otro viva.

¡Ay Zandunga.....

Yo soy el negrito feo,
Muy feo, pero cariñoso,
Soy como el chile de monte,
Picante, pero sabroso.

¡Ay Zandunga.....

El ser negro no es afrenta,
Ni color que quita fama
El zapato negro luce
Al pié de la mejor dama.

¡Ay Zandunga.....

El que por amores nuevos
Pierde su comodidad,
Que le paguen con desdén
Su merecido será.

¡Ay Zandunga.....

Perdóname, mamasita,
Lo sinvergüenza que he sido,
Si tú no fueras la hermosa,

Yo no fuera el atrevido.

¡Ay Zandunga.....

Dices que la causa fuí,
Yo no fuí causa ninguna,
Quien se busca el mal por sí
Que se queje á su fortuna.

¡Ay Zandunga.....

Fortuna, qué has visto en mí
Que tan á mi contra estás,
Pues qué, sólo yo nací,
Que no ves á los demás.

¡Ay Zandunga.....

Ahora voy á empezar
A cortar hoja por hoja,
A mí no me moja el agua
Aunque en el campo me coja.

¡Ay Zandunga.....

En una mesa te puse
Un verde limón con hojas,
Si me arrimo, te retiras,
Si me retiro, te enojas.

¡Ay Zandunga.....

Por vida de ese lunar
Que tienes en el pechito,
Mira no le pagues mal
Al pobre de tu negrito.

¡Ay Zandunga.....

Eres bonita y preciosa,
Así como eres te quiero,
Del jardín tú eres la rosa
Y yo soy el jardinero.

¡Ay Zandunga.....

Señora, yo vendo flores
Y flores ando vendiendo,
Y en medio de las flores,

A mi amor cargo durmiendo,

¡Ay Zandunga.....

Viva el sol, viva la luna,

Vivan todas las estrellas,

Viva también mi negrita

Que se encuentra en ellas.

¡Ay Zandunga.....

Ya me voy á despedir

Rebanando una manzana;

Ya los vine á divertir,

Nos vemos hasta mañana.

¡Ay Zandunga.....





TEHUANA. TRAJE DE IGLESIA.



MUESTRAS DE LOS DIFERENTES IDIOMAS DEL ESTADO.—PADRES NUESTROS.

Zapoteco de Coatecas.



ADO chebee, choibee, santa y tizlanamen
cholechi, cheemo shixicuhi, guneluvo xiyal-
naasacad, reque loiyo, xeepee y bee.

Guiete par noo, quiece shee, gunelnoi nal
sheo, dado visee perdnoó, guiace bonloó, re-
que in noó, raslé no pedon yxee gue chienioó, ynan-
lai atalnoó, guita y alchínoo, mas alcanolnuoó, ixee
quanu mal, mel ox.

Zapoteco de Miahuatlán.

Xutnalú, nrolu yibvá, retele santo nelugaca lelu, yev
reine lulona, gaca voluntad lu, tuaa lo yestió, tiexal
yibvá.

Panna, rete guix, taa nalré, lilu perdon lo retenu, dol-
condebnu, tua tiexal nu, nilinu perdonar, lo men ndeva
lo nu, na layatelu nu, lo yalti, tilu librar lo rete cuan
mal mlux.

Zapoteco de San Agustín Yatareni.

Bixooce estenagranu, ne her besu quiebaa, santificado haca laloó, gudaá dunuu *tu reino*, haxcana voluntad, ne geisliu, como en quiebaa.

Ne getastizi estenagranu, cada chi, benechini anna, ne perdona dunnuugrate ninasabinuu, ne como grate nuu xienu perdon, estenagranu ninasabini, ne ceiti gusanu, yabanu en tentación, mas benalibra dunu de mal. Amén.

Zapoteco de San Antonio de la Cal. (1)

Bixooce tonoohe! quiebaa nachibealo, naciroo ciicani laalo, quellacooqui xtenilo quita ciica ruarii, nirizi, gueelalo ciica raca quiaá quibaa, la aniciica gaca ruarii layoo.

Xiconina, quixee quixee, peneche ciica anná, che laa cozaana ñaaciicaalo tonoo, niiani ya quezihuina, peziilla ciica tonoo, niiaxteni quiraa quella huellaie, gaca ciiga ciica. Jesús.

Zapoteco antiguo.

Bixôce tonoohe quiebaa chibalo, nacitao cijcanilaalo, queella coqui xténilo quita cica tuati, nitizi quelalo cica taca quiaa quiebaa, laanicica cacatua tij layoo.

Xiconina quexee quexee peneche cica auna, chela connitiloo cicalo nitexihuina, cica tonoo teniti loona, nipexihui tezaana, chela ya cozana ñaacicalo tonoo, uianiya quetaa quela huichie. Caca cica cica, Jesús.

Zapoteco de Tlacolula.

Beexus domno, xlesta gueiechiiba, lo donun quinín, guied donun gui ba xtentu, ne gun sac voluntá xtentu, sic loyu sic lo iba.

(1) El Padre nuestro de San Antonio de la Cal es el mismo que escribió el P. Levante en su catecismo de 1732.

Zapoteco de Zaachilla.

Dado, beso gadoiba, yubu nalimpio, por yubú, guda reino, bene yubu, xique guillalú, gabá.

Pa xesté dada, guexi guexi, banela anyi, bixilallu na, *lo que* nibena, xiqui tina, biula llanu, gaduvi quillalu, adqui yana lluvuna quilleta liall, guie chacon, llagutus. Amén.

Zapoteco de Zimatlán.

Dade estena nerbes llabá, erbes saco por lu llubó, yedene por lugar esteo, gaquene por voluntad esté llubó, sa que gue chiliu saque yaba.

Gete estile guenecho gue dachi, anelii gene chone, gelisacho lado lo que nene sabidii, saque ladii ercila chidii lo que nesesubi, a degeranie ladu yabedii tubi mal lugar, gaque nisi ladu gra cosa mal. Amén Jesús.

Zapoteco nexicho.

Xoci reheo e, yebaa chialo, gacca xenezij laalo, guitazij nigaa yela goquiee quielo, etto rizijyelalo gacca nigaa laoyoo, cati racca yebaa.

Quixi netto goxee goxeela, bennazij ñaha, zela benitti lao zij, etto rito xihui netto, catti netto ritoo nittilao, etto roxihui lezaa loghechi netto, ze la acca gozaana naalo netto, nij ani guitoxihuinetto, bezilaazij netto, quie yogo etto roxihui. Gaccaci canna, Jesús.

Zapoteco serrano.

Xudi rio e yebaa dualo, gaca tzahui laalo, yitani yu-yebá guelo, laracalasi quello gaca niga looyu, ati racca yebaa.

Xquixi neto, guxe guxe, benna nahaxini benixeni tasilu, tanaa xihui intu, gati in tu reyesi xenilasitu, canu ruxihui neto, tsi hui la gudzana naalu neto, queni la exi-

huitu, bedilla in tu, que iyaha ta xihui. Lana gaca Cana Jesús.

Zapoteco serrano.

Xudi que tu, yebaa doluu, nacca xeni lalú, benna nettu quehui yebaa quelu, acca ella racca lazi quelu, ana yeziloyuni, ati racca yebaa.

Quixiquetu huxe huxe, benna netu, naza, zela bennilo elaxihui que tu, atichu nettu rennitilotu, ta daa lahuezitu, zela andananalu quettu, exatulo ellaxihui, adila bede laa nettu, que iya taxihui. Acadi cana Jesús.

Mixteco de Pinotepa.

Sutu yoo, iyó xicani adivi, nacuti sovi savañi, chana-nini naqui chixicani, nunichini nacuvi, chavachini, nacuvi savatan chacuvi ñuñave, savana cubi andivi.

Xita chiyo, chadiñi quivi, nacuani vitin, tacuacano diyani, chadieecani, savatan mani, chacuacanudiani chi-yó, dieeca ta ñasañadani, chidii ichinitumi ñaguia, ta-cuaá dee davini. Amén Jesús.

Mixteco de Amuzgos.

Zutu yyoxica, andivi, nacunabayo, dichanani, nacui-chi xicachatachini, nacui tachacuá andivi.

Xita ya yutanni, tachioo, chaviti chiindio nuaazañaani chacuitando, zooio, nucuasi zabataa sandoio, chindio huazañaani, nacuii ndozooio, nuucuasi taaviñan, dinachiñabaa. Saya nacuiya Jesús.

Mixteco.

Dutundo hiadicani andivi, ñacuii hii ña nanini, naquixidica satonixini, nacú ndudu inini ñunahivi yóhó, datuatnaha yo cunini audivi.

Ditando itian itian, taxinia nundivichi, te dandooni

cuachindi dagueatnaha dandooni naa ni dativi nundi, te mazadañani ntziuhu uncaguandi ña dativindi, te cuneguahanindi nuu nditaca ña unguaha. Duha nacuu Jesus.

Mixteco de Mixtepec.

Dutuxi nxitaca ñadaña iyo dicani andivi, nahuncodoino vahaniisaha nanini, nnaquixidica saha tonixia nna-guhu cuineiallo ndava ntaa llocui andivi, nducua nacui ñun ivi lloho.

Ditaxi nutaca ñadaña itian itian, naanihi tahui ntaca ñadaña xinivichi, tecuica nunciani sahanu davata xi canuiniñu saha nadativi nuhuñu, tu hunsa dañan daani ñadaña dica cuachi dacacuninhu ñahani nhun ñahuiidava nacui saha nanini illa. Jesus.

Mixteco de Acaquizapam.

Dutundo hia dicani antzivi, nacuu hieñananini, naquixidica satonixini nacuu nduda hinini ñanahivi yoho, dagueatnahayo cuu ini antzivi.

Ditando itian itian, taxinia nuntziviche, te dandooni cuachintzi, dagueatnaha dandontzi nani datzivi nuntzi, te maza dañani ntziuhu uncaguantzi ñadatzivintzi, te cuneguahanintziuhu nuntzitaca ña unguaha. Duha nacuu Jesús.

Mixteco de Ayuquiliya.

Zundii hiani handibi ñaixini nacudna saaquibini, naquixia nundii ñunhibixini yoo naca dagua tacuhinini, tan ñun hivi yoo, ducuanbibi, ña hitiacundii, diquibi.

Taxinia di uu bichi, te cuicanun hinini, ñadiidahi cadii, dagua tan diúu, xicanduhini diisaa nadida hicanundii, te masa na comidiúu, nagaguadii nadasiguiddi, dallaá, ndiuu nun ñahu hi hinixi. Ducuan nacuidnaa.

Mixteco de Juxtlahuaca.

Zutu nditacayo, yonicani, andivi nacuu cobidobani, sananini, naquici sica, satonini sinni, nacuvi sayo cuvi ndiani, zabatan llocuvi andivi, zaba cuvi ñu ñayidiya.

Ditaci nditacayo, itian itiam, nanitaviyo, naxuacanu llundiani, dabatan isicanu ñistango, zacacunino ñaninunditaca ña hio, zabanacuvi. Iya Jesús.

Mixteco de Ixtlahuaca.

Dutu nuestro ssgui senedixi, santificado dixi Señor, vénganos ssaguen reinum, badan Señor sti voluntad, ssacarr nunuun daban andivi.

Guetanun nuestro, induc tasen indibisa cada cano men nuestras deudas dabas tac dixi cada cano ininun davae ta dine vada nan gabande en tentación cadan librar haina.

Mixteco de Azompa.

Dutu nuestro ssaguin handivi, santificado divin, Señor vénganos ssaguen reinuu, cada Señor tu voluntad, ssaguen nuñuc daban handivi.

Dita nunc nuestro talli lein yuduc visac, cada cano inen nuestras deudas daba tac diven, cada cano inen, davac ta diven vada ñan gaban den cadan librar ñaiina.

Mixteco de Cuilapam.

Ghugua ando, ncha acun andigüii, nacoondo andigüi nanindo, quisiendo reino, cadan chuguando daguaa cuinin, de³c uañño, daguaa guinando andigüi.

Tilaa incendio, duquí duquí, tassindo bisaa, cuecaano inendo, ñatagüindi, de cuandi ichucadaca inindo, dia indi naa ta huic, chaa va danan guaguandi nacuinacuaaca cotañaan- Inindii Jesús.

Mexicano de Teotitlán.

Totachini in il huicas in timoistica mayac, tenehualos, motocatchi machihualos, in tlalticpam tigmotla nequiliz, yaoc chihualos in ilhuica.

Totlaxcaltchi amo ipam ti huachixque masaye techimo maquixtile inihugpa in amocuale mai mochihua. Amén.

Mazateco de Teotitlán.

Naamina ña shothé nin gaa mih shi camá snayee gattalé jhaèle, rubei gattanme hji catamaa cuazuale i gaznda tetui gaami.

Cui niñuni shin yon hjo toane ngandé co ti chatanc qui ni cane cuafaiche shi daji tizé cone naamani. Amén.

Popoloco de Coixtlehuaca.

Daña Dios diiu ngorjin, diñi santificado xixi nombre dieñe, bon chuañi llaxerjin, diñi llaxerjin don diñi garjin.

Don ñoiga dod doñin cad did, don tango ge canu meo, llanda gan tango gecanu deudor, diña don xuallan xequi xama diñixi, don llen man librar dengoxe mal. Amén.

Chatino de Juquila.

Sutinan Diose insuhuy cuan, nuhuy laca tiliu cacatuc el mii, cacatuc fic iná chucuu, cacatuc chae giy, lucná lo chalin deec, loó nic cuan.

Tiaja jic yna, nundacna sacaa saa, cutaca endeni, loco quieeni tiliuti jic yna, lliga na ndicnina nicae tiliucti, tic ynundicui jic yna, loe la enla lla el tentación, laculayac cacá chinaac, gic yna, lucuaca. Jesús.

Chatino de Tataltepec.

Stina dene cua, tchaa sue lonacua squicha hoqui, caca tiana reinohee, cacanoo ndinoo, noloyun dee, ñaa shñicuá.

Tiaha heena, scasaa, taheeya nii, cune quiliutii quiya heeya, ñiaa cua done quiliutiya, heeno tiiti heeya, nata heeya tatiuya en tentacion stiucua heeya, licá tchatí. Lacuañiaca. Jesús.

Amuzgo.

Teja mea, que guinuguec, cuaguindio. cicagui, nanugue, isun, chanan gui gue nugueneque, menei chanan gui cangui, nangué nuyunguedo, sun nangué, chananmi ningao nama ningiota, na illo yendio, nanduc, maalla gue zegue zaco gualla, chanan manque, zun nanan, ti guindi ta, ti guind nallá, cuigui nane lla, manda nangué nugaii, Jesús.

Cuicateco de Pápalo.

Chidayu chicane cheti ngubi, santificadondi chiduchidi, cuichi ndusan reino ñedi, didi cubin chinedi, tanduca nañaan tican chetingubi.

Pan ñuu chingubi ngubi, techeni ndusun, nadz cheacudi nundiñe dusun, tanduca chinusun, inadcheacunu chiidi mal nducu dusun, ngua didi chicundicuno nanundi, dibidi chingundaca. Ticacubi Jesús.

Mixe de Juquila.

Nteitööz tzaphoitp mtzonaiphee, conuicx itot mitzm xeuh, momoicööz mitzm conquion, itunot mitzm tzocn, ya naxhuiñ ixta ituiñu tzaphoitp.

Oötzn caic opom opomit, momoicöötzn yoniit, etz moyacnitocoicöötzn pocpa, ixta öötzn niacnitocoi öötzn yachotmaatpa, etz catii öötzn ixmomatzhuit, heecuxm catii öötzn nquedai huinönn cüxm. Etx mocohuancöötzn nañihum caoiaphee cuxmit.

Zoque de Chimalapa.

Ten haton haa que mi tejiahué en los cielos, santifica-



Danzante Zapoteca.

do nocpa en min nejimine texjaanji en min reino, tzeque min voluntá, asi en lle naxecopacquexe como te cielo.

Que pan tentijaá de cada jama mixte tzi tama lley, y mixte perdonatzectama que den jatzejáa, así como texjaa ten perdonatzectame que te jatzontampaa, y hui mixte tzactame que dexjaa den llotamme en tentación, mas mixte libratzetama ten maljaa. Texe necpa o texe caa.

Huave de Santa María del Mar.

Tet xicoun tieenalay tubmbaxxacax, naran apaayar you minoit, macningay hict reino, hiran tuct imndiun, tiee huexs tubmbaxxacax, haac tactum tieet.

Nuú paxquextil xicoun dememehahua naneit, mee xicoun ganeit, ixambichi xicuegian xapuche, haac tactun xicoun, langaan mepuchi, dejacme mulichi ngalai ni-moichi, xihi nien galaiqui ihien.

Chontal de Ecatepec.

Ma tlahi yllanc lospaa lemaa, atlcuane suf, xonga yma lupuftine, to huangui atlchin chonga lopiatalmas, tle he-xonga jouca tlomunxacma, tó liatlamaz ni to lemaa.

Laxcu cay yllanc itine itine, lapii chonga ma ychia, y la jague zonga latlepá latl junac, totle illanc tajaguemola letl junac latle fachiutl tay hinge, yay maluhmasmonga, matl caitlmatlaita tlixcaixans, atl cuajmacochonga alcuja guí huajma. Tlgue lope tiitla Jesús.

Chinanteco de Jocotepec.

Nò nee chazi channo qualli llan qua lliñin, ellachinno quaheanea hua mua quianno qualli callalian callalizi, rohaba calla quallihuimuiguila.

Cuihbanea enea eaea cuexani quia quiabaan, teacabazaquí quianeaa calla rillezinea, chiyzaefhua emea quianeaa. Atuguaxonea llarigaçinea, ellay quiay quianeaa quinea, llabanearo ñi lla hui eachu. Quallilla Jesús.



**Lista alfabética de los pueblos, haciendas y ran-
chos del Estado de Oaxaca y Distri-
tos á que pertenecen.**

A

- Abad**, San Antonio, Distrito de Coixtlahuaca.
Abasolo, San Sebastián, d. de Tlacolula.
Abejones, d. de Ixtlán.
Acahual, Rancho, d. de Huajuapam.
Acaquizapam, Santa María, d. de Huajuapam.
Acatepec, San Juan, d. de Yautepec.
 , Santa María, d. de Juquila.
 , Santa Cruz, d. de Teotitlán.
Acatlán, r., d. de Tuxtepec.
Acatlancito, Asunción, d. de Yautepec.
Acatlima, r., d. de Huajuapam.
Acutla, San Antonio, d. de Teposcolula.
Achiutla, San Juan, d. de Tlaxiaco.
 , San Miguel, d. de Tlaxiaco.
Adequez, San Miguel, d. de Nochixtlán.
 , Santa Catarina, d. de Nochixtlán.
Agua, San Felipe del, d. del Centro.
 , Blanca, r., d. de Ejutla.
 , ,, r., d. de Juchitán.

Agua Blanca, rancho, Distrito de Tehuantepec.

- , ,, r., d. de Yautepec.
- , ,, r., d. de Zimatlán.
- , Caliente, r., d. de Juchitán.
- , del Lodo, r., d. de Ejutla.
- , Dulce, r., d. de Huajuapam.
- , del Sol, r., d. de Miahuatlán.
- , de Ceniza, r., d. de Juquila.
- , Dulce, 1. ° r., d. de Jamiltepec.
- , ,, 2. ° r., d. ,,
- , de Hoja, r., d. ,,
- , del Espino, r., d. de Ejutla.
- , Escondida, r., d. de Tuxtepec.
- , Fría, r., d. de ,,
- , ,, r., d. de Juxtlahuaca.
- , ,, r., d. de Juchitán.
- , Lodo, r., d. de ,,
- , Negra, r., d. de ,,
- , Salada, r., d. de ,,
- , Zapote, r., d. de ,,
- , Ziñi, r., d. de ,,
- , Pasmada, r., d. de Tuxtepec.

Aguas Pocas, r., d. de Juchitán.

Agascalientes, r., d. de Tehuantepec.

Aguacate, r., d. de Juchitán.

- , r., d. de Juquila.

Aguacates, r., d. de Silacayoapam.

Aguachil, r., d. Juchitán.

Aguaje, r., d. de Juchitán.

- , 1. °, r., d. de Jamiltepec.

- , 2. °, r., d. de ,,

Aguayo, hacienda, d. del Centro.

Aguilera, ,, d. ,,

Agujas, r., d. de Juquila.

Ahuehuetitlán, San Miguel, d. de Silacayoapam.

- Ahuejutla**, barrio, Distrito de Juxtlahuaca.
- Ajo**, rancho, d. de Choapam.
- Albarradas**, Santa Catarina, d. de Tlacolula.
- , Santo Domingo, d. de ,,
- , San Lorenzo, d. de ,,
- , Santa María, d. de ,,
- , San Miguel, d. de ,,
- Alemán**, hacienda, d. de Etla.
- Alemania**, cafetal, d. de Pochutla.
- Alfaro**, r., d. de Silacayoapam.
- Alferez**, hacienda, d. de Tlacolula.
- Algodón**, r., d. de Huajuapam.
- , r., d. de Juquila.
- Alianza**, cafetal, d. de Cuicatlán.
- Alicia**, ,, d. de Pochutla.
- ,, ,, d. de Choapam.
- Almoleya**, r., d. de Juchitán.
- Almoleyas**, Santa María, d. de Nochixtlán.
- Almolongas**, San Simón, d. de Miahuatlán.
- Aloapam**, San Miguel, d. de Ixtlán.
- Alotepec**, Santa María, d. de Choapam.
- , San Juan, d. de Yautepec.
- Altagracia**, mineral, d. de Tlacolula.
- Alto** de Guenchi, r., d. de Jamiltepec.
- , de las Mesas, r., d. de ,,
- , San Pedro, d. de Pochutla.
- , San Pedro el, d. de Tlaxiaco.
- , ,, d. de Zimatlán.
- , San Antonio, d. de ,,
- , San Andrés, d. de ,,
- Alvarado**, r., d. de Huajuapam.
- Allende**, San Miguel, d. de Huajuapam.
- Amates**, d. de Choapam.
- , 1. °, r., d. de Juchitán.
- , 2. °, r. d. de ,,

- Amatengo**, Distrito de Ejutla.
- Amatitlán**, San Miguel, d. de Huajuapam.
- , r., d. de Huajuapam.
- , San Miguel, d. de Ixtlán.
- , r., d. de Juchitán.
- Amatlán**, San Pedro, d. de Miahuatlán.
- , San Ildefonso, d. de Miahuatlán.
- , San Esteban, d. de ,,
- , Sto. Domingo, d. de ,,
- , San Cristóbal, d. de ,,
- , Santiago, d. de Nochixtlán.
- Amapa**, Santa María, d. de Tuxtepec.
- Amatepec**, Santiago, d. de Villa-Alta.
- Amialtepec**, Santa María, d. de Juquila.
- Amilpas**, San Jacinto, d. del Centro.
- , Santa Cruz, d. ,,
- , r., d. de Juchitán.
- Amor de Dios**, r., d. de Choapam.
- Amole**, r., d. de Huajuapam.
- Amoltepec**, Santiago d. de Juquila.
- , San Cristóbal, d. de Tlaxiaco.
- Amuzgos**, San Pedro, d. de Jamiltepec,
- Anaac**, San José, r., d. del Centro.
- Analco**, San Juan Bautista, d. de Ixtlán.
- , Nuestra Señora de los Remedios, d. de Villa-Alta.
- , San Antonio, Distrito de Tuxtepec.
- Andrés Niño**, d. de Ejutla.
- Andua**, San Andrés, d. de Nochixtlán.
- Animas**, r., d. de Jamiltepec.
- , r., d. de Huajuapam.
- , r., d. de Tehuantepec.
- , r., d. de Ixtlán.
- Anís**, r., d. de Zimatlán.
- Anonas**, r., d. de Juchitán.

- Anono**, rancho, Distrito de Miahuatlán.
Antolín, r., d. de Juchitán.
Añañe, San Pedro, d. de Teposcolula.
Añuma, Santa María, d. de Nochixtlán.
Apasco, Magdalena, d. de Etlá.
 , Santa María, d. de Nochixtlán.
Apango, r., d. de Pochutla.
Apoala, Santiago, d. de Nochixtlán.
Apolonio Bravo, r., d. de Choapam.
Apóstol, San Felipe, d. de Ocotlán.
 , San Pedro, d. de ,,
 , Santiago, d. de ,,
Arabia, Cafetal, d. de Pochutla.
Arador, r., d. de Juquila.
Aragón, trapiche, d. de Etlá.
Aragonesa, r., d. de Ejutla.
Arboleda, r., d. de Etlá.
Arco, r., d. de Huajuapam.
Arco Iris, r. d. de Tuxtepec.
Arenal, r., d. de Choapam.
Arenas, r., d. de Juchitán.
Arma, cafetal, d. de Teotitlán.
Armenta, Santo Domingo, d. de Jamiltepec.
Armadillo, r., d. de Tuxtepec.
Arrazola, hacienda, d. del Centro.
Arriba, Santo Tomás, d. de Tlacolula.
Arrogante, r., d. de Ejutla.
Arroyo del Chivo, r., d. de Choapam.
 , de Lodo, 1. °, r., d. de ,,
 , de ,, 2. °, r., d. de ,,
 , de Piedra, 1. °, r., d. de ,,
 , de ,, 2. °, r., d. de ,,
 , Seco, r., d. de Jamiltepec.
 , Largo, r., d. de ,,
 , Colorado, r., d. de Juchitán.

Arroyo Tigre, rancho, Distrito de Tuxtepec.

, Huacaqueche, r., d. de Tuxtepec.

, Puñeta, r., d. de „

, Pescadillo, r., d. de „

, Zacate, r., d. de „

, Pita, r., d. de „

, De Enmedio, r., d. de „

, Culebra, 1.º, r., d. de „

, „ 2.º, r., d. de „

, Cal, r., d. de „

, Blanco, r., d. de „

Arroyos, r., d. de Ixtlán.

Astas, r., d. de Choapam.

Astatla, San Miguel, d. de Coixtlahuaca.

Astata, Santiago, d. de Tehuantepec.

Asunción, Santa María, d. de Juxtlahuaca.

, Santiago, d. de Silacayoapam.

, Santa María, d. de „

Atatlauca, d. de Etlá.

, d. de Tlaxiaco.

Atitlán, Santiago, d. de Choapam.

Atoyac, S. Pedro, d. de Huajuapam.

, „ d. de Jamiltepec.

Atotonilquillo, d. de „

Atoyaquillo, Asunción, d. de Tlaxiaco.

, San Sebastián, d. de Tlaxiaco.

Atepec, San Juan, d. de Ixtlán.

Ateixtlahuaca, Santa Ana, d. de Teotitlán.

Atempa, San Blas, d. de Tehuantepec.

Atenango, San Agustín, d. de Silacayoapam.

Audelo, r., d. del Centro.

Aurora, cafetal, d. de Cuicatlán.

Ayacastépec, San Pedro, d. de Choapam.

Ayotla, hacienda, d. de Teotitlán.

Ayú, Santa María, d. de Huajuapam.

Ayuquila, San José, Distrito de Huajuapam.
Ayuquililla, Santiago, d. de Huajuapam.
Ayutla, San Pedro, d. de Villa-Alta.
Azompa, Santa María, d. del Centro.
Azuchitlán, r., d. de Silacayoapam.
Azuzul, r., d. de Tuxtepec.

B

Baeza, rancho, Distrito de Yautepec.
Baluarte, r., d. de Juchitán.
Bamba, r., d. de Tehuantepec.
Banuet, r., d. del Centro.
Barra Quebrada, r., d. de Juquila.
Barranca Honda, r., d. de Huajuapam.
Barranca Larga, r., d. de Juquila.
Barranca Seca, r., d. de Tuxtepec.
Barrancón 1. °, r., d. de Juchitán.
Barrancón 2. °, r., d. de „
Banera, r., d. de Jamiltepec.
Barrio 1. °, r., d. de Jamiltepec.
Barrio 2. °, r., d. de „
Barroso, r., d. del Centro.
Batavía, cafetal, d. de Cuicatlán.
Bejarano, r., d. de Juchitán.
Belén, cafetal, d. de Pochutla.
Betayela, r., d. de Miahuatlán.
Betaza, San Melchor, d. de Villa-Alta.
Bethel, r., d. de Yautepec.
Blanco, r., d. de Jamiltepec.
Boca de Tilpam, r., d. de Tuxtepec.
Boca del Monte, 1. °, r., d. de Juchitán.
 „ 2. °, r., d. de „
Boca de León, r., d. de Etla.

- Bocas**, r., d. de Tuxtepec.
Boquerón, r., d. de Huajuapam.
Boquilla, 1. °, r., d. de Jamiltepec.
 , 2. °, r., d. de ,,
Borrego, r., d. de Juquila.
Bramadero, r., d. de Miahuatlán.
Brasil, r., d. de Juchitán.
 , r., d. de Tuxtepec.
Buenavista, 1. °, r., d. de Juchitán.
 , 2. °, r., d. de ,,
 , 3. °, r., d. de ,,
 , 4. °, r., d. de ,,
 , 1. °, r., d. de Tuxtepec.
 , 2. °, r., d. de ,,
 , 3. °, r., d. de ,,
 , 4. °, r., d. de ,,
 , hacienda, d. de Ocotlán.
 , d. de Jamiltepec.
 , Concepción, d. de Coixtlahuaca.
 , r., d. de Choapam.
 , r., d. de Juchitán.
Buenos Aires, r., d. de Juchitán.

C

- Caballero**, rancho, Distrito del Centro.
Cabaña, r., d. de Juchitán.
Cabecera Nueva, San Andrés, d. de Tlaxiaco.
Cabeza de Gente, r., d. de Juchitán.
Cabeza de Río, r., d. de Jamiltepec.
Cabras, r , d. de Nochixtlán.
Cabrillas, r., d. de Huajuapam.
Cabrito, barrio, d. de Ejutla.
Cacahuatapec, r., d. de Juxtlahuaca.

Cacahuaxtepec, San Juan, Distrito de Jamiltepec.

Cacalotepec, Asunción, d. de Yautepec.

, Santo Domingo, d. de Ixtlán.

Cacaloxtepec, Santiago, d. de Huajuapam.

Cacao, r., d. de Jamiltepec.

Cacaotepec, San Lorenzo, d. de Etla.

Cahuacué, San Francisco, d. de Nochixtlán.

Cahuatiume, r., d. de Juxtlahuaca.

Cahuayaxi, San Juan, d. de Juxtlahuaca.

Cahuaza, r., d. de Huajuapam.

Cajón de Piedra, d. de Huajuapam.

Cajonos, San Miguel, d. de Villa-Alta.

, San Pedro, d. de ,,

, San Francisco, d. de ,,

, San Mateo, d. de ,,

Cal, San Antonio de la, d. del Centro.

Calabazal, r., de Huajuapam.

Calabazo, r., d. de Juquila.

Calapa, r., d. de Teotitlán.

Calderón, r., d. de Juchitán.

California, cafetal 1. °, d. de Pochutla.

, ,, 2. °, d. de ,,

Calihualá, d. de Silacayoapam.

Calvario, cafetal, d. de Pochutla.

Calzada 1. °, r., d. de Jamiltepec.

, 2. °, r., d. de ,,

, r., d. de Juchitán.

Camalote, r., d. de Jamiltepec.

Camargo, r., d. de Juchitán.

Camarón, r., d. de Juxtlahuaca.

Camino, Santa Lucía del, d. del Centro.

Camino, San Isidro, d. de Pochutla.

Camotepec, r., d. de Juchitán.

Camotlán, Santa María, d. de Huajuapam.

, r., d. de Huajuapam.

- Camotlán**, Santiago, Distrito de Villa-Alta.
 , San Lucas, d., de Yautepec.
 , Santiago, d. de Nochixtlán.
Camotinchán, d. de Jamiltepec.
Campana, barrio, d. de Tlaxiaco.
Campanario 1. °, r., d. de Choapam.
 , 2. °, r., d. de ,,
Canetioco, r., d. de Jamiltepec.
Candayoc, San Juan, d. de Choapam.
Candelaria, r., d. de Tlacolula.
 , 1. °, r., d. de Tuxtepec.
 , 2. °, r., d. de ,,
 , 3. °, r., d. de ,,
 , Santa María, d. de Yautepec.
Candiani, hacienda de, d. del Centro.
Cangrejo, r., d. de Juquila.
Canoa 1. °, r., d. de Jamiltepec.
 , 2. °, r., d. de ,,
Cansecos, San Martín de los, d. de Ejutla.
Cántaros, San Pedro, d. de Nochixtlán.
Cantón, r., d. de Tuxtepec.
Canuma, r., d. de ,,
Cañada, r., d. de Jamiltepec.
 , r., d. de Juquila.
 , r., d. de ,,
 , b., d. de Tlaxiaco.
Cañadaltepec, Magdalena, d. de Teposcolula.
Caña Fístula, r., d. de Juchitán.
Cañas, San Juan, hacienda, d. de Huajuapam.
Cañatepec, r., d. de Teotitlán.
Caoba, r., d. de Juchitán.
Capilla, r., d. de Huajuapam.
Capitana, hacienda, d. de Ocotlán.
Capuetilla, r., d. de Teotitlán.
Capulalpam, d. de Coixtlahuaca.

Capulalpam, San Mateo, Distrito de Ixtlán.

Carballo, r., d. de Tehuantepec.

Carbonera, r., d. de Etna.

Carmela, cafetal, d. de Pochutla.

Carmelita, cafetal, d. de Choapam.

Carmen, hacienda del, d. del Centro.

, r., d. de Tuxtepec.

, cafetal, d. de Cuicatlán.

, hacienda del, d. de Huajuapam.

, r., d. de Huajuapam.

, 1.º, d. de Juchitán.

, 2.º, d. de ,,

, 3.º, d. de ,,

, cafetal, d. de Pochutla.

, ,, d. de Juquila.

Carnicería, r., d. de Juchitán.

Carolinas, r., d. de Tuxtepec.

Carrizal, 1.º, r., d. de Huajuapam.

, 2.º, r., d. de ,,

, r., d. de Ixtlán.

, r., d. de Pochutla.

, r., d. del Centro.

, r., d. de Zimatlán.

, r., d. de Tuxtepec.

Carrizalillo 1.º, r., d. de Juchitán.

, 2.º, r., d. de ,,

, 3.º, r., d. de ,,

, r., d. de Juxtlahuaca.

Carrizo 1.º, r., d. de Jamiltepec.

, 2.º, r., d. de ,,

, 3.º, r., d. de ,,

, 4.º, r., d. de ,,

Casa Blanca, San Gabriel, d. de Teotitlán.

Casillos, r., d. de Yautepec.

Castilla, cafetal, d. de Cuicatlán.

Castillo, rancho, Distrito de Tuxtepec.

Castrezana, hacienda de, d. de Ixtlán.

Casualidad, r., d. de Tuxtepec.

Catalina, r., d. de Jamiltepec.

Cataluña, cafetal, d. de Teotitlán.

Cavacua, r., d. de Silacayoapam.

Caxuxila, r., d. de Juxtlahuaca.

Cebada, r., d. de Huajuapam.

Ceballos, r., d. de „

Cebollal, r., d. de Ixtlán.

Cedro, r., d. de Huajuapam.

Ceiba, r., d. de Juchitán.

„ r., d. de Tuxtepec.

Ceilán, cafetal, d. de Cuicatlán.

Cerillo, 1. °, r., d. de Juchitán.

„ 2. °, r., d. de „

Cerillos, r., d. de „

Cerrito, r., d. de „

Cerritos, r., d. de Tuxtepec.

Cerro Alto, 1. °, r., d. de Tuxtepec.

„ 2. °, r., d. de „

Cerro Blanco, r., d. de Juchitán.

„ Blanco, r., d. de Jamiltepec.

„ del Bule, r., d. de „

„ Canoa, r., d. de Pochutla.

„ de Campana, r., d. de Jamiltepec.

„ Colorado, r., d. de „

„ Cuchi, r., d. de Juchitán.

„ del Gato, r., d. de Jamiltepec.

„ Mojarra, r., d. de Tuxtepec.

„ del Pájaro, r., d. de Juxtlahuaca.

„ Palma, r., d. de Pochutla.

„ de Pescuezo, r., d. de Juquila.

„ Pelado, r., d. de Jamiltepec.

„ de Pluma, r., d. de „

Cerro Salado, rancho, Distrito de Jamiltepec.

- , de la Troja, r., d. de ,,
- , del Zapote, r., d. de ,,

César, r., d. de Tuxtepec.

Ciénega, 1. °, r., d. de Juchitán.

- , 2. °, r., d. de ,,
- , r., d. de Huajuapam.
- , r., d. de Zimatlán.

Cieneguilla, San Juan, r., d. de Silacayoapam.

- , r., d. de Etla.
- , r., d. de Juxtlahuaca.
- , r., d. de Juquila.
- , r., d. de Juchitán.

Cinco Cerros, r., d. de Juquila.

Cinco Señores, hacienda de, d. del Centro.

- , ,, d. de Ixtlán.

Ciruela, 1. °, r., d. de Juchitán.

- , 2. °, r., d. de ,,

Ciruelo, r., d. de Miahuatlán.

- , 1. °, r., d. de Jamiltepec.
- , 2. °, r., d. de ,,
- , 3. °, r., d. de ,,
- , r., d. de Huajuapam.

Clavellinas, Santiago, d. de Zimatlán.

Coamilco, r., d. de Teotitlán.

Coapa, r., d. de Tuxtepec.

Coatecas Altas, San Juan, d. de Ejutla.

- , **Bajas**, ,, d. de ,,

Coatlán, San Vicente, d. de ,,

- , Santo Domingo, d. de Miahuatlán.
- , San Francisco, d. de ,,
- , San Gerónimo, d. de ,,
- , Santa María, d. de ,,
- , San Pablo, d. de ,,
- , San Miguel, d. de ,,

- Coatlán**, San Pedro, Distrito de Miahuatlán.
 , San Sebastián, d. de ,,
 , Santa María, d. de Yautepec.
- Coatzopam**, San Juan, d. de Teotitlán.
- Coco Prieto**, r., d. de Juchitán.
- Cocotal**, r., d. de Huajuapam.
- Cocos**, hacienda de los, d. de Tehuantepec.
 , r., d. de Juchitán.
- Coculco**, r., d. de Huajuapam.
- Cofradía**, 1. °, r., d. de Juchitán.
 , 2. °, r., d. de ,,
 , 3. °, r., d. de ,,
- Coixtlahuaca**, San Juan Bautista, Cabecera.
- Colmena**, r., d. de Choapam.
- Colón**, r., d. de Tuxtepec.
- Colonia**, cafetal d. de Pochutla.
- Colorado**, San Juan, d. de Jamiltepec.
- Colotepec**, Santa María, d. de Pochutla.
- Coloyuco**, r., d. de Silacayoapam.
- Comal**, r., d. de Pochutla.
- Comaltepec**, Santa Elena, d. de Jamiltepec.
 , San Juan, d. de Choapam.
 , Santiago, d. de Ixtlán.
- Comitancillo**, San Pedro, d. de Tehuantepec.
- Compañía**, hacienda de la, d. de Ejutla.
- Común**, r., d. de Zimatlán.
 , 1. °, r., d. de Juquila.
 , 2. °, r., d. de ,,
- Concordia**, r., d. de Tuxtepec.
 , cafetal, d. de Pochutla.
- Concepción**, cafetal, d. de Juquila.
 , hacienda de la, d. del Centro.
 , r., d. del ,,
 , Las Bocas, hacienda, d. de Etna.
 , r., d. de Choapam.

- Concepción**, cafetal, Distrito de Teotitlán.
 , hacienda de la, d. de Tlaxiaco.
- Concha**, r., d. de Juquila.
- Conchas**, 1. °, r., d. de Juchitán.
 , 2. °, r., d. de „
 , 3. °, r., d. de „
 , 4. °, r., d. de „
- Conchita**, r., d. de Choapam.
- Conejo**, r., d. de Jamiltepec.
 , r, d. de Juquila.
- Constancia**, cafetal, d. de Juquila.
 , cafetal, d. de Cuicatlán.
 , del Rosario, d. de Juxtlahuaca.
- Contreras**, hacienda de, d. de Etla
- Copala**, San Juan, d. de Juxtlahuaca.
- Copalchi**, r., d. de Juchitán.
- Copalita**, r., d. de Pochutla.
 , cafetal, d. de Pochutla.
- Coquito**, r., d. de Juquila.
- Coralillo**, r., d. de Tuxtepec.
- Corozo**, r., d. de Juchitán.
- Corona**, r., d. de Etla.
- Coronación**, hacienda de, d. del Centro.
- Coronel**, r., d. de Juchitán.
- Corral de D. Diego**, r., d. de Juxtlahuaca.
 , de piedra, r., d. de Huajuapam.
 , de piedras, d. de Yautepec.
- Corralero**, r., d. de Jamiltepec.
- Corriente Ancha**, r., d. de Tuxtepec.
 , Limón, r., d. de „
 , Tijera, r., d. de „
- Corte**, r., d. de Juchitán.
- Cortijos**, Santa María, d. de Jamiltepec.
- Costa Rica**, cafetal, d. de Pochutla,
 , 1. °, r., d. de Juchitán.

- Costa Rica** 2. °, rancho, Distrito de Juchitán.
Cosolapa, r. d. de Tuxtepec.
Costoche, r., d. de Miahuatlán.
 , r., d. de Pochutla.
Cotahuixtla, San Francisco, d. de Cuicatlán.
Cotzocón, San Juan, d. de Choapam.
Coxtlahuaca, Santa Rosa, d. de Juxtlahuaca.
Coyante 1. °, r., d. de Jamiltepec.
 , 2. °, r., d. de „
Coyantillo, r. d. de „
Coycoyán, Santiago, d. de Juxtlahuaca.
Coyol, r., d. de Juchitán.
Coyote, r., d. de Etna.
 , r., d. de Jamiltepec.
 , r., d. de Tehuantepec.
Coyotepec, San Mateo, d. de Nochixtlán.
 , San Bartolo, d. del Centro.
 , Santa María, „
Coyul 1. °, r., d. de Jamiltepec.
 , 2. °, r., d. de „
Coyula, San Juan, d. de Cuicatlán.
 , r., d. de Pochutla.
Coyulapam, r., d. de Juchitán.
Coyuco, r., d. de Teotitlán.
Coyute, r., d. de Juquila.
Cozahuico, r., d. de Huajuapam.
Cozoaltepec, San Francisco, d. de Pochutla.
Cozoltepec, Santa Gertrudis, d. de Huajuapam.
Cruces 1. °, r., d. de Juchitán.
 , 2. °, r., d. de „
Cruz Blanca, d. del Centro.
 , Grande 1. °, r., d. de Huajuapam.
 , 2. °, r., d. de „
Crespo, hacienda de, d. del Centro.
Cuadrilla, r., d. de Jamiltepec.

- Cuadrilla del Pozito**, rancho, Distrito de Jamiltepec.
Cuauhtemoc, r., d. de Tuxtepec.
Cuajilote, r., d. de Huajuapam.
Cuajimoloyas, r., d. de Ixtlán.
Cuajinicuil, r., d. de Juquila.
 , 1.º, r., d. de Pochutla.
 , 2.º, r., d. de „
Cuanecuiltitla, San Lorenzo, d. de Teotitlán.
Cuantepec, Guadalupe, d. de Huajuapam.
Cuapa, r., d. de Cuicatlán.
Cuapinol, r., d. de Jamiltepec.
Cuasimulco, r., d. de Ixtlán.
Cuatillo, r., d. de Huajuapam.
Cuatolote, r., d. de Jamiltepec.
Cuatro Venados, San Pablo, d. de Zimatlán.
Cuautepam, r., d. de Teotitlán.
Cuba, r., d. de Tuxtepec.
Cubilete, mineral, d. de Ocotlán.
Cuco, r., d. de Juchitán.
Cucharal, r., d. de Juquila.
Cués, San Juan de los, d. de Teotitlán.
Cuesta del Toro, r., d. de Jamiltepec.
Cuevas, San Miguel, d. de Juxtlahuaca.
Cuicatlán, San Juan Bautista, cabecera.
Cuilapam, Santiago, d. del Centro.
Cuititío, San Juan d. de Huajuapam.
Cuixtla, Santa Catarina, d. de Miahuatlán.
Cuixtla, Santiago, d. de Juquila.
Culebra 1.º, r., d. de Choapam.
 , 2.º, r., d. de „
 , 1.º, r., d. de Jamiltepec.
 , 2.º, r., d. de „
Cumbre, r., d. de Jamiltepec.
 , r., d. de Ixtlán.
Cuquila, Santa María, d. de Tlaxiaco.

Cuanana, Santa Catarina, Distrito de Tlaxiaco.

Cuyaltepec, San Pedro, d. de Cuicatlán.

Cuyamecalco, Santa María, d. de Cuicatlán.

Cuyotepeji, Concepción, d. de Huajuapam.

CH

Chacalapa, r., d. de Juquila.

, San Andrés, d. de Tehuantepec.

, r., d. de Pochutla.

Chacalmata, r., d. de „

Chacañu, r., d. de Jamiltepec.

Chacates, r., d. de Juchitán.

Chachoapam, Santa María, d. de Nochixtlán.

Chahuite, r., d. de Juchitán.

Chalcatongo, Santa María, d. de Tlaxiaco.

Charco Plata, r., d. de Juquila.

, r., d. de „

Charnagüiti, r., d. de Juchitán.

Charri, r., d. del Centro.

Chapalmana, San Juan, d. de Yautepec.

Chapulapa, San Francisco, d. de Cuicatlán.

Chapulín, r., d. de Huajuapam.

Chapultepec, San Juan, d. del Centro.

Chayuco, San Agustín, d. de Jamiltepec.

Chazumba, Santiago, d. de Huajuapam.

Chemali, r., d. de Tuxtepec.

Chicalma, San Miguel, d. de Nochixtlán.

Chicahuaxtla, San Miguel, d. de Tlaxiaco.

, San José, d. de „

, Santo Domingo, „

Chicomezúchil, d. de Ixtlán.

Chico-Ometepec, Santa María, d. de Jamiltepec.

Chicapilla, r., d. de Jamiltepec.

- Chicozapotes**, San Pedro, Distrito de Cuicatlán.
 , r., d. de Juchitán.
- Chichicapam**, San Baltazar, d. de Ocotlán.
- Chichicasopa**, r., d. de Tuxtepec.
- Chichihualtepec**, San José, d. de Huajuapam.
 , Santa Marta, d. de Ejutla.
- Chigolita**, r., d. de Juchitán.
- Chiguina**, r., d. de Ejutla.
- Chihuitán**, Santo Domingo, d. de Tehuantepec.
- Chiaeta**, r., d. de Ocotlán.
- Chilapa**, Santa María, d. de Teposcolula.
- Chilar**, San José del, d. de Cuicatlán.
- Chilateca**, San Jacinto, d. Ocotlán.
 , San Juan, d. de ,,
- Chilchotla**, Santa María, d. de Teotitlán.
- Chilixtlahuaca**, Santiago. d. de Huajuapam.
- Chiltepec**, San José, d. de Tuxtepec.
 , ,, d. de Yautepec.
- Chimaltepec**, San Pedro, d. de Tehuantepec.
- Chimalapa**, San Miguel, d. de Juchitán.
 , Santa María, d. de ,,
- Chinacatela**, r., d. de Tuxtepec.
- Chinantlilla**, r., d. de ,,
- Chinango**, Santa Catalina, d. de Huajuapam.
- Chindúa**, San Francisco, d. de Nochixtlán.
- Chiquihuitlán**, Santa Ana, d. de Cuicatlán.
 , San Juan, d. de ,,
- Chiquito**, r., d. de Choapam.
- Chirimoyas**, r., d. de Jamiltepec.
- Chiripa**, mineral, d. de Tlacolula.
- Chisme**, Santa María, d. de Choapam.
- Chivaguela**, San Baltazar, d. de Yautepec.
- Chivagúí**, r., d. de Juchitán.
- Chivaniza**, r., d. de ,,
- Chivo Playa**, r., d. de Tuxtepec.

- Chichicaxtepec**, S. Cristóbal, Distrito de Villa-Alta.
Choapam, Santiago, Cabecera.
Chochos, Santo Niño, d. de Huajuapam.
Cholula, San Pedro, d. de Nochixtlán.
Chongo, San Miguel, d. de Yautepec.
Chontecomatlán, Santo Domingo, d. de Yautepec.
Chopa, r., d. de Juquila.
Chorro, r., d. de Pochutla.
 , r., d. de Jamiltepec.

D

- Damas**, rancho, Distrito de Juchitán.
Delfina, mineral, d. de Tlacolula.
Delicias, r., d. de Ocotlán.
 , cafetal, d. de Juquila.
Desgracia 1. °, r., d. de Jamiltepec.
 , 2. °, r., d. de „
 , 3. °, r., d. de „
Destino, r., d. de Juquila.
Díaz, r., d. de Zimatlán.
Dinicuiti, San Andrés, d. de Huajuapam.
Diquiljú, San Juan, d. de Huajuapam.
Diuxi, San Juan, d. de Nochixtlán.
Dolores, cafetal, d. de Juquila.
 , hacienda, d. de Ixtlán.
 , „ d. de Etlá.
 , „ d. del Centro.
 , „ „
 , „ d. de Yautepec.
 , „ d. de Nochixtlán.
 , cafetal, d. de Pochutla.
 , r, d. del Centro.
 , 1. °, r., d. de Huajuapam.

- Dolores** 2. °, r., Distrito de Huajuapam.
 , 3. °, r., d. de „
Dominguillo, Santiago, d. de Cuicatlán.
D. Pedrillo, r., d. de Tlacolula.
D. Lope, hacienda, d. de Tlacolula.
Dos Pabellones, d. de Tuxtepec.
Dulce Nombre, hacienda, d. de Ixtlán.
Duraznos, San Martín, d. de Juxtlahuaca.
Duraznillo, r., d. de Teotitlán.

E

- Ecatepec**, Santa María, d. de Yautepec.
 , San Miguel, d. de „
Edén, cafetal, d. de Juquila.
 , „ d. de Pochutla.
Ejutla, Santa María, Cabecera.
 , San Miguel, d. de Ejutla.
El Brasil, r., d. de Choapam.
Elotepec, San Juan, d. de Zimatlán.
Eloxochitlán, San Antonio, d. de Teotitlán.
Encino Roble, r., d. de Juxtlahuaca.
Encinal, r., d. de Tuxtepec.
 , r., d. de Choapam.
 , r., d. de Jamiltepec.
Epicapical, r., d. de Tuxtepec.
Ermita, r., d. de Choapam.
Escalera, r., d. de Ejutla.
Escoba, r., d. de Choapam.
Escobillal, r., d. de Juchitán.
Escondido, r., d. de Yautepec.
 , r., d. de Tlacolula.
Escopeta, r., d. de Juxtlahuaca.
Esmeralda, r., d. de Juquila.

Esperanza, hacienda, Distrito de Tuxtepec.

- , r., d. de Ixtlán.
- , r., d. de Juchitán.
- , 1. °, r., d. de Tuxtepec.
- , 2. °, r., d. de „
- , 3. °, r., d. de „
- , 1. °, cafetal, d. de Choapam.
- , 2. °, „ d. de „

Espiración, r., d. de Huajuapam.

Espinal, r., d. de Juchitán.

- , r., d. de Huajuapam.

Estancia, r., d. de Zimatlán.

- , r., d. de Coixtlahuaca.
- , r., d. de Miahuatlán.
- , Grande, San José, r., d. de Jamiltepec.
- , de Vacas, r., d. de Tuxtepec.
- , r., d. de Choapam.
- , r., d. de Huajuapam.
- , Santa Catarina, r., d. de Huajuapam.
- , 1. °, r., d. de Juchitán.
- , 2. °, r., d. de „
- , 3. °, r., d. de „

Estanzuela Grande, San José, d. de Jamiltepec.

- , r., d. de Etlá.

Estanzuelilla, d. de Jamiltepec.

Estado, San Martín del, d. de Silacayoapam.

- , San Juan del, d. de Etlá.

Estela, cafetal, d. de Choapam.

Esterero, r., d. de Juchitán.

Estetla, Santa Catarina, d. de Etlá.

Estrella, r., d. de Tuxtepec.

- , r., d. de Choapam.

Estudiante, r., d. de Ixtlán.

Etlá, Asunción, d. de Etlá.

- , Guadalupe, d. de „

Etla, Nazareno, Distrito de Etla.

- , Reyes, d. de „
- , Santiago, d. de „
- , Santo Domingo, barrio bajo, d. de Etla.
- , Santo Domingo, barrio alto, d. de „
- , San Juan de Dios, barrio, d. de „
- , San Agustín, d. de Etla.
- , San Gabriel, d. de „
- , Santa Cruz, d. de „
- , Santa Marta, d. de „
- , Soledad, d. de „
- , San Miguel, d. de „
- , San Sebastián, d. de „
- , San Pedro, Cabecera.
- , San Pablo, d. de Etla.

Etlatongo, San Mateo, d. de Nochixtlán.

Esunini, r., d. de Tuxtepec.

F

Faisán, r., d. de Juquila.

Famol, r., d. de Juchitán.

Fenelón, ingenio, d. de Choapam.

Ferrería, San Esteban, d. de Tlaxiaco.

- , San Rafael, d. de „

Figueroa, r., d. de Pochutla.

Fuerte, r., d. de Tlacolula.

Finca Cántabro, d. de Yautepec.

- , Esperanza, d. de „
- , Alemania, d. de „
- , Santa Isabel, d. de „
- , Paraíso, d. de „
- , San Lorenzo, d. de „

Fustes, San Sebastián de los, d. de Zimatlán.

- Florida**, rancho, Distrito de Tuxtepec.
 , cafetal, d. de Pochutla.
 , Vega de la, d. de Choapam.
Flores, San José de las, d. de Jamiltepec.
Fracaso, r., d. de Tuxtepec.
Fraile, r., d. de Huajuapam.
Fresno 1. °, r., d. de Huajuapam.
 , 2. °, r., d. de „
Frontera, r., d. de „
Frutillo, r., d. de Jamiltepec.
Fundadora, r., d. de Tuxtepec.

G

- Gachupina**, hacienda de la, Distrito de Ocotlán.
Galera, Santiago la, d. de Pochutla.
Garita, r., d. de „
Garitas, r., d. de Juchitán.
Garza, r., d. de „
Garzón, r., d. de Huajuapam.
Garrapatero, r., d. de Tehuantepec.
Gato, r., d. de Tuxtepec.
Gloria, r., d. de „
Granadina, vega de la, d. de Choapam.
Grande, San Miguel el, d. de Tlaxiaco.
Gólgota, cafetal, d. de Pochutla.
Guacamayas, r., d. de Juchitán.
Guaco, r., d. de Jamiltepec.
Guadalupe, hacienda de la, d. de Etna.
 , „ d. de Villa-Alta.
 , „ d. de Tlacolula.
 , „ d. de Ejutla.
 , „ d. de Juchitán.
 , cafetal, d. de Pochutla.

- Guadalupe** de Ramírez, Distrito de Silacayoapam.
- , 1. °, barrio de, d. de Tlaxiaco.
 - , 2. °, ,, d. de ,,
 - , 1. °, r., d. de Tuxtepec.
 - , 2. °, r., d. de ,,
 - , 1. °, r., d. del Centro.
 - , 2. °, r., d. del ,,
 - , Obos, hacienda de, d. de Cuicatlán.
 - , r., d. de Choapam.
 - , 1. °, r., d. de Huajuapam.
 - , 2. °, r., d. de ,,
 - , 3. °, r., d. de ,,
 - , 4. °, barrio, d. de ,,
 - , r., d. de Nochixtlán.
- Guajinicuil**, r., d. de Juchitán.
- Guayabo**, r., d. de Miahuatlán.
- , 1. °, r., d. de Juquila.
 - , 2. °, r., d. de ,,
 - , r., d. de Jamiltepec.
 - , r., d. de Ejutla.
- Guechiguexe**, r., d. de Juchitán.
- Guegorene**, hacienda de, d. de Ocotlán.
- Guegorexe**, San Pedro, d. de ,,
- Guegonivalle**, hacienda de, d. de Ocotlán.
- Guegoveo**, r., d. de Miahuatlán.
- Guegovelda**, r., d. de Zimatlán.
- Guegovela**, r., d. de ,,
- Guegoyachi**, San Juan, d. de Tlacolula.
- Guergué** 1. °, r., d. del Centro.
- , 2. °, r., d. del ,,
- Guerrero**, cafetal, d. de Juquila.
- Guevea**, Santiago, d. de Tehuantepec.
- Guelache**, San Juan, d. de Etla.
- Gueladonda**, r., d. de Juchitán.
- Guelavego**, r., d. de ,,

- Guelavence**, Magdalena, Distrito de Tehuantepec.
Guelavía, San Baltazar, d. de Tlacolula.
 , San Juan. d. de Tlacolula.
Guelavichigana, hacienda, d. de Ocotlán.
Guelatao, San Pablo, d. de Ixtlán.
Guelatová, San José, d. de Zimatlán.
Guelaxé, Santa María, d. de Tlaco'ula.
Guelaxhada, r., d. de Juchitán.
Guelaxoche, hacienda, d. de Ejutla.
Guienagati, Santa María, d. de Tehuantepec.
Guichá, r., d. de Yautepec.
Guichicovi, San Juan, d. de Juchitán.
Guichilona, r., d. de ,,
Guichina, San Francisco, d. de Yautepec.
Guiguxhita, r., d. de Juchitán.
Guiloxi, San Sebastián, d. de Ixtlán.
Guivini, San Juan, d. de Miahuatlán.
Guixé 1. °, r., d. de ,,
 , 2. °, r., d. de ,,
Güendulain, hacienda de, d. de Tlacolula.
 , , d. de Cuicatlán.
Güilá, San Pedro, d. de Tlacolula.

H

- Hacienda Blanca**, d. de Etna.
Herlinda, r., d. de Tuxtepec.
Herreros 1. °, r., d. de Jamiltepec.
 , 2. °, r., d. de ,,
Hicán, r., d. de Tuxtepec.
Hidalgo, San Nicolás, d. de Silacayoapam.
 , cafetal, d. de Juquila.
Higos, San Francisco de los, d. de Juxtlahuaca.
Higo, r., d. de Huajuapam.

- Horcones** 1. °, rancho, Distrito de Huajuapam.
 , 2. °, r., d. de Huajuapam.
- Hormiga**, r., d. de Choapam.
- Hornos**, r., d. de Ejutla.
- Horno de Cal**, r., d. de Pochutla.
- Hondura del León**, r., d. de Juxtlahuaca.
- Hoyo**, r., d. de Juquila.
- Huacapa**, Aldama, d. de Silacayoapam.
- Huauclilla**, Santiago, d. de Nochixtlán.
- Huajes**, r., d. de Yautepec.
- Huajintepec** 1. °, r., d. de Juquila.
 , 2. °, r., d. de ,,
- Huajolotipac**, Santiago, d. de Nochixtlán.
- Huajolotitlán**, Santiago, d. de Huajuapam.
- Huajuapam de León**, Cabecera.
 , r., d. de Juchitán.
- Huamelula**, San Pedro, d. de Tehuantepec.
- Huamelulpam**, d. de Tlaxiaco.
- Huamuchal**, r., d. de Juchitán.
- Huanacastle** 1. °, r., d. de Jamiltepec.
 , 2. °, r., d. de ,,
- Huapanapa**, San Francisco, d. de Huajuapam.
- Huatulco**, Santa María, d. de Pochutla.
- Huautla**, San Miguel, d. de Nochixtlán.
 , San Juan, d. de Teotitlán.
 , San Miguel, d. de ,,
 , San Mateo, d. de ,,
- Huaxtepec**, San Juan, d. de Huajuapam.
 , San Juan, d. de Silacayoapam.
- Huaxpaltepec**, San Andrés, d. de Jamiltepec.
- Huayapam**, San Andrés, d. del Centro.
- Huazolotitlán**, Santa María, d. de Jamiltepec.
- Huazontlán**, San Mateo, d. de Tehuantepec.
- Huichicata** 1. °, r., d. de Jamiltepec.
 , 2. °, r., d. de ,,

- Huichicata**, rancho, Distrito de Juxtlahuaca.
Huilotepec, San Pedro, d. de Tehuantepec.
Huitepec, Santa María, d. de Nochixtlán.
 , Santa Margarita, d. de Yautepec.
 , Santa María, d. de Villa-Alta.
Huitzo, San Pablo, d. de Etlá.
Huixtepec, San Pablo, d. de Zimatlán.
Huehuetlán, San Francisco, d. de Teotitlán.
Huertas, Trinidad de las, d. del Centro.
 , r., d. de Huajuapam.
 , r., d. de Juxtlahuaca.
Huertilla, r., d. de Huajuapam.
Humedad, r., d. de Jamiltepec.
Huendío, Santo Domingo, d. de Tlaxiaco.
Hungaria, cafetal, d. de Teotitlán.

I

- Ideal**, rancho, Distrito de Tuxtepec.
Igualtepec, San Juan, d. de Silacayoapam.
Ihuítlán, Plumas, d. de Coixtlahuaca.
Ilusión, cafetal, d. de Choapam.
Infiernillos, r., d. de Juxtlahuaca.
Ingenio, cafetal, d. de Jamiltepec.
Ipalapa, Santa María, d. de Jamiltepec.
Isaura, r., d. de Tuxtepec.
Isla, r., d. de Tehuantepec.
 , r., d. de Juchitán.
Isleta, r., d. de Choapam.
Itundujia, Santa Cruz, d. de Tlaxiaco.
Itunyoso, San Martín, d. de Tlaxiaco.
Ixtatlán, Santo Domingo, d. de Tlaxiaco.
Ixcatlán, San Miguel, d. de Tlaxiaco.
 , Santa María, d. de Teotitlán.

- Ixcatlán**, San Sebastián, Distrito de Ocotlán.
 , San Pedro, d. de Tuxtepec.
Ixcapa, San Sebastián. d. de Jamiltepec.
Ixcotel, Santa María, d. del Centro.
Ixcotepec, San Lucas, d. de Yautepec.
Ixcuintepepec, Santiago, d. de ,,
Ixhuatán, San Francisco, d. de Juchitán.
Ixpantepec, Nieves, d. de Silacayoapam.
 , San Francisco, d. de Juquila.
Ixtaltepec, Asunción, d. de Juchitán.
 , r., d. de Juchitán.
 , Santiago, d. de Nochixtlán.
 , San Juan, d. de ,,
 , San Pedro, d. de Tlacolula.
Ixtapa, San Felipe, d. de Teposcolula.
 , San Miguel, d. de Huajuapam.
Ixtapam, San José, d. de Juquila.
Ixtayutla, Santiago, d. de Jamiltepec.
Ixtepee, San Gerónimo, d. de Juchitán.
Ixtepeji, Santa Catarina, d. de Ixtlán.
Ixtlahuaca, San Andrés, d. del Centro.
 , San Pedro, d. del ,,
Ixtlán, Santo Tomás, Cabecera.
 , Trinidad de, d. de Ixtlán.

J

- Jacatepec**, Santa María, Distrito de Tuxtepec.
Jagüey, r., d. de Jamiltepec.
Jalahui, San Juan, d. de Choapam.
Jalapa, Santa María, d. de Tehuantepec.
 , de Díaz, d. de Tuxtepec.
Jalapilla, hacienda de, d. de Etla.
 , r., d. de Ejutla.

- Jalatlaco**, San Matías, Distrito del Centro.
Jali, r., d. de Tuxtepec.
Jalieza, Santa Cecilia, d. de Ocotlán.
 , Sto. Domingo, d. de ,,
 , Sto. Tomás, d. de ,,
Jalpam, San Raymundo, d. del Centro.
Jarcia, San Juan la, d. de Yautepec.
Jareta, Santiago, d. de Villa-Alta.
Jarquín, r., d. del Centro.
Jamaica, cafetal, d. de Juquila.
Jayacastepec, San Francisco, d. de Villa-Alta.
Jayacatlán, San Juan Bautista, d. de Etna.
Jamiltepec, Santiago, Cabecera.
Jamistepec, Santa Catarina, d. de Yautepec.
Jaltepec, San Juan, d. de Choapam.
 , r., d. de ,,
 , Magdalena, d. de Nochixtlán.
Jaltepetongo, San Francisco, d. de Nochixtlán.
 , San Pedro, d. de ,,
Jaltianguis, Santa María, d. de Ixtlán.
Jazmín, r., d. de Huajuapam.
Jesús María, r., d. de Juchitán.
Jesús 1.º, r., d. de Huajuapam.
 , 2.º, r., d. de ,,
Jicaltepec, hacienda, d. de Tlaxiaco.
 , Santa María, d. de Jamiltepec.
Jicaral, r., d. de Juxtlahuaca.
Jícaras, r., d. de Tehuantepec.
Jicayán, San Pedro, d. de Jamiltepec.
 , San Juan, d. de ,,
 , Santiago, d. de ,,
Jicotlán, Magdalena, d. de Coixtlahuaca.
Jilotepec, San Pedro, d. de Yautepec.
 , Santa Cruz, d. de ,,
 , San Sebastián, d. de ,,

- Jilotepejillo**, San Lorenzo, Distrito de Yautepec.
Jiotes, Santa María, d. de Teotitlán.
Jobal, r., d. de Tuxtepec.
Jocotepec, Santiago, d. de Juquila.
 , , d. de Choapam.
Jocotipac, San Pedro, d. de Cuicatlán.
Joluxtla, San Juan, d. de Huajuapam.
Jonotal, r., d. de Choapam.
Josaa, Santa María, d. de Ixtlán.
Josefina, r., d. de Tuxtepec.
Juárez Benito, d. de Pochutla.
Juchatengo, San Pedro, d. de Jnquila.
 , cafetal, d. de Jamiltepec.
Juchitán, San Vicente, Cabecera.
Junta, Poza Verde, r., d. de Jamiltepec.
 , 1. °, r., d. de Huajuapam.
 , 2. °, r., d. de ,
Juntas, San Agustín de las, d. del Centro.
Juquila, Mixes, d. de Yautepec.
 , San Juan, d. de Villa-Alta.
 , Santa Catarina, Cabecera.
 , r., d. de Huajuapam.
Juquilita, cafetal, d. de Pochutla.
Juxtlahuaca, Santiago, Cabecera.

L

- Labor**, rancho, Distrito de Ejutla.
La Cañada, r., d. de Jamiltepec.
Lacova, San Juan, d. de Choapam.
Lachao, , d. de Juquila.
Lachatao, Santa Catarina, d. de Ixtlán.
Lachicuvica, hacienda de, d. de Ocotlán.
Lachichina, Santa María, d. de Villa-Alta.

Lachidoblas, rancho, Distrito de Miahuatlán.

Lachigalla, San Juan, d. de Ejutla.

Lachigoló, San Francisco, de Tlacolula.

Lachiriega, San Pablo, d. de „

Lachiguirí, San José, d. de Miahuatlán.

„ Santiago, d. de Tehuantepec.

Lachiguiro, hacienda, d. de Yautepec.

Lachigova, r., d. de „

Lachivía, Santiago, d. de „

Lachivitó, Santo Domingo, d. de Yautepec.

Lachixita, San Juan, d. de „

Lachixonaxe, Asunción, d. de „

Lachiguivana, hacienda, d. de Miahuatlán.

Lachilá, San Martín, d. de Ejutla.

Lachilana, r., d. de Tehuantepec.

Lachilaxó, r., d. de Ejutla.

Lachilogue, r., d. de Villa-Alta.

Lachilló, San Felipe, d. de Miahuatlán.

Lachirioag, San Cristóbal, d. de Villa-Alta.

Lachitaa, Santo Tomás, d. de „

Lachivigox, r., d. de Miahuatlán.

Lachivixuya, r., d. de Juchitán.

Lachivina, r., d. de „

Lachivela, hacienda, d. de „

Lachixío, Santa María, d. de Zimatlán.

„ San Vicente, d. de „

Lachixola, San Miguel, d. de Choapam.

Lachixolana, Santa Cruz, d. de ETLA.

Lachixova, San Bartolomé, d. de Choapam.

Ladrillos, rancho de los, d. de Juchitán.

Ladrón, rancho del, d. de Juquila.

La Galilea, cafetal, d. de Pochutla.

Lagartero, r., d. de Juquila.

„ 1. °, r., d. de Juchitán.

„ 2. °, r., d. de „

- Laguna 1.** °, rancho, Distrito de Tuxtepec.
 , 2. °, r., , ,
 , r., d. de Pochutla.
Laguna Seca, r., d. de Juchitán.
Laguna Viehu, r., d. de , ,
Lagunas, San Andrés, d. de Teposcolula.
Lagunas, San Juan, d. de Juxtlahuaca.
 , Estación del Ferrocarril, Juchitán.
Lagunilla, r., d. de Huajuapam.
 , r., d. de Jamiltepec.
Lagunillas, r., d. de , ,
La Lana, hacienda, d. de Miahuatlán.
 , **Río,** r., d. de Choapam.
 , San Juan, d. de , ,
Lalopa, Santiago, d. de Villa-Alta.
La Luz, r., d. de Villa-Alta.
La Mesa, cafetal, d. de Pochutla.
Laollaga, Santiago, d. de Tehuantepec.
La Pila, r., d. de Villa-Alta.
Lapaguía, Santiago, d. de Miahuatlán.
La Paz, cafetal, d. de Pochutla.
La Providencia, 1. °, r., d. de Villa-Alta.
 , 2. °, r., d. de , ,
Las Cruces, r., d. de Choapam.
Las Delicias, r., d. de Juchitán.
La Selva, r., d. de Villa-Alta.
Las Flores, r., d. de Juchitán.
Latani, Santo Domingo, d. de Choapam.
La Unión, cafetal, d. de Pochutla.
 , Vega, d. de Choapam.
Laxopa, Santiago, d. de Ixtlán.
Lazo, r., d. de Zimatlán.
 , Molinos de, d. de Etna.
Lealao, San Juan, d. de Choapam.
Leapi, San Pedro, d. de Yautepec.

- León**, rancho, Distrito de Huajuapam.
Leona, r., d. de Tlacolula.
Letreros, r., d. de Juchitán.
Libertad, r., d. de Silacayoapam.
 , Santiago. d. de Ejutla.
 , cafetal, d. de Choapam.
Liendre, r., d. de Jamiltepec.
Lima, r., d. de ,,
Limas, r., d. de Juxtlahuaca.
Limón, r., d. de Huajuapam.
 , r., d. de Jamiltepec.
 , 1. °, r., d. de Juquila.
 , 2. °, r., d. de ,,
 , cafetal, d. de ,,
Limonés, r., d. de Juchitán.
Limos, r., d. de Jamiltepec.
Lodazal, r., d. de ,,
Lo de Soto, San Juan, d. de Jamiltepec.
Lo de Veras, r., d. de ,,
Logolava, San Juan, d. de Ejutla.
Loqueche, San Francisco, d. de Miahuatlán.
Loma de Tonalá, r., d. de Huajuapam.
 , **de León**, r., d. de ,,
 , **Larga**, r., d. de ,,
 , **del Borrego**, r., d. de ,,
Los Cruz, r., d. de Ocotlán.
Los Lirios, r., d. de Choapam.
Los Reyes, cafetal, d. de Pochutla.
Los tres ríos, r., d. de Jamiltepec.
Los Yaguas, r., d. de Choapam.
Lovani, Santa María, d. de Choapam.
Lovene, San Andrés, d. de Miahuatlán.
Loxicha, San Agustín, d. de Pochutla.
 , Candelaria, d. de ,,
 , San Bartolomé, d. de ,,

Loxicha, San Baltazar, Distrito de Pochutla.

, Santa Catarina, d. de ,,

, Santa Marta, d. de ,,

Luvila, r., d. de Ixtlán.

Luvina Viejo, r., d. de Ixtlán.

, San Juan, d. de Ixtlán.

Luz, hacienda, d. de Juxtlahuaca.

, r., d. de Tuxtepec.

, r., d. de Huajuapam.

, **Nagora**, r., d. de Huajuapam.

LL

Llagas, San Francisco, Distrito de Ixtlán.

Llano Blanco, r., d. de Juquila.

, de Cabeza, r., d. de Choapam.

, Copal, r., d. de Tehuantepec.

, Chico, r., d. de Tuxtepec.

, Delgado, r., d. de Huajuapam.

, del Coyote, r., d. de Juxtlahuaca.

, del Pollo, r., d. de Juquila.

, del Sol, r., d. de ,,

, de Espinas, r., d. de Choapam.

, del Frijol, r., d. de ,,

, Grande, r., d. de Juquila.

, ,, r., d. de Huajuapam.

, ,, 1. °, r., d. de Juchitán.

, ,, 2. °, r., d. de ,,

, ,, 1. °, ,, Jamiltepec.

, ,, 2. °, ,, "

, ,, 3. °, ,, "

, ,, 4. °, ,, "

, de Merino, ,, "

, de la Viuda 1. °, ,, "

Llano de la Viuda 2. °, rancho, Distrito de Jamiltepec.

, Grande, Santiago, r., d. de Jamiltepec.

, del Caballo, r., d. de Jamiltepec.

, de la Vaca, r., d. de „

, Grande, r., d. de Juchitán.

, „ „ „

, Redondo, r., d. de „

, Toledo, „ „

, de Trigo, r., d. de Ixtlán.

, Verde, r., d. de Juquila.

Llorona, r., d. de Juchitán.

Lloronas, r., d. de Choapam.

M

Macahuite, r., d. de Pochutla.

Macuil, r., d. de Jamiltepec.

, r., d. de Pochutla.

Macuiles, r., d. de Jamiltepec.

Macuiltianguis, San Pablo, d. de Ixtlán.

Macuiltzochil, San Mateo d. de Tlacolula.

Madre de Agua, r., d. de Juchitán.

Magdalena, r., d. de Tuxtepec.

, Piñas, d. de Pochutla.

Maguey, San Francisco del, d. de Jamiltepec.

, r., d. de Huajuapam.

Majada Mezquite, r., d. de Huajuapam.

, r., d. de Tehuantepec.

Malcatepec, San Pedro, d. de Tehuantepec.

Maldonado, r., d. de Juxtlahuaca.

Mal Paso, r., d. de Huajuapam.

, 1. °, r., d. de Juchitán.

, 2. °, „ „

- Maluco**, rancho, Distrito de Juquila.
Malzaga, r., d. de Tuxtepec.
Mamey, „ „ Juquila.
Mameyes, „ „ Tuxtepec.
Mancuernas, r., d. de Jamiltepec.
Mandinga, r., d. de „ „
Mangos 1. °, r., d. de Tuxtepec.
 „ 2. °, „ „ „
Maninaltepec, d. de Ixtlán.
 „ „ „ „ r., d. de Huajuapam.
 „ „ „ „ Choapam.
Mano de León, „ „ Huajuapam.
 „ „ **del Señor**, „ „ Juquila.
Manteca, r., d. de Yautepec.
Mantecón, hacienda de, d. del Centro.
 „ „ molinos de, d. del Centro.
Manzano, r., d. del Centro.
Margarita, r., d. de Tuxtepec.
 „ „ cafetal d. de Choapam.
María, cafetal, d. de Teotitlán.
Mariscala de Iturbide, d. de Huajuapam.
Mar, San Mateo del, d. de Tehuantepec.
 „ „ r., d. de Tuxtepec.
 „ „ San Dionisio del, d. de Juchitán.
 „ „ Santa María, d. de Juchitán.
Martínez, r., d. de Huajuapam.
Mártir, San Pedro, d. de Ocotlán.
 „ „ „ „ 1. °, r., d. de Huajuapam.
 „ „ „ „ 2. °, „ „ „ „
Márquez, Mano de, r., d. de Tuxtepec.
Masagua, r., d. de Juchitán.
Mata, „ „ „ „
Mata Bejuco, r., d. de Jamiltepec.
Matadamas, r., d. de Etlá.
Matagallinas, hacienda de, d. de Zimatlán.

- Matatlán**, Santiago, Distrito de Tlacolula.
Matilde, r., d. de Tuxtepec.
Mayoltinguis, Santiago, d. de Tuxtepec.
Mazaltepec, Santo Tomás, d. de Etlá.
Mazaquezla, r., d. de Juquila.
Mazatlán, 1. °, r., d. de Tehuantepec.
 , 2. °, r., d. de ,,
 , San Juan, ,,
 , San Cristóbal, d. de Teotitlán.
Mecaltepec, Santa Lucía d. de Yautepec.
Mechoacán, Santa Catarina, d. de Jamiltepec.
Membrillos, r., d. de Huajuapam.
Merceditas, r., d. de Tuxtepec.
Mesones, San José, d. de Jamiltepec.
Metaltepec, San Juan, d. de Choapam.
Metepec, Santa María, d. de Villa-Alta.
Mexía, hacienda de, d. de Zimatlán.
Mexicano, r., d. de Miahuatlán.
Mexicapam, San Martín, d. del Centro.
Mezquital, r., d. de Huajuapam.
Miahuatlán, San Andrés, Cabecera.
 , San Bernardo, d. de Miahuatlán.
 , San Gerónimo, d. de ,,
 , Santa Lucía, d. de ,,
Michiapa, Santos Reyes, barrio, d. de Silacayoapam.
Mier y Terán, d. de Tlaxiaco.
Mijangos, r., d. de Miahuatlán.
Minas, Guadalupe, hacienda de, d. de Juchitán.
 , r., d. de Juxtlahuaca.
 , Santiago, r., d. de Juquila.
 , Santa Catarina, d. de Ocotlán.
Mineral Estrella del Mar, d. de Yautepec.
Minero, r., d. de Ejutla.
Minicha 1. °, r., d. de Jamiltepec.
 , 2. °, r., d. de ,,

Mini-Miranda, rancho, Distrito de Jamiltepec.

Miniso 1. °, r., d, de Jamiltepec.

, 2. °, r., d. de „

Minitán, r., d. de „

Mimiyaena, r., d. de „

Mira, r., d. de „

Mirador, cafetal, d. de Pochutla.

, r., d. de Tuxtepec.

Miramar, cafetal, d. de Pochutla.

Mitla, San Pablo, d. de Tlacolula.

Mitlatongo, Santa Cruz, d. de Nochixtlán.

, Santiago, d. de „

Mixistlán, Santa María, d. de Villa-Alta.

Mixquixtlahuaca, d. de Huajuapam.

Mixtán, r., d. de Tuxtepec.

Mixtepec, San Andrés, d. de Miahuatlán.

, San Agustín, d. de „

, San Gabriel, d. de Juquila.

, San Pedro, d. de „

, Santa Cruz, d. de Zimatlán.

, San Mateo, d. de „

, San Miguel, d. de „

, San Bernardo, d. de „

, Asunción, d. de „

, Magdalena, d. de „

, Santa Catarina, d. de Zimatlán.

, San Juan, d. de Juxtlahuaca.

, San Juan, d. de Miahuatlán.

, San Lorenzo, „

, San Pedro, „

Miltepec, Santiago, d. de Huajuapam.

Mixtequilla, Santa María, d. de Tehuantepec.

Moctun, San Marcos, d. de Villa-Alta.

Modelo, r., d. de Juchitán.

Mogoñe, Estación del Ferrocarril, d. de Juchitán.

- Mogote de Tía Abeja**, rancho, Distrito de Juxtla-
huaca.
- Mojarra**, r., d. de Choapam.
 , , Tuxtepec.
- Mojonera**, , Juchitán.
- Molinos**, r., d. de Huajuapam.
 , San Pedro, d. de Tlaxiaco.
- Monjas**, hacienda de, d. de Miahuatlán.
- Montaña**, San Andrés, d. de Silacayoapam.
 , San Gerónimo, d. de ,
- Montañesa**, r., d. de Tuxtepec.
- Montoya**, hacienda de, d. del Centro.
- Montería**, r., d. de Juchitán.
- Monte**, San Sebastián del, d. de Hnajuapam.
 , de Oro, r., d. de Choapam.
- Montenegro** 1. °, r., d. de Choapam.
 , 2. °, , ,
- Monte**, Santa Inés del, d. de Zimatlán.
 , Bello, r., d. de Villa-Alta.
 , Verde, Santa Lucía, d. de Tlaxiaco.
 , Flor, r., d. de Tuxtepec,
 , Cristo, , ,
 , Bello, , ,
 , Verde, San Antonio, d. de Teposcolula.
 , León, San Marcos, , ,
- Montelobos**, San Agustín, d. de Nochixtlán.
- Morelos**, cafetal, d. de Juquila.
 , Guadalupe, d. de Huajuapam.
- Moral** 1. °, r., d. de Huajuapam.
 , 2. °, , ,
- Morón**, r., d. de Zimatlán.
- Morelia**, San Luis, d. de Silacayoapam.
- Mulato**, r., d. de Tuxtepec.
- Mundo Nuevo**, r., d. de Tuxtepec.
- Murciélago**, r., d. de Juchitán.

N

- Nacaltepec**, Santiago, Distrito de Cuicatlán.
- Nduayaco**, Santa María, d. de Teposcolula.
- Nduaxico**, San Antonio, d. de Tlaxiaco.
- Nanche Dulce**, r., d. de Juchitán.
- Nanches** 1. °, ,, ,,
 , 2. °, ,, ,,
 , 3. °, ,, ,,
 , 4. °, ,, ,,
 , r., d. de Juquila.
- Nanahuatipam**, San Antonio, d. de Teotitlán.
- Naranjo**, r., d. de Pochutla.
 , r., d. de Juquila.
 , 1. °, r., d. de Jamiltepec.
 , 2. °, ,, ,,
 , r., d. de Huajuapam.
- Naranjos**, ,, Tuxtepec.
 , Santiago, r., d. de Juxtlahuaca.
 , r., d. de Juchitán.
 , ,, Jamiltepec.
 , ,, Etla.
 , ,, Choapam.
 , hacienda de los, r., d. de Coixtlahuaca.
- Narvaez**, r., d. de Etla.
- Narro**, hacienda de, d. de Yautepec.
- Natividad**, d. de Zimatlán.
 , Santa María, d. de Silacayoapam.
 , mineral, d. de Ixtlán.
- Nativitas**, Etla, barrio alto, d. de Etla.
 , Santa María, d. de Coixtlahuaca.
- Nazareno**, hacienda de, d. del Centro.
- Negritos**, hacienda de los, d. de Tlacolula.
- Nejapa**, Santo Domingo, d. de Yautepec.

Nejapam, San Mateo, Distrito de Silacayoapam.

Nejapilla, Santiago, d. de Teposcolula.

Nexicho, San Pedro, d. de Ixtlán.

Nevería, r., d. del Centro.

Nicananduta, S. Sebastián, d. de Teposcolula.

Nieves, Santa María, d. de Ixtlán.

Niltepec, Santa Catarina, d. de Juxtlahuaca.

, d. de Juchitán.

Nixaviche, r., d. de Juchitán.

Nixila, Santa Cruz, d. de Ejutla.

Nizabibi, r., d. de Tehuantepec.

Nizaconejo, r., d. de Juchitán.

Nizalimón, r., d. de ,,

Nizaviguiti, Santa María, d. de Yautepec.

Nochixtlán, Asunción, Cabecera.

, San Juan, d. de Huajuapam.

Nodón, San Pedro, d. de Coixtlahuaca.

Nopala, Santos Reyes, d. de Juquila.

, San Pedro, d. de Teposcolula.

Nopalera, r., d. de Etna.

, cafetal, d. de Jamiltepec.

, San Sebastián, d. de Tlaxiaco.

Nopaleta, r., d. de Jamiltepec.

Noria, barrio, d. de Ejutla.

, r., d. de ,,

, hacienda, d. del Centro.

, r., d. de Jamiltepec.

Nucate, r., d. de Juxtlahuaca.

Nuchita, San Gerónimo, d. de Silacayoapam.

, San Jorge, d. de Huajuapam.

Nueva Esperanza, r., d. de Choapam.

Nuevo Moka, r., d. de Villa-Alta.

, r., d. de Huajuapam.

, México, cafetal, d. de Choapam.

Nundaca, barrio, d. de Juxtlahuaca.

Nundaco, Santa Cruz, Distrito de Tlaxiaco.
Nundiche, Santiago, d. de „
Nundó, Santo Domingo, d. de Teposcolula.
Numá, r., d. de Huajuapam.
Numí, San Juan, d. de Tlaxiaco.
Nuñú, San Vicente, d. de Teposcolula.
Nutío, Santa María, d. de Jamiltepec.
Nuxaa, Santo Domingo, d. de Nochixtlán.
Nuxaño, barrio, d. de Juxtlahuaca.
 „ San Francisco, d. de Nochixtlán.
Nuxiño, San Andrés, d. de „
Nuyoo, Santiago, d. de Tlaxiaco.



Oaxaca, San Marcial, Capital del Estado.
 „ Santa María (á) el Marquesado, d. del Centro.
Obispo, r., d. de Tuxtepec.
Ocopetatillo, San Pedro, d. de Teotitlán.
Ocotál 1.º, r., d. de Juchitán.
 „ 2.º, r., d. de „
Ocote, r., d. de Pochutla.
 „ r., d. de Huajuapam.
 „ r., d. de Jamiltepec.
Ocotes, r., d. de Ejutla.
Ocotepec, S. Pedro, d. de Yautepec.
 „ Asunción, d. de Villa-Alta.
 „ Santo Tomás, d. de Tlaxiaco.
 „ San Dionisio, d. de Tuxtepec.
Ocotlán de Morelos, Cabecera.
 „ Asunción, d. de Ocotlán.
 „ San Antonino, d. de Ocotlán.
 „ San Dionisio, d. de „
 „ San Jacinto, d. de „

Ocotlán, San Lucas, Distrito de Ocotlán.

- , Santa Lucía, d. de ,,
- , Magdalena, d. de ,,
- , San Sebastián, d. de ,,
- , Santa Catarina, d. de Coixtlahuaca.
- , r., d. de Jamiltepec.
- , San Antonio, d. de Jamiltepec.

Ojaral, r., d. de Jamiltepec.

Ojamañes 1. °, r., d. de Juchitán.

- , 2. °, r., d. de ,,

Ojitlán, San Lucas, d. de Tuxtepec.

Ojo de Agua, r., d. de Pochutla.

- , r., d. de Tuxtepec.
- , r., d. de Zimatlán.

Olintepec 1. °, r., d. de Jamiltepec.

- , 2. °, r., d. de ,,

Olla, San Francisco de la, d. de Villa-Alta.

Ollaja, r., d. de Tuxtepec.

Olleras, Guadalupe, d. de Huajuapam.

Once Palmas, r., d. de Juchitán.

Oriente, r., d. de Miahuatlán.

Oscuro, r., d. de Juquila.

Otla, San Gerónimo, d. de Coixtlahuaca.

Ozolotepec, San Antonio, d. de Miahuatlán.

- , Santo Domingo, d. de ,,
- , San Esteban, d. de ,,
- , Santa Cruz, d. de ,,
- , San Francisco, d. de ,,
- , San Gregorio, d. de ,,
- , San Ildefonso, d. de ,,
- , San José, d. de ,,
- , San Juan, d. de ,,
- , Santa María, d. de ,,
- , San Marcial, d. de ,,
- , San Miguel, d. de ,,

Ozolotepec, San Pablo, Distrito de Miahuatlán.
 , San Juan, d. de Choapam.
Ozumacín, San Pedro, d. de Tuxtepec.

P

Pacífico, San José, Distrito de Miahuatlán.
Pacheco, r., d. de Jamiltepec.
Pajarito, ,, Juquila.
 , ,, Huajuapam.
 , ,, Cuicatlán.
Pajonal, ,, Juchitán.
Palacios, hacienda, d. de Huajuapam.
Palangana, r., d. de Juchitán.
Palma, r., d. de Juchitán.
 , cafetal, d. de Jamiltepec.
 , de Coco, r., d. de Juquila.
Palmar, Sitio del, d. de Miahuatlán.
 , San Vicente, d. de Huajuapam.
Palmas, Zapotitlán, d. de ,,
Palmarillo, r., d. de Juchitán.
Palmilla, r., d. de Tuxtepec.
Palo Colorado, r., d. de Juchitán.
 , de Arco, r., d. de Pochutla.
 , Grande 1. °, r., d. de Juchitán.
 , ,, 2. °, ,, ,,
 , ,, Tuxtepec, r., d. de Tuxtepec.
Palomar, r., d. de Jamiltepec.
Palomares, Estación del Ferrocarril, d. de Juchitán.
Panixtlahuaca, San Miguel, d. de Juquila.
Pantano, r., d. de Jamiltepec.
Panzacola, hacienda de, d. del Centro.
Pápalo, Santa María, d. de Cuicatlán.
 , Santos Reyes, d. de ,,

Pápalo, San Andrés, Distrito de Cuicatlán.

, Concepción, d. de „

, San Lorenzo, d. de „

Papalutla, San Miguel, d. de Huajuapam,

, Santa Cruz, d. de Tlacolula.

Parada, r., d. de Ixtlán.

Paraíso, San Carlos, r., d. de Tuxtepec.

, 1. °, r., d. de Tuxtepec.

, 2. °, „ „

Paraje, r., d. de Pochutla.

Paredón, r., d. de Juchitán.

, Viejo, r., d. de Huajuapam.

, r., d. de Ejutla.

Paredones, r., d. de Jamiltepec.

Parián, Estación del Ferrocarril, d. de Etla.

Paso Arenas, r., d. de Tuxtepec.

, Barranco, r., d. de Choapam.

, Bejuco, r., d. de Juchitán.

, Caballo, r., d. de Tuxtepec.

, Canoa, „ „

, Duga, „ Juchitán.

, Falso, „ „

, Guayabo, „ „

, Gavilán, „ Tuxtepec.

, Limón, „ Juchitán.

, Lagarto, „ „

, Limón, „ Tuxtepec.

, Limones, „ Juchitán.

, Novillo, „ Tuxtepec.

, Naranja, r., d. de Tuxtepec.

, Negro, r., d. de Pochutla.

, Nazareno, r., d. de Tuxtepec.

, Nacional, r., d. de „

, Real, r., d. de Juchitán.

, San Juan, r., d. de Juchitán.

- Paso Viejo**, d. de Juquila.
 , Virrey, d. de Juchitán.
Pastlán, San Andrés, d. de Miahuatlán.
Patlanalá, barrio, d. de Silacayoapam.
 , Santiago, d. de „
Patria, r., d. de Tuxtepec.
Paxtlahuaca, San Francisco, d. de Silacayoapam.
Paz, r. de la, d. de Tuxtepec.
Pé, hacienda de, d. de Ejutla.
Pedernal, r., d. de Yautepec.
Pedregoso, r., d. de Jamiltepec.
Peña, r., d. de Tuxtepec.
 , Blanca, r., d. de Tuxtepec.
 , „ r., d. de Cuicatlán.
 , Humada, r., d. de Huajuapam.
 , Larga, r., d. de Miahuatlán.
 , Negra, r., d. de Ixtlán.
Peñas Negras, r., d. de Jamiltepec.
Peña, Santa María, d. de Yautepec.
Peñasco, Magdalena, d. de Tlaxiaco.
 , San Mateo, d. de „
 , San José del, d. de Miahuatlán.
Peñoles, Santa María, d. de Etla.
Peras, San Martín, d. de Juxtlahuaca.
 , San Miguel, d. de „
 , San Miguel, d. de Zimatlán.
 , Mineral de, d. de „
Perico, cafetal, d. de Jamiltepec.
Perla, „ d. de Juquila.
Perules, r., d. de Huajuapam.
Pescadero, r., d. de Etla.
Petaca, r., d. de Juchitán.
Petacaltepec, San Matías, d. de Yautepec.
Petapa, barrio, d. de Juchitán.
 , Santa María, d. de Juchitán.

Petapa, Santo Domingo, Distrito de Juchitán.

Petlacala, Santiago, d. de Juxtlahuaca.

Petlapa, San Juan, d. de Choapam.

Pico de Zarabia, r., d. de Juchitán.

Pichinga, Nicolás, r., d. de Juchitán.

Pié de Zacatal, r., d. de Juquila.

, de Banco, r., d. de Juchitán.

, de la Cuesta, r., d. de Jamiltepec.

Piedad, r., d. de Tuxtepec.

Piedra, r., d. de Jamiltepec.

, Quebrada, r., d. de Juquila.

, Parada, r., d. de ,,

, Móvil, r., d. de ,,

, Larga, r., d. de ,,

, Amarilla, r., d. de ,,

, Ancha, r., d. de Juchitán.

, Coyuche, r., d. de ,,

, Blanca, r., d. de ,,

, Grande, r., d. de ,,

, Parada, r., d. de ,,

, Gorda, r., d. de ,,

, Parada, r., d. de Jamiltepec.

, Blanca 1.ª, r., d. de ,,

, ,, 2.ª, r., d. de ,,

, ,, 3.ª, r., d. de ,,

, Encantada, r., d. de ,,

, Parada, r., d. de ,,

, Larga, r., d. de Miahuatlán.

, Moro, r., d. de Pochutla.

, Azufre, r., d. de ,,

Piedras Negras, r., d. de Juchitán.

, Blancas, r., d. de ,,

, r., d. de ,,

, r., d. de Tehuantepec.

, San Miguel, d. de Nochixtlán.

- Pilar**, rancho, Distrito de Tuxtepec.
 , r., d. de Juquila.
- Pinotepa de D. Luis**, d. de Jamiltepec.
 , Nacional, d. de „
- Piñas**, San Juan, d. de Juxtlahuaca.
 , San Mateo, d. de Pochutla.
- Piojo**, r., d. de Juquila.
- Platanar**, r., d. de Tuxtepec.
- Platanillo**, r., d. de Juchitán.
 , r., d. de Tlacolula.
- Platero**, r., d. de Ejutla.
- Plan de Minas**, r., d. de Juquila.
- Planes**, r., d. de Juxtlahuaca.
- Playa de Monos**, r., d. de Choapam.
 , Lagarto, r., d. de Tuxtepec.
- Plaza de Armas**, r., d. de „
- Pluma Hidalgo**, d. de Pochutla.
 , Morelos, d. de „
- Plomosa**, r., d. de Ixtlán.
- Poblete**, hacienda de, d. de Ejutla.
- Pochutla**, San Pedro, Cabecera.
- Pomona**, r., d. de Choapam.
- Porfirio Díaz**, Concepción, d. de Huajuapam.
- Portillo**, r., d. de Ejutla.
 , r., d. de Juquila.
- Portillos**, 1. °, r., d. de Juchitán.
 , 2. °, r., d. de „
- Portezuelo del Huaje**, r., d. de Huajuapam.
- Porvenir**, cafetal, d. de Juquila.
 , r., d. de Juchitán.
 , 1. °, r., d. de Tuxtepec.
 , 2. °, r., d. de „
- Posa Verde**, r. d. de Jamiltepec.
- Posoltepec**, Santa María, d. de Teposcolula.
- Potrero**, Merced del, d. de Miahuatlán

Potrero, rancho, Distrito de Zimatlán.

, 1.º, r., d. de Jamiltepec.

, 2.º, r., d. de „

, r., d. de Juchitán.

, Santa Marta, r., d. de Etna.

, **Grande**, r., d. de Etna.

Potrerillo, r., d. de Zimatlán.

Potro Nuevo, r., d. de Choapam.

Potuta, r., d. de Jamiltepec.

Pozole, r., d. de Juquila.

Pozos, r., d. de Jamiltepec.

Pozuelos, d. de Juquila.

Pradera, San José, hacienda, d. de Huajuapam.

Prieto 1.º, r., d. del Centro.

, 2.º, „ „

Profeta, cafetal, d. de Juquila.

Progreso, r., d. de Juchitán.

, San Sebastián, d. de Huajuapam.

, d. de Ejutla.

, r., d. de Cuicatlán.

, hacienda del, d. de Villa-Alta.

, r., d. de Tuxtepec.

, cafetal, d. de Pochutla.

Providencia, r., d. de Juchitán.

, hacienda, d. de Ixtlán.

, 1.º, r., d. de Cuicatlán.

, 2.º, „ „

, „ Choapam.

, Ferrería, d. de Zimatlán.

, r., d. de Tuxtepec.

, cafetal, d. de Pochutla.

Prueba, r., d. de Tuxtepec.

Pueblo Nuevo, Santa María, d. de Juxtlahuaca.

Pueblo Viejo, d. de Juchitán.

, r., d. de Huajuapam.

Puente, rancho, Distrito, de Juchitán.

Puerta, „ „ „
 , Vieja 1. °, r., d. de Juchitán.
 , „ 2. °, „ „
 , r., d. de Tuxtepec.

Puerto Angel, d. de Pochutla.

, San Miguel del, d. de Pochutla.

Pulgas, r., d. de Huajuapam.

Putla, Santa María, d. de Tlaxiaco.

Punta de Piedra, r., d. de Tuxtepec.

Puxmetacán, Santa María, d. de Choapam.

Q

Quebrada, rancho, Distrito de Huajuapam.

Quemado, r., d. de Yautepec.

Quezaltepec, Santiago, d. de Cuicatlán.

, San Miguel, d. de Yautepec.

Quiahije, San Juan, d. de Juquila.

Quialana, San Baltazar, d. de Tlacolula.

Quianitas, San José, d. de Yautepec.

Quiatoni, San Pedro, d. de Tlacolula.

Quiavicusas, Santiago, d. de Yautepec.

Quiavijolo, Santiago, „ „

Quiavini, San Lucas, d. de Tlacolula.

Quiebralaguapa, r., d. de Miahuatlán.

Quiechapa, San Pedro Mártir, d. de Yautepec.

Quiegolani, Santa María, „ „

Quierí, Santa María, d. de Yautepec.

, Santo Tomás, „

Quilitongo, San Pedro, d. de Nochixtlán.

Quioquitani, Santa Catarina, d. de Yautepec.

Quiotepec, Santiago, d. de Cuicatlán.

, Estación del Ferrocarril, d. de Cuicatlán.

Quiotepec, San Juan, Distrito de Ixtlán.

Quixtepec, r., d. de Miahuatlán.



Rabetzi, rancho, Distrito de Ixtlán.

Ramírez, r., d. de Etla.

, 1.º, r., d. del Centro.

, 2.º, ,, ,,

Rancho Arriba, d. de Jamiltepec.

, Blanco, d. del Centro.

, Nuevo, d. de Tuxtepec.

, ,, 1.º, d. de Juchitán.

, ,, 2.º, ,, ,,

, ,, 3.º, ,, ,,

, ,, 1.º, ,, Jamiltepec.

, ,, 2.º, ,, ,,

, Pando, d. de Juchitán.

, Viejo 1.º, d. de Juchitán.

, ,, 2.º, ,, ,,

, ,, 1.º, d. de Jamiltepec.

, ,, 2.º, ,, ,,

, ,, d. de Huajuapam.

, ,, d. de Juxtlahuaca.

, ,, d. de Huajuapam.

Ratonera, r., d. de Tuxtepec.

Raya, San Pablo la, d. de Zimatlán.

, r., d. de Tuxtepec.

, de Ixcatlán, r., d. de Tuxtepec.

, cafetal, d. de Jamiltepec.

, 1.º, r., d. de Jamiltepec.

, 2.º, ,, ,,

, r. d. de Ejutla.

, r., d. de Cuicatlán.

, San Francisco, d. de Cuicatlán.

- Rayón**, Santa Ana, Distrito de Silacayoapam.
- Reagüí**, San Miguel, d. de Villa-Alta.
- Recreo**, r., d. de Juchitán.
- Reforma**, San Pedro la, d. de Zimatlán.
 , hacienda de la, d. de ,,
- Refugio**, r., d. de Villa-Alta.
 , cafetal, d. de Juquila.
- Regadío**, r., d. de Juchitán.
 , r., d. de Miahuatlán.
- Remedio**, r., d. de Ixtlán.
- Reparito**, r., d. de Juchitán.
- Reparo Mezquite**, r., d. de Huajuapam.
- Rescate**, r., d. de Choapam.
 , hacienda del, d. de Ixtlán.
- Resurrección**, mineral, d. de Tlacolula.
- Retiro**, r., d. de Tuxtepec.
- Retobo**, r., d. de Jamiltepec.
- Reyes**, r., d. de Huajuapam.
 , San Juan, d. de Huajuapam.
 , del Castillo, r., d. de Huajuapam.
- Reinoso**, r., d. de Ixtlán.
- Rincón**, Santa María del, d. de Jamiltepec.
 , r., d. de Zimatlán.
 , r., d. de Tuxtepec.
 , Cochino, r., d. de Tuxtepec.
 , Roble, ,, Juchitán.
 , Zopi, ,, ,,
 , Lata, r., d. de Juchitán.
 , Antonio, r., d. de ,,
 , r., d. de Jamiltepec.
 , r., d. de Huajuapam.
 , Baquero, r., d. de Juchitán.
 , Sombrero, r., d. de ,,
 , hacienda del, d. de Miahuatlán.

Rincón, Tehuixtle, rancho, Distrito de Huajuapam.

- , r., d. de Pochutla.
- , 1. °, r., d. de Juquila.
- , 2. °, r., d. de „

Río, Santa Ana del, d. de Tlacolula.

- , San Juan del, d. de „
- , San Luis del, d. de „
- , Santiago del, d. de Silacayoapam.
- , San Mateo del, d. de „
- , Hondo, San Sebastián, d. de Miahuatlán.
- , „ San Mateo, d. de „
- , Santa Inés del, d. de Nochixtlán.
- , San Miguel del, d. de Ixtlán.
- , Santiago del, d. Huajuapam.
- , San Martín del, d. de Huajuapam.
- , Santo Domingo del, d. de Cuicatlán.
- , Nuez, cafetal, d. de Juquila.
- , Poblano, r., d. de Coixtlahuaca.
- , Sangre, r., d. de Juquila.
- , Manso, 1. °, r., d. de Choapam.
- , „ 2. °, r., d. de „
- , de San Juan, r., d. de Miahuatlán.
- , Limpio, r., d. de Tuxtepec.
- , Seco, r., d. de „
- , Venado, r., d. de „
- , Dulce, San Sebastián, d. de Zimatlán.
- , Delgado, Santa Catarina, d. de Teposcolula.
- , Hondo r., d. de Yautepec.
- , Cacao, r., d. de Tuxtepec.
- , Cangrejo, r., d. de Choapam.
- , Ciruelo, r., d. de Juquila.
- , Grande, r., d. de „
- , „ r., d. de Yautepec.
- , „ r., d. de Tehuantepec.
- , „ r., d. de Pochutla.

- Río Grande** 1. °, rancho, Distrito de Juchitán.
 , „ 2. °, r., d. de Juchitán.
 , Blanco, r., d. de Choapam.
 , „ r., d. de Cuicatlán.
 , „ r., d. de Coixtlahuaca.
 , del Hoyo, r., d. de Juxtlahuaca.
 , Mico, r., d. de Juchitán.
 , del Sol, r., d. de „
 , Verde, Estación del Ferrocarril, d. de Juchitán
 , „ r., d. de Jamiltepec.
 , de las Pulgas, r., d. de Jamiltepec.
 , del Pastor, r., d. de „
 , Oscuro, cafetal, d. de „
 , Viejo, r., d. de Pochutla.
 , „ r., d. de Juchitán.
- Roaló**, Santa María, d. de Zimatlán.
Roatina, Santa Catarina, d. de Miahuatlán.
Roayaga, Santo Domingo, d. de Villa-Alta.
Robles, r., d. del Centro.
 , r., d. de Juchitán.
- Roblito**, „ „
Rochotas, r., d. de Tuxtepec.
Rodeo, r., d. de Huajuapam.
Rojas, r., d. de Tlacolula.
Rosario, cafetal, d. de Juquila.
 , Santa María, d. de Tlaxiaco.
 , mineral, d. de Tlacolula.
 , r., d. de Juchitán.
 , hacienda del, d. de Nochixtlán.
 , cafetal, d. de Jamiltepec.
 , nuevo, barrio, d. de Huajuapam.
 , hacienda volante del, d. de de Huajuapam.
 , „ del, d. del Centro.
- Rosina**, barrio, d. de Ejutla.
Rumbadero, r., d. de Jamiltepec.

S

Sábana, rancho, Distrito de Juxtlahuaca.

Sabinillo, San José, r., d. de Silacayoapam.

, San Andrés, d. de Huajuapam.

, r., d. de Huajuapam.

, San Martín, d. de Juxtlahuaca.

Sabino, r., d. de Huajuapam.

Sabroso, r., d. de Juquila.

Sachío, San Andrés, d. de Nochixtlán.

Saldaña, r., d. de Etlá.

Salina Cruz, Puerto, d. de Tehuantepec.

Salinas, San Pedro, d. de Silacayoapam.

, Santa María, d. de ,,

, San Bartolo, d. de ,,

, San Ildefonso, d. de ,,

Salpicada, r., d. de Huajuapam.

Salitre, r., d. de Juquila.

Sánchez, r., d. del Centro.

Sangre de Cristo, cafetal, d. de Teotitlán.

, hacienda, d. del Centro.

Sanjón Petapa, r., d. de Juchitán.

Santander, r., d. de ,,

Santiago Ixtlahuaca, d. de Nochixtlán.

, el Menor, d. de Juquila.

, r., d. de Teotitlán.

, cafetal, d. de Teotitlán.

, 1. °, r., d. de Juchitán.

, 2. °, r., d. de ,,

Santillana, r., d. de ,,

Santos Reyes, d. de Tlaxiaco.

San Agustín, hacienda, d. de Juchitán.

, Andrés, cafetal, d. de Pochutla.

, Antonio, r., d. de Juchitán.

, Antonio del Palmar, r., d. de Juchitán.

- San Antonio** 1. °, rancho, Distrito de Juchitán.
 , 2. °, r., d. de ,,
 , r., d. de Jamiltepec.
 , mineral, d. de Ixtlán.
 , r., d. de Etna.
 , r., d. del Centro.
 , r., d. de Nochixtlán.
 , r., d. de Villa-Alta.
 , mineral, d. de Tlacolula.
 , Buenavista, hacienda, d. de Tlacolula.
 , 1. °, r., d. de Tuxtepec.
 , 2. °, r., d. de ,,
 , barrio, d. de ,,
 , r., d. de Silacayoapam.
 , cafetal, d. de Pochutla.
- , **Bartolo Soyaltepec**, d. de Teposcolula.
 , hacienda, d. de Tlacolula.
 , r., d. de Tuxtepec.
- , **Benito**, cafetal, d. de Teotitlán.
 , r., d. de Juchitán.
- , **Bernardo**, r., d. de Tuxtepec.
- , **Bernardino**, r., d. de Teotitlán.
- , **Carlos**, cafetal, d. de Pochutla.
- , **Cristóbal**, r., d. de Zimatlán.
 , r., d. de Ejutla.
 , r., d. de Jamiltepec.
 , 1. °, r., d. de Tuxtepec.
 , 2. °, r., d. de ,,
 , hacienda de, r., d. de Tehuantepec.
- , **Diego**, r., d. de Ejutla.
- , **Fernando**, r., d. de Choapam.
 , hacienda, d. de Zimatlán.
- , **Francisco Grande**, r., d. de Huajuapam.
 , **Chico**, r., d. de ,,
 , r., d. de Juquila.

- San Francisco**, rancho, Distrito de Cuicatlán.
- , **Gabriel**, r., d. de Tuxtepec.
 - , **Gerónimo**, hacienda de, d. de Ixtlán.
 - , **Gregorio**, r., d. de Jamiltepec
 - , r., d. de Tuxtepec.
 - , **Guillermo**, hacienda, d. de Miahuatlán.
 - , **Ignacio**, r., d. de Nochixtlán.
 - , **Isidro**, r., d. de Huajuapam.
 - , hacienda, d. de Etla.
 - , r., d. de Etla.
 - , **Prío**, hacienda, d. del Centro.
 - , (á) Monjas, hacienda, d. del Centro.
 - , 1. °, r., d. de Nochixtlán.
 - , 2. °, r., d. de „
 - , r., d. de Yautepec.
 - , r., d. de Tuxtepec.
 - , r., d. de Pochutla.
 - , cafetal, d. de Pochutla.
 - , r., d. de Ocotlán.
 - , **Javier**, trapiche, d. del Centro.
 - , **Joaquín**, hacienda, d. de Ejutla.
 - , **José de Gracia**, d. de Teposcolula.
 - , hacienda de, d. de Juchitán.
 - , „ d. de Huajuapam.
 - , del Cacique, hacienda, d. de Etla.
 - , hacienda de, d. del Centro.
 - , „ d. de Yautepec.
 - , „ d. de Ocotlán.
 - , Tepetotutla, molinos, d. del Centro.
 - , fábrica de, d. de Etla.
 - , cafetal, d. de Juquila.
 - , r., d. de „
 - , r., d. de Juchitán.
 - , 1. °, r., d. de Jamiltepec.
 - , 2. °, r., d. de „

- San José** rancho, Distrito de Huajuapam.
- , La Estancia, r., d. de Etlá.
 - , del Paraíso, r., d. de Choapam.
 - , r., d. del Centro.
 - , r., d. de Miahuatlán.
 - , r., d. de Villa-Alta.
 - , r., d. de Tuxtepec.
- , **Juan Viejo**, r., d. de Juxtlahuaca.
- , „ r., d. de Juchitán.
 - , **Nepomuceno**, r., d. de Nochixtlán.
 - , ferrería, d. de Zimatlán.
 - , r., d. de Villa-Alta.
 - , r., d. de Tuxtepec.
- , **Lorenzo**, r., d. de Jamiltepec.
- , **Lucas**, barrio, d. de Juxtlahuaca.
- , cafetal, d. de Pochutla.
 - , r., d. de Ixtlán.
 - , 1. °, r., d. de Teotitlán.
 - , 2. °, „ „
- , **Luis**, hacienda, d. del Centro.
- , **Marcos**, Cacahualtepec, r., d. de Jamiltepec.
- , **Martín**, hacienda, d. de Ixtlán.
- , r., d. de Juchitán.
 - , „ Tuxtepec.
- , **Mateo**, „ Juchitán.
- , **Matías**, „ Ixtlán.
- , „ Ejutla.
 - , „ Yautepec.
- , **Miguel Aranjuez**, hacienda de, d. del Centro.
- , hacienda de, d. del Centro.
- , **Nicolás**, (á) Murciélago, d. de Etlá.
- , (á) Noriega, d. del Centro.
 - , hacienda de, d. de Miahuatlán.
 - , Quialana, hacienda de, d. de Zimatlán.
 - , r., d. de Etlá.

- San Nicolás** 1. °, rancho, Distrito de Juchitán.
 , 2. °, ,, d. de Juchitán.
- , **Pedro**, r., d. de Juxtlahuaca.
 , del Cerro, r., d. de Juquila.
 , r., d. de Juquila.
 , Ocotál, r., d. de Juchitán.
 , Mártir, ,, ,,
 , r., d. de Ejutla.
 , Viejo, 1. °, r., d. de Juxtlahuaca.
 , ,, 2. °, ,, ,,
 , 1. °, r., d. de Jamiltepec.
 , 2. °, ,, ,,
 , y Natividad, r., d. de Ixtlán.
 , hacienda, d. de Tlaxiaco.
- , **Pablo**, hacienda, d. de Tehuantepec.
 , cafetal, d. de Pochutla.
 , r., d. de Juchitán.
- , **Rafael**, cafetal, d. de Teotitlán.
 , ,, ,, Pochutla.
 , ,, ,, Juquila.
 , r., d. de Juchitán.
- , **Ramón**, hacienda, d. de Zimatlán.
- , **Roque**, r., d. de Juchitán.
- , **Sebastián**, r., d. de Silacayoapam.
 , ,, Nochixtlán.
 , ,, Etlá.
- , **Vicente**, r., d. de Tehuantepec.
 , Niágara, r., d. de Choapam.
 , Chocolate, r., d. de Juchitán.
 , Buenavista, hacienda, d. de Juchitán.
- Santa Ana**, r., d. de Juchitán.
 , ,, Jamiltepec.
 , hacienda, d. de Ixtlán.
 , ,, d. de Miahuatlán.
 , ,, d. de Zimatlán.

- Santa Anita**, hacienda, Distrito de Ixtlán.
 , barrio, d. del Centro.
- , **Bárbara**, hacienda, d. de Juchitán.
 , ,, d. de Silacayoapam.
 , barrio, d. de Ejutla.
- , **Beatriz**, r., d. de Tuxtepec.
- , **Catarina Montañó**, hacienda, d. del Centro.
 , **Coatlán**, d. de Miahuatlán.
 , hacienda, d. de Zimatlán.
 , ,, d. de Tlacolula.
- , **Clara**, r., d. de Huajuapam.
- , **Cruz**, Chahuintepec, r., d. de Juchitán.
 , r., d. de Juchitán.
 , ,, Jamiltepec.
 , ,, Huajuapam.
 , ,, Miahuatlán.
 , hacienda, d. de Zimatlán.
 , Tepetotutla, d. de Tuxtepec.
 , r., d. de Silacayoapam.
 , cafetal, d. de Pochutla.
 , ,, d. de Juquila.
- , **Efigenia**, r., d. de Juchitán.
- , **Elena**, cafetal, d. de Juquila.
 , ,, r., d. de Tuxtepec.
- , **Fé**, cafetal, d. de Pochutla.
 , 1. °, r., d. de Tuxtepec.
 , 2. °, ,, ,
- , **Flora**, ,, ,
- , **Gertrudis**, r., d. de Villa-Alta.
 , hacienda de, d. de Zimatlán.
 , d. de Huajuapam.
- , **Inés** 1. °, r., d. de Juchitán.
 , 2. °, ,, ,
- , **Isabel**, r., d. de Choapam.
- , **Julia** 1. °, r., d. de Tuxtepec.

Santa Julia 2.ª, rancho, Distrito de Tuxtepec.

, **Lucía** 1.ª, cafetal, d. de Pochutla.

, 2.ª, „ „ „

, d. del Centro.

, **María**, r., d. de Villa-Alta.

, „ Choapam.

, „ Huajuapam.

, La Luna, r., d. de Jamiltepec.

, r., d. de Juquila.

, **Rita**, r., d. de Juchitán.

, hacienda, d. de Etna.

, r., d. de Tehuantepec.

, **Rosa**, barrio, d. de Juxtlahuaca.

, Molinos, d. del Centro.

, hacienda, d. de Tuxtepec.

, r., d. de Silacayoapam.

, hacienda, d. de Ocotlán.

, **Teresa**, r., d. de Tuxtepec.

, cafetal, d. de Cuicatlán.

, r., d. de Choapam.

, **Veracruz**, hacienda, d. de Juchitán.

Santo 1.º, r., d. de Jamiltepec.

, 2.º „ „

, 3.º „ „

, **Domingo**, r., d. de Tuxtepec.

, r., d. de Silacayoapam.

, hacienda, d. de Juchitán.

, r., d. de Juchitán.

, **Tomás**, r., d. de Huajuapam.

Sarabia, r., d. de Tuxtepec.

Salsipuedes, r., d. de Tuxtepec.

Salvador, r., d. de Juchitán.

, r., d. de Ejutla.

, r., d. de Tehuantepec.

, cafetal, d. de Pochutla.

Saúz, barrio, d. de Ejutla.

- Sauz**, rancho, Distrito de Juquila.
 , r., d. de Huajuapam.
- Sayultepec**, San Juan, d., de Nochixtlán.
 , San Francisco, d. de Jamiltepec.
- Sebastopol**, r., d. de Tuxtepec.
- Sedas**, San Sebastián, d. de Etla.
- Sedillo**, r., d. de Huajuapam.
- Sena**, Santa Catalina de, d. del Centro.
- Septune**, r., d. de Juchitán.
- Sepultura**, r., d. de Tuxtepec.
- Sierra Nueva**, r., d. de Choapam.
- Siete Arroyos**, r., d. de Juquila.
- Siete Cuevas**, r., d. de Choapam.
- Sihualtepec**, r., d. de Choapam.
- Simarrona**, r., d. de Jamiltepec.
- Simarronas**, Santa María, d. de Huajuapam.
- Silacayoapam**, Cabecera.
- Silacayoapilla**, San Gerónimo, d. de Huajuapam.
- Sinaí**, cafetal, d. de Juquila.
- Sinaxtla**, San Andrés, d. de Nochixtlán.
- Sindhui**, San Mateo, d. de Nochixtlán.
- Sinicahua**, d. de Tlaxiaco.
- Siniyuvi**, San Pedro, d. de Jamiltepec.
- Sitio de Santiago**, r., d. de Ocotlán.
 , r., d. de Juchitán.
 , r., d. de Zimatlán.
 , **Viejo**, r., d. de Juchitán.
- Socorro**, hacienda del, d. de Ixtlán.
- Sochiapam**, San Pedro, d. de Cuicatlán.
- Sochixtlapilco**, Santa María, d. de Huajuapam.
- Sola**, San Miguel, d. de Zimatlán.
 , San Francisco, d. de Zimatlán.
 , San Ildefonso, d. de ,,
 , San Juan, d. de Zimatlán.
 , Santa Inés, d. de ,,

Sola, Santos Reyes, Distrito de Zimatlán.

, Santa María, d. de ,,

Solano y Martínez, d. de Huajuapam.

, 1. °, r., d. de Huajuapam.

, 2. °, ,, ,,

Soledad, r., d. de Juchitán.

, ,, Jamiltepec.

, r., d. del Centro.

, r., d. de Miahuatlán.

, 1. °, r., d. de Zimatlán.

, 2. °, ,, ,,

, hacienda, d. de Zimatlán.

, r., d. de Teotitlán.

, hacienda, d. de Tlacolula.

, Hornallas, d. de Silacayoapam.

, cafetal, d. de Pochutla.

, r., d. de Ocotlán.

Solimán 1. °, r., d. de Jamiltepec.

, 2. °, r., d. de ,,

, 3. °, r., d. de ,,

Sosola, San Juan, d. de Etlá.

, San Gerónimo, d. de Etlá.

, San Mateo, d. de ,,

Sosoltepec, San Pedro Mártir, d. de Yautepec.

Soyaltepec, San Miguel, d. de Tuxtepec.

Soyolapam, r., d. de Ixtlán.

Suchicalco, barrio, d. de Huajuapam.

Súchitl, r., d. de Juquila.

Suchiltepec, San Miguel, d. de Yautepec.

Suchixtepec, San Juan Bautista, d. de Huajuapam.

, San Miguel, d. de Miahuatlán.

Suchixtlán, Santa María, d. de Nochixtlán.

Suchixtlahuaca, San Cristóbal, d. de Coixtlahuaca.

Suspiro, r., d. de Juchitán.

T

Tabaa, San Juan, Distrito de Villa-Alta.

Tabaco, r., d. Jamiltepec.

, r., d. de Huajuapam.

Tabela, Santiago, d. de Yautepec.

Tabernillas, r., d. de Huajuapam.

Tablón, r., d. de Tehuantepec.

, r., d. de Juchitán.

Tacache Mina, Santa Cruz, d. de Huajuapam.

Tacalma, Santa Cruz, d. de Tlaxiaco.

Tacuá, r., d. de Huajuapam.

Tacuani, r., d. de Tehuantepec.

Tacubaya, r., d. de Yautepec.

Tacunu, r., d. de Huajuapam.

Taguí, San Juan, d. de Villa-Alta.

Talea, San Miguel, d. de ,,

Tamal, r., d. de Jamiltepec.

Tamarindo 1. °, r., d. de Jamiltepec.

, 2. °, r., d. de ,,

, 3. °, r., d. de ,,

, 1. °, r., d. de Juchitán.

, 2. °, r., d. de ,,

, 3. °, r., d. de ,,

Tamazola, Santiago, d. de Silacayoapam.

, San Juan, d. de Nochixtlán.

Tamazulapam, Santa María, d. de Teposcolula.

, Espíritu Santo, d. de Villa-Alta.

, r., d. de Ixtlán.

, Santo Tomás, d. de Miahuatlán.

Tambor, r., d. de Tuxtepec.

Tanetze, San Juan, d. de Villa-Alta.

Taniche, hacienda, d. de Ejutla.

- Tapanala**, hacienda, Distrito de Yautepec.
Tapanaltepec, San Pedro, d. de Juchitán.
Tapextla, Santiago, d. de Jamiltepec.
 , San José, d. de ,,
Tarifa, r., d. de Juchitán.
Tataltepec, Santa María, d. de Tlaxiaco.
 , Asunción, d. de Juquila.
Tavehua, Santa María, d. de Villa-Alta.
Taviche, San Gerónimo, d. de Ocotlán.
 , San Pedro, d. de ,,
Taviné, hacienda, d. de Tlacolula.
Yayata, Santa Cruz, d. de Tlaxiaco.
 , Santa Catarina, d. de Tlaxiaco.
Tecoalt, San Gerónimo, d. de Teotitlán.
Tecoco, r., d. de Huajuapam.
Tecolote, barrio, d. de Silacayoapam.
 , r., d. de Jamiltepec.
Tecolotepec, Santiago, d. de Yautepec.
Tecolotitlán, Santo Tomás, d. de Teposcolula.
Tecomatlán, San Miguel, d. de Nochixtlán.
Tecomavaca, Santa María, d. de Teotitlán.
Tecomaxtlahua, hacienda, d. de Cuicatlán.
 , Santa María, d. de Juxtlahuaca.
Teconapa, r., d. de Choapam.
Tectipac, Magdalena, d. de Tlacolula.
 , San Sebastián, d. de ,,
 , San Juan Bautista, d. de Tlacolula.
Tectitlán, Soledad, d. de Ixtlán.
 , San Esteban, d. de Cuicatlán.
 , San Gerónimo, d. de Zimatlán.
Tehuantepec, Santo Domingo, Cabecera.
Téxpam, d. de Yautepec.
Teita, San Juan, d. de Tlaxiaco.
Teja, r., d. de Juquila.
Tejalapa, San Felipe, d. de Etlá.

Tejocote, rancho, Distrito de Juxtlahuaca.

Tejón, r., d. de Juxtlahuaca.

Tejolotepec, Santa María, d. de E'tla.

Tejupam, Santiago, d. de Teposcolula.

Telixtlahuaca, San Francisco, d. de E'tla.

Temascalapa, Santa María, d. de Villa-Alta.

Tembladera, r., d. de Tuxtepec.

Temaxcal, r., d. de Huajuapam.

Temaxcaltepec, Santa María, d. de Juquila.

Temextitlán, Rosario, d. de Ixtlán.

Tenango, San Miguel, d. de Tehuantepec.

, r., d. de Tuxtepec.

, San José, d. de Teotitlán.

, Santiago, d. de E'tla.

Tenería, r., d. de Huajuapam.

Tenexcalco, d. de Silacayoapam.

Tenexpam, Santa María, d. de E'tla.

Tengolunda, r., de Pochutla.

Teococuilco, San Pedro, d. de Ixtlán.

Teojomulco, Santo Domingo, d. de Juquila.

Teopam, San Francisco, d. de Coixtlahuaca.

Teopoxco, Santa María, d. de Teotitlán.

Teotalcingó, San Juan, d. de Choapam.

Teotepec, Santa Lucía, d. de Juquila.

Teotitlán del Camino, Cabecera.

Teotitlán del Valle, d. de Tlacolula.

Teotilalpam, San Andrés, d. de Cuicatlán.

Teotlaxco, Santiago, d. de Ixtlán.

Teotongo, Santiago, d. de Teposcolula.

Teozacoalco, San Pedro, d. de Nochixtlán.

Tepacaltepec, r., d. de Huajuapam.

Tepalcaltepec, San Pedro, d. de Yautepec.

Tepantepec, San Mateo, d. de E'tla.

Tepantlali, Santa María, d. de Villa-Alta.

Tepanzacoalco, San Juan, d. de Ixtlán.

- Tepinapa**, San Pedro, Distrito de Choapam.
Tepitongo, Santiago, d. de Villa-Alta.
Teponaxtla, San Juan, d. de Cuicatlán.
Teposcolula, San Juan, d. de Teposcolula.
 , San Pedro y San Pablo, Cabecera.
Teposlantongo, Santa María, d. de Juxtlahuaca.
Tepustepec, Santo Domingo, d. de Villa-Alta.
Tepehuaje, r., d. de Miahuatlán.
 , ,, Ejutla.
Tepejillo, Santos Reyes, d. de Juxtlahuaca.
Tepejilote, r., d. de Choapam.
Tepejilotal 1. °, r., d. de Tuxtepec.
 , 2. °, r., d. de ,,
Tepelmeme, d. de Coixtlahuaca.
Tepenixtlahuaca, Santa Cruz, d. de Juquila.
Tepetlapam, d. de Coixtlahuaca.
Tepeuxila, San Juan, d. de Cuicatlán.
Tequesquite, r., d. de Juchitán.
Tequisixtlán, Magdalena, d. de Tehuantepec.
Tequixtepec, San Pedro, d. de Huajuapam.
 , d. de Coixtlahuaca.
Terrero 1. °, r., d. de Jamiltepec.
 , 2. °, r., d. de ,,
Tetaltepec, Magdalena, d. de Huajuapam.
Tetepec, Santiago, d. de Jamiltepec.
Tetepelcingo, San Miguel, d. de Jamiltepec.
Teutila, Santa Cruz, d. de Cuicatlán.
 , San Pedro, d. de Cuicatlán.
Texcalcingo, Santiago, d. de Teotitlán.
Texcatitlán, Santa María, d. de Cuicatlán.
Texmelucan, San Lorenzo, d. de Juquila.
Textitlán, Santiago, d. de Zimatlán.
Tezoatlan, San Juan, d. de Huajuapam.
Tianguistengo, Santo Domingo, d. de Huajuapam.
Tiburón, r., d. de Choapam.

- Ticú**, Santo Domingo, Distrito de Teposcolula.
Tico, r., d. de Jamiltepec.
Ticuá, Santa Catarina, d. de Tlaxiaco.
Tidá, San Pedro, d. de Nochixtlán.
Tierra Blanca, r., d. de Juxtlahuaca.
 , **Azul**, r., d. de ,,
 , **Colorada**, d. de ,,
Tihuilmut, r., d. de Juchitán.
Tihuixtle, r., d. de Jamiltepec.
Tijaltepec, San Pablo, d. de Tlaxiaco.
Tilantongo, Santiago, d. de Nochixtlán.
Tilapa, r., d. de Juxtlahuaca.
 , Santiago, d. Juxtlahuaca.
Tilcajete, San Martín, d. de Ocotlán.
Tilquiapam, San Miguel, d. de Ocotlán.
Tiltepec, Santa María, d. de Juquila.
 , Santa María, d. de Villa-Alta.
 , Santa María, d. de Teposcolula.
 , San Miguel, d. de Ixtlán.
Tillo, Santiago, d. de Nochixtlán.
Timbre, r., d. de Juxtlahuaca.
Timbón, r., d. de Juchitán.
Tindaco, San Felipe, d. de Tlaxiaco.
Tindú, Santa María, d. de Huajuapam.
Tinuma, r., d. de Juxtlahuaca.
Tiño, Santiago, d. de ,,
Tiñu, Santa María, d. de Nochixtlán.
Tioreñu, r., d. de Jamiltepec.
Tío Nando, r., d. de Tuxtepec.
Tiracoz, r., d. del Centro.
Tiuxi, r., d. de Huajuapam.
Tixá, San Miguel, d. de Teposcolula.
 , Guadalupe, d. de ,,
Tizate, r., d. de Juchitán.
Tlacamama, San Miguel, d. de Jamiltepec.

Tlacoahuaya, S. Gerónimo, Distrito de Tlacolula.

Tlacoazintepec, San Juan, d. de Cuicatlán.

Tlacolula de Matamoros, Cabecera.

, San Sebastián, d. de Cuicatlán.

Tlacolulita, Asunción, d. de Yautepec.

Tlacotepec, barrio, d. de Silacayoapam.

, Magdalena, d. de Tehuantepec.

, San Agustín, d. de Tlaxiaco.

, San Miguel, d. de Juxtlahuaca.

, d. de Coixtlahuaca.

, San Jacinto, d. de Juquila.

Tlacuache, r., d. de Tuxtepec.

Tlachichilco, San Juan, d. de Silacayoapam.

Tlachitongo, Santo Domingo, d. de Teposcolula.

Tlahuilotepec, San Andrés, d. de Yautepec.

Tlahuitoltepec, Santa María, d. de Villa-Alta.

Tlalixtac, Santa María, d. de Cuicatlán.

, San Miguel, d. del Centro.

Tlalixtlahuaca, San Juan, d. de Nochixtlán.

Tlaltinango, Santo Domingo, d. de Etla.

Tlanichico, hacienda, d. de Zimatlán.

, San Lucas, ,, ,,

Tlapacoyam, Santa Ana, d. de Zimatlán.

Tlapanalquiahuil, Santa María, d. de Juquila.

Tlapancingo, San Francisco, d. de Silacayoapam.

Tlapasola, San Marcos, d. de Tlacolula.

Tlapiltepec, d. de Coixtlahuaca.

Tlatayapam, Santo Domingo, d. de Teposcolula.

Tlatepusco, San Pedro, d. de Tuxtepec.

, Santiago, d. de ,,

Tlaxiaco, Santa María Asunción, Cabecera.

Tlaxila, Santa Catarina, d. de Nochixtlán.

Tlazoyaltepec, Santiago, d. de Etla.

Toavela, San Juan, d. de Choapam.

Todos Santos, r., d. de Juchitán.

- Tololote**, rancho, Distrito de Juquila.
Tolixtoc, r., d. de Juchitán.
Tolosa, hacienda, d. de Juchitán.
Tomaltepec, Santo Domingo, d. del Centro.
Tomellín, Estación del Ferrocarril, d. de Cuicatlán.
Tonaguía, Santa María, d. de Villa-Alta.
Tonalá, Santo Domingo, d. de Huajuapam.
Tonaltepec, Santo Domingo, d. de Teposcolula.
 , Santa María, d. de Cuicatlán.
Tonameca, „ „ d. de Pochutla.
Tontepec, r., d. de Tuxtepec.
Topetlapa, San Andrés, d. de Silacayoapam.
Topiltepec, gan Pedro, d. de Teposcolula.
 , San Pablo, d. de Yautepec.
Toro, r., d. de Jamiltepec.
 , r., d. de Ejutla.
 , Bravo, r., d. de Tuxtepec.
Tortilla, r., d. de Juquila.
Tortuga, r., d. de Choapam.
Totocal, r., d. de Huajuapam.
Totolapam, San Pedro, d. de Tlacolula.
Totolapilla, Santa María, d. de Tehuantepec.
Totomachapa, d. de Zimatlán.
Totomoxtla, Santa María, d. de Ixtlán.
Totontepec, Santa María, d. de Villa-Alta.
Totopoxtle, r., d. de Juchitán.
Tototaya, San Francisco, d. de Huajuapam.
Toxpalam, San Martín, d. de Teotitlán.
Trancas, r., d. de Etla.
Trapiche Viejo, r., d. de Jamiltepec.
 , r., d. de Choapam.
Tres Cerros, r., d. de Huajuapam.
 , Cruces, r., d. de Pochutla.
Trinidad, r., d. de Tuxtepec.
 , r., d. de Juchitán.

- Trinidad**, rancho, Distrito de Juchitán.
 , Violeta, r., d. de Choapam.
 , barrio, d. de Juxtlahuaca.
 , r., d. de Choapam.
- Trompo**, r., d. de Juquila.
- Trujano**, San Juan, d. de Silacayoapam.
 , Animas, d. del Centro.
- Trujapam**, San José, d. de Huajuapam
- Trujillo**, r., d. de Huajuapam.
- Tuchindú**, r., d. de Juxtlahuaca.
- Tulancingo**, d. de Coixtlahuaca.
- Tular**, r., d. de Choapam.
- Tule**, Santa María del, d. del Centro.
- Tules**, r., d. de Juchitán.
- Tultiltán**, r., d. de Huajuapam.
- Tulixtlahuaca**, San Pedro, d. de Jamiltepec.
- Tuñuche**, San Mateo, d. de Juxtlahuaca.
- Tupiñan**, r., d. de Jamiltepec.
- Tusa**, r., d. de Jamiltepec.
- Tutla**, San Francisco, d. del Centro.
 , Santiago, d. de Tehuantepec.
 , San Sebastián, d. del Centro.
 , Santa María, d. de Huajuapam.
- Tutepetongo**, San Francisco, d. de Cuicatlán
- Tututepec**, Santa Cruz, d. de Juquila.
 , San Pedro, d. de , ,
- Tuxtepec**, San Juan Bautista, Cabecera.

U

- Unión Hidalgo**, Distrito de Juchitán.
 , Ibérica, d. de Cuicatlán.
 , Francesa, d. de Cuicatlán.
 , r., d. de Tuxtepec.

Unión, cafetal, Distrito de Juquila.

Urquide, r., d. de Tehuantepec.

Usila, San Felipe, d. de Tuxtepec.

, r., d. de Tuxtepec.

V

Vacas, rancho, Distrito de Yautepec.

, r., d. de Juchitán.

Valdeflores, hacienda, d. de Zimatlán.

Valverde, r., d. del Centro.

Valle, San Miguel del, d. de Tlacolula.

, Santo Domingo, ,, ,,

, Santa Ana, ,, ,,

, **Nacional**, San Juan, d. de Tuxtepec.

Vaquería, r., d. del Centro.

Vargas, Guadalupe, d. de Huajuapam.

Vega de Hules, d. de Tuxtepec.

Velaló, Santa María, r., d. de Miahuatlán.

Venado, cafetal, d. de Jamiltepec.

, 1. °, r., d. de Juquila.

, 2. °, ,, ,,

Vergel, hacienda, d. de Ejutla.

, r., d. de Ejutla.

Venta, hacienda, d. de Juchitán.

, **de Uribe**, r., d. de Huajuapam.

, r., d. de Miahuatlán.

Ventosa, puerto, d. de Tehuantepec.

, r., d. de Juchitán.

Víbora, r., d. de Juquila.

Vicente Piña, cafetal, d. de Jamiltepec.

Victoria, San Lorenzo, d. de Silacayoapam.

, r., d. de Juchitán.

Viejo 1. °, r., d. de Juquila.

Viejo 2. °, rancho, Distrito de Juquila.

, 3. °, " " "

, 4. °, " " "

, 5. °, " " "

Vigallo, Santa María, d. de Zimatlán.

Vigas, r., d. de Yautepec.

, r., d. de Juchitán.

Vigastepec, r., d. de Teotitlán.

Vigía, r., d. de Jamiltepec.

Viguera, hacienda, d. de Etla.

Villalobos, r., d. de Tehuantepec.

Villa-Alta, San Ildefonso, Cabecera.

Virginia, cafetal. d. de Juquila.

Vista Hermosa, r., d. de Cuicatlán.

, r., d. de Choapam.

, r., d. de Etla.

, r., d. de Huajuapam,

, r., d. de Juchitán.

, La Trinidad, r., d. de Teposcolula.

, Fábrica de hilados, d. de Etla.

Viuda, r., d. de Tuxtepec.

Vizcaino, r., d. de Jamiltepec.

X

Xadani, Distrito de Juchitán.

, Santa María, d. de Pochutla.

Xagua, hacienda, d. de Tlacolula.

Xagaxía, Santo Domingo, d. de Villa-Alta.

Xaguiná, hacienda, d. de Ejutla.

Xanaguía, Santa Catarina, d. de Miahuatlán.

Xanica, Santiago, d. de Miahuatlán.

Xhuba-Yachi, r., d. de Juchitán.

Xía, fábrica, d. de Ixtlán.

Xiacuí, Santiago, d. de Ixtlán.

Xineviguita, rancho, Distrito de Ejutla.
Xitla, Santa Cruz, d. de Miahuatlán.
Xitlapehua, d. de Miahuatlán.
Xituni, r., d. de Juchitán.
Xixobo, r., d. de Ejutla.
Xocoapa, r., d. de Juchitán.
Xocotepec, r., d. de Juchitán.
Xochimilco, Santo Tomás, d. del Centro.
 , San Sebastián, d. de Etla.
Xonastle, barrio, d. de Huajuapam.
Xonene, r., d. de Pochutla.
Xoxocotlán, Santa Cruz, d. del Centro.
Xoxo, r., d. del Centro.

Y

Yaa, San Andrés, Distrito de Villa-Alta.
Yae, San Juan, ,, ,,
Yacochi, Santa María, d. de ,,
Yacos, r., d. de Juchitán.
Yagachire, r., d. de Miahuatlán.
Yagalaxi, San Gaspar, d. de Villa-Alta.
Yagallo, Santiago, d. de Villa-Alta.
Yaganiza, San Pablo, d, de Villa-Alta.
Yagavila, Santa Cruz, d. de Ixtlán.
Yage, hacienda, d. de Ocotlán.
Yagila, Santa Catarina, d. de Ixtlán.
Yagual, r., d. de Tuxtepec.
Yahuiche, Santa María, d. de Ixtlán.
 , r., d. del Centro.
Yahuio, Santa Catarina, d. de Ixtlán.
Yahuívé, Santa María, d. de Choapam.
Yaitepec, Santiago. d. de Juquila.
Yalalag, San Juan, d. de Villa-Alta.
Yalahui, San Juan, ,, ,,

- Yalina**, Sta. María, Distrito de Villa-Alta.
Yanhuítlán, Santo Domingo, d. de Nochixtlán.
Yareni, San Pedro, d. de Ixtlán.
 , Santa Ana, ,, ,,
Yaté, r., d. de Juxtlahuaca.
Yatee, San Francisco, d. de Villa-Alta.
Yatuni, San Andrés, d. de Ixtlán,
Yatzachi el Alto, d. de Villa-Alta.
 , el Bajo, ,, ,,
Yatzona, San Juan, d. de Villa-Alta.
Yautepec, San Carlos, Cabecera.
 , San Bartolo, d. de Yautepec.
Yaveo, Santiago, d. de Choapam.
Yaveloxi, San Jacinto, d. de Choapam.
Yavesía, Santa María, d. de Ixtlán.
 , hacienda, d. de Ixtlán.
Yaviche, Santa María, d. de Villa-Alta.
Yelesía, r., d. de Choapam.
Yerba, r., d. de Juquila.
Yerba Santa, r., d. de Juxtlahuaca.
 , 1. °, r., d. de Juquila.
 , 2. °, ,, ,,
 , 1. °, ,, Juchitán.
 , 2. °, ,, ,,
 , 3. °, ,, ,,
Yetarení, San Agustín, d. del Centro.
Yetla, San Mateo, d. de Tuxtepec.
 , barrio, d. de Huajuapam.
Yetzecovi, San Juan, d. de Villa-Alta.
Yetzelalag, Santa Catarina, d. de Villa-Alta.
Y, rancho de la, d. de Ejutla.
Yodocono, Magdalena, d. de Nochixtlán.
Yodohiuo, Santo Domingo, d. de Huajuapam.
Yodoyuxi, San Pedro, d. de Huajuapam.
Yogana, hacienda, d. de Ejutla.

- Yogopito**, rancho, Distrito de Choapam.
Yogovana, San Miguel, d. de Miahuatlán.
Yohueche, Santa María, d. de Villa-Alta.
Yojovi, Santo Domingo, d. de „
Yolomecatl, Santiago, distrito de Teposcolula.
Yolotepec, Santa María, d. de Nochixtlán.
 „ „ d. de Tlaxiaco.
 „ de la Paz, d. de Tlaxiaco.
 „ San Juan, d. de Huajuapam.
 „ Santo Domingo, d. de Huajuapam.
Yolox, San Pedro, d. de Ixtlán.
Yosocani, Santa María, d. de Jamiltepec.
Yosocañu, San José, d. de Juxtlahuaca.
Yosocuchi, r., d. de Juxtlahuaca.
Yosocuta, r., d. de Huajuapam.
Yosondica, r., d. de Juxtlahuaca.
Yosondúa, Santiago, d. de Tlaxiaco.
Yosonotú, Santa Catarina, d. de Tlaxiaco.
Yosotato, San Pedro, d. de Tlaxiaco.
Yosoticú, r., d. de Huajuapam.
Yosotiche, Santiago, d. de Tlaxiaco.
Yosoyúa, Santa María, d. de „
Yotao, San Miguel, d. de Ixtlán.
Yotationú, r., d. de Jamiltepec.
Yotoni, San Bartolomé, d. de Villa-Alta.
Yovaneli, r., d. de Ixtlán.
Yovego, San Francisco, d. de Villa-Alta.
Yucuañe, San Bartolo, d. de Tlaxiaco.
Yucucani, barrio, d. de Juxtlahuaca.
Yucucundo, San Francisco, d. de Nochixtlán.
Yucucuy, San Mateo, d. de Nochixtlán.
Yucucuan, r., d. de Jamiltepec.
Yucuita, San Juan, d. de Nochixtlán.
Yucuiti, Santa María, d. de Tlaxiaco.
Yucuná, Santos Reyes, d. de Huajuapam.

- Yucunicoco**, Santa María, Distrito de Juxtlahuaca.
Yucunixiaci, r., d. de Juxtlahuaca.
Yucuñuti, Santa María, d. de Huajuapam.
Yucuquimi, Santa María, d. de „
Yucutaco, r., d. de Jamiltepec.
Yucutindó, San Mateo, d. de Tlaxiaco.
Yucutita, r., d. de Juquila.
Yucuxaco, San Pedro, d. de Tlaxiaco.
Yucuyá, r., d. de Jamiltepec.
Yucuyachi, Santiago, d. de Silacayoapam.
Yujía, Santa Catarina, d. de Tlaxiaco.
Yundoo, r., d. de Huajuapam.
Yuta, San Juan, r., d. de Huajuapam.
 „ „ d. de Nochixtlán.
Yutacoco, r., d. de Juquila.
Yutacoso, Cuahutémoc, d. de Tlaxiaco.
Yutandú, Santa Catarina, d. de Huajuapam.
Yutanduche, Santa María, d. de Nochixtlán.
Yutanino, San Sebastián, d. de „
Yutaquí, r., d. de Jamiltepec.
Yutasu, r., d. de „
Yutaticuxi, r., d. de Huajuapam.
Yutatio, San Andrés, d. de Huajuapam.
Yutaxi, r., d. de Nochixtlán.
Yutusani, r., d. de Juxtlahuaca.
Yuxichi, r., d. de „

Z

- Zaachilla**, Santa María, Distrito de Zimatlán.
 „ La Trinidad de, d. de „
 „ r., d. de Zimatlán.
Zachulo, r., d. de Tehuantepec.
Zacatepec, San Martín, d. de Huajuapam.
 „ Santa María, d. de Jamiltepec.
 „ San Marcos, d. de Juquila.

- Zacatispa**, rancho, Distrito de Tuxtepec.
- Zacotiaca**, r., d. de Jamiltepec.
- Zagala**, r., d. de Miahuatlán.
- Zahuatlán**, San Antonio, d. de Huajuapam.
 , San Simón, d. de ,,
 , Magdalena, d. de Nochixtlán.
- Zamudio**, hacienda de, d. de Tuxtepec.
- Zanate**, r., d. de Jamiltepec.
 , r., d. de Juquila.
- Zanatepec**, Santo Domingo, d. de Juchitán.
- Zaniza**, Santa María, d. de Zimatlán.
- Zapalú**, r., d. de Juchitán.
- Zape**, r., d. de Ejutla.
- Zapotal**, r., d. de Juquila.
- Zapote**, San Vicente, d. de Silacayoapam.
 , Blanco, r., d. de Jamiltepec.
 , r., d. de Yautepec.
 , r., d. de Tehuantepec.
 , r., d. de Miahuatlán.
 , 1. °, r., d. de Jamiltepec.
 , 2. °, r., d. de ,,
 , 1. °, r., d. de Huajuapam.
 , 2. °, barrio, d. de ,,
 , r., d. de Juquila.
- Zapoquila**, Santa Catarina, d. de Huajuapam.
- Zapotillo**, r., d. de Cuicatlán.
- Zapotitlán del Río**, d. de Zimatlán.
 , San Felipe, d. de Zimatlán.
 , Santa María, d. de Yautepec.
 , Lagunas, d. de Silacayoapam.
 , San Juan, d. de Cuicatlán.
- Zarabia**, hacienda de, d. de Juchitán.
- Zaragoza**, San Juan, d. de Tehuantepec.
- Zárate**, r., d. del Centro.
- Zarco**, r., d. de Miahuatlán.
- Zautla**, San Lázaro, d. de Etna.

- Zautla**, San Juan, Distrito de Cuicatlán.
 , San Andrés, d. de Etla.
 , ,, d. de Ejutla.
- Zavaleta**, r., d. de Etla.
- Zegache**, San Gerónimo, d. de Ocotlán.
 , Santa Ana, d. de ,,
- Zenzontepec**, Santa Cruz, d. de Juquila.
- Zeta**, r., d. de Zimatlán.
- Zimatlán**, r., d. de Pochutla.
 , San Lorenzo, Cabecera.
- Zocotiacó**, San José, d. de Silacayoapam.
- Zochiquilasala**, Santos Reyes, d. de Juxtlahuaca.
 , r. Viejo, d. de ,,
- Zoochila**, Santiago, d. de Villa-Alta.
- Zoochina**, San Gerónimo, d. de Villa-Alta.
- Zochixtepec**, Santa María, d. de Villa-Alta.
- Zoogocho**, San Bartolomé, ,, ,,
- Zogochi**, Santa María, d. de Ixtlán.
- Zolaga**, San Andrés, d. de Villa-Alta.
- Zonicandi**, r., d. de Jamiltepec.
- Zopilote**, r., d. de Juchitán.
 , 1. °, r., d. de Jamiltepec.
 , 2. °, ,, ,,
 , 3. °, ,, ,,
- Zoquiapam**, San Lucas, d. de Teotitlán.
 , d. de Silacayoapam.
 , Santiago, d. de Ixtlán.
 , d. de Etla.
- Zoquitlán**, Santa María, d. de Tlacolula.
- Zoriano**, hacienda de, d. de Tlacolula.
- Zorita**, hacienda de, d. del Centro.
- Zoritana**, barrio, d. de Ejutla.
- Zotula**, San Bartolo, d. de Nochixtlán.
- Zuchil**, cafetal, d. de Pochutla.
- Zuchilquintongo**, d. de Etla.
- Zuleta**, r., d. de Tehuantepec.

INDICE.

Reseña histórica.

	Páginas.
<i>Epoca precolombiana</i>	7
<i>Dioses zapotecas</i>	9
<i>Dzahuindanda</i>	10
<i>Flor de Yucuama</i>	11
<i>Calendario zapoteca</i>	11
<i>Epoca colonial</i>	21
<i>Primera división territorial del Estado</i>	22
<i>Epoca independiente</i>	24
<i>Congreso Provincial</i>	26
<i>Constitución Política</i>	26
<i>Los Cobos.—Combates de Mitla y San Luis.</i>	27
<i>Sitio de Oaxaca</i>	27
<i>Batalla de Miahuatlán</i>	28
<i>Batalla de la Carbonera</i>	28
<i>Plan de la Noria</i>	29
<i>Plan de Tuxtepec</i>	30
<i>Gobernadores del Estado</i>	32
<i>Obispos de Oaxaca</i>	37

Descripción geográfica.

<i>Distrito del Centro</i>	39
<i>Edificios públicos</i>	40
<i>Templos</i>	41
<i>Plazas.—Hoteles</i>	42
<i>Instituciones de Crédito</i>	43
<i>Paseos públicos</i>	44

INDICE.

	Páginas.
<i>Distrito de Tlacolula</i>	46
,, <i>Yautepec</i>	46
,, <i>Tehuantepec</i>	48
,, <i>Juchitán</i>	49
,, <i>Ixtlán</i>	49
<i>Distritos de Villa-Alta y Choapam</i>	50
,, <i>Tuxtepec y Cuicatlán</i>	51
<i>Distrito de Etla</i>	52
<i>Distritos de Teotitlán y Nochixtlán</i>	53
,, <i>Coixtlahuaca y Huajuapam</i>	54
,, <i>Teposcolula y Tlaxiaco</i>	55
,, <i>Silacayoapam y Juxtlahuaca</i>	56
,, <i>Zimatlán y Ocotlán</i>	57
,, <i>Ejutla, Miahuatlán y Pochutla</i>	58
,, <i>Juquila y Jamiltepec</i>	59
<i>Distancias de las principales poblaciones á la</i> <i>Capital</i>	59
<i>Clima</i>	60
 Aspecto físico.	
<i>Montañas</i>	61
<i>Ríos</i>	67
<i>Puertos.—Bahías, etc</i>	69
 Productos naturales.	
<i>Maderas</i>	73
<i>Frutas</i>	73
<i>Plantas textiles</i>	73
<i>Plantas oleaginosas, tintóreas, etc</i>	74
<i>Flores</i>	75
<i>Agricultura</i>	76
<i>Producción anual</i>	77
<i>Producciones animales</i>	78
<i>Productos minerales</i>	79
<i>Principales centros mineros</i>	79

	Páginas.
<i>Principales fincas cafeteras</i>	81
<i>Principales fincas de caña</i>	82
Organización política.	
<i>Poder Legislativo</i>	83
<i>Poderes Ejecutivo y Judicial</i>	84
<i>Instrucción pública</i>	84
<i>Contribuciones</i>	88
<i>Egresos del Estado</i>	89
<i>Bibliotecas</i>	89
<i>Museo</i>	94
<i>Observatorio astronómico</i>	95
<i>Telégrafos, teléfonos y caminos</i>	96
<i>Beneficencia pública</i>	98
<i>Policía</i>	99
<i>Empleados del Estado</i>	99
Religión.	
<i>Supersticiones indígenas</i>	110
Industrias.	
<i>Caza, pesca</i>	116
<i>Industria fabril y manufacturera</i>	117
<i>Industria comercial y de transportes</i>	117
<i>Industrias indígenas</i>	118
Razas indígenas.	
<i>Zapoteca</i>	122
<i>Mixteca y Trique</i>	123
<i>Amuzga y chocha</i>	124
<i>Cuicateca, mazateca, chinanteca, mexicana y chontaleña</i>	125
<i>Huave, zoque y ayook</i>	126
<i>Chatina</i>	127
<i>Censo de las razas del Estado</i>	127

	Páginas.
Lenguas indígenas.	
<i>Familia Zapotecana</i>	129
<i>Familia zoqueana</i>	130
<i>Lenguas aisladas.—Mexicano, chontal y huave</i>	130
<i>Lenguas perdidas</i>	130
<i>Lengua pantomímica.</i>	130
<i>Distribución de las lenguas.</i>	130
Restos arqueológicos.	133
<i>Colecciones.</i>	134
Costumbres de la raza indígena.	
<i>Danzas</i>	185
<i>Traje y bailes de las tehuanas.</i>	136
<i>Costumbres de Tehuantepec.</i>	137
<i>La Tonalteca</i>	139
<i>La Zandunga.</i>	140
Muestras de los diferentes idiomas del Estado.	145
<i>Lista alfabética de las pueblos, haciendas y ranchos del Estado.</i>	154



LISTA DE GRABADOS.

1. Gral. Porfirio Díaz, Presidente de la República Mexicana.
2. Gral. Martín González, Gobernador del Estado de Oaxaca.
3. Lic. Miguel Bolaños Cacho, Secretario del Gobierno del Estado.
4. Panorama de la Ciudad de Oaxaca.
5. Jardín de la Constitución.
6. Calzada Porfirio Díaz.
7. Calle de Oaxaca.
8. Cárcel Pública.
9. Iglesia de la Ciudad de Tlaxiaco.
10. Iglesia de la Soledad.
11. Lic. D. Benito Juárez.
12. Escuela Porfirio Díaz. Casa en que nació el Sr. Gral. D. Porfirio Díaz.
13. Calle y Portal de Flores.
14. Calzada Porfirio Díaz.
15. Palacio de los Poderes del Estado.
16. Panteón Municipal número 2.
17. Arbol del Tule.
18. Monumento á Juárez en Guelatao.
19. Agricultor zapoteca.
20. Plantío de café.
21. Alfarera de Coyotepec.

22. Jaulero zapoteca y caminantes mixes.
23. Vendedor de canastos.
24. Indios zapotecas.
25. India yalalteca.
26. India de Mitla.
27. Ruinas de Mitla.
28. Panorama de Mitla.
29. Tehuana en traje de baile.
30. Tehuana en traje de paseo.
31. Tehuana en traje de iglesia.
32. Danzante zapoteca.
33. Música de la danza de pluma.
34. El Jarabe.
35. La Tonalteca.
36. La Espinaleña.
37. La Zandunga.



MÚSICA DE LA DANZA DE PLUMA.

Modto.

p

This musical score is written on ten staves. The first staff begins with a treble clef, a common time signature (C), and the tempo marking 'Modto.'. A dynamic marking of *p* (piano) is placed below the first staff. The music is characterized by frequent sixteenth-note runs, often beamed together in groups of four or six. The key signature changes throughout the piece, featuring sharps and flats. The notation includes various musical symbols such as slurs, accents, and dynamic markings. The piece concludes with a final measure on the tenth staff.

EL JARABE.

EL JARABE.

Moderato.

PIANO

f

The first system of musical notation consists of a grand staff with a treble clef on the upper staff and a bass clef on the lower staff. The time signature is 3/4. The music begins with a forte (*f*) dynamic. The right hand features a complex, rhythmic pattern of chords and eighth notes, while the left hand provides a steady accompaniment of quarter notes and chords.

The second system continues the piece. The right hand maintains its intricate melodic and harmonic texture, with some notes beamed together. The left hand continues with a consistent rhythmic accompaniment.

The third system shows further development of the musical themes. The right hand's patterns become more varied, incorporating some accidentals like a flat (*b*) and a sharp (*#*). The left hand's accompaniment remains steady.

The fourth system continues the piece. The right hand features several measures with a fermata over a note, indicating a moment of suspension or emphasis. The overall texture remains consistent with the previous systems.

The fifth and final system on this page concludes the piece. It features a variety of rhythmic and melodic motifs in both hands, ending with a clear cadence. The right hand has several measures with a fermata, and the left hand provides a final accompaniment.

First system of musical notation, featuring a treble and bass staff. The treble staff contains a complex melodic line with many sixteenth notes, while the bass staff has a simpler, more rhythmic line.

Second system of musical notation, starting with a section labeled *Verso.* and *Meno tempo. pp*. The treble staff features a complex melodic line with many sixteenth notes, while the bass staff has a simpler, more rhythmic line.

Third system of musical notation, continuing the complex melodic and rhythmic patterns. The treble staff features a complex melodic line with many sixteenth notes, while the bass staff has a simpler, more rhythmic line.

Fourth system of musical notation, labeled *1º Zapateado* and *1º tempo*. The treble staff features a complex melodic line with many sixteenth notes, while the bass staff has a simpler, more rhythmic line.

Fifth system of musical notation, continuing the complex melodic and rhythmic patterns. The treble staff features a complex melodic line with many sixteenth notes, while the bass staff has a simpler, more rhythmic line.

The first system of music consists of two staves. The treble staff contains a series of eighth-note chords, while the bass staff contains a simple eighth-note bass line.

2º Zapateado.

The second system of music features a treble staff with a complex rhythmic pattern of eighth notes and chords, and a bass staff with a steady eighth-note bass line. A tempo marking is present in the treble staff.

D.C. al Shasta el 1º Zapateado, sigue el 2º

The third system of music shows the treble staff with a series of chords and eighth notes, and the bass staff with a consistent eighth-note bass line.

The fourth system of music continues the piece with a treble staff featuring chords and eighth notes, and a bass staff with a steady eighth-note bass line.

The fifth system of music concludes the piece. The treble staff has a complex rhythmic pattern, and the bass staff has a steady eighth-note bass line. The system ends with a double bar line and a final chord.

D.C. al principio

Final.

LA TONALTECA

LA TONALTECA.

*All.^o Mod.^{to}*N^o 3.

PIANO

The first system of music consists of two staves. The upper staff is in treble clef with a 3/8 time signature. It begins with a treble clef, a 3/8 time signature, and a key signature of one sharp (F#). The melody starts with a quarter note G4, followed by eighth notes A4, B4, C5, D5, E5, F#5, G5, and A5. A repeat sign with first and second endings follows. The first ending leads back to the beginning, and the second ending leads to the next system. The lower staff is in bass clef with a 3/8 time signature. It begins with a bass clef, a 3/8 time signature, and a key signature of one sharp. The bass line starts with a quarter note G2, followed by eighth notes A2, B2, C3, D3, E3, F#3, and G3. It also features a repeat sign with first and second endings.

The second system continues the piece. The upper staff has a treble clef and a 3/8 time signature. The melody continues with eighth notes. A repeat sign with first and second endings is present. The lower staff has a bass clef and a 3/8 time signature. The bass line continues with eighth notes. A repeat sign with first and second endings is present.

The third system continues the piece. The upper staff has a treble clef and a 3/8 time signature. The melody continues with eighth notes. A sharp sign (#) is placed above the staff. A repeat sign with first and second endings is present. The lower staff has a bass clef and a 3/8 time signature. The bass line continues with eighth notes. A sharp sign (#) is placed above the staff. A repeat sign with first and second endings is present.

The fourth system continues the piece. The upper staff has a treble clef and a 3/8 time signature. The melody continues with eighth notes. A sharp sign (#) is placed above the staff. A repeat sign with first and second endings is present. The lower staff has a bass clef and a 3/8 time signature. The bass line continues with eighth notes. A sharp sign (#) is placed above the staff. A repeat sign with first and second endings is present.

Zapateado

The fifth system continues the piece. The upper staff has a treble clef and a 3/8 time signature. The melody continues with eighth notes. A sharp sign (#) is placed above the staff. A repeat sign with first and second endings is present. The lower staff has a bass clef and a 3/8 time signature. The bass line continues with eighth notes. A sharp sign (#) is placed above the staff. A repeat sign with first and second endings is present.

The first system of music consists of two staves. The treble staff begins with a chord of G4, B4, and D5. The bass staff starts with a chord of G2, B2, and D3. The music progresses through several measures with various chordal textures and melodic fragments.

The second system continues the musical piece. It features a treble staff with a melodic line and a bass staff with a steady accompaniment of chords. A slur is present over the first few notes of the treble staff.

The third system shows further development of the musical themes. The treble staff contains several measures with chords and short melodic phrases, while the bass staff maintains a consistent harmonic support.

The fourth system features more complex chordal structures in both staves. The treble staff has several measures with chords and short melodic lines, and the bass staff provides a steady accompaniment.

The fifth system concludes the piece. The treble staff has a final flourish of eighth notes. The bass staff ends with a final chord. The text "D.C. al & Fin." is written in the bottom right corner of the system.

D.C. al & Fin.

**LA ZANDUNGA
Y LA ESPINALEÑA.**

LA ZANDUNGA.

Tempo di Vals.

Nº1.
PIANO

The first system of musical notation consists of a grand staff with a treble clef and a bass clef. The key signature is one flat (B-flat) and the time signature is 3/8. The music begins with a series of eighth notes in the treble clef, followed by a repeat sign. The bass clef part consists of chords and single notes. A dynamic marking of *f* (forte) is placed above the first measure of the second system.

The second system continues the musical piece. It features a treble clef staff with eighth notes and a bass clef staff with chords. The key signature remains one flat.

The third system continues the musical piece. It features a treble clef staff with eighth notes and a bass clef staff with chords. A dynamic marking of *p* (piano) is placed above the first measure of the second system. A first ending bracket labeled *3^a* is shown above the treble clef staff.

The fourth system continues the musical piece. It features a treble clef staff with eighth notes and a bass clef staff with chords. The text *al 8^{va} cuatro veces luego á la 3^a* is written below the treble clef staff. A first ending bracket labeled *3^a* is shown above the treble clef staff.

The fifth system continues the musical piece. It features a treble clef staff with eighth notes and a bass clef staff with chords. The text *Zapateado.* is written above the treble clef staff. The text *menos tempo m. f* is written below the treble clef staff.

First system of musical notation. Treble clef, bass clef, key signature of one flat (B-flat), and 7/8 time signature. The music consists of chords and arpeggiated figures in both staves.

Second system of musical notation. Treble clef, bass clef, key signature of one flat, and 7/8 time signature. The music continues with chords and arpeggiated figures.

Third system of musical notation. Treble clef, bass clef, key signature of one flat, and 7/8 time signature. The system is divided into two measures by a double bar line. The first measure is marked *1^a* and the second *2^a*. The music features chords and arpeggiated figures.

Fourth system of musical notation. Treble clef, bass clef, key signature of one flat, and 7/8 time signature. The first measure is marked *f* and the second *p*. The music includes chords and arpeggiated figures.

Fifth system of musical notation. Treble clef, bass clef, key signature of one flat, and 7/8 time signature. The music continues with chords and arpeggiated figures.

7 *cres.*

B \flat

ritardando. Fin vocal 2

LA ESPINALEÑA.

Tempo di Vals

Nº 2

PIANO

The first system of musical notation consists of a grand staff with a treble and bass clef. The key signature has one flat (B-flat) and the time signature is 3/4. The melody in the treble clef begins with a forte (*f*) dynamic and transitions to piano (*p*) in the second measure. The bass clef accompaniment features a steady eighth-note pattern.

The second system continues the piece, maintaining the 3/4 time signature and B-flat key signature. It features a similar melodic line in the treble clef and accompaniment in the bass clef, with dynamic markings of *f* and *p*.

The third system includes first and second endings. The first ending is marked *1ª* and the second ending is marked *2ª*. Both endings are marked with a piano (*p*) dynamic. The notation includes repeat signs and a double bar line.

The fourth system continues the accompaniment and melody, showing a consistent rhythmic pattern in the bass clef and a melodic line in the treble clef.

The fifth system concludes the piece with first and second endings marked *1ª* and *2ª*. Below the second ending, there is a key change instruction: "D.C. al 8" (Da Capo al 8) and "luego al #" (then to the sharp key). The notation includes repeat signs and a double bar line.

Zapateado

mf

Fin.

1a *2*



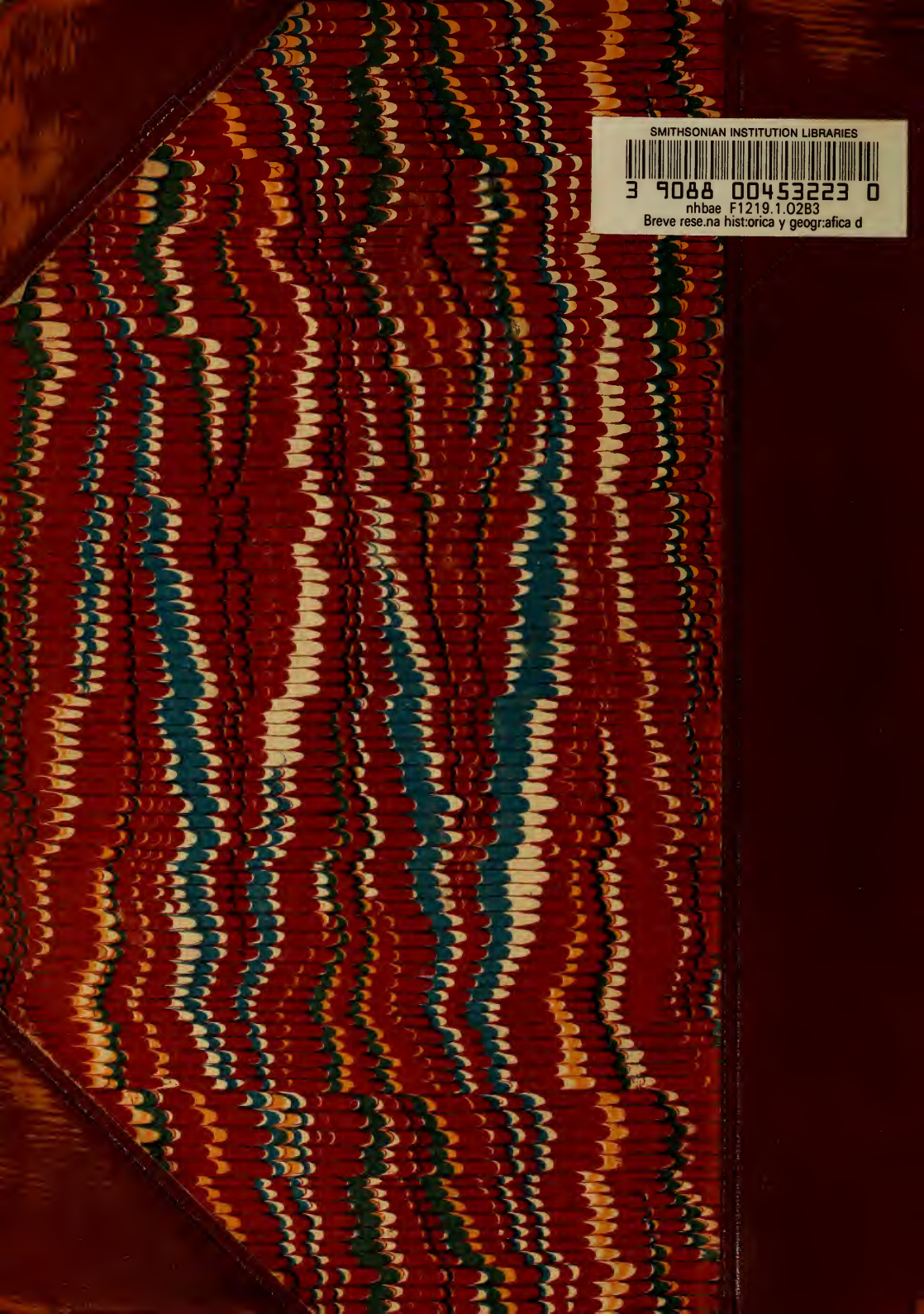
Belmar, Fr

Estado d

10936

M...





SMITHSONIAN INSTITUTION LIBRARIES



3 9088 00453223 0

nhbae F1219.1.02B3

Breve rese.na historica y geogr.afica d